



Plantaciones agroindustriales

dominación y despojo

indígena-campesino

en la Guatemala del siglo XXI

Plantaciones agroindustriales, dominación y despojo indígena-campesino en la Guatemala del s. XXI.

Alberto Alonso-Fradejas

Jose Luís Caal Hub

Teresita Chinchilla Miranda

Con la inestimable colaboración de: Sara Mingorría, Gonzalo Gamboa, Rovoham Monzón, Víctor Hugo Ramos y el Centro de Monitoreo y Evaluación del CONAP en Petén, APROBA-SANK, AVSF, Pastoral Social del Ixcán, Asociación Adelina Caal Maquín, Pastoral Social del Petén, ASEDE, CONDEG, Asociación Q'ana Tzuultaq'a, Comisión de Seguimiento a la Consulta Comunitaria de Ixcán, Edwin Bracamonte, Álvaro Revenga y Caracol Producciones, Hugo Tec Caal, Juan Xajil, Gloria Leal Cuc, María Elena Mendoza Yat, Humberto Can Leal, Jochen Dürr, Jesús Hernández y el Grupo Radial ¡uy uy uy! del IGER, Arturo Chen Bin, Rodrigo Batz, Roque Sub Sacul, Gerardo Sub Sacul, Laura Hurtado, Manuel Morillo y la Casa del Mango, Megan Ybarra, Angelina Snodgrass Godoy, Liza Grandia, CUC, FGT, ECAP, Annemarie de Ruiter, El Observador, UVOC, COMADEP, Quimy de León, Eric Holt-Giménez, Nelton Rivera, Emanuel Bran, Olga Pérez, Mamá Maquín, FUNDATEP, Asociación Maya para la Paz, y la Red Kat.

Instituto de Estudios Agrarios y Rurales

Coordinación de ONG y Cooperativas

Guatemala, octubre de 2011

© Plantaciones agro-industriales, dominación y despojo indígena-campesino en la Guatemala del siglo XXI



Instituto de Estudios Agrarios y Rurales (IDEAR)
Coordinación de ONG y Cooperativas (CONGCOOP)
2ª Calle 16-60, zona 4, Mixco, Guatemala
Teléfonos: (502) 2432 0966 / (502) 2431 0261/
Fax: (502) 2433 4779
congcoop@congcoop.org.gt
www.congcoop.org.gt
Director Ejecutivo: Helmer Velásquez dirección@congcoop.org.gt
Responsable de Estudios IDEAR: Alberto Alonso-Fradejas a.alonso@congcoop.org.gt

Fotos de portada:

Manuel Morillo

Fotos de contraportada:

Manuel Morillo

Alvaro Revenga

Jose Luis Caal

Sara Mingorría

Diseño de portada:

Helber García

Liliana Alday

Este trabajo fue posible gracias al apoyo de:



Programa
Acceso a justicia
Con el apoyo financiero de:



Diseño y edición: MAGNA TERRA EDITORES
5ta. avenida 4-75 zona 2, ciudad de Guatemala
Tels. (502) 2238-0175, 2251-4048, 2251-4298, Fax 2250-1031
Sitio web: www.magnaterraeditores.com
Correos electrónico: info@magnaterraeditores.com
magnaterraeditores@yahoo.com

Junta Directiva CONGCOOP

Jorge Alberto Colorado	Presidente
Carlos Fernando Zavala	Vicepresidente
Hugo Escobedo	Secretario
Armando Luis Navarro Miranda	Tesorero
Irene López	Vocal I
Víctor Armando Cristales	Vocal II
Elizabeth Pedraza	Vocal III

Helmer Velásquez
Director Ejecutivo

Afiliadas CONGCOOP

Alternativas para el Desarrollo Ambiental (APDA)
Asociación del Desarrollo para América Central (ADEPAC)
Asociación de Desarrollo Integral (ADI)
Asociación IDEAS
Centro de Investigación y Educación Popular (CIEP)
Centro de Investigación, Estudios y Promoción de Derechos Humanos (CIEPRODHH)
Consejo Cristiano de Agencias de Desarrollo (CONCAD)
Cooperación Mesoamericana para el Desarrollo y la Paz (COMADEP)
Coordinadora Cakchiquel Desarrollo Integral (COCADI)
Acción Ecológica
Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible (IEPADES)
Federación de Cooperativas Agrícolas de Guatemala (FEDECOAG)
Fundación para el Apoyo Técnico en Proyectos (FUNDATEP)
Fundación para el Desarrollo Comunitario (FUNDESCO)
Proyecto de Desarrollo Santiago (PRODESSA)
Servicios y Apoyos al Desarrollo de Guatemala (SADEGUA)
Servicios de Capacitación Técnica y Educativa (SERCATE)

Agradecemos el apoyo institucional de:

Action Aid Guatemala
Better Aid/The Reality of Aid
Centro Cooperativo Sueco
Christian Aid
Coalición Internacional por el Acceso a la Tierra
CORDAID
Deutsche Gesellschaft fuer Internationale Zusammenarbeit (GIZ)
Evangelischer Entwicklungsdienst (EED)
Fundación Ford
Fundación Soros Guatemala
Intermon Oxfam/AACID
Mesa de Articulación de Redes de Asociaciones Nacionales y de ONG
de América Latina
Oxfam Gran Bretaña
Oxfam Internacional
Universitat Autònoma de Barcelona

Agradecemos el apoyo especial brindado para el desarrollo
de este trabajo por Veterinarios Sin Fronteras España

VETERINARIOS
SIN FRONTERAS

Índice

Introducción	13
I. Una aproximación crítica para la comprensión del impacto de las dinámicas en el agro guatemalteco del siglo XXI sobre la vulnerabilidad socio-ecológica de la población rural	15
II. El agro guatemalteco en el contexto histórico del capitalismo mundial	25
III. Acaparamiento de tierras y restructuración territorial por parte de los agronegocios de la caña de azúcar y de la palma aceitera en Guatemala	31
IV. El Estado, las Instituciones Financieras Internacionales y la restructuración territorial funcional al nuevo régimen primario-exportador, como política oficial de desarrollo en Guatemala	39
V. Impactos situados: la vulnerabilidad socio-ecológica de la población rural de las Tierras Bajas del Norte de Guatemala ante al capitalismo agrario flexible	51
1. Impactos sobre las capacidades para ganar, controlar y mantener el acceso a la tierra cultivable y a otros bienes naturales	52
A. Cambios en los usos del suelo por la expansión de las plantaciones de palma aceitera en Guatemala	53
B. Impactos en las capacidades de la población rural de las Tierras Bajas del Norte para ganar, mantener y controlar el acceso a la tierra cultivable.	64
1) <i>Disponibilidad y accesibilidad de la población rural a la tierra cultivable</i>	64
2) <i>La titulación de tierras y sus efectos en las capacidades campesinas para mantener y controlar el acceso a la tierra cultivable</i>	72
3) <i>El despojo de tierras en la perspectiva de las comunidades indígenas y campesinas</i>	75
C. Impactos en las capacidades de la población rural de las Tierras Bajas del Norte para ganar, mantener y controlar el acceso a los bienes naturales	86
1) <i>Los suelos y las plantaciones agro-industriales</i>	86
2) <i>El agua y las plantaciones agro-industriales</i>	89

3) <i>Los bosques y las plantaciones agro-industriales</i>	95
4) <i>Los humedales y las plantaciones agro-industriales</i>	104
5) <i>El mercado mundial de servicios ambientales, las “certificaciones verdes” y las plantaciones de monocultivos industriales en las Tierras Bajas del Norte</i>	106
2. Impactos sobre las estrategias productivas y reproductivas de las familias y comunidades rurales	111
A. Impactos en las actividades generadoras de ingreso monetario y/o valor de auto-consumo en los hogares rurales de las Tierras Bajas del Norte	112
B. Impactos en los sistemas agropecuarios de las familias rurales de las Tierras Bajas del Norte	123
1) <i>Cultivos de la agricultura familiar en las Tierras Bajas del Norte</i>	125
2) <i>Condiciones de comercialización y precios recibidos por la producción agrícola familiar de las Tierras Bajas del Norte</i>	133
3) <i>Rotación de parcelas y tierra cultivada por la agricultura familiar de las Tierras Bajas del Norte</i>	137
4) <i>Rendimientos en la agricultura familiar de las Tierras Bajas del Norte</i>	140
C. Impactos en el empleo y en las relaciones sociales de producción en las Tierras Bajas del Norte: La cuestión agraria del trabajo	148
1) <i>Fuentes de empleo en las Tierras Bajas del Norte</i>	148
2) <i>El trabajo en las plantaciones agroindustriales de las Tierras Bajas del Norte</i>	153
3) <i>El trabajo en la agricultura familiar de las Tierras Bajas del Norte</i>	163
D. Impactos en las estrategias productivas y reproductivas no agropecuarias de las familias rurales Q’eqchi’ de las Tierras bajas del Norte	168
E. Mujeres Q’eqchi’ ante el capitalismo agrario flexible en las Tierras Bajas del Norte	170
1) <i>Mujeres Q’eqchi’ en la agricultura familiar</i>	171
2) <i>Mujeres en hogares y comunidades donde los hombres trabajan principalmente para agronegocios de palma aceitera</i>	174
3) <i>Mujeres y empleo</i>	175
4) <i>“Mak’a kutan re hilank”</i>	177
VI. Reflexiones finales	179
Referencias	183

ANEXO I. Listado de entrevistas y grupos focales comunitarios	193
ANEXO II. Usos de la tierra en el año 2005 en todas las superficies aptas no cultivadas para la palma aceitera en Guatemala, excepto en las Tierras Bajas del Norte	199
ANEXO III. Mapa de la superficie establecida con palma aceitera y apta sin cultivar en la Costa Sur de Guatemala	201
ANEXO IV. Mapa de los transectos aéreos para la construcción del Sistema de Información Geográfica sobre Palma Aceitera establecida en Guatemala en el año 2010	203
ANEXO V. Características de la encuesta de hogares	205
ANEXO VI. IUSI por finca de los agronegocios palmeros inscrita en las municipalidades de estudio en las Tierras Bajas del Norte	209

Índice de Tablas

Tabla 1:	Superficie establecida con palma y superficie potencial por municipio de las TBNs (en Mz). Año 2010.	61
Tabla 2:	Usos de la tierra en el año 2005 en las nuevas superficies establecidas con palma aceitera en las TBNs en el año 2010 (en Mz)	62
Tabla 3:	Usos de la tierra en el año 2005 en las superficies aptas sin cultivar para la palma aceitera en las TBNs (en Mz)	63
Tabla 4:	Presión actual y potencial de la palma y la ganadería sobre la disponibilidad de tierra cultivable en los municipios de estudio en las TBNs (en %)	65
Tabla 5:	Hogares según tierra en posesión (en Mz) por zona socio-agroecológica en las TBNs. Año 2010	67
Tablas 6 y 7:	Hogares según tierra en posesión (en Mz) en las TBNs por zona socio-agroecológica y según el jefe/a de familia trabajó o no en la palma	68
Tabla 8:	Caracterización del arrendamiento de tierras de los hogares las TBNs según tierra en posesión (en Mz) y zona socio-agroecológica. Año 2010	70
Tabla 9:	Comunidades y familias campesinas que vendieron tierra (en parte o por completo) a terceros no comunitarios hasta octubre de 2010 en las zonas de estudio	76
Tabla 10:	Número y tipo de conflictos vigentes al sur de las Tierras Bajas del Norte según la SAA. Año 2010	81
Tabla 11:	Tierra cultivada promedio (en Mz) según tierra en posesión, según el jefe/a trabajó o no en la palma, y en las TBNs. Año 2010.	113
Tabla 12:	Principales actividades productivas y/o generadoras de renta según el jefe/a de familia trabajó o no en la palma y en total en las TBNs	113
Tabla 13:	Composición relativa (%) de la Renta Bruta Anual de las familias de las TBNs según tierra cultivada y según el jefe/a de hogar trabajó o no en la palma	114
Tabla 14:	Composición relativa (%) de la Renta Neta Anual familiar en las TBNs, y comparación de la Renta Neta Anual Sin Remunerar la Fuerza de Trabajo Familiar con la Renta Neta Anual (en %), según tierra cultivada y según el jefe/a de hogar trabajó o no en la palma	117
Tabla 15:	Meses de cobertura al año de la Canasta Básica Vital con la Renta Neta Sin Remunerar la Fuerza de Trabajo Familiar, según la tierra cultivada por las familias rurales de las TBNs. Año 2010.	123
Tabla 16:	Número relativo de familias productoras de otros cultivos alimentarios aparte del maíz (OCA) y de cultivos comerciales (CC), según tierra en posesión y por zona de estudio en las TBNs (en %)	127
Tabla 17:	Número relativo de familias productoras otros cultivos alimentarios aparte del maíz y de cultivos comerciales en las TBNs, según tierra en posesión y según el jefe/a trabajó o no en la palma (en %)	128
Tabla 18:	Aporte relativo (%) de la agricultura y la pecuaria a la Renta Bruta Anual de las familias de las TBNs según tierra cultivada y si el jefe/a de hogar trabaja o no en la palma. Año 2010.	128
Tabla 19:	Indicadores comparados sobre el cultivo del maíz en las TBNs según el jefe/a de familia trabajó en la palma o no. Año 2010.	131

Tabla 20:	Precios recibidos tras la 1ª cosecha de maíz (Q/qq) y proporción vendida a cada tipo de comprador (%qq vendidos) por zona socio-agroecológica y en las TBNs. Año 2010	133
Tabla 21:	Proporción de quintales de maíz vendidos tras la 1ª cosecha (en %) y aporte de cada zona al total del maíz vendido tras la 1ª cosecha en las TBNs (en %). Año 2010	134
Tabla 22:	Principales usos e intensidad de uso de la tierra por las familias campesinas de las TBNs (promedios en Mz y usos sobre tierra en posesión en %).	139
Tabla 23:	Productores/as según prácticas de fertilización y uso de semillas en el cultivo de maíz en las TBNs (%), de acuerdo a si trabajan o no en la palma. Año 2010.	144
Tabla 24:	Indicadores comparados sobre el cultivo anual del maíz entre productores que afirman rendimientos crecientes y el resto de productores de las TBNs. Año 2010.	147
Tabla 25:	PEA, empleados/as (por tres o más meses al año), y auto-empleados/as agrícolas (por seis o más meses al año) en las TBNs, por zona y edad/rol del empleado/a en el hogar (en %). Año 2010.	149
Tabla 26:	Fuentes de empleo durante tres o más meses al año de la población rural económicamente activa de las TBNs (en %), de acuerdo a la clasificación de Hogares según Tierra Cultivada (HTC). Año 2010.	151
Tabla 27:	Empleados en la palma e importancia relativa del empleo en la palma durante tres o más meses al año sobre la PEA total y sobre el empleo de jefe/as de hogar y juventud, por zona y en las TBNs. Año 2010.	154
Tabla 28:	Empleados en la agricultura familiar e importancia relativa del empleo en la agricultura familiar durante tres o más meses al año sobre la PEA total y sobre el empleo de jefe/as de hogar y juventud, por zona y en las TBNs. Año 2010.	165
Tabla 29:	PEA y PEA empleada por tres o más meses al año fuera del hogar en las TBNs, por zona y sexo (en %). Año 2010.	176
Tabla 30:	Empleadas/os en la palma e importancia relativa del empleo en la palma durante tres o más meses al año sobre la PEA, por zona y sexo en las TBNs. Año 2010.	176
Tabla 31:	Hogares, población total y distribución por sexo y área habitada de los municipios de estudios en las TBNs. Año 2010.	205
Tabla 32:	Distribución de la muestra para cada estrato/ municipio de estudio en las TBNs.	207
Tabla 33:	Encuestas por comunidad y municipio realizadas por cada grupo de encuestadores/as en las TBNs. Año 2010.	208
Tabla 34:	Pago de IUSI de la empresa Palmas del Ixcán Limitada en 2010 en Sayaxché	209
Tabla 35:	Pago de IUSI de la empresa Palmas del Ixcán Limitada en 2010 en Chisec	209
Tabla 36:	Pago de IUSI de la empresa de Inversiones de Desarrollo S.A (INDESA) en 2010 en El Estor	210
Tabla 37:	Pago de IUSI de la empresa Palmas del Polochic (INDESA) y del ingenio Chabil Utzaj en 2010 en Panzós.	210
Tabla 38:	Pago de IUSI de las Fincas de PADESA en 2010 en Fray Bartolomé de las Casas	211

Índice de Figuras

Figura 1.	Representación de la economía completa desde la Economía Feminista	22
Figura 2:	Rendimiento potencial máximo (US\$/Ha) en tierras de Mesoamérica y El Caribe	30
Figuras 3 y 4:	Exportaciones (en millones de US\$ FOB) y producción (en decenas de miles de Tm) de azúcar y de palma de aceite crudo en Guatemala, años 2000 a 2009	33
Figura 5:	Evolución del salario mínimo (agrícola y no agrícola) y de los costos de las Canastas Básicas Alimentaria y Vital (en Quetzales corrientes). Guatemala, 2000-2010	45
Figura 6:	Evolución de la superficie establecida con palma en Guatemala (en Mz). Año 2000 a 2010	54
Figura 7:	Usos de la tierra en el año 2000 en las nuevas superficies establecidas con palma aceitera en Guatemala en el año 2010 (en %).	56
Figura 8:	Usos de la tierra en el año 2005 en las superficies aptas sin cultivar para la palma aceitera en Guatemala (en %).	57
Figura 9:	Usos de la tierra en el año 2005 en las nuevas superficies establecidas con palma aceitera en las TBNs en el año 2010 (en Mz).	62
Figura 10:	Usos de la tierra en el año 2005 en las superficies aptas sin cultivar para la palma aceitera en las TBNs (en Mz).	63
Figura 11:	Hogares según tierra en posesión (en Mz) en las TBNs (en %).	66
Figura 12:	Percepciones de los jefes de hogar en las TBNs sobre las causas del aumento del precio de la tierra (en %). Año 2010	71
Figura 13:	Respuestas ante preguntas: ¿Cree que hay suficiente tierra para sus hijos/as? ¿Y para las familias sin tierra en su comunidad?	72
Figura 14:	Respuestas ante las preguntas: ¿Cambiaron las condiciones de vida de su familia/comunidad cuando llegó la palma? ¿Cómo cambiaron?	80
Figura 15:	Respuestas ante pregunta: ¿Considera que una plantación de palma es lo mismo que un bosque? Año 2010.	97
Figura 16:	Aporte en quetzales de la agropecuaria y el empleo a la Renta Neta y Renta Neta media (en Q.) de las familias rurales de las TBNs, según tierra cultivada. Año 2010	119
Figura 17:	Destinos de los créditos (en %) según el jefe/a de familia trabajaje o no en la palma. TBNs, año 2010.	120
Figura 18:	Gastos Reproductivos Básicos y Adicionales en hogares de las TBNs donde el jefe/a de familia NO trabaja en la palma, con respecto de los hogares donde SÍ trabaja en la palma (en %). Año 2010.	122
Figura 20:	Valor Agregado Bruto agropecuario por área cultivada (en Q/Mz) de varios cultivos familiares, de la caña, la palma y la ganadería en las TBNs. Año 2009.	129
Figura 21:	Aporte relativo (%) de cada municipio de estudio en las TBNs al total de maíz producido (en qq) durante el año 2002 y durante el año 2010	136
Figura 22:	Proporción de productores/as campesinos/as que practican agricultura de rotación según zona de estudio y en las TBNs	138

Figura 23:	Planteamientos de los productores agrícolas familiares de las TBNs sobre cómo mejorar el rendimiento de la tierra. Año 2010	141
Figura 24:	PEA empleada fuera del hogar según tierra en posesión en las TBNs	150
Figura 25:	Fuentes de empleo durante tres o más meses al año de la PEA rural sin tierra de las TBNs (en %). Año 2010	152
Figura 26:	Jornales Anuales por Mz generados por varios cultivos familiares, la caña, la palma y la ganadería en las TBNs. Año 2009	153
Figura 27:	PEA de las TBNs empleada en la agricultura familiar y en una plantación de palma aceitera según tierra en posesión (en %)	156
Figura 28:	Proporción de trabajadores/as en la palma y en la agricultura familiar en las TBNs, según el tiempo del jornal sea menor de 8 horas, igual a 8 horas ó mayor de 8 horas. Año 2010.	157
Figura 29:	Jefes de hogar empleados en la palma y en la agricultura familiar fuera del hogar en las TBNs, según meses de trabajo en el año	164
Figura 30:	Gasto en fuerza de trabajo, contratada y familiar, por superficie cultivada (en Q/Mz) según el jefe/a trabaje o no en la palma. TBNs, año 2010	168
Figura 31:	Ingresos y/o valor de uso anual (en Q.) de fondos sociales y de otras actividades no agropecuarias de las familias de las TBNs, según tierra cultivada (en Mz). Año 2010.	170
Figura 32:	Redistribución del tiempo (horas/día) de las mujeres cuando van	

Índice de Mapas

Mapas I y II:	Mapas administrativo y de composición étnica	34
Mapa III:	Superficies establecidas con palma aceitera en el año 2010 y superficies potenciales para el cultivo de palma en Guatemala (en Ha y Mz)	55
Mapa IV:	Superficie establecida en 2010 y potencial para el cultivo de palma aceitera en las tierras bajas de la Franja Transversal del Norte (en Mz)	58
Mapa V:	Superficie establecida en 2010 y potencial para el cultivo de palma aceitera en Izabal y el Valle del Polochic (en Mz)	59
Mapa VI:	Superficie establecida en 2010 y potencial para el cultivo de palma aceitera en el sur de Petén (en Mz)	60
Mapas VII y VIII:	Países productores de palma de aceite según FAO-USDA y regiones de suelos oxisoles en el mundo, según el USDA.	87

Índice de Imágenes

Imágenes 1-2:	Drenajes para desechos de la planta de industrias Hame, Aceite Olmeca, sobre el Río La Pasión, Sayaxché, Peten	92
Imágenes 3-4-5:	Canales con agua contaminada desde las plantaciones y molino de palma de Industrias Hame (Aceite Olmeca) hacia el Río La Pasión, Sayaxché, Peten	93
Imágen 6:	Canales de drenaje del agua excesiva en las plantaciones. ZAM San Román.	94
Imágenes 7-8-9:	Crecimiento de las plantaciones de palma africana en la zona de amortiguamiento de la Reserva Biológica San Román entre el año 2000 a 2010	98
Imágenes 10-11:	Zona boscosa de Fray Bartolomé de las Casas antes de la siembra (2000) y plantaciones de palma de aceite de PADESA (2010)	98

Índice de Recuadros

Recuadro 1:	El Estado guatemalteco al servicio del despojo liberal durante el último cuarto del S. XIX y la primera mitad del S. XX.	39
Recuadro 2:	Cientos de familias sin tierra del Valle del Polochic vs. Ingenio Chabil Utzaj	81
Recuadro 3:	Comunidad Pataxte vs. Inversiones de Desarrollo S.A. El Estor, Izabal	83
Recuadro 4:	Comunidad Chinacolay vs. Palmas de Desarrollo S.A. (PADESA). Fray Bartolomé de las Casas. Alta Verapaz	84
Recuadro 5:	Comunidad Montealegre vs. Palmas del Ixcán. Ixcán, Quiché	84
Recuadro 6:	Comunidad Tezulutlán I vs. Empresas de Palma en Sayaxché, Petén.	85
Recuadro 7:	El caso del Parque Nacional y Eco región Lachua: Una anti-guía para las alianzas público-privadas	100
Recuadro 8:	Sobre las dificultades para judicializar un abuso laboral de un agronegocio palmero en las TBNs. Año 2009.	162

Introducción

La inserción económica mundial de América Latina (Indígena y Afro-descendiente) bajo un modelo de corte primario-exportador no es ninguna novedad. Tampoco lo es en Guatemala. Más bien, con la excepción de dos etapas radicalmente opuestas del capitalismo del siglo XX, como son la del modelo de sustitución de importaciones y la neoliberal ortodoxa, este modelo de integración supeditada ha sido una constante histórica desde la invasión española¹.

Ahora bien, aunque en esencia sus catalizadores y consecuencias convergen desde hace más de 500 años, el tercer hito histórico del despojo indígena y campesino en marcha en Guatemala presenta ciertas particularidades con respecto al colonial, e incluso con respecto al acaecido ya en plena modernidad capitalista, a partir de las reformas liberales de la segunda mitad del siglo XIX.

Es por ello que este trabajo pretende abundar en un análisis crítico de las particulares implicaciones del renovado impulso primario-exportador, situado espacialmente en territorios guatemaltecos en disputa, y temporalmente en la crisis de (sobre)acumulación en el Norte económico.

Con esta intención se delinearán las tesis centrales de una crítica de la economía, la ecología y la sociología política de los procesos de restructuración territorial, asociados al despliegue de un régimen flexible de capitalismo agrario en Guatemala, a la luz de sus determinaciones sobre la vulnerabilidad social y ecológica de familias y comunidades rurales, indígenas y campesinas, de los territorios de expansión de las plantaciones de caña de azúcar y de palma aceitera.

Tras un breve planteamiento metodológico en el Capítulo I, tratamos en el Capítulo II una serie de determinaciones fundamentales del contexto histórico del capitalismo mundial en esta primera década del s. XXI, sobre las dinámicas en el agro guatemalteco.

En los capítulos III y IV planteamos respectivamente las dinámicas del acaparamiento de tierras como parte de la restructuración territorial promovida

¹ Para un excelente y revelador análisis crítico del cambio en el sistema agroalimentario mundial y latinoamericano a lo largo de la modernidad capitalista, ver los trabajos de Rubio (2009, 2010) y McMichael (2005, 2006).

por los agronegocios de la caña de azúcar y de la palma aceitera, así como el papel que juegan el Estado y las Instituciones Financieras Internacionales en el nuevo régimen primario-exportador en Guatemala.

El capítulo V conforma el eje central de este trabajo. En él planteamos un análisis crítico sobre la vulnerabilidad socio-ecológica de la población rural de las Tierras Bajas del Norte de Guatemala, en el contexto de la reestructuración territorial que acarrea la expansión de las plantaciones agro-industriales de caña y palma.

Análisis que diferenciamos por sexo y edad, y que articulamos a partir de: 1) los impactos sobre las capacidades para ganar, controlar y mantener el acceso a la tierra cultivable y a otros bienes naturales; y 2) los impactos sobre las estrategias productivas y reproductivas de las familias y comunidades rurales.

Es importante señalar que los resultados acá presentados son el fruto de un trabajo de investigación aplicada desarrollado desde el año 2009 junto a diversas personas, familias y comunidades rurales de las Tierras Bajas del Norte, quienes colaboraron tanto a título individual, como a través de sus expresiones organizativas comunales y en movimientos indígenas, campesinos y de mujeres rurales, desde el ámbito territorial al nacional.

La investigación también se nutrió de sendos trabajos de documentación audiovisual y fotográfica comprometidos y de gran calidad, así como de los aportes de múltiples colegas, compañeras y compañeros, quienes desde sus diversos ámbitos de acción colaboraron en alguna o varias de las etapas de investigación.

A todas estas personas, comunidades, organizaciones e instituciones someramente mencionadas en las “colaboraciones” de los títulos, nuestro agradecimiento sincero y fraterno por aportar a la construcción de este (su) trabajo.

I.

Una aproximación crítica para la comprensión del impacto de las dinámicas en el agro guatemalteco del siglo XXI sobre la vulnerabilidad socio-ecológica de la población rural

Si partimos de considerar que las características que definen la producción capitalista de agrocombustibles no son esencialmente diferentes de las que caracterizan a otras formas de producción capitalista de monocultivos agroindustriales (White & Dasgupta 2010, Merlet *et al* 2010, Gudynas 2010, Rubio 2009) “podemos aproximarnos a su estudio con las herramientas tradicionales de la economía política agraria. [Sin embargo] hoy en día una aproximación [amplia y] flexible a la economía política agraria incorpora también [...] dimensiones que fueron relativamente descuidadas en estudios agrarios clásicos, como son las dinámicas de género, etnicidad, diversidad de sistemas de sustento, movilidad/migración, vínculos urbano-rurales y medio ambiente” (White & Dasgupta 2010:600. Traducción y corchetes propios).

Bajo esta mirada crítica y compleja, analizamos las implicaciones que sobre la vulnerabilidad socio-ecológica de diversos grupos sociales, familias y comunidades rurales se derivan de la *economía*, la *ecología* y la *sociología política*² de la reestructuración territorial en las Tierras Bajas del Norte de Guatemala, a raíz del despliegue de un capitalismo agrario de corte flexible (vía plantaciones agro-industriales de caña de azúcar y especialmente de palma aceitera).

Desde esta perspectiva, el concepto de vulnerabilidad humana y social toma un carácter prospectivo (Alwang *et al* 2001:1) pues busca describir la susceptibilidad de las personas, familias y comunidades indígenas y campesinas a sufrir una pérdida o reducción futura tanto de sus capacidades colectivas para desempeñar un rol activo en la agricultura y la provisión alimentaria de hoy en día, como de sus capacidades de reproducción de la vida y de control efectivo sobre sus territorios

Chambers (1989:11) definió el concepto de *vulnerabilidad* de manera general como “la exposición a contingencias y tensión, y la dificultad para

2 Para tratar, en resumidas cuentas, diversas cuestiones alrededor de la distribución/asignación/control sobre los recursos productivos, los bienes naturales, y las relaciones sociales.

afrontarlas. Tiene por tanto, dos partes: una externa, de los riesgos, convulsiones y presión a la cual está sometido un individuo, familia [o colectivo]; y una interna, que es la indefensión, esto es, una falta de medios para afrontar [la situación] sin pérdidas perjudiciales”. La vulnerabilidad es, por tanto, un concepto complejo que abarca diferentes componentes, los cuales se manifiestan (o no) de forma diferente en diferentes contextos. Estos componentes, de acuerdo con Chambers (1989), Cannon (1994) y Blaikie *et al* (1994), integran las dos dimensiones fundamentales de la vulnerabilidad: i) el riesgo; y ii) la falta (o erosión) de capacidades individuales y/o sociales diversas.

De acuerdo con Maxwell & Smith (1992:33-37) estas dos dimensiones de la vulnerabilidad están muy influenciadas por la *composición*, *sensibilidad*³, *resiliencia*⁴, y *sostenibilidad*⁵ de los *sistemas de sustento* practicados. De hecho, la vulnerabilidad puede entenderse como la “exposición y sensibilidad a impactos/crisis en los sistemas de sustento” (Devereux (2002:3).

El concepto de sistema de sustento (del inglés *livelihood*) ha estado ligado en muchos estudios sobre desarrollo de los últimos veinte años a una serie de enfoques que “han ganado relevancia entre la comunidad de agencias internacionales de desarrollo” (Borras 2009:15). Sin embargo, desde el Instituto de Estudios Agrarios y Rurales de CONGCOOP hemos venido empleando el concepto bajo una perspectiva particular, la cual consideramos que permite una aproximación a los fenómenos sociales desde un enfoque complejo y crítico.

Así, en el marco temporal y geográfico de este trabajo, entendemos el *sistema de sustento familiar y/o comunal* como un conjunto interrelacionado de componentes heurísticos (en el sentido de que ninguno es en sí completo, ni absolutamente independiente de los demás), entre los que destacan: i) las capacidades para ganar, controlar y mantener el acceso a la tierra cultivable y a otros bienes naturales; y ii) las estrategias productivas y reproductivas de la familia/comunidad.

De esta aproximación conceptual, se derivan dos grandes implicaciones analíticas y metodológicas:

3 Capacidad de respuesta rápida a los cambios endógenos o exógenos, positivos o negativos.

4 Capacidad de recuperación tras una crisis.

5 Capacidad de perdurar a lo largo del tiempo a pesar de las agresiones que sufra, o de las tendencias adversas a largo plazo, sin socavar la base de recursos.

1. Los sistemas de sustento familiares/comunales no se constituyen de manera aislada del contexto (económico, ecológico, político y cultural), sino que son fruto y objeto de múltiples conexiones e interacciones sociales y ecológicas, evidentes y subrepticias, armónicas y conflictivas:

Estas capacidades para ganar, controlar y mantener el acceso a la tierra cultivable y a otros bienes naturales, así como las estrategias productivas y reproductivas de la familia/comunidad, se constituyen de manera interdependiente sobre la base de relaciones de poder y están mediadas, según Ribot y Peluso (2003), por el “acceso a” y el “tipo de” conocimiento, capital, mercados, trabajo, tecnología, autoridad, identidad y relaciones sociales.

Consecuentemente, a lo largo del trabajo tratamos de manera recurrente la “interacción entre estructuras, instituciones y actores” (Borras 2009:22), combinando la perspectiva de *estructura y poder* con la del *conocimiento y la cultura*, de cara a superar dualismos entre *estructura y agencia*. Para ello, el concepto de *estructuración* de Giddens (1984) es de gran utilidad por hacer referencia a la “dinámica y constante interacción entre estructura y agencia en contextos concretos”, así como su concepción de la *agencia social* como la “relación entre el poder -o el determinismo de la estructura- y la capacidad de acción social” (Giddens 1984, tomado de Macleod 2008:55).

Nos sumamos así a la opción de Macleod (2008) de emplear el término de *agencia social* para dar cabida a las mujeres y hombres Q’eqchi’ de actuar y de resistir, de luchar por su autodeterminación, aun en los contextos políticos, económicos y ecológicos que condicionan, determinan y restringen sus posibilidades de acción colectiva. Un abordaje que rinde cuentas de las estructuras que condicionan y oprimen, pero también del margen de maniobra para la resistencia.

Así, nuestra comprensión de la disputa territorial en el agro guatemalteco se amplía desde la noción del “conjunto de derechos” (propiedad) en colisión, a la del “conjunto de poderes” (relaciones sociales) que determinan el acceso a la tierra cultivable, a otros bienes naturales, y a los recursos y capacidades para el desarrollo de estrategias productivas/reproductivas dignas y pertinentes.

Es por esto que prestamos especial atención a los principios fundamentales de la construcción espacial del poder en el capitalismo, pues como señala Lefebvre (1974:37) “el dominio sobre el espacio constituye una fuente fundamental y omnipresente del poder social, sobre la vida cotidiana”. Sin embargo, el planteamiento de Foucault (1972) de que “no hay relaciones de poder sin resistencias”, resituía el análisis en el complejo de relaciones de dominación, subordinación y cooperación, o, en palabras de Dorean Massey (1999, en Macleod 2008), en una suerte de *geometría del poder*.

Enfocándose en los procesos de construcción del espacio, Harvey (1996) planteaba que éste no es un ente natural, sino un subproducto social del modo de producción cuya comprensión es posible tomando como punto de partida su historia, lo que implica el conocimiento de los procesos involucrados en su producción.

Si bien retomaremos lo “histórico”, de cara a tener un panorama más abarcador tratamos de complementar la comprensión de las determinaciones desde lo económico, con otras fundamentales. Por un lado, con aquellas derivadas de la *ecología política* de la restructuración territorial en marcha, para referirnos a los “aspectos políticos de las relaciones estructurales de poder y dominación sobre los recursos medioambientales” (Scoones 1999:492, traducción propia). Por otro lado, con aquellas determinaciones derivadas del “papel regulador de la *cultura*” (Parek 2000:157) a través del cual se institucionaliza, se ejerce y se distribuye el poder; se legitiman o se disputan los significados, e incluso las mismas relaciones de poder.

Es más, “el terreno cultural se convierte también en un espacio privilegiado en donde se construyen y reproducen relaciones de dominación” (Macleod 2008:56) y de subalternidad, de racismo y exclusión (de género, étnica, etaria), pero también donde se libran las luchas de poder y de resistencia, de regulación y emancipación (de Sousa Santos 2001) o en términos de Gramsci, de hegemonía y contra-hegemonía.

De este modo, situamos la indagación y comprensión de los mecanismos de acaparamiento de derechos sobre la tierra, y en general de las estrategias de restructuración territorial desarrolladas por los *agronegocios*⁶ de la caña y de la palma para conformar territorios propicios a sus intereses, en el contexto de las *estrategias de territorialización* implementadas a lo largo de la formación social del Estado moderno guatemalteco (desde mediados del s. XIX, pero especialmente desde 1996 a la fecha⁷). Estrategias entendidas como “las formas en que se controla el orden espacial y de las personas en el espacio” (Sack 1983 en Sikor y Lund 2009, tomado de Monterroso, I. 2010:5).

Paralelamente, es importante comprender como estos mecanismos de apropiación de la tierra y estrategias de territorialización, se imbrican con aquellas generadas desde la *lógica de capital* (Harvey 2003) con miras a “captar la parte

6 Consideramos al “*agronegocio*”, en sus diversas expresiones, como un sujeto corporativo que se rige por una lógica de acumulación divergente de aquella de los diversos emprendimientos campesinos, caracterizada particularmente por la reinversión de utilidades en los propios territorios. Concretamente, por agronegocio haremos referencia a grupos relativamente grandes de capital corporativo, quizás en manos de varios accionistas (pero con poderes concentrados) y a menudo diversificados hacia diferentes actividades de la cadena de valor agroalimentaria, que operan en más de un país, o en uno solo pero bajo una posición de mercado dominante (Alonso-Fradejas 2007).

7 1996 se considera una fecha significativa en la historia reciente de Guatemala, pues coincide la firma de los Acuerdos de Paz entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, con el despliegue de un trepidante ajuste estructural y multi-sectorial de la economía, en línea con los lineamientos del Consenso de Washington.

relacional y política de los regímenes laborales y de propiedad; de los procesos laborales y de las estructuras de acumulación” (White & Dasgupta 2010:600, la traducción es nuestra).

2. Los sistemas de sustento familiares/comunales no son dados, ni mucho menos estáticos, sino históricamente determinados:

Por ello empleamos un abordaje metodológico de carácter histórico-comparativo, en cuyo marco se abordan sinérgicamente una serie de categorías y problemas relacionados.

White (1987) plantea que el abordaje comparativo “requiere de análisis detallado de experiencias contrastadas de desarrollo rural en las sociedades actuales, reconociendo los particulares contextos históricos, sociales y políticos, a nivel nacional y local en cuyo marco se dan las transformaciones agrarias, así como el éxito ó el fracaso de las estrategias y políticas desarrolladas”.

Byres (1995, en Borrás 2009:23, traducción propia) respalda la fortaleza del abordaje comparativo en los siguientes términos: “Es en parte, por la vía comparativa que podemos hacer juicios delicados y relevantes sobre diversos desempeños (en el contexto de la cuestión agraria, o más generalmente) [...] es, hasta cierto punto, en términos comparativos que podemos concebir las transformaciones de un modo adecuadamente matizado ¿cómo podríamos entender de otro modo, la naturaleza, el alcance y la dirección posible de las transformaciones? Es bajo una mirada comparativa que podemos identificar posibles relaciones de causalidad, [...] que podemos clarificar y sustentar mejor los juicios analíticos que planteemos”.

Teniendo en cuenta lo anterior, situamos el análisis de los impactos de la reestructuración territorial en las Tierras Bajas del Norte de Guatemala sobre los sistemas de sustento familiares/comunales, alrededor de la comprensión de: i) el mantenimiento o el cambio (y su orientación) en las estrategias productivas y reproductivas; ii) el mantenimiento o el cambio (y su orientación) en las relaciones sociales de producción a nivel del territorio, del municipio, de la comunidad y del hogar; iii) las implicaciones socio-ecológicas de estas dinámicas, y; iv) las principales dinámicas laborales derivadas del régimen flexible de capitalismo agrario que despliegan los agronegocios de caña y palma, especialmente bajo la forma de plantaciones extensivas.

Con esta intención, y considerando el contexto en el que se desarrolló esta investigación, consideramos pertinente recurrir a las herramientas de la economía política agraria para contrastar diferentes (y a veces excluyentes)

sistemas agrarios⁸, obligados a convivir bajo un mismo (y único) *régimen de tenencia de tierra*⁹.

Sin embargo, tratamos también de no perder de vista una serie de lecciones metodológicas en los últimos treinta años, sobre lo fundamental de ubicar la “cuestión agraria” más allá de las relaciones materiales de producción.

Para empezar, como plantean Deere & de Janvry (1979:608), si bien la especificación de la racionalidad económica del modo de producción campesino es muy importante desde una perspectiva empírica, primero deben especificarse las características de la formación social (y ecológica, añadiríamos) particular en la que se insertan las y los campesinos. “Una vez esta especificación [contextual] se haya realizado, la controversia [sobre la racionalidad económica del modo de producción campesino¹⁰] se torna esencialmente trivial. Cada modo de producción tiene claramente su propia ideología y reglas económicas, las cuales al ser contrastadas desde contextos específicos, condicionan de modos concretos el comportamiento económico y las posibilidades de las y los campesinos para su reproducción como productores directos” (ibídem, traducción propia).

De hecho, como señala al respecto White (1989:28, traducción propia), “en el análisis de la mayoría de situaciones se precisan de marcos [metodológicos] que no nos restrinjan a ninguno de los enfoques planteados, sino que más bien nos permitan incorporar ambos como “tendencias” opuestas pero que coexisten, enfocándonos con precisión en la naturaleza e implicaciones de su coexistencia”.

Bajo esta perspectiva, tratamos la cuestión de la *diferenciación agraria y social rural* enfocándonos más que en si unos campesinos se vuelven más ricos que otros, en los cambios del carácter de las relaciones entre ellos (y/o entre campesinos y no-campesinos, incluyendo también a actores de fuera del territorio). La diferenciación agraria o rural, “es un proceso dinámico que supone la aparición y/o agudización de diferencias entre la población rural, pero no consiste en sí mismo en (y en algunos casos, al menos en el corto plazo, puede ni siquiera implicar) diferenciaciones por desigualdad en el ingreso. Estos cambios vinculados a los procesos de diferenciación son esencialmente

8 “El sistema agrario es un modo de explotación del medio, históricamente constituido, y duradero. Comprende un sistema de fuerzas de producción adaptado a las condiciones bio-climáticas de un espacio dado” (Mazoyer 1985, en Apollin y Eberhart 2001, traducción propia).

9 Para referirnos a la “combinación de diferentes tipos de derechos sobre la tierra poseídos por sujetos individuales y/o colectivos que coexisten en un territorio dado, así como a los sistemas regulatorios asociados a los mismos” (AGTER 2010: 20, traducción propia).

10 Básicamente alrededor de la vieja cuestión sobre si la racionalidad económica campesina es guiada por la reproducción como fin último (defendida por la antropología substantivista de autores como Polanyi, Dalton o Sahlins entre otros) o por la maximización económica en la asignación de recursos escasos entre distintos fines (defendida por la antropología formalista de Firth, Tax, Nash y Leclair, y economistas agrícolas de corte neoclásico como Schultz, Hopper o Lipton) (adaptado de Deere & de Janvry 1979:608).

de carácter cualitativo, aunque muchos pueden medirse cuantitativamente. Suponen cambios en la forma (o al menos en la función) de las relaciones de producción” (Ibídem: 19, traducción propia).

La diferenciación supone, por tanto, un proceso permanente y cumulativo de cambio en las formas en que diferentes grupos en la sociedad rural (y algunos de fuera de ella) “acceden y controlan los productos de su propio trabajo y/o del de otros, con base en su control diferenciado sobre recursos productivos y a menudo, aunque no siempre, sobre el aumento de las desigualdades de acceso a la tierra” (White 1989:20)¹¹.

Sin embargo, para la comprensión de las relaciones sociales de producción también desde una perspectiva material, analizamos los mecanismos específicos de transferencia y/o extracción de plusvalía en los procesos de producción y comercio de la economía rural en los que puede estar involucrada la familia y/o alguno/a de sus miembros.

Entre estos mecanismos posibles, en nuestro análisis empírico de las economías familiares/comunales de las Tierras Bajas del Norte, prestamos especial atención a: i) la renta en servicios laborales, monetaria y/o en especie (como en las relaciones de colonato; en el arrendamiento de tierra; en el trabajo comunal -faenas-; ó en las mismas relaciones de *economía moral*¹² -intercambio de trabajo entre unidades productivas/familias campesinas-); ii) la extracción de plusvalía a través de relaciones laborales asalariadas (por ejemplo para los agronegocios de caña y palma); iii) los términos de intercambio en la venta y compra de productos (por ejemplo: vender maíz barato, y comprar fertilizante caro); y a iv) la extracción de plusvalía financiera vía impuestos e intereses (de créditos). (Adaptado de Deere & De Janvry 1979).

Mecanismos estos, que para ser interpretados en contextos específicos como los que conforman los diversos territorios/zonas socio-agroecológicas de las Tierras Bajas del Norte, precisan de análisis histórico. Como veremos, aun en pleno s. XXI conviven en estos territorios relaciones de producción de diversa naturaleza, sostenidas por una compleja red de elementos políticos, ideológicos, culturales y económicos.

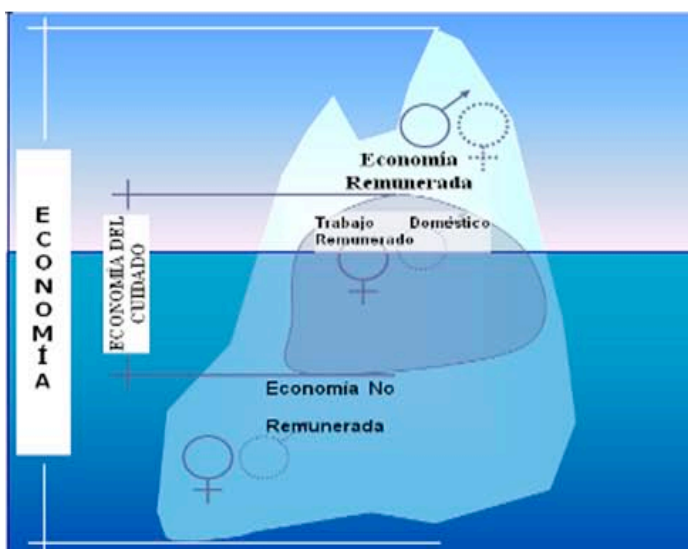
Un elemento importante a destacar es que los diversos enfoques teóricos planteados alrededor de la economía política agraria, se han venido articulando metodológicamente bajo una aproximación por familia y/u hogar campesino (Heynig 1982, White 1989, White & Dasgupta 2010, entre otros).

11 Consecuentemente, diferenciamos entre “familias campesinas” y “familias rurales”, así como entre “producción agrícola campesina” y “producción agrícola familiar” en general.

12 “Conjunto de mecanismos de solidaridad comunitaria y ayuda mutua, basados en relaciones sociales de reciprocidad [y] orientados a satisfacer las necesidades básicas de toda la comunidad” (Pérez de Armiño, 2001).

Sin embargo, una aproximación conservadora de este tipo puede no dar debida cuenta de dinámicas y problemáticas intra-familiares de gran relevancia. Por lo mismo, analizamos la división sexual del trabajo en las estrategias productivas y reproductivas de hogares y comunidades rurales bajo el enfoque del *Iceberg Completo*, propio de la economía feminista¹³. Según este enfoque, la *economía completa* es metafóricamente un iceberg (ver Figura 1) conformado tanto parte una parte visible (*monetaria*) como por una “sumergida” e invisible (*no monetaria y/o no monetizable*) que ocupa más de la mitad del iceberg y *sustenta* a la parte visible.

Figura 1.
Representación de la economía completa desde la Economía Feminista



Fuente: Presentación: Economía en código Violeta. Nuevas miradas a viejas realidades. Seminario sobre epistemología feminista. Guatemala, junio de 2010.

Analizamos la parte visible del iceberg como el ámbito *productivo*, que comprende “todos los bienes y servicios que contribuyen a la economía [socialmente legitimada como] formal, es decir, que son comprados y/o vendidos o que son actividades remuneradas” (Alfaro 1999, corchetes añadidos). Dentro de este ámbito productivo consideramos además toda actividad vinculada de algún modo a la agropecuaria familiar/ comunitaria, aunque de ella no se deriven ingresos monetarios directos.

¹³ Ver García-Frías, Z. 2006, Carrasco, C. 2004, Lagarde, M. 1997 y Benería, L. 1987, entre otras, para el contexto latinoamericano.

Asociado al productivo, se encuentra el ámbito *reproductivo* (parte sumergida del iceberg) que permite “integrar los objetivos, recursos y necesidades de ambos ámbitos” (García-Frías 2006). Este ámbito *reproductivo* tiene que ver con “la crianza de los niños y ancianos, además de con todas aquellas actividades que dan cuenta de la reproducción de las condiciones ideológicas y materiales que sostienen a un sistema social; y con la reproducción de la fuerza de trabajo, entendida como la manutención diaria de los trabajadores, actuales y futuros, junto con su educación y capacitación” (Benería 1987: 39).

De cara a la comprensión y análisis del ámbito reproductivo, Carrasco propone una forma diferente de entender la perspectiva del trabajo y del tiempo, haciendo una crítica al reduccionismo economicista (neo) clásico, que liga “el trabajo” de manera exclusiva con “el empleo en el marco del mercado”. Esto ha hecho que de facto se deje de percibir todo el trabajo que se realiza para la reproducción humana y social como tal (como el *trabajo doméstico*) (Marroquín y Ozaeta 2010:21). Pero bajo otra óptica más integral, el *trabajo* se entiende como “toda actividad humana destinada a producir bienes y servicios para satisfacer necesidades humanas” (Carrasco *et al.* 2000).

Esta aproximación ha venido complejizándose, avanzando del “trabajo doméstico” al *trabajo de cuidados*, que más que como un conjunto de tareas, se “puede catalogar como un conjunto de necesidades que hay que satisfacer” (Folbre 2001:183-199). Necesidades histórica y convencionalmente asignadas a las mujeres, quiénes construyen su tiempo alrededor de las mismas (Marroquín y Ozaeta 2010:21).

En la actualidad el concepto de “trabajo de cuidados” ha sido superado por el de *sostenibilidad de la vida*, para dar cuenta de ese proceso histórico de reproducción social. “Un proceso complejo, dinámico y multidimensional de satisfacción de necesidades en continua adaptación de las identidades individuales y de las relaciones sociales [...] que debe ser continuamente reconstruido, que requiere de recursos materiales pero también de contextos y relaciones de cuidado y afecto proporcionados, en gran medida, por el trabajo no remunerado en los hogares” (Marroquín y Ozaeta 2010:22).

Por lo tanto, en nuestro análisis de los *sistemas de sustento familiares*, buscamos trascender la contabilización exclusiva de los bienes y servicios del ámbito *productivo*, para tratar de develar también esas responsabilidades “invisibles” del ámbito *reproductivo* relativo a la *sostenibilidad de la vida*.

Por último, tan solo hacer referencia que de cara al abordaje de todos estos elementos planteados fue necesario combinar la revisión de literatura y de fuentes secundarias, con diversas herramientas de levantamiento y análisis de información de campo o primaria.

Por un lado, la de carácter más cuantitativo, destacando: i) Un Sistema de Información Geográfica (SIG) sobre la superficie *establecida*¹⁴ con palma aceitera en el año 2010, y la superficie apta no cultivada, así como sobre los cambios en los usos de la tierra en estas superficies desde el año 2000 y desde el año 2005 al 2010. Este SIG fue desarrollado en el marco de una colaboración entre el Instituto de Estudios Agrarios y Rurales de CONGCOOP y el Centro de Monitoreo y Evaluación del Consejo Nacional de Áreas Protegidas de Guatemala (CEMEC), ante la ausencia de información oficial actualizada sobre la superficie sembrada con palma aceitera en Guatemala desde el año 2005 (ver ANEXO IV); y ii) buena parte de la encuesta de hogares estadísticamente significativa a un nivel de confianza del 95%, que desplegamos junto a una serie de organizaciones sociales y representantes comunitarios/as de las zonas de estudio (nombrados como colaboradores en la contraportada). Se desarrollaron 588 cuestionarios diferenciados por sexo, en 294 hogares rurales de las Tierras Bajas del Norte (ver ANEXO VI).

Por otro lado, herramientas que nos permitieran tanto una comprensión crítica y amplia, como una interpretación política, social y cultural de los “datos duros”. Destacando: i) las entrevistas semi-estructuradas con diversos actores (de la comunidad, del Estado, de los agronegocios y sus gremiales y coaliciones diversas, de agencias internacionales de desarrollo, del ámbito académico, de los movimiento sociales rurales, etc.); ii) las historias de vida bajo un enfoque interpretativo (sobre todo de mujeres y hombres Q’eqchi’ de edad avanzada en las comunidades rurales); iii) diversos grupos focales alrededor de temáticas de interés; iv) buena parte de la encuesta de hogares diferenciada por sexo, orientada a conocer las opiniones/valoraciones y planteamientos de la población rural de las Tierras Bajas del Norte (ver ANEXO I); y v) un trabajo sistemático de documentación fotográfica y en video, que conforman junto a este texto, los tres productos del trabajo de investigación.

14 Bajo la categoría de “superficie establecida” ubicamos la palma aceitera que lleva al menos dos años sembrada (periodo mínimo a partir del cual logramos identificarla a través de fotografía aérea y teledetección (*remote sensing*) siempre y cuando no estuviera cubierta por yerbazal (o guamil). Por esto, y con base en observaciones en campo, la superficie “sembrada” con palma aceitera en 2010 es claramente superior a la “establecida”.

II. El agro guatemalteco en el contexto histórico del capitalismo mundial

La crisis de (sobre)acumulación con sus diversas expresiones en lo económico-financiero, lo alimentario y lo ambiental, con la que inicia el siglo XXI en el Norte económico marca un parte aguas con la ortodoxia neoliberal de fines del siglo pasado. Ante la temida “estanflación” (congelación del crecimiento económico, ligada a un repunte inflacionario) el capital ha venido adoptando una doble estrategia: Por un lado, la que contempla medidas que “alivian la contracción de la ganancia a través de *apretar a otros*; absorbiendo capitales más débiles mediante la formación de carteles, fusiones y adquisiciones, o *apretando* a las economías más débiles y *apretando* a las clases trabajadoras reduciendo los salarios reales, la tributación, las medidas anti-inflacionarias o el pago de la deuda” (Araghi y Mc Michael, 2006. Énfasis propio).

Por otro lado, se vienen promoviendo medidas que contribuyen a que la inversión se “traslade de las actividades productivas que lo inmovilizan, y a llevar a cabo reformas organizacionales para incrementar su flexibilidad” (*Ibid*) -de ahí la llamada acumulación flexible de capital, entendida políticamente-, y a “incrementar masivamente las inversiones con alta liquidez a través de las finanzas, la especulación [...]” (Arrigi 1944, tomado de Araghi y Mc Michael, 2006).

Siguiendo estas prescripciones, la crisis se relativiza para el capital financiero internacional que no solo encuentra refugio rentable, sino también incentivos públicos y renovada legitimidad, en los mercados de futuros y derivados de materias primas como el petróleo, los minerales, los alimentos y otros productos agrícolas¹⁵.

Las virtudes de esta reubicación del capital financiero han sido destacadas en las Cumbres del G-20 (2009 y 2011) así como por el Banco Mundial desde que dedicara su Informe sobre el Desarrollo Mundial de 2008 a la “Agricultura para el desarrollo” (BM 2007), y especialmente en su informe sobre acaparamiento de tierras de 2011 (*Rising Global Interest in Farmland*) en el que sos-

15 Aunque inicialmente, estos instrumentos financieros fueran aplicados a las materias primas agrícolas para evitar la elevada variabilidad de sus precios, ante la prohibición en la Organización Mundial del Comercio de los sistemas públicos de estabilización de precios agrícolas.

tiene una serie de aseveraciones que examinaremos en este trabajo, relativas a que “las adquisiciones de tierra a gran escala pueden ser un vehículo para la *reducción de la pobreza* a través de tres mecanismos fundamentales: 1) la generación de empleo asalariado; 2) la generación de nuevas oportunidades para la agricultura por contrato con campesinos; y 3) los pagos por la cesión o la venta de la tierra” (Deininger 2011, 38-39-64. Énfasis propio).

En el caso latinoamericano fue el Secretario General de la OCDE, el mexicano Ángel Gurría, quien recomendó “aprovechar” este viraje del capital financiero hacia las materias primas en el marco de la crisis de (sobre)acumulación, señalando que “uno de los aspectos positivos de la crisis serán las nuevas inversiones destinadas a cubrir la *demanda global* [...] Tenemos que desarrollar la agricultura, tenemos que hacer de este sector un *objeto más* de flujos de inversión y de crecimiento” (América Economía 17/06/2011, énfasis propio).

Un planteamiento, el de la necesidad de invertir en la agricultura, que en principio es tan incuestionable como impostergable en la mayoría de los países del sur global, y especialmente en aquellos como los centroamericanos en los que se conjugan elevadas tasas de desnutrición¹⁶ y/o vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria, con Estados debilitados política y financieramente cuyos sectores públicos agrícolas fueron desmantelados, o reducidos a la mínima expresión, por las políticas de ajuste estructural y sectorial de la economía durante la etapa neoliberal ortodoxa, sin el desarrollo paralelo de la industria y/o de los servicios.

Sin embargo, el renovado interés del capital en la agricultura, así como en la tierra y otros bienes naturales, no se ha caracterizado precisamente por orientar la inversión a “erradicar el hambre”, a través del fortalecimiento de las capacidades y los sistemas agroalimentarios campesinos en los países/territorios de destino.

Todo lo contrario. Frente a la lógica colonial, y la liberal del s. XIX de la ventaja comparativa de la producción agrícola a gran escala en países ricos en recursos y pobres en capital, ha sido una lógica de inversión con fines de seguridad nacional (alimentaria, hídrica y energética) la que viene orientando a los actuales países importadores de petróleo y/o alimentos, sobre todo en el Norte, pero también en Oriente Medio y en “economías emergentes” del Sur¹⁷ (CFS-HLPE 2011: 16) afectados por los elevados y volátiles precios de las materias primas en los mercados internacionales.

16 Destacan los datos críticos de desnutrición crónica infantil en Guatemala (49%) Honduras (25%) y Nicaragua (20%) (UNICEF 2008).

17 En palabras del uruguayo Raúl Zibechi (ALAI 4/08/11) “la relación centro-periferia se ha roto y están en proceso de conformarse nuevos centros regionales, eso que llamamos BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) con relaciones de otro tipo, con sus propias periferias y con los viejos centros de poder en decadencia. A eso se suma la crisis de la hegemonía estadounidense y la consolidación de un mundo multipolar. Occidente ha dejado de ser el centro del mundo cuyo eje

En este contexto, muchos agronegocios consiguen respaldo financiero para integrarse aún más verticalmente y fortalecer su control sobre las cadenas agrícolas globales. Así, entre 2003 y 2008 las participaciones del capital financiero en los índices de materias primas pasaron de US\$13 a US\$317 billones (Kaufman 2010, 32) y los flujos mundiales de Inversión Extranjera Directa en la agricultura pasaron de unos US\$600 millones/año en los 90s, a US\$ 3 billones en el periodo 2005-2007 (UNCTAD 2009).

Unas cifras astronómicas que contrastan con el carácter altamente especulativo de la inversión. Según el Banco Mundial, de los 42 millones de hectáreas en las que se interesaron a nivel global diferentes tipos de inversores entre el año 2008 y el 2009, el 30% no había logrado aún los permisos gubernamentales a fines de 2010, el 18% tenía los permisos pero no había comenzado, el 30% seguía en fases iniciales de desarrollo del proyecto y tan solo el 21% había iniciado el cultivo, a menudo en una escala mucho menor de la pretendida (Deininger 2011, xiv, 36).

Algo que es importante destacar es que de ese 21% en producción, tan solo una tercera parte se dedica a cultivos alimentarios (BM 2010, 51). Y es que si consideramos los límites a la acumulación que caracteriza a la inversión en la producción de alimentos (por la inelasticidad de su demanda)¹⁸, podremos observar cómo el catalizador del alza de los precios de los productos agrícolas (y por lo tanto, de su rol como refugio para el capital financiero) se asienta de manera especial sobre la creciente -y esta sí elástica- demanda de *agrocombustibles* (Houtart 2010, 128)¹⁹.

Legitimados en la conocida demagogia verde, y a pesar de (o precisamente “por”) los impactos directos e indirectos que su producción está teniendo sobre el alza y la variabilidad en los precios de los productos agrícolas, muchas agencias internacionales de desarrollo y muchos Estados (especialmente los Estados Unidos de América (EEUU) y la Unión Europea (UE)), continúan fomentando y respaldando la producción y el uso de agrocombustibles, tanto a través de marcos normativos y de política pública, como a través de subsidios directos²⁰.

Y todo apunta a que tanto este interés del capital financiero en la producción de agrocombustibles, como el incremento sostenido de los precios del

se traslada rápidamente hacia Asia, un cambio de envergadura que supera nuestra capacidad de imaginación, sobre todo en el terreno cultural”.

- 18 La cual bajo las actuales condiciones de marginalización económica de la población mundial difícilmente crecerá más allá de las necesidades de reproducción humana
- 19 “Más fortalezas y oportunidades que debilidades y amenazas tiene la producción de biocombustibles en los países latinoamericanos”. Esto concluyó el director electo de la FAO, José Graziano da Silva, durante la conferencia que sobre el tema ofreció en Colombia, durante Agroexpo, el 19 de julio de 2011 (Sudamérica Rural, 19 julio de 2011).
- 20 Según Bloomberg New Energy Finance “el monto de subsidios globales a las industrias de energía renovable y biocombustibles ascendió a entre US\$43 y US\$46 billones en el año 2009, incluyendo apoyos arancelarios, créditos financieros, créditos fiscales, subvenciones en efectivo y otros subsidios directos” (Business Green 2010).

petróleo (en el que el capital financiero también juega su parte²¹) seguirán motivando el crecimiento de la producción mundial de agrocombustibles en el futuro. Según una estimación conservadora (Deininger 2011: 4) alrededor de 6 nuevos millones de hectáreas se sumarán anualmente a la producción agropecuaria hasta el año 2030, principalmente en África, Asia, América Latina y Europa del Este²².

En definitiva, tenemos que esta nueva -y *triple*- fiebre del oro (amarillo, negro y verde) desatada a inicios del s. XXI desde variados pero concurrentes intereses²³, conduce a que no sólo los cultivos agrícolas sean considerados mercancías o *commodities* globales, sino que también lo sean la tierra y en general la base natural de recursos y bienes, conformándose un dinámico mercado global de derechos sobre la tierra y el agua (Mann y Smaller 2010: 2) e incluso sobre el oxígeno y el carbono.

Es preciso comentar que si bien los mercados de tierra no son una novedad, su creciente conversión en una mercancía global susceptible del manejo por el capital financiero internacional como cualquier otra²⁴, supone una serie de nuevos retos y problemáticas para los Estados, como responsables de establecer las reglas del juego en el plano de la inversión, y para las comunidades locales que viven “en” y “de” ella.

Consecuentemente, de la crisis de (sobre)acumulación vigente se desatan profundos procesos de reestructuración territorial a nivel mundial, pero especialmente en países (aún) ricos en recursos, con el fin de generar las condiciones para un renovado ciclo de “acumulación por despojo” (Harvey 2003) en cuyo marco, y articulado bajo una “lógica de territorio” y una “lógica de capital” (*Idid*), se despliega en Guatemala un modelo *flexible* de capitalismo agrario con relación tanto a los modos, como a las relaciones sociales de producción.

21 Goldman Sachs, el mayor banco de inversiones estadounidense, consideró que el 60% del aumento del valor del petróleo en el año 2008 se debió a la especulación financiera, y un 30% a la caída del dólar (Prensa Latina 20/08/08).

22 Y un reciente estudio del Banco Mundial (Timilsina et al 2011: 25) plantea cómo de situarse el precio del petróleo en el año 2020 en la cota de US\$112/barril -nada descabellada según las tendencias de los últimos 10 años-, el uso de agrocombustibles en el transporte aumentaría al 12.6%, frente al 2.4% en 2010. Algo que provocaría una reducción del 2.8% en la oferta mundial de alimentos en el año 2020 con relación a la de 2010, para una población mundial que para el 2020 se estima entre un 11.4% y un 22.3% mayor que la de 2010 (ONU 2004: 14). Y esto sin considerar las crecientes tensiones y problemas de equidad y de acceso al alimento.

23 Incluye aquellos de compañías transnacionales diversas (como las dedicadas a la extracción de recursos naturales y a la producción de agrocombustibles), los de Estados buscando asegurar su oferta alimentaria, los de grandes finqueros que se expanden en países vecinos, los de instituciones financieras interesadas en expandir su portafolio de negocios e incluso los de la industria internacional de la conservación y la vinculada al secuestro de carbono. También son importantes (como en el caso centroamericano) los intereses del gran capital doméstico, en ocasiones aliado con el internacional (HLPE 2011: 9).

24 Las cifras varían entre 50 y 80 millones de hectáreas negociadas por inversores internacionales desde el año 2005, principalmente en países de medio y bajo ingreso (HLP 2011: 8). Pero son difíciles de estimar pues los tratos “se cierran en mucho secretismo y tienen pocos incentivos para la transparencia” (Visser y Spoor 2011).

En este contexto, si bien Guatemala ha experimentado en los últimos años un crecimiento exponencial de las licencias de exploración y explotación de minerales y petróleo (MEM 2010), así como un aumento de la superficie destinada a pastizales y ganado bovino sostenido desde los años 70's (Baumeister 2007, Grandia 2009), el capitalismo agrario de corte flexible en el s. XXI viene siendo dinamizado por la expansión de las plantaciones de monocultivos de exportación.

Se han incrementado las superficies con banano y otras frutas de exportación, así como de manera alarmante las de monocultivos forestales (hule, pino, y especialmente en las tierras bajas del norte, de melina (*Gmelina Arbórea*) y teca (*Tectona Grandis*))

Sin embargo, son las plantaciones de caña de azúcar (*Saccharum Officinarum*) y las de palma aceitera²⁵ (*Elaeis Guineensis*) las que lideran las cifras de crecimiento y superficie establecida, por su vinculación directa o indirecta con la creciente demanda mundial de agrocombustibles.

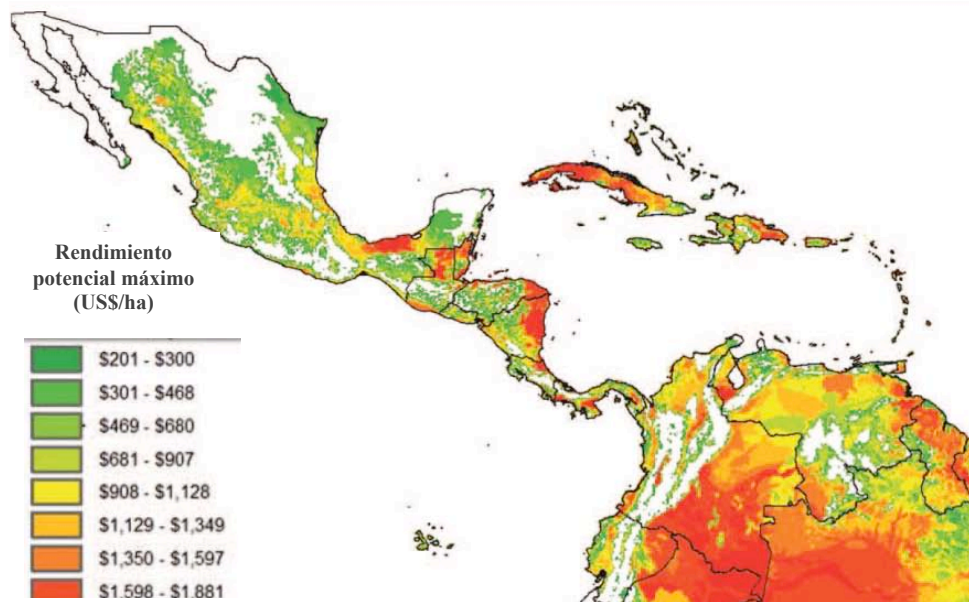
De hecho, como se aprecia en la Figura 2, las tierras destacadas por el Banco Mundial como de mayor "rendimiento máximo potencial" en Mesoamérica y El Caribe²⁶, son precisamente las sembradas, o de siembra potencial con monocultivos extensivos, principalmente de caña de azúcar y palma aceitera. Tierra "potenciales" cuyos "usos actuales" (sus usuarios, derechos y relaciones sociales establecidas sobre la tierra) parecen obviarse por el BM.

En Centroamérica, estas tierras convergen en buena medida con las principales reservas de bosque tropical y humedales, pobladas mayoritariamente por población indígena, como la Mosquitia y el conexo Bajo Aguán en Honduras, la Región Autónoma del Atlántico Norte en Nicaragua o las Tierras Bajas del Norte en Guatemala.

25 En Guatemala es más conocida como "palma africana", por lo que a lo largo de este trabajo usaremos los adjetivos "aceitera" y "africana" indistintamente.

26 Así como para el resto del continente americano, y para Asia, África, Oceanía y Europa, constituyendo una excelente guía geo-espacial para el capital financiero interesado en compra de tierras a nivel mundial.

Figura 2:
Rendimiento potencial máximo (US\$/Ha) en tierras de Mesoamérica y El Caribe.



Fuente: Fisher y Shah 2010, en Deininger 2011: 122.

Es por tanto, en este contexto histórico, que analizaremos la economía, la ecología y la sociología política de los procesos de restructuración territorial asociados con el despliegue de un régimen flexible de capitalismo agrario, a la luz de sus determinaciones sobre la vulnerabilidad social y ecológica de familias y comunidades rurales de los territorios de expansión de las plantaciones de caña de azúcar y de palma aceitera.

III.

Acaparamiento de tierras y reestructuración territorial por parte de los agronegocios de la caña de azúcar y de la palma aceitera en Guatemala

El gran capital agro-industrial en Guatemala está controlado básicamente por la oligarquía criolla post-colonial, aunque también empresas y capitales transnacionales, y sobre todo un creciente número de alianzas entre los primeros y los segundos, van ganando importancia.

La industria del azúcar/etanol/generación de energía a partir de bagazo en Guatemala, pertenece a catorce familias criollas (trece guatemaltecas, a las que se sumó desde abril de 2011 “la” nicaragüense), mientras que la industria del aceite de palma está aún en menos manos, pues son cinco de estas familias y un grupo de capital/riesgo estadounidense-británico (Goldman Sachs & The Carlyle Group) quienes la rigen²⁷.

Estos oligopolios de la caña y de la palma se encuentran representados en diversos y poderosos grupos de presión política, como la “Asociación de Azucareros de Guatemala” (ASAZGUA) y la “Gremial de Palmicultores de Guatemala” (GREPALMA), ambos parte de la “Cámara del Agro” y del hegemónico “Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras de Guatemala” (CACIF)²⁸.

Así mismo, buscan respaldar su discurso legitimador sobre la “generación de riqueza, empleo y oportunidades para el desarrollo rural de una manera social y ambientalmente responsable”²⁹, a partir de iniciativas tipo la “Asociación Guatemalteca de Combustibles Renovables” (AGCR), el “Centro para la Promoción de las Responsabilidad Social Empresarial” (CENTRAR-SE), o en el ámbito internacional la “Mesa Redonda Sobre Aceite de Palma Sostenible” (RSPO en inglés) y su símil “Mesa Redonda Sobre Biocombustibles Sostenibles” (RSB en inglés).

27 Para una completa descripción y análisis histórico de los grupos corporativos alrededor de la producción de caña de azúcar y palma aceitera en Guatemala, ver Solano 2009, y 2010.

28 Así mismo, son socios activos de la “Asociación de Azucareros del Istmo Centroamericano” y de la “Asociación Centroamericana de Extractores y Refinadores de Aceite”.

29 Presidente de GREPALMA en el foro público “Palma Aceite, una opción viable para el desarrollo del país”, organizado por la Cámara del Agro en la ciudad de Guatemala el 24/08/11.

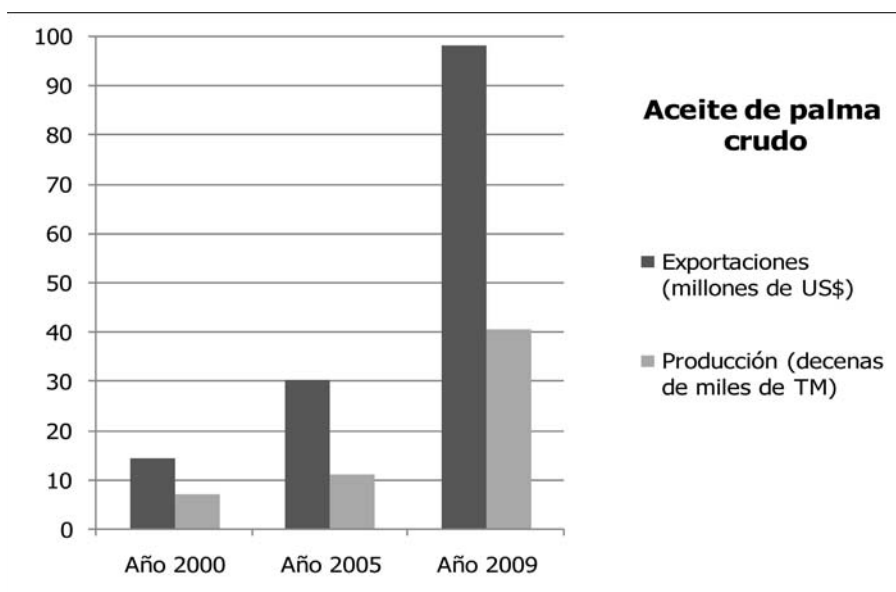
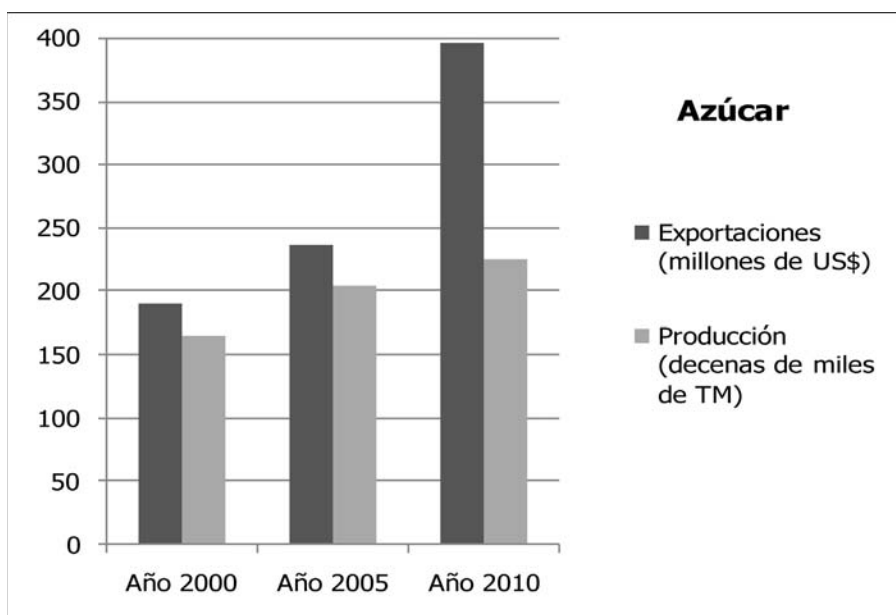
Y es que como iremos señalando a lo largo de este trabajo, ambas filia- ciones (a grupos de presión política y de legitimación social y ambiental) son clave de cara a la sanción política, legal y social de la profunda reestructuración territorial que sus negocios precisan. Al fin y al cabo, las capacidades discursi- vas propias, y las habilidades para moldear convenientemente los discursos de otros actores de interés, influyen profundamente los marcos de acceso a los recursos por el poder que tienen para producir “categorías de conocimiento” en la sociedad (Foucault 1978), sobre temas sensibles y complejos como el cambio climático, la crisis económica, alimentaria y energética, o el mismo modelo de desarrollo nacional.

Al abrigo de este marco discursivo, respaldados por sus grupos de presión y por los mismo marcos normativos-institucionales (ver abajo), e incentivados por los altos precios y creciente demanda internacional de sus productos en esta primera década de siglo³⁰ (ver Figuras 3 y 4 abajo), los agronegocios de la caña y de la palma en Guatemala se lanzan a la conquista de nuevos territorios donde desarrollar sus negocios.

Con esta intención, combinan estrategias de *desplazamiento temporal*, orientadas a desviar recursos excedentarios hoy hacia la generación de ren- tabilidades futuras (bajo una “lógica de capital”), con estrategias de *desplaza- miento espacial* (bajo una “lógica de territorio”) orientadas a conformar nuevos espacios funcionales para la producción de caña, palma y sus derivados (con base en Harvey 2003).

30 Un argumento “defensivo” habitual de la industria palmera ha sido el de que en Guatemala no se produce agrodiesel de palma. Como veremos, los impactos sobre la población rural empobrecida en las zonas de expansión de la palma se producen independientemente del destino final (nacional o internacional) y uso (alimentos, combustible, cosméticos, etc.) del aceite. Lo que sí es un hecho, es que la producción de aceite crudo ha crecido por encima de la demanda nacional al calor de los precios y del sostenido aumento de la demanda internacional.

Figuras 3 y 4:
Exportaciones (en millones de US\$ FOB) y producción
(en decenas de miles de Tm) de azúcar y de palma de aceite crudo
en Guatemala, años 2000 a 2009.



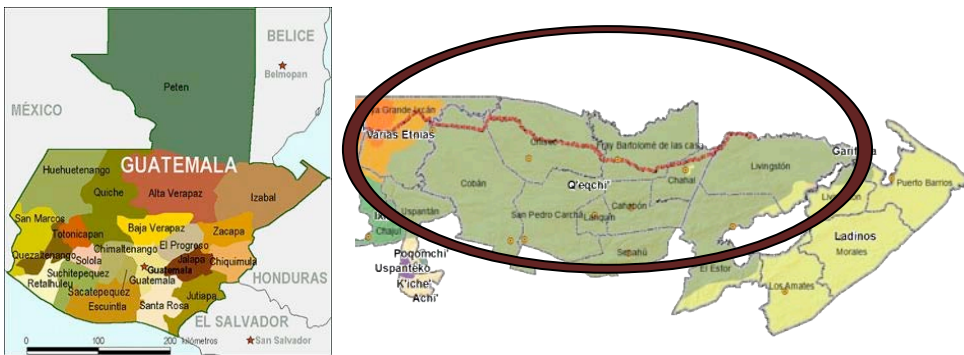
Fuente: Elaboración propia a partir de BANGUAT 2010, SIECA 2010 y Dürr 2011. En ambos casos, alrededor del 70% de la producción se exporta (ASAZGUA 2009 y GREPALMA 2011)

Si bien la superficie de tierra con caña es alrededor del doble de la establecida con palma, la caña viene expandiéndose sobre todo en las tierras de la Costa Sur (Pacífico)³¹, que fueron acaparadas ya para plantaciones de exportación durante el segundo hito histórico del despojo indígena y campesino en Guatemala, a partir de 1850.

Sin embargo, el 58% de las áreas aptas, y el 78% de la superficie de tierra con palma en 2010 se ubican sobre territorios de colonización agrícola y desarrollo campesino a partir de la segunda mitad del s. XX, en las Tierras Bajas del Norte (ver Capítulo V).

Es por ello que abundaremos principalmente sobre los impactos de la expansión de la palma aceitera, a partir de los resultados de investigación en seis zonas socio-agroecológicas de esta región de las Tierras Bajas del Norte de Guatemala (ver Mapas I y II). Estas seis zonas son: Sayaxché (sur del departamento de Petén); Chisec y Fray Bartolomé de las Casas (Alta Verapaz); Ixcán (Quiché); Polochic-Valle (Izabal y Alta Verapaz) y Polochic-Sierra (Alta Verapaz)³².

**Mapas I y II:
 Mapas administrativo y de composición étnica. El círculo demarca el área de estudio, coincidente con tierras por debajo de los 500 m.s.n.mar.**



Fuente: Secretaría General de Planificación de la Presidencia de la República de Guatemala. 2009.

- 31 Con la significativa excepción del Ingenio Guadalupe, que en el año 2005 se trasladó bajo el nombre de Ingenio Chabil Utzaj al Valle del Polochic, en las tierras bajas del norte, acaparando 5,400 hectáreas y generando graves conflictos con los trabajadores y la población Maya-Q'eqchi' sin tierra de la zona.
- 32 Con una población total de 318,643 habitantes y una densidad poblacional de 54 habitantes por Km², la cual se ha triplicado en los últimos 25 años. El 77% de la población es rural y cerca del 90% es indígena, principalmente Maya-Q'eqchi' (INE 2002).

Coincidimos con Hurtado (2008) y De Ruiter (2009) con relación a los principales mecanismos bajo los que los agronegocios han venido concentrando derechos sobre la tierra para expandir la superficie establecida con caña y palma en las Tierras bajas del Norte:

1. Arrendamientos de tierra por 25 años: Sobre todo a grandes terratenientes, viene siendo empleado tanto por agronegocios palmeros, como cañeros.
2. Alianzas con grandes proveedores externos: Principalmente con terratenientes que siembran palma o caña en sus tierras, para vendérsela a los agronegocios³³.
3. Compra directa de tierras para establecer sus propias plantaciones: Este mecanismo, viene desatando un proceso de contra-reforma agraria en el país, con dos implicaciones sobre la distribución de la tierra en las áreas de expansión:
 - a) *Re-concentración* de medianas y grandes fincas en mega-plantaciones de palma (zonas del Polochic-Valle, Fray y Sayaxché) y de caña (en el Polochic-Valle). Los agronegocios sólo compran tierras sin pasivos laborales y con inscripciones actualizadas en el Registro General de la Propiedad, por lo que ha sido habitual que muchos terratenientes y ganaderos compren primero las fincas para especular con ellas, “ordenándolas” y vendiéndolas posteriormente a los agronegocios palmeros por un precio entre 1,5 y 7 veces superior al que pagaron por ellas previamente.
 - b) *Concentración* de parcelas campesinas (zonas de Ixcán, Chisec, Fray y Sayaxché). Sobre esta dinámica, más habitual en el caso de los agronegocios palmeros, trataremos ampliamente en el Apartado 1.B del Capítulo V.
4. Específicamente en el caso de los agronegocios palmeros, la siembra de palma por contrato en parcelas campesinas: Desde el año 2009 cuando muchas familias y comunidades (sobre todo Q´eqchi´) comienzan a resistirse con mayor firmeza a la venta de sus tierras, los agronegocios palmeros encuentran un gran aliado para continuar con su expansión en el gubernamental “Programa de Palma”.

Un programa que (inexplicablemente) forma parte del “Programa de Maíz” del hoy día Viceministerio de Desarrollo Económico Rural del MAGA (anteriormente PRORURAL), el cual es parte del “Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2009-2012” del Gobierno.

33 Este mecanismo de abastecimiento de los agronegocios es considerado también como un excelente canal para el lavado de dinero por parte del crimen organizado y del narcotráfico, bajo la figura de “ganaderos en reconversión productiva”. Sobre esta dinámica poco estudiada, ver el trabajo de la Pastoral Social del Petén, 2009, y de Zander y Dürr 2010.

El director del Programa de Palma, ex ingeniero de la empresa Palmas del Ixcán (Goldman Sachs & The Carlyle Group) aseguró en el 2009, sin embargo, que la motivación del programa fue la de “evitar más ventas de tierras”. Pero otro empleado de PRORURAL en el área de trabajo del Programa de Palma nos confiaba con tristeza ese mismo año: “lo que me da un poco de lastima, es que es tan utilizando vegas de ríos, las vegas es la poca la riqueza que le va quedando al campesino para su subsistencia”.

Este Programa de Palma, presupuestado en US\$ 1,5 millones, lleva sembradas 3,000 de las 6,000 Mz previstas, de palma aceitera en parcelas de campesinos organizados de las zonas de Chisec e Ixcán. Con este fin, fomenta contratos por 25 años tri-partitos (agronegocio-asociación-campesino) para otorgarle un crédito condicionado al campesino productor, el cual se canaliza directamente del gobierno al agronegocio palmero por medio de la asociación, como un pago por los servicios de medición/roturación, y por las plántulas de palma para su futuro proveedor.

Más allá del evidente subsidio público directo al agronegocio, una mirada más de cerca y matizada por experiencias similares en otros países, nos permite plantear una serie de cuestionamientos de entrada a la inequitativa distribución de beneficios que caracteriza a este tipo de encadenamientos productivos subordinados:

- a) Los productores campesinos dependen de un único comprador (monopolista) que cuenta con plantaciones propias más que suficientes para asegurar la rentabilidad mínima de su capacidad industrial instalada. Este dominio sobre el mercado no solo confiere al agronegocio palmero el control absoluto de los términos de intercambio comercial, sino también de la plusvalía generada con la tierra y el trabajo campesino;
- b) Este control del mercado se ve reforzado por el establecimiento de un precio de compra al campesino variable, y fuera del control local o nacional (CIF-Rotterdam);
- c) El campesino asume por completo los costos de supervisión de la fuerza de trabajo, y el riesgo de la inversión. Tras observar estos contratos de crédito condicionado pudimos constatar cómo no incluyen ni un seguro agrícola, ni la remuneración de los elevadísimos costos de desinversión y recuperación de la tierra en los que habrá de incurrir el campesino cuando las palmas ya no sean productivas, si quiere recuperar su tierra (ver Apartado 1.C, del Capítulo V).

Por si esto fuera poco, la preparación de la parcela para un monocultivo perenne e intensivo conlleva la deforestación y tala rasa, perdiendo por un lado, el acceso a bienes y servicios del bosque, y por otro lado, el mejor mecanismo de fertilización del suelo (ver además Recuadro 7, en el Capítulo V).

Aunque de momento estos productores campesinos por contrato apenas representan al 1.03 % de los hogares rurales de las Tierras bajas del Norte, es importante dejar claro desde este momento que, tampoco en Guatemala, las oportunidades señaladas por el gobierno y por el Banco Mundial para la reducción de la pobreza a través de la agricultura por contrato logran trascender del plano teórico.

IV.

El Estado, las Instituciones Financieras Internacionales y la restructuración territorial funcional al nuevo régimen primario-exportador, como política oficial de desarrollo en Guatemala

El Estado de Guatemala viene desempeñando, con el apoyo de las principales Instituciones Financieras Internacionales (IFIs) operando en la región, un rol clave de soporte y legitimación de los procesos de restructuración territorial en favor de los intereses del capital primario-exportador en general, y de los del agronegocio cañero/palmero en particular.

Y lo ha hecho, desde la misma génesis del Estado moderno en Guatemala, siguiendo tanto la “lógica de territorio”, como la “lógica de capital” señaladas.

Recuadro 1: El Estado guatemalteco al servicio del despojo liberal durante el último cuarto del S. XIX y la primera mitad del S. XX.

Ya desde 1871, el interés estatal por la tierra, promovido por los liberales, evidenciaba una nueva percepción sobre la importancia que esta tenía dentro de su proyecto económico y político de modernización del país. En 1877, a partir de la promulgación del decreto 170, que ordenaba redimir del censo enfiteútico a todas las propiedades que estuvieran afectas al mismo, se hizo aún más evidente el interés estatal por entrar de lleno a regular el acceso a la propiedad de la tierra.

Los grandes cambios introducidos por los liberales giraron alrededor de tres ejes: i) la desarticulación del régimen ejidal/comunal de tierra y la agilización del acceso privado a esas y otras tierras (baldías) mediante nuevos mecanismos legales; ii) la expropiación de los bienes y capitales hasta entonces acumulados y poseídos por las diferentes órdenes y congregaciones religiosas de la iglesia católica; y la emisión de una legislación justificadora del uso obligatorio de la fuerza de trabajo campesina en las labores propias de la caicultura.

Podría decirse que a partir de este conjunto de disposiciones, se abrían las puertas para un acceso a la tierra regulado básicamente por las leyes del mercado, en el que los criollos y los ladinos, amparados en el acceso a la

ciudadanía republicana, tenían una clara ventaja sobre los indígenas, enmarcados en la dinámica de una ciudadanía tutelada desde la reimplantación de las Leyes de Indias por los conservadores a partir de 1839. En adelante, la cesión de la tierra se haría mediante subasta pública, con las consiguientes consecuencias de exclusión de quienes no pudieran disponer de capitales suficientes para participar en esos procesos.

Es posible, por lo tanto, afirmar que desde la Revolución Liberal de 1871 hasta la caída del gobierno ubiquista en 1944, se perfiló una política estatal alrededor del control absoluto sobre la tierra y sobre la fuerza de trabajo. A partir de las primeras medidas promulgadas durante el gobierno de Barrios hasta la Ley Agraria del año 1936, en las instancias gubernamentales se acumularon y sistematizaron experiencias en términos de los procesos de regulación del acceso a la tierra baldía estatal [...] destacando es el fortalecimiento del régimen de propiedad privada a expensas de la propiedad comunal, sustento y fortaleza de la comunidad campesina e indígena desde el régimen colonial.

Y es que en la modernidad y el progreso que los liberales proclamaron como divisa, no tenían cabida estas comunidades, como tampoco lo tuvieron en el proyecto de nación entonces construido. En consecuencia, de forma sutil en un principio y luego de manera más abierta, se fueron estableciendo obstáculos naturales con fundamentación legal para impedir a ese amplio sector de la población el acceso a la propiedad de la tierra. El más evidente, obviamente, fue el someter arbitrariamente la tierra a las leyes del mercado. Arbitrariamente porque los precios siempre fueron establecidos por los gobiernos de turno de manera tal que los campesinos nunca estuvieron en capacidad de participar en dicho sistema.

El fortalecimiento de la caficultura a lo largo de los primeros 50 años del siglo XX es la mejor evidencia del éxito de las políticas agrarias liberales. El proteccionismo estatal del que siempre gozó esta actividad se aprecia en la sistemática preocupación gubernamental, sobre todo durante la dictadura ubiquista, por privilegiarla, evidenciado en su constante crecimiento. Desde los años 30 hasta vísperas de la caída del régimen, año con año se llevó cuenta puntual de los logros y retrocesos experimentados por dicho renglón, información valiosa porque muestra cómo esa riqueza que se fue construyendo y acumulando fue posible a partir del despojo y exclusión de quienes habían puesto la tierra y su constante y nada retribuido trabajo.

Fuente: Adaptado de Palma Murga et al 2002:50-71.

Pero si durante el s. XIX y buena parte del XX la estrategia de despojo se asentó sobre la exclusión indígena y campesina como sujetos de derechos de propiedad sobre la tierra, la de esta primera década del s. XXI ha sido diametralmente opuesta, pero con similares resultados.

Destacan en este contexto histórico reciente, dos *estrategias de territorialización* desplegadas por parte del Estado que han contribuido -directa e indirectamente-, a identificar, registrar y parcelar los remanentes del territorio nacional de cara a su otorgamiento bajo exclusivos derechos de propiedad privada y/o de usufructo.

Por un lado, se abandona la política agraria dicotómica de los liberales y sub-siguientes regímenes militares (para los exportadores y sus plantaciones/ para la reproducción campesina y de la fuerza de trabajo en las plantaciones), y dejando atrás también la tutela jurídica, financiera y productiva (agropecuaria) del Estado se aplica la *tabula rasa* de la Reforma Agraria Asistida por el Mercado (RAAM) sometiendo, como en los inicios de la época liberal, a todos los demandantes de tierra a la “libre competencia” en el mercado, sin importar sus capacidades financieras ni su peso político.

Bajo la asesoría y financiamiento parcial del Banco Mundial, se conformó el Fondo de Tierras en Guatemala (FONTIERRAS) con el propósito ahora de convertir en “propietarios privados” a población rural sin tierra, o con tierra pero sin título sobre la misma, a través de: i) otorgar créditos a grupos de población rural sin tierra o con tierra insuficiente, para la compra de tierra en el mercado; y ii) titular oficialmente todos los predios en posesión (Ver Decreto 24-99 Ley del Fondo de Tierras).

Respecto del primer mandato del FONTIERRAS, ha sido de sobra comprobada la incapacidad del mercado para democratizar la estructura agraria en contextos como el guatemalteco en los que la tierra está muy concentrada en pocas manos³⁴, y en los que las tierras nacionales o bien ya se posesionaron, o bien se clasificaron como áreas protegidas. Entre 1997 y 2008 el Fondo de Tierras distribuyó apenas el 4% de la tierra productiva a menos del 5% de la población sin tierra (Alonso-Fradejas 2008: 6). De hecho, desde 2008 a la fecha, el “acceso” a la tierra se ha re-interpretado como el otorgamiento de créditos pero para el arrendamiento (sin opción de compra).

Con respecto al mandato de la regularización para la titulación de predios, debe señalarse que la necesidad de la población campesina e indígena de mantener y controlar el acceso a la tierra y a los bienes naturales³⁵ a través del fortalecimiento por sanción formal de sus derechos de *tenencia* sobre la tierra³⁶, ha sido manipulada desde la autoridad tecnocrática del FONTIERRAS/ Banco Mundial de cara a su reinterpretación popular unívoca de la necesidad

34 El Coeficiente de Gini con respecto a la distribución de la tenencia de la tierra en Guatemala involucró de un 0.82 en 1979, a un 0.84 en 2002 (INE 2003). Esto supone que ya en el 2002, aún en fase de gestación del nuevo impulso acaparador de tierras, el 78% de la tierra cultivable estaba en manos del 8% de los productores/as.

35 En un contexto en el que la amenaza de despojo está siempre latente, y con los grandes vacíos en esta materia de anteriores programas de titulación ligados a la colonización -INTA y FYDEP-

36 “Certeza de posesión” según el art. 67 de la Constitución de la república de Guatemala.

de *titulación* -preferiblemente *individual*- para generar derechos de *propiedad privada* sobre la tierra.

Una estrategia de territorialización, que el mismo Registro de Información Catastral (RIC), como el gran instrumento pendiente para la sanción de derechos sobre predios inequívocamente ubicados geo-espacialmente, sintetiza en su lema de “vamos por un país de propietarios” (privados). De este modo, y a pesar de los esfuerzos que “sobre la marcha” se están realizando³⁷, el proceso catastral se despliega bajo una racionalidad excluyente de los diferentes sistemas comunales que coexisten bajo el régimen de tenencia de la tierra en Guatemala.

La tierra titulada individualmente cuando las capacidades para hacerla producir se encuentran limitadas a nivel estructural, genera la paradoja de contar con una *propiedad* a la que no se tiene *acceso* (Ribot y Peluso 2003:160). Esto es, que a pesar de contar con derechos sancionados para obtener beneficios/valor de una propiedad, se carece de la capacidad para obtenerlos.

De este modo, se logra convertir la tierra titulada de un medio fundamental de producción material y reproducción cultural, en una mera mercancía enajenable, que responde al postulado del Banco Mundial de que los “derechos de propiedad seguros [...] permiten a los mercados *transferir tierra* hacia *usos y productores más eficientes*” (BM 2007: 138. Énfasis propio).

Una lección que debería haberse aprendido del primer Programa de Administración de Tierras que apoyó el Banco Mundial entre 1998 y 2007 en Petén con US\$ 31 millones (PAT 1), de cara al vigente despliegue del nuevo Programa de Administración de Tierras en 41 municipios de ocho departamentos adicionales (PAT 2) financiado con un nuevo préstamo de US\$ 62 millones.

De hecho, con relación al rol desempeñado por terceros actores en la implementación de estas estrategias de territorialización, la misma FAO argumenta que “la tenencia y explotación de la tierra en los países en desarrollo se ha venido caracterizando en años recientes por el redescubrimiento de los complejos y sutiles sistemas locales de administración de tierras. [...] De hecho, los resultados de los análisis empíricos muestran la creciente superioridad de la tenencia comunal de la tierra, por sobre aquella de carácter privado y estatal en un considerable número de contextos. La toma de conciencia por parte de las comunidades locales de la capacidad que tienen para establecer gestiones institucionales específicas y relativamente probadas lleva a algunos investigadores a proponer que el “paradigma del reemplazo” se sustituya por un “paradigma de adaptación”. Es prácticamente imposible para otros técnicos

37 Básicamente contenidos en el “Reglamento sobre Tierras Comunales” de 2009, que el Colectivo sobre Tierras Comunales de Guatemala logró promover en el RIC. Sin embargo, este mismo colectivo considera que este Reglamento no es satisfactorio tal y como ha sido planteado. Así mismo, debe tenerse en cuenta que el Reglamento en sí es insuficiente para responder desde el plano jurídico al reto de fortalecer las capacidades de la población indígena y campesina para mantener y controlar el acceso a la tierra y a otros bienes naturales.

externos comprender y dominar por entero la complejidad de las condiciones locales y definir desde afuera apropiados marcos institucionales de gestión de estos espacios” (FAO 2003:3).

Por lo tanto, “sería más realista que las intervenciones externas estuvieran dirigidas a sustentar la evolución y las instituciones existentes mediante propuestas modestas, en lugar de imponer una pura y simple asimilación de las disposiciones que llamamos modernas” (Verhaegen, Mathieu y Degand 1998:27).

Por otro lado, la segunda “estrategia de territorialización” que el Estado de Guatemala viene desplegando en los últimos veinte años descansa sobre la creciente privatización y mercantilización de los bienes naturales, en cuyo marco se ha desplegado un excluyente Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP, ver entre otras, Grandia 2009, Monterroso, I. 2010, e Ybarra 2010).

El SIGAP cubre el 31% de la superficie nacional y otorga los derechos de control y administración de las reservas a ONGs conservacionistas, en detrimento de los derechos de los pueblos que históricamente las habitan. Una estrategia se articula regionalmente con las áreas de protección especial en el marco del “Corredor Biológico Mesoamericano”, y que se complementa con la de legalización de tierras desde el entendido de que la formalización de derechos de propiedad privada sobre la tierra iba a detener el avance de la frontera agropecuaria.

Aunque aparentemente la ley es clara, el otorgamiento y mantenimiento de derechos de asentamiento y usufructo de recursos en áreas protegidas se ha venido caracterizando por una preocupante ambigüedad jurídico-política que da lugar a numerosos conflictos. Esta ambigüedad se expresa en el traslape de funciones entre instancias del organismo ejecutivo (FONTIERRAS³⁸, CONAP, MARN y MEM principalmente) y ha permitido una gran discrecionalidad por parte del funcionariado de turno a la hora de formalizar estos derechos de acceso en áreas protegidas según el actor concreto del que se trate (el Grupo gasero TOMZA, la petrolera francesa Perenco, o cientos de familias despojadas y sin alternativa para su subsistencia)

Con el insólito hasta la fecha fin de “promover la paz social y la armonización de los objetivos de conservación y protección de los recursos naturales con el desarrollo socio económico de la población” (CONAP 2011) el CONAP promueve desde el año 2010 la firma de “Convenios de Cooperación” con comunidades asentadas en áreas protegidas desde antes de la fecha de su declaratoria formal. Si bien estos convenios representan un avance, al sustentarse sobre la concepción del otorgamiento de “privilegios” y no sobre la del recono-

38 En los casos de la titulación de predios ubicados en áreas protegidas, FONTIERRAS como entidad responsable remite a través del controversial artículo 45 de la Ley del Fondo de Tierras (Decreto 24-99) a la Ley de Áreas Protegidas (Decreto 4-89) con el CONAP, y viceversa

cimiento formal e incondicional de derechos de acceso para las comunidades, no logran acabar con la incertidumbre e inseguridad de las comunidades, pues además son acuerdos legalmente “débiles” sometidos a la discrecionalidad de las autoridades de turno.

Diluidos entre las dos estrategias de territorialización señaladas, se encuentran en fase de validación una serie de planes de desarrollo territorial rural desarrollados por el Gobierno de Guatemala (SEGEPLAN 2010), así como la “Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial 2010-2030” del Sistema de Integración Centroamericana (SICA 2010).

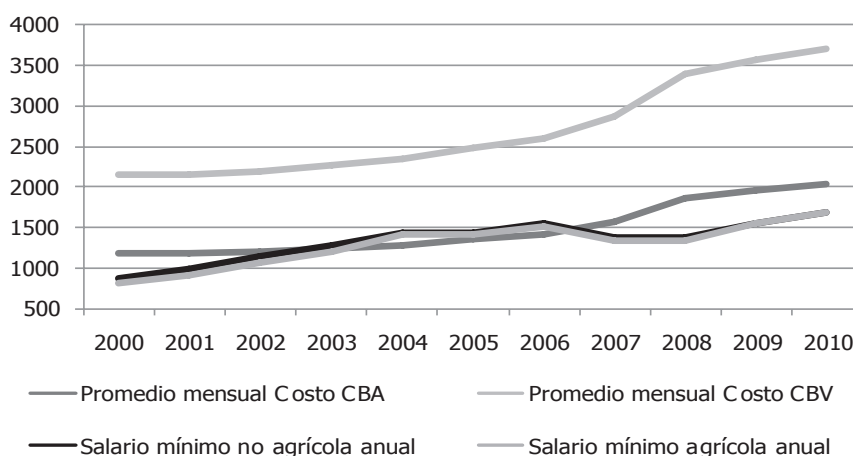
Si bien sus diseños son rigurosos e innegablemente “bien-intencionados”, los resultados y efectiva implementación de estos planes aún están por verse, tanto por el débil mandato de SEGEPLAN para obligar a las municipalidades (mucho menos a los actores privados) a cumplir con sus prescripciones, como por la baja legitimidad social de la que adolecen, pues fueron desarrollados en pequeños comités de carácter técnico-político.

De manera paralela pero complementaria, el Estado de Guatemala despliega *estrategias bajo una lógica de capital* en respaldo del proceso de restructuración territorial en marcha. La maquinaria burocrática guatemalteca está supeditada históricamente a los intereses del gran capital -tanto al legal/tradicional de la oligarquía post-colonial, como cada vez más a los del ilegal/emergente del crimen organizado- y como vimos los actores tras las industrias extractivas y los agronegocios de la caña de azúcar y la palma aceitera, son de los más poderosos.

Bajo este híbrido burocrático-patrimonial (Weber 1922, 172), no sorprende que el crecimiento económico en Guatemala en la primera década del s. XXI haya sido “anti-equidad y pro-capital” (Gutiérrez, en el Periódico 4/07/11). La participación de las “remuneraciones de los asalariados” en el PIB se ha reducido del 33.4% en 2001 hasta el 30.6% en 2009; de igual forma se ha reducido la participación fiscal en el PIB (de un 8.2% a un 6.8%), mientras que el “excedente de explotación” (retribución al capital) se ha incrementado del 38.2% en 2001, al 40.7% en 2009 (Banco de Guatemala 2011).

Una cruda realidad para las y los trabajadores, que se expresa en la continua pérdida de poder adquisitivo de los salarios, especialmente a partir del año 2007 (Figura 5), con el 60% de la población económicamente activa en 2010 en condición de subempleo (ENEI-INE 2010).

Figura 5:
Evolución del salario mínimo (agrícola y no agrícola)* y de los costos de las Canastas Básicas Alimentaria y Vital (en Quetzales corrientes). Guatemala, 2000-2010



* Los salarios mínimos incluyen el incentivo diario, y la bonificación mensual
Fuente: Elaboración propia a partir de INE 2011 y MINTRAB 2011.

Por otro lado, tampoco extraña el reforzado marco normativo-institucional y de política pública en respaldo del capital primario-exportador (como el “Programa de Palma” de MAGA-PRORURAL).

Destacamos nuevamente, pero ahora bajo una “lógica de capital”, dos estrategias fundamentales de plegada por el Estado guatemalteco en la historia reciente.

La primera es de sobra conocida, pues insiste en profundizar la liberalización comercial y la desregulación de la inversión en un momento en el que las virtudes del libre comercio han sido cuestionadas incluso por países y agencias que lo impulsaron en los 90s.

El alza y volatilidad en los precios mundiales de los alimentos, traslada el interés del capital agro-alimentario centroamericano en los Tratados de Libre Comercio con los EEUU y la UE, de la importación de granos básicos por debajo de los costos de producción (principalmente por parte de la industria avícola y de concentrados y piensos, pero también de la de harina de maíz para tortillas), hacia la atracción de inversión extranjera interesada en tierras, bienes naturales y fuerza de trabajo sin opciones, así como a la exportación de grasas y aceites, azúcar, etanol, caucho y otros productos de las plantaciones agroindustriales.

Como resguardo del capital agrario local frente a hipotéticas contracciones en la demanda internacional de estos productos, el Sistema de Integración Centroamericana aprobó en 2007 la “Estrategia Energética Sustentable Centroamericana 2020”, que entre otros aspectos establece que las metas internas de sustitución de combustibles fósiles por agrocombustibles³⁹ han lograrse a partir de “incrementos en la producción y productividad de la caña y de la palma aceitera” (SICA-CEPAL 2007), delimitando consecuentemente el radio de acción tanto de la “Política Agrícola Común Centroamericana 2008-2017”, como de la “Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial 2010-2030”.

En esta línea se realizó en Guatemala un ejercicio en el año 2006, para definir “bosque” de cara a solicitar el registro de proyectos MDL (Mecanismo de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kyoto) de forestación y reforestación a cambio de los lucrativos Certificados de Reducción de Emisiones (CERT’s)⁴⁰: aceptando una cobertura de copa de 30%, en un área de 0.5 Ha y una altura de 5mt “se seleccionaron los parámetros: reforestación en zonas degradadas, reforestación de matorrales, reforestación de pasturas, que además cumplen con el requisito de ser Tierras Kyoto” (INAB *et al* 2006). Para lo anterior, entre las actividades MDL prioritarias planificadas por Guatemala están: reforestación de pasturas, matorrales, cultivos anuales y zonas degradadas, para lo que se considera como proyecto la siembra de palma africana (Ibídem).

Por su parte, la segunda estrategia del Estado bajo una “lógica de capital” se articula sobre planes como la “Agenda Nacional de Competitividad 2005-2015”, expresión imperante de las rutas por las que debe transitar el *crecimiento para el progreso* en el de Guatemala. Una Agenda que contempla el desarrollo y/o profundización de las medidas de apoyo arancelario y fiscal, y de las inversiones en infraestructura, logística y energía promovidas y requeridas para el desplazamiento espacial y temporal de los capitales extractivos.

Así, entre Colombia y México abundan los mega-proyectos parte de la “Estrategia Energética Sustentable Centroamericana 2020” (*ibid*), junto a los del “Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica”⁴¹ (anterior Plan Puebla Panamá), que enlaza en Colombia con la “Iniciativa de Integración Regional Sudamericana” (IIRSA), y en cuyo marco opera liderada por Colombia la “Comisión Mesoamericana de Biocombustibles”.

39 “Sustitución para el año 2020 del 15% de la gasolina y el diesel por biocombustibles en el transporte público y privado, así como la reducción del 20% de las emisiones de gases de efecto invernadero vía certificados o bonos de carbono para las empresas” (SICA-CEPAL 2007).

40 Cada uno de estos CERTS tiene un valor monetario, variable pues cotizan en bolsa. El Grupo de Dendro-energía, (INAB, MEM, INDE, Gremial forestal, Pilonos de Antigua) impulsa proyectos de bosques energéticos; para que Guatemala participe en las negociaciones 2008-2012, era urgente tener especificada la definición del concepto bosque para MDL y presentarla ante la Autoridad Nacional Designada, para que la presente ante la Junta Ejecutiva del MDL

41 Con su “Componente de Desarrollo Agropecuario y Rural”, y su “Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental” (RUTA 2009).

Estas dos estrategias planteadas bajo una lógica de capital comparten: i) la participación de las elites globalizadas del norte económico a través de fondos de inversión, instituciones financieras internacionales y agencias de cooperación al desarrollo; y ii) la creciente participación de las elites de las llamadas “economías emergentes”. Especialmente de la banca pública de desarrollo brasileña, de capitales públicos y privados asiáticos (China/Taiwán y Corea del Sur), y en menor medida pero de gran importancia geopolítica, de Colombia y de Venezuela.

Dejando de lado acá el nada despreciable papel de las Instituciones Financieras Públicas de Desarrollo de carácter nacional/sub-regional (KfW Alemán, Instituto de Crédito Oficial Español, Banco Japonés de Desarrollo, Banca Pública de Desarrollo de Brasil, Banco Europeo de Inversiones, etc.) creemos conveniente señalar dos tipos de acciones con las que las Instituciones Financieras Internacionales de carácter multilateral respaldan a los agronegocios (además del discurso legitimador de las plantaciones agro-industriales planteado por el Banco Mundial, y señalado en el Capítulo II).

Por un lado, su promoción e involucramiento activo en diversas iniciativas -de carácter *voluntario*- que buscan ordenar y reducir las “externalidades negativas” de los capitales extractivos. Entre ellas la “Tarjeta de Puntuación” (*Scorecard*) en sostenibilidad, para el financiamiento de proyectos de biocombustibles desarrollada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); la consulta “mundial” sobre financiamiento a proyectos de biocombustibles, desplegada en 2009-10 por la Corporación Financiera Internacional (IFC en inglés) del Grupo Banco Mundial, y ante el creciente fenómeno de acaparamiento privado de tierras por todo el mundo, los “Principios para la Inversión Agrícola Responsable que respete Derechos, Medios de Vida y Recursos”, propuestos por la FAO, el FIDA, la UNCTAD y el Banco Mundial.

Por otro lado, el financiamiento directo de estas IFIs a los capitales primario-exportadores, que es clave en un contexto de crisis financiera y contracción del crédito privado. Sólo la IFC del Banco Mundial lleva otorgados más de US\$186 millones al grupo azucarero guatemalteco Pantaleon Sugar Holdings (más US\$ 36 millones de la Corporación de Inversiones Interamericana del BID) para sus destilerías de etanol y compra de tierras por El Salvador, Honduras, Nicaragua, Colombia y Brasil (ver Alonso-Fradejas *et al* 2008, y Solano 2010).

Préstamos que en esta nueva fiebre por las materias primas llegan a colocarse sin los debidos procedimientos, como en el caso de los US\$ 26 millones con los que el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) financió el establecimiento del Ingenio Chabil Utzaj en el Valle del Polochic, sin más consultas que los mismos planes de negocio del Ingenio, y sin llevar a cabo una evaluación independiente y rigurosa de los riesgos asociados a esta inversión (según reunión sostenida con funcionarios del BCIE el 15 de marzo de 2011) (ver además Recuadro 2 abajo).

Por último, es preciso señalar que no es sólo en el terreno de juego nacional e internacional que los agronegocios negocian y obtienen sus prebendas. Un vistazo al grado de cumplimiento de los principales agronegocios operando en las TBNs con sus obligaciones fiscales municipales, relativas al Impuesto Único sobre Bienes Inmuebles (IUSI), vale más que mil discursos sobre la Responsabilidad Social Corporativa y la promoción del desarrollo económico local.

La Ley del Impuesto Único sobre Bienes Inmuebles (IUSI), Decreto 15-98, establece “un impuesto único anual, sobre el valor de los bienes inmuebles situados en el territorio de la República [del que] son contribuyentes las personas propietarias o poseedoras de bienes inmuebles”. En cuanto a las tasas fiscales aplicadas al valor económico del inmueble, el artículo 11 determina: i) exención hasta Q 2,000; ii) el 2 por millar de Q 2,000.01 a Q.20,000; iii) el 6 por millar de Q. 20,000.01 a Q.70,000; y iv) el 9 por millar Q. 70,000.01 en adelante. Sin embargo:

Según la oficina del -IUSI- de la municipalidad de **Sayaxché**, Petén, de las empresas palmeras constituidas en el municipio a septiembre de 2011 (NAISA, TIKINDUSTRIAS, HAME, REPSA) sólo palmas del Ixcán paga el IUSI. Así, de las 57,701.43 Mz de palma establecidas en el municipio hasta el año 2010, sólo pagan el IUSI 4,734.76 Mz (o el 8.2 % de la superficie establecida con). El 91.8% de superficie establecida con palma en Sayaxché, no paga el IUSI.

Si cada caballería de tierra (64 Mz ó 45 Ha) tuviera el poco creíble (por reducido) valor económico promedio de Q. 300,000 (como en el caso de las fincas inscritas a nombre de palmas del Ixcán por Q. 299,403. 15 por cada caballería), toda la tierra establecida con palma en Sayaxché tendría un valor económico de Q. 270,474,000 por el que las empresas debieran pagar un total de Q. 2,434,266 de IUSI al año.

Actualmente sólo Palmas del Ixcán paga Q. 196,806.82 de IUSI al año, y en total, el municipio de Sayaxché apenas ingresó en 2010 por IUSI la cantidad de Q.320,724.65 (que representa sólo el 13% de la cantidad que las empresas palmeras adeudan a la municipalidad de Sayaxché, sólo en 2010). (Ver ANEXO VI)

Por su parte, de las 3,877.14 Mz de palma establecida hasta el año 2010 (ver Capítulo V), en la oficina de Control Inmobiliario de la municipalidad de **Chisec**, Alta Verapaz, sólo están inscritas 915.5 Mz de tierra a nombre de la empresa Palmas del Ixcán, por las que paga la cantidad de Q. 76,500 anuales en concepto de IUSI (ver ANEXO VI).

Los contratos de pago de IUSI, entre PADESA y el Departamento de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles de la municipalidad de **Fray Bartolomé de las Casas**, Alta Verapaz, fueron establecidos a partir del año 2007. Como vimos, los inmuebles que tienen un valor de Q.0.00 hasta Q 2,000 están exentos del

pago del IUSI. De las 27 fincas que PADESA tiene establecidas con palma en Fray 8 no pagan el IUSI al estar inscritas con un valor menor ó igual a Q. 2,000. Una cantidad más cercana al costo de arrendamiento anual de 1 Mz de tierra, que al verdadero valor comercial de estas 8 fincas que en promedio abarcaban 44.18 Mz, sumando la extensión de 353.5 Mz (5.5 caballerías).

De las 12,454.29 Mz de palma establecidas hasta el año 2010 en Fray (ver Capítulo V) PADESA tiene registrada la extensión de 2,121.5 Mz en la municipalidad (sin tomar en cuenta los productores independientes), por lo que sólo paga el IUSI sobre el 17% de la superficie total de palma establecida en el municipio.

En definitiva PADESA apenas pagó en concepto de IUSI Q. 11,567.24 en el año 2010 (ver ANEXO VI).

En **El Estor**, Izabal, “la palma tiene un avalúo de una *fincas industrial*. Hay un acuerdo de que ellos pagan 12 centavos por m²” (empleado de la Tesorería Municipal de el Estor en marzo de 2010. Cursivas propias). De este modo, del total percibido por IUSI por la municipalidad de Q. 731,013.37 en el año 2010 (www.minfin.gob.gt), INDESA pagó apenas Q. 80,808.70 (ver ANEXO VI).

Por último, y de acuerdo a un empleado de la Oficina de Catastro Municipal de **Panzós**, Alta Verapaz, en marzo de 2010: “...la tasa de IUSI establecida por 1 caballería de tierra es de Q.150,000 para la tierra no cultivable. La cultivable está valorada en Q. 250,000 por caballería, por lo que al año pagaría Q. 2,250 en concepto de IUSI”. Las cifra en la que la municipalidad de Panzós valora la caballería de tierra para el pago de IUIS es irrisoria comparada con el valor comercial observado, que varía de los Q. 500,000 a Q. 1,000,000 pagados por caballería por el Ingenio Chabil Utzaj (Hurtado 2008, Alonso-Fradejas et al 2008). Sin embargo es “el acuerdo al que logramos llegar”, según señalaba el mismo Alcalde de Panzos en abril de 2008.

En los términos “acordados”, las 47.45 caballerías establecidas con palma por INDESA en Panzós (ver Capítulo V) tendrían un valor total de Q. 11,862,500 y deberían de estar pagando la cantidad de Q. 106,762.5 al año en concepto de IUSI. Por su parte, las 111 caballerías de tierra del Ingenio Chabil Utzaj estarían valoradas por la municipalidad en Q. 27,750,000 que corresponden a Q. 249,750 de pago de IUSI subvencionado al año.

Sin embargo, de los nimios Q. 180,804.24 percibidos en total por la municipalidad de Panzós por concepto de IUSI en 2010 (www.minfin.gob.gt), Palmas del Polochic (del Grupo INDESA) pagó Q. 17,610.53 (de los Q. 106,762.5 acordados) y el Ingenio Chabil Utzaj Q. 65,976.67 (de sus correspondientes Q. 249,750). (Ver ANEXO VI). De hecho, ambas empresas tienen fincas declaradas bajo la tasa de “6 por millar” del IUSI, lo que supone que están inscritas por un valor menor a los Q. 70,000.

V.

Impactos situados: la vulnerabilidad socio-ecológica de la población rural de las Tierras Bajas del Norte de Guatemala ante al capitalismo agrario flexible

A partir de la ruta metodológica planteada en el Capítulo I nos aproximaremos a los impactos que la reorientación primario-exportadora en el agro guatemalteco, liderada por los agronegocios de la caña y la palma, está generando sobre la vulnerabilidad social y ecológica de la población rural Q'eqchi' de las Tierras Bajas del Norte (TBNs).

Con este fin, abordaremos las principales reconfiguraciones en los dos componentes centrales señalados para los sistemas de sustento rurales en las zonas de estudio: i) las capacidades para ganar, controlar y mantener el acceso a la tierra y a otros bienes naturales; y ii) las actividades y dinámicas productivas y reproductivas familiares.

El análisis diferenciará según varias tipologías de familias/hogares y/o grupos sociales, así como las relaciones posibles entre cada tipo, según los siguientes criterios: 1) zona socio-agroecológica habitada; 2) la cantidad de tierra en posesión y/o la cantidad de tierra efectivamente cultivada (en Mz); 3) si el jefe/a de familia trabaja para un agronegocio palmero durante tres o más meses al año (que trataremos como “jefe/a sí trabaja en la palma”), o no trabaja para un agronegocio de palma en ningún momento del año, o bien trabaja pero durante periodos de tiempo iguales o inferiores a dos meses (que trataremos como “jefe/a no trabaja en la palma”)⁴²; y 4) mujeres y hombres, así como diferentes grupos de edad (o al menos “jefe/a de hogar” y “juventud no emancipada”), dentro de la anterior clasificación de familias/hogares.

De lo contrario, se analizarán dinámicas en general “para las familias rurales de las Tierras Bajas del Norte (TBNs)”.

42 Como veremos en el Apartado 2.B de este capítulo, el 67% de quienes trabajan fuera del hogar y el 63% de quienes trabajan por tres o más meses al año en la palma, son jefes/as de familia. Además, del resto de posibles trabajadores/as en el hogar en una empresa de palma (hijos, yernos, nietos, etc.) no podemos asegurar si contribuyen o no con su jornal al ingreso familiar, ni en qué medida, en el caso de que sí contribuyeran.

1. Impactos sobre las capacidades para ganar, controlar y mantener el acceso a la tierra cultivable y a otros bienes naturales

Para el pueblo Q'eqchi' la tierra y el bosque representan mucho más que medios de producción y reproducción material. Auto referido como "*aj Ral Ch'och*" (las *Hijas e Hijos de la Tierra*) el pueblo Q'eqchi' de las Tierras Bajas del Norte mantiene, aun en esta nueva etapa primario-exportadora de la modernidad capitalista, una contradicción profunda entre "la noción de la tierra como ser viviente y espacio sagrado cuyo dueño es su respectiva *Tzuultaq'a* [Señora y Señor Cerro-Valle], al cual se debe pedir permiso para su usufructo, y la noción [liberal] de la tierra como un bien material que pertenece al Estado de Guatemala y que, en un ritual penoso y caro llamado *trámite ante el* [FONTIERRAS], es convertido en una mercancía con un dueño que tiene nombre y apellidos (escritura y título de propiedad)" (Grünberg 2003: 75. Corchetes propios).

Esta particular concepción sobre la tierra se expresa en los sistemas normativos e instituciones tradicionales Q'eqchi' desde los que, consuetudinaria y/o convencionalmente, se legitiman y administran los derechos de usufructo sobre la tierra cultivable y los bienes y servicios del bosque, a la vez que se abordan ocasionales conflictos intra-comunitarios.

A partir de los programas públicos de titulación desarrollados por el INTA primero (FYDEP en el caso del Petén) y por el Fondo de Tierras después, muchas comunidades Q'eqchi' de las TBNs desarrollaron de manera funcional y paralela a su institucionalidad comunitaria tradicional -y por lo general de forma supeditada- un conjunto de organizaciones comunitarias, como los Comités Pro-Tierra y más recientemente los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES-, para relacionarse con las agencias públicas y otros actores externos a la comunidad en esa lucha por ganar, mantener y/o controlar el acceso a la tierra y a otros bienes naturales.

En este Apartado discutiremos cómo a las implicaciones que sobre el régimen de tenencia de la tierra en las TBNs se derivan de la excluyente estrategia de territorialización de los programas de titulación de tierras (en la forma y bajo la racionalidad con las que se vienen desarrollando), se suman nuevas presiones derivadas del despliegue del capitalismo agrario flexible.

De hecho, si bien la ganadería extensiva viene desempeñando la mayor presión sobre la tierra y otros bienes naturales de las TBNs desde hace más de 40 años, en el contexto histórico del capitalismo mundial de esta primera década del s. XXI se le *suman* (más que *sustituyen*, como veremos) con fuerza las plantaciones de caña de azúcar y especialmente las de palma aceitera.

Así comenzaremos describiendo los cambios que sobre los usos del suelo viene generando desde el año 2000 la expansión de las plantaciones de palma aceitera (A), para después discutir cómo estos cambios impactan en las capacidades de la población rural de las TBNs para ganar, mantener y controlar el acceso a la tierra cultivable (B) y a otros bienes naturales (C).

A. Cambios en los usos del suelo por la expansión de las plantaciones de palma aceitera en Guatemala

Como se puede apreciar en el Mapa III, la *superficie establecida* total con palma aceitera en Guatemala en el año 2010 fue de 145,406 Mz (101,784 ha)⁴³.

Una superficie que si bien alcanza ya las cifras que reportaba el censo de 1940 para la superficie cultivada con café (Palma Murga *et al* 2003: 71) en la cúspide del segundo hito histórico del despojo indígena-campesino en Guatemala, de momento apenas representa el 14% del 1,061,429 Mz (743,000 Ha) o el 37% de la superficie agrícola total del país que el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) determinó de manera general como *aptas* para su cultivo⁴⁴ (ver Mapa III). Además, aún está lejos de las 524,726 Mz dedicadas en el año 2002 a pastos cultivados (INE 2003).

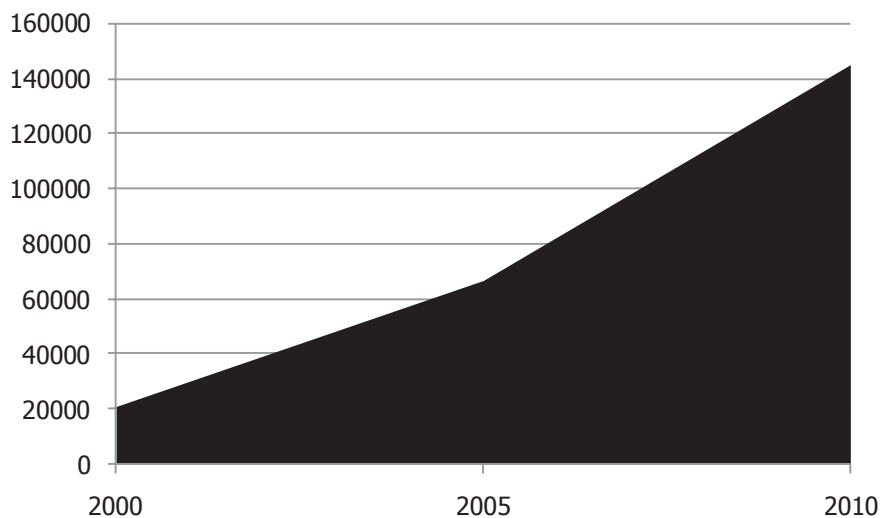
Sin embargo, el ritmo de crecimiento es exponencial (8 mil Ha/año según GREPALMA⁴⁵, similares a las 8,703 Ha/año según nuestros cálculos) de modo que la superficie establecida con palma aceitera se incrementó en un 590% entre el año 2000 y 2010.

43 Según el SIG desarrollado entre el IDEAR-CONGCOOP y el CEME-CONAP, 2010. Recordamos que bajo la categoría de “superficie establecida” ubicamos la palma aceitera que lleva al menos dos años sembrada (periodo mínimo a partir del cual logramos identificarla a través de fotografía aérea y teledetección (*remote sensing*) siempre y cuando no estuviera cubierta por yerbazal (o guamil). Por esto, y con base en observaciones en campo, la superficie “sembrada” con palma aceitera en 2010 es claramente superior a la “establecida”.

44 El análisis de áreas aptas es general, y orientado a mostrar una tendencia a nivel nacional, pues las variables utilizadas fueron tomadas de estudios a escala 1:250,000. Estas variables y sus rangos considerados fueron: i) Altitud: 0 a 500 msnm; ii) Precipitación media: mayor de 1,800 mm; iii) Temperatura media: 25 a 28 °C; iv) Pendiente menor de 32%; y v) Suelos: a) Drenaje moderado a bueno, b) Profundidad mayor a 75 cms, c) PH: 4.5 a 8. Se excluyeron las áreas protegidas.

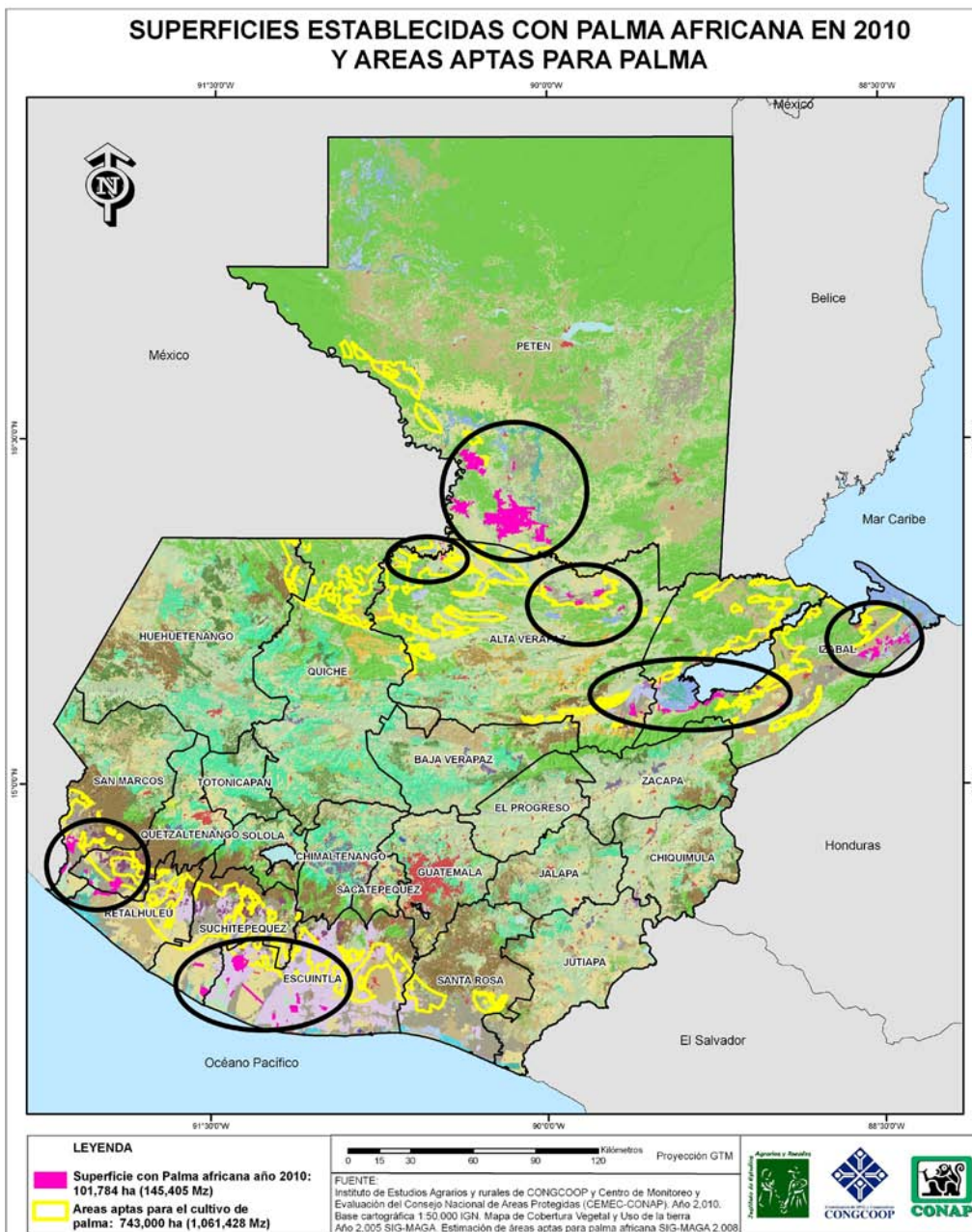
45 En *elPeriodico* 25/08/11.

Figura 6:
Evolución de la superficie establecida con palma en Guatemala
(en Mz). Año 2000 a 2010.



Fuente: Elaboración propia en colaboración con el CEMEC. 2011.

Mapa III: Superficies establecidas con palma aceitera en el año 2010 y superficies potenciales para el cultivo de palma en Guatemala (en Ha y Mz).

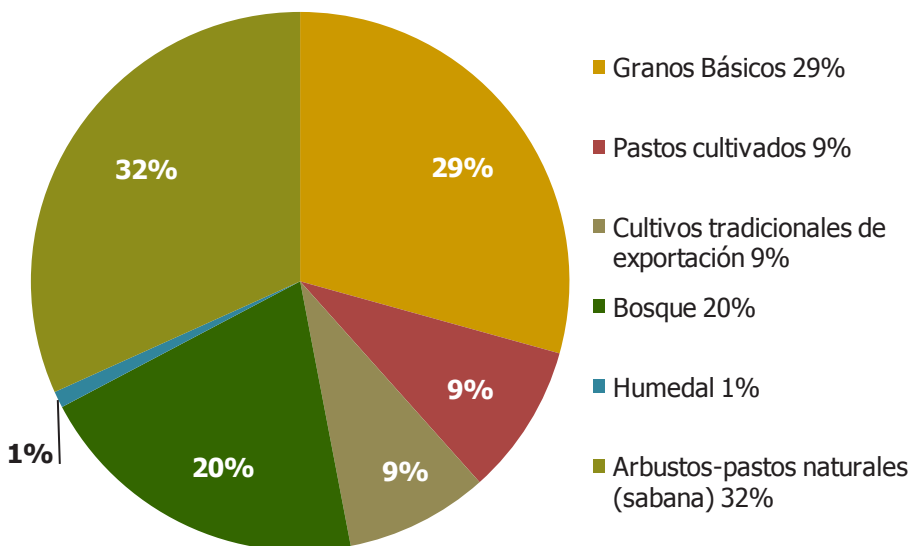


Ya para el año 2002 las fincas *sembradas* con palma aceitera eran las más extensas del país, con un tamaño promedio de 676.24 Mz (INE 2003) y como veremos, en territorios como el Valle del Polochic y el sur-occidente de Petén en las TBNs, o la boca-costa de San Marcos y de Quetzaltenango, la palma monopoliza literalmente el uso del suelo.

Es muy importante tener en cuenta que, al contrario de lo que los grupos de presión política y de Responsabilidad Social y Ambiental Corporativa de la industria plantean, las nuevas plantaciones de palma entre el año 2000 y el 2010 han incentivado (directa e indirectamente)⁴⁶ cambios radicales en los usos del suelo en los territorios de expansión.

Cambios, que sintetiza para el nivel nacional la Figura 7 y que como veremos a lo largo del capítulo, impactan gravemente sobre la vulnerabilidad socio-ecológica y a la inseguridad alimentaria de la población guatemalteca, y especialmente de la población rural alrededor de las plantaciones, así como sobre los principales determinantes del cambio climático en Guatemala y en el mundo.

Figura 7:
Usos de la tierra en el año 2000 en las nuevas superficies establecidas con palma aceitera en Guatemala en el año 2010 (en %).

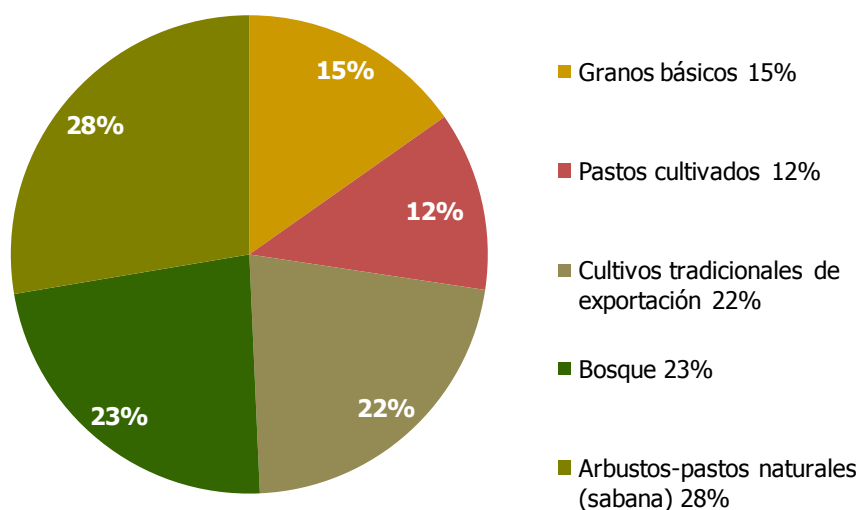


Fuente: Elaboración propia en colaboración con el CEMEC. 2011.

⁴⁶ Pues muchas tierras dedicadas a la palma en el año 2010 fueron adquiridas previamente por intermediarios con la intención de su venta posterior a los agronegocios palmeros.

Pero si los cambios en el uso del suelo acaecidos en la última década son preocupantes, las perspectivas futuras tampoco son nada halagüeñas, si consideramos los usos de la tierra que en el año 2005 tenían las tierras aptas aún sin cultivar con palma (ver Figura 8 a continuación).

Figura 8:
Usos de la tierra en el año 2005 en las superficies aptas sin cultivar para la palma aceitera en Guatemala (en %).

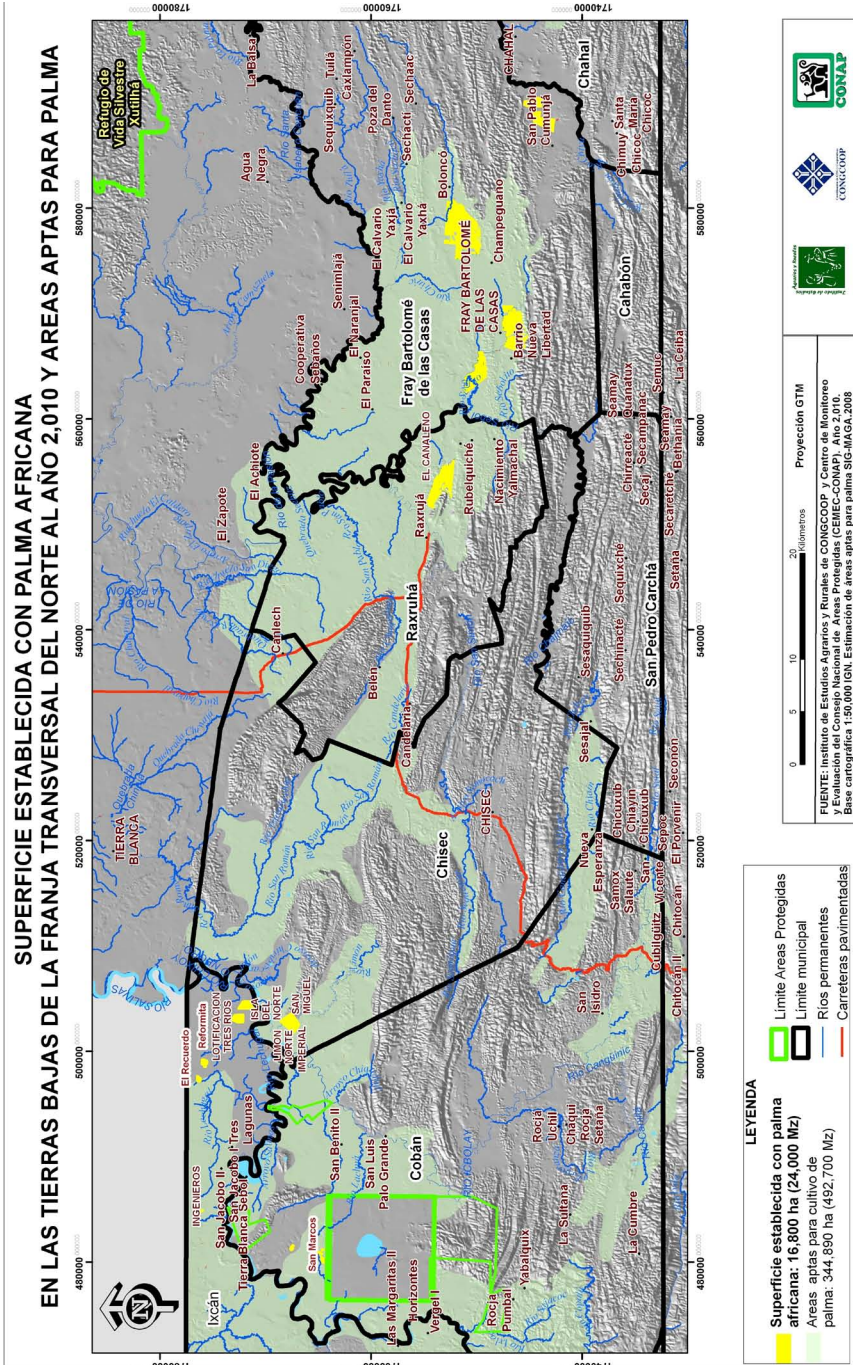


Fuente: Elaboración propia en colaboración con el CEMEC. 2011.

En la Tabla 2 y en el Anexo II (abajo) se presentan los usos de la tierra en el año 2005 en las superficies aptas sin cultivar para la palma aceitera desagregados por municipio de las TBNs y del resto del país, respectivamente.

A continuación se presentan una serie de mapas con la superficie establecida en 2010 y la potencial para el cultivo de la palma aceitera en las tierras bajas de la franja transversal del norte (zonas de estudio “Ixcán”, “Chisec” y “Fray”), en Izabal-Polochic (zonas de estudio Polochic-Sierra y Valle), y en el sur-occidente de Petén (incluye la zona de estudio “Sayaxché”). El mapa con la superficie establecida con palma aceitera en 2010 y apta para la región Costa Sur, se presenta en el Anexo III.

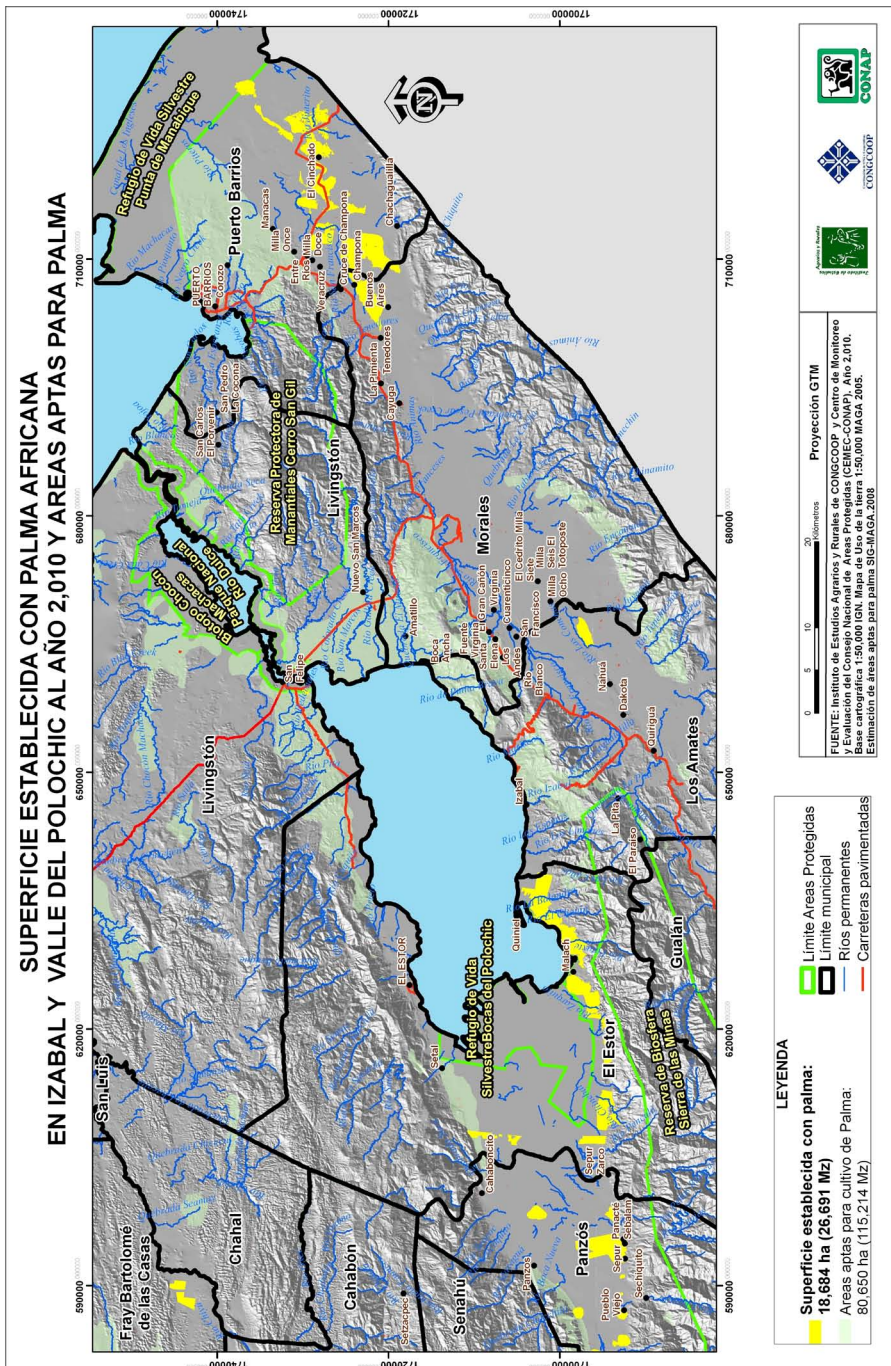
Mapa IV:
Superficie establecida en 2010 y potencial para el cultivo de palma aceitera en las tierras bajas de la Franja Transversal del Norte (en Mz).



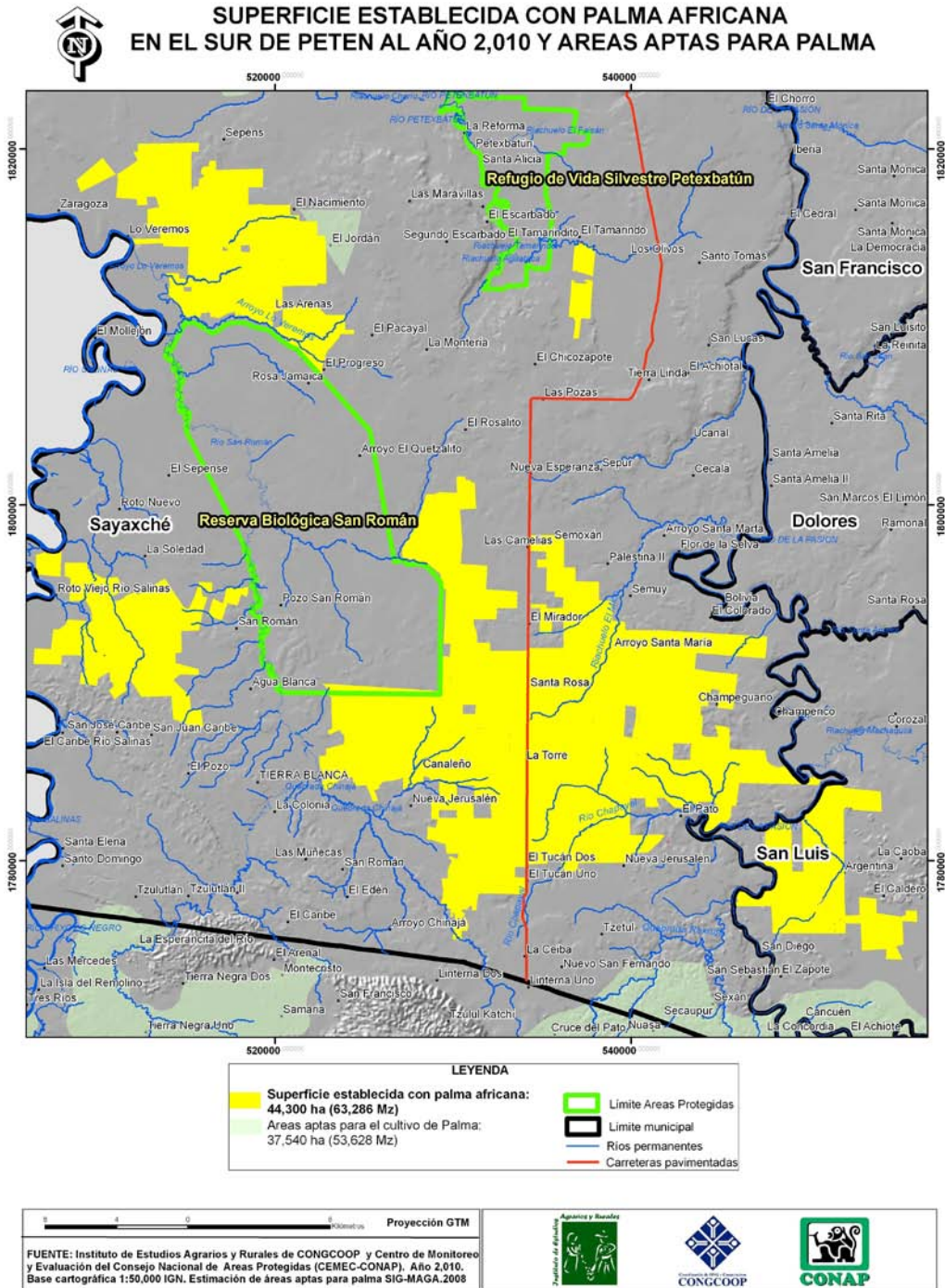


CONGCOOP

Mapa V:
Superficie establecida en 2010 y potencial para el cultivo de palma aceitera en Izabal y el Valle del Polochic (en Mz).



Mapa VI: Superficie establecida en 2010 y potencial para el cultivo de palma aceitera en el sur de Petén (en Mz).



La superficie establecida con palma en las TBNs en el 2010 representó el 78% de la establecida con palma a nivel nacional, y en general, las áreas aptas para el cultivo de palma en las TBNs representan el 58% de todas las del país.

Sin embargo, como comentamos al inicio del Sub-apartado las áreas determinadas como “aptas” para el cultivo de palma por el MAGA tan solo plantean unos parámetros indicativos de condiciones edafo-climáticas, mas no suponen en la práctica un instrumento de ordenamiento territorial.

Así, en la Tabla 1 podemos observar tanto sobre-usos, cómo en los casos del sur de Petén y del Polochic (en los que la superficie establecida con palma en 2010 representó el 482% y el 111% sobre la superficie oficialmente apta) como usos de la tierra para palma aceitera en 2010 que aún giran alrededor del 10% del potencial apto, en los casos de las tierras bajas de la Franja Transversal del Norte y del resto del departamento de Izabal. En total, una quinta parte de todas las tierras aptas presentaron palma establecida en el 2010 en las TBNs.

Tabla 1:
Superficie establecida con palma y superficie potencial por municipio de las TBNs (en Mz). Año 2010.

Territorio/ departamentos	Municipio	Superficie establecida con palma (Mz)	Superficie apta adicional (Mz)	Superficie establecida sobre apta oficial (%)
Sur de Petén	San Luis	5,584	-1,201	1256%
	Sayaxché	57,701	-34,356	455%
	Total sur de Petén	63,286	-50,163	482%
Tierras bajas de la FTN (Alta Verapaz y Quiché)	Chisec	3,877	48,465	7%
	Cobán	1,731	83,349	2%
	Fray Bartolomé de las Casas	12,454	50,838	20%
	Raxruhá	2,387	47,902	52%
	Ixcán	3,550	170,5267	%
Total tierras bajas de la FTN		24,000	401,079	9%
Polochic (Alta Verapaz e Izabal)	Panzós	3,037	1,551	2%
	El Estor	9,209	1,790	5%
	Total Polochic	12,247	3,341	111%
Resto de Izabal	Livingstón	90	52,940	0%
	Los Amates	727	17,414	4%
	Morales	2,517	25,114	9%
	Puerto Barrios	11,111	13,515	45%
Total resto de Izabal		14,445	108,982	11%
Total en las TBNs		113,977	463,239	20%

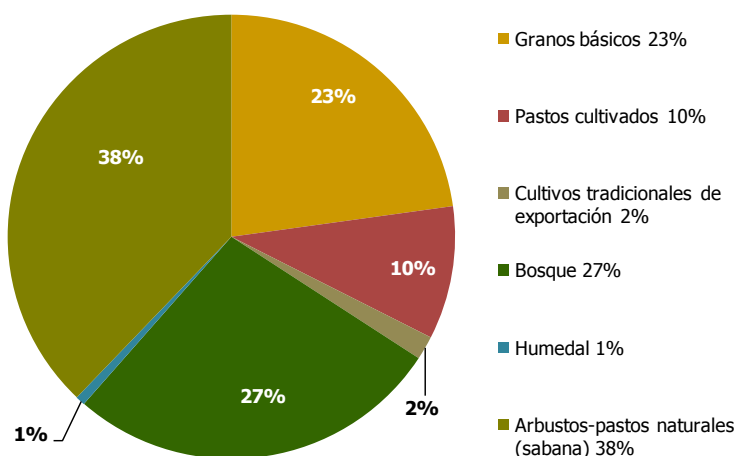
Fuente: Elaboración propia en colaboración con el CEMEC. 2011.

Sin embargo, también desde esta óptica más territorial, las transformaciones en el uso de la tierra que acarrea la expansión de las plantaciones de palma aceitera son drásticas. Como muestra la Tabla 2, las 72,439 Mz de nuevas plantaciones establecidas con palma aceitera en las TBNs entre el año 2005

y el 2010, se ubican sobre lo que en el año 2005 fueron cultivos de granos básicos en un 23%, bosque en un 27%, arbustos y pastos naturales (tierras de sabana) en un 38%, humedales en un 1%, superficies sembradas con cultivos tradicionales de exportación (principalmente banano y hule) en un 2%, y finalmente pastos cultivados en un 10%. En definitiva, sobre pastos ganaderos subutilizados (productiva, que no ecológicamente), bosques y tierras campesinas.

Tabla 2 y Figura 9:
Usos de la tierra en el año 2005 en las nuevas superficies establecidas con palma aceitera en las TBNs en el año 2010 (en Mz).

Territorio/ departamentos	Municipio	Granos básicos	Pastos cultivados	Cultivos tradicionales de exportación	Bosque	Humedal	Arbustos- pastos naturales	Total
Sur de Petén	San Luis	00		0	714	0	156	870
	Sayaxché	6,770	303	532	15,390	28	17,485	40,509
	Total sur de Petén	6,770	303	532	16,104	28	17,641	41,379
Tierras bajas de la FTN (Alta Verapaz y Quiché)	Chisec	1,890	00		828	177	982	1,987
	Cobán	1,508	00		50	0	173	224
	Total tierras bajas de la FTN	3,398	00	40	1,708	03	,446	8,874
Polochic (Alta Verapaz e Izabal)	Fray Bartolomé de las Casas	3,580	3,680	40	1,708	03	,446	8,874
	Raxruhá	173	1,198	0	351	0	664	2,214
	Ixcán	1,291	00		00		2,259	2,259
Total Polochic	1,296	1,816	14	716	294	2,148	6,283	
Resto de Izabal	Panzós	610	1,681	14	44		399	2,103
	El Estor	686	135	0	712	290	1,749	2,885
Total resto de Izabal	91	660	10	19	5	777		
Total en las TBNs		16,518	6,998	1,246	19,767	500	27,408	72,439



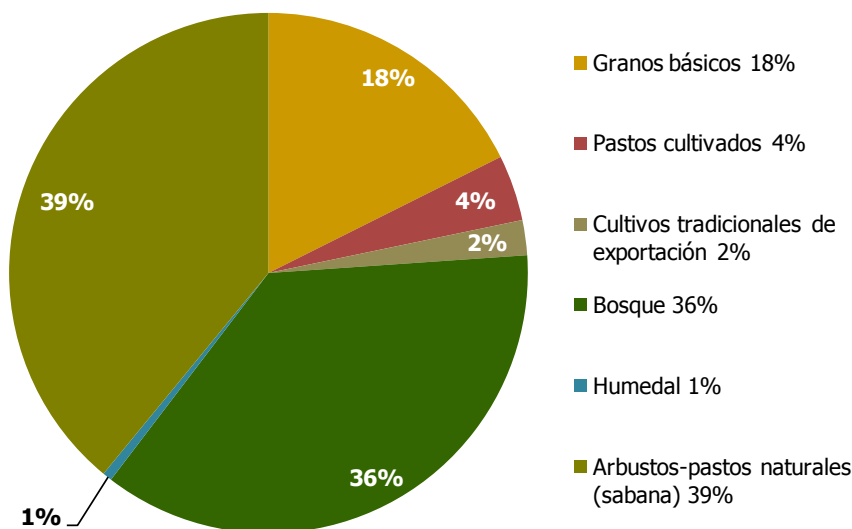
Fuente: Elaboración propia en colaboración con el CEMEC. 2011.

La Tabla 2 muestra también como muchos de los pastizales vendidos a la palma se ubicaban en el Polochic, Fray, Raxruhá, y Sayaxché. Zonas en las que se pudieron conocer múltiples casos de ganaderos quienes tras vender sus tierras a empresas de palma, se desplazaron al norte en busca de nuevos pastos y/o tierras para revender, provocando como veremos aún más presión sobre las tierras cultivables y las áreas protegidas en Petén. Muchos ganaderos esperan una mayor revalorización de la tierra para venderla y/o revender otras nuevas que acaparan, mientras que otros simplemente no están dispuestos a abandonar una actividad que consideran un símbolo de identidad y status, más allá de una fuente de acumulación de riqueza material (ver Grandia 2009: 287).

Así las cosas, los escenarios futuros sobre los posibles cambios en el uso de ese 80% (o 577,217 Mz) de tierra apta para la palma sin cultivar en 2010 en las TBNs, también son preocupantes. La Tabla 3 muestra el uso del suelo que en el año 2005 tenía la superficie apta para el cultivo de palma aceitera en estos municipios, y la Figura 10 a continuación resume estas categorías para las TBNs.

Tabla 3 y Figura 10:
Usos de la tierra en el año 2005 en las superficies aptas sin cultivar para la palma aceitera en las TBNs (en Mz).

Territorio/ departamentos	Municipio	Granos básicos	Pastos cultivados	Cultivos tradicionales de exportación	Bosque	Humedal	Arbustos- pastos naturales	Total
Sur de Petén	La Libertad ⁸	,955	2	158	23,063	267	9,325	41,770
	San Luis	113	20		21	44	265	445
	Sayaxché ³	,040	1,143	03	,403	05	,092	12,678
Total Sur de Petén		12,108	1,147	158	26,487	311	14,682	54,893
Tierras Bajas de la FTN	Chisec y Raxuhá	19,496	02	,596	30,383	119	32,487	85,081
	Fray Bartolomé de las Casas	19,153	10,900	182	2,517	965	29,576	63,293
	Chahal	290	402	04	10		1,062	1,795
	Cobán	19,496		2,318	30,661	119	32,487	85,081
	Ixcán	26,795	408	2,261	98,575	55	45,920	174,014
Total Tierras Bajas de la FTN		85,230	11,7107	,357	162,177	1,258	141,532	409,264
Polochic	Panzós	1,648	367	265	565	91	,734	4,588
	Santa Catalina la	3,507	1	116	60		657	4,287
	Tinta							
	Senahú	343	0	883	875	0	400	2,501
	Tucurú 2	,084	0	767	90	0	777	3,718
	Purullhá	19	06		92	0	278	395
El Estor	1,456	3,683	111	2,316	79	3,218	10,863	
Total Polochic		9,057	4,051	2,148	3,944	88	7,064	26,352
Resto de Izabal	Livingston	987	3,046	1,560	16,744	788	29,904	53,029
	Los Amates	351	1,808	765	3,733	0	11,483	18,140
	Morales	336	1,733	576	4,799	0	20,187	27,631
	Puerto Barrios	221	1,636	797	6,081	1,129	14,762	24,626
Total Resto de Izabal		1,895	8,223	3,698	31,357	1,917	76,336	123,426
Total en las TBNs		108,290	25,131	13,361	223,965	3,574	239,6146	13,935



**Granos básicos*: arroz, maíz, frijol, cardamomo y granos básicos; *Cultivos tradicionales de exportación*: caña, hule, banano, plantación latifoliada, café, pejobaya; *Bosque*: bosque latifoliado, bosque mixto; *Humedal*: humedal con bosque, humedal con otra vegetación y zona inundable; y *Arbustos-pastos naturales (sabana)*: arbustos-matorrales y pastos naturales/yerbazal

Fuente: Elaboración propia, en colaboración con el CEMEC. 2011.

B. Impactos en las capacidades de la población rural de las Tierras Bajas del Norte para ganar, mantener y controlar el acceso a la tierra cultivable.

En el Sub-apartado anterior vimos como el acaparamiento de tierras para la palma se ha dado en buena medida sobre tierras dedicadas al cultivo de alimentos, esto es, sobre tierras campesinas, tanto a nivel nacional como regional de las TBNs.

A continuación planteamos una discusión alrededor de aspectos clave, que a nuestro entender determinan las capacidades de la población rural Q'eqchi' de las TBNs para ganar, mantener y controlar el acceso a la tierra cultivable. Concretamente, aspectos alrededor de la disponibilidad y accesibilidad a la tierra cultivable (1); de la titulación y regularización de tierras (2) y; de los mecanismos y percepciones alrededor del despojo indígena y campesino (3).

1) Disponibilidad y accesibilidad de la población rural a la tierra cultivable.

En el contexto de las estrategias de territorialización descritas (parcelización individualizada de sistemas comunales de agricultura extensiva, y el excluyente sistema de áreas protegidas) esta joven dinámica de las plantaciones de palma

aceitera, junto a la ganadería extensiva, la expansión de las industrias extractivas de minerales e hidrocarburos y los mega-proyectos de infraestructura, contribuye a generar una fuerte presión sobre la tierra disponible para la agricultura familiar, que como la Tabla 4 muestra puede alcanzar niveles insostenibles si no se toman medidas urgentes.

Tabla 4:
Presión actual y potencial de la palma y la ganadería sobre la disponibilidad de tierra cultivable en los municipios de estudio en las TBNs (en %).

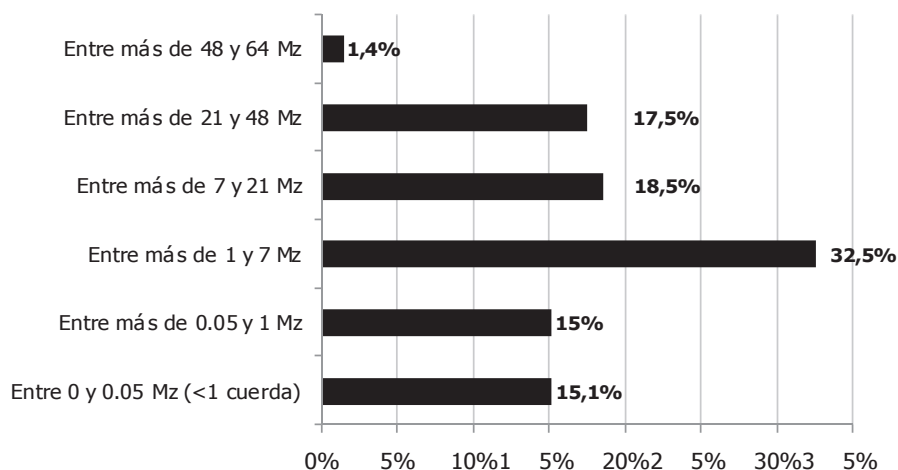
Municipio	Palma sobre tierra cultivable	Tierra adicional para palma sobre tierra cultivable	Pastos 2010 (pastos 2002 - pastos para palma 2005-10)	Pastos 2010 y palma (2010 + adicional) sobre tierra cultivable
Sayaxché	37%	0%	18%	55%
Ixcán	5%	238%	11%	254%
Chisec	4%	53%	21%	79%
Fray	16%	65%	9%	91%
Panzós*	37%	7%	11%	57%
El Estor*	31%	5%	29%	64%

*Incluyen las 7,104 Mz de tierras acaparadas para la caña de azúcar por el Ingenio Chabil Utzaj. La "tierra cultivable total" por municipio se calculó restando a la "superficie total municipal" la destinada en el año 2002 a "bosques" y a "otras tierras". Como vimos en la Tabla 3, las tierras aptas para palma estaban en buena medida cubiertas con bosque en el 2005, por eso las cifras planteadas acá para el Ixcán.
Fuente: Elaboración propia en colaboración con el CEMEC, y el Censo Agropecuario 2003 del INE.

De hecho, la población de la que fuera la principal zona de colonización agraria y desarrollo campesino desde la segunda mitad del s. XX en Guatemala (ver Milián *et al* 2002, Hurtado 2008, Grandia 2009, e Ybarra 2010), experimenta hoy día un panorama crítico con respecto a la tenencia de tierra. Como muestra la Figura 11, que agrupa la tierra en posesión de las familias de acuerdo a "parcelas" y suma de "medias parcelas"⁴⁷, alrededor de una tercera parte de las familias rurales de las TBNs poseía en 2010 entre 0 y 1 Mz de tierra y otra tercera parte entre más de 1 y 7 Mz. Los hogares con entre más de 7 y 21 Mz representaron el 18.5%, con entre más de 21 y 48 Mz el 17.5% y apenas el 1.4% poseía entre más de 48 y 64 Mz.

47 Considerando que todas las zonas de estudio excepto Sayaxché se ubican en "territorio INTA" dividimos los hogares según tierra en posesión de acuerdo a las 14 Mz (15 caso de Ixcán) que constituían una "parcela" para la agricultura familiar, según el INTA.

Figura 11:
Hogares según tierra en posesión (en Mz) en las TBNs (en %). Año 2010.



Fuente: Elaboración propia a partir de investigación de campo.

El análisis de regresiones muestra, con un margen de error del 5%, como el “número total de miembros” y la “fuerza de trabajo familiar” tienen una relación “pobre” ($R= 0.3$) con la cantidad de tierra en posesión de una familia. Estas tres variables relativas al tamaño y la composición sexual de la fuerza de trabajo en el hogar apenas explican el 9% de las variaciones observadas en la tierra en posesión de un hogar, de la manera que se expresa en el siguiente modelo:

$$\text{Tierra en Posesión} = 9.16 - 1.33 \times \text{Total Miembros Hogar} + 2.23 \times \text{Hombres de 14 a 70 años} + 3.74 \times \text{Mujeres de 14 a 70 años}$$

Más bien, son otros los factores (históricos, migratorios, políticos/conflicto armado, económico-productivos, etc.) los que explican la cantidad de tierra en posesión por los hogares de las TBNs. Así, en la Tabla 5 puede apreciarse como las familias rurales con menos tierra están en las zonas donde la palma se ha extendido con más fuerza (Polochic y Fray, no tanto en Sayaxché donde las parcelas FYDEP eran relativamente mayores) mientras que allá donde la palma ocupa -aún- relativamente menos superficie (Chisec e Ixcán) las familias rurales cuentan por lo general con más cantidad de tierra.

Tabla 5:
Hogares según tierra en posesión (en Mz) por zona socio-agroecológica en las TBNs. Año 2010*.

Hogares según tierra en posesión en Mz (HTP)		Zona socio-agroecológica						Total
		Chisec	Fray	Ixcán	Polochic Sierra	Polochic Valle	Sayaxché	
Entre 0 y 0.05 Mz (menos de 1 cuerda)	% en HTP	14%	20%	5%	16%	14%	32%	100%
	% en Zona	11%	23%	4%	28%	9%	27%	15%
	% s/total	2%	2%	2%	2%	5%	1%	15%
Entre más de 0.05 y 1 Mz	% en HTP	7%	16%	9%	25%	16%	27%	100%
	% en Zona	5%	18%	8%	44%	10%	24%	15%
	% s/total	1%	2%	1%	4%	2%	4%	15%
Entre más de 1 y 7 Mz	% en HTP	22%	7%	7%	5%	56%	2%	100%
	% en Zona	38%	18%	13%	20%	79%	4%	33%
	% s/total	2%	2%	2%	0%	18%	1%	33%
Entre más de 7 y 21 Mz	% en HTP	13%	7%	69%	4%	2%	6%	100%
	% en Zona	13%	10%	70%	8%	1%	6%	18%
	% s/total	2%	1%	13%	1%	0%	1%	18%
Entre más de 21 y 48 Mz	% en HTP	37%	24%	6%	0%	0%	33%	100%
	% en Zona	34%	6%	6%	0%	0%	33%	17%
	% s/total	7%	4%	1%	0%	0%	6%	17%
Entre más de 48 y 64 Mz	% en HTP	0%	25%	0%	0%	0%	75%	100%
	% en Zona	0%	0%	0%	0%	5%	0%	1%
	% s/total	0%	0%	0%	0%	0%	1%	1%
Total	% en HTP	19%	14%	18%	9%	23%	17%	100%
	% en Zona	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

* Ejemplo para interpretar la información de este tipo de tablas: "El 14% de las familias que poseen entre 0 y 0.05 Mz son de Chisec (% en HTP). Las familias con entre 0 y 0.05 Mz representan al 11% de todas las familias de Chisec (% en Zona). Las familias de Chisec con entre 0 y 0.05 Mz representan al 2% del total de familias de las TBNs".

Fuente: Elaboración propia a partir de investigación de campo.

Así mismo, las Tablas 6 y 7 muestran cómo la familias cuyo jefe/a trabaja para la palma poseen en general menos tierra que aquellas donde el jefe/a no trabaja en la palma, con un 44% de hogares con menos de 1 Mz de tierra (28% si jefe/a no trabaja en la palma), otro 44% con entre 1 y 7 Mz (vs 31%) y tan solo un 12% con entre 7 y 48 Mz, en comparación con el 39% de las familias cuyo jefe/a no trabaja en la palma. Aunque en la Figura 11 vimos como apenas el 1,4% de las familias de las TBNs posee entre 48 y 64 Mz, todas pertenecen al grupo de hogares cuyo jefe/a no trabaja en la palma.

Tablas 6 y 7:
Hogares según tierra en posesión (en Mz) en las TBNs por zona socio-agroecológica y según el jefe/a de familia trabajó o no en la palma. Año 2010.

Hogares según tierra en posesión en Mz (HTP)		Jefe/a de familia SÍ trabaja en la palma					Total	
		Chisec	Fray	Ixcán	Polochic Sierra	Polochic Valle		Sayaxché
Entre 0 y 0.05 Mz (menos de 1 cuerda)	% en HTP	10%	20%	10%	0%	0%	60%	100%
	% en Zona	20%	100%	13%	0%	0%	55%	28%
	% s/total3	6%	3%	0%	0%	0%	17%	28%
Entre más de 0.05 y 1 Mz	% en HTP	0%	0%	33%	17%	17%	33%	100%
	% en Zona	0%	0%	25%	100%	11%	18%	17%
	% s/total	0%	0%	6%	3%	3%	6%	17%
Entre más de 1 y 7 Mz	% en HTP	13%	0%	25%	0%	50%	13%	100%
	% en Zona	40%	0%	50%	0%	89%	18%	44%
	% s/total6	0%	0%	11%	0%	22%	6%	44%
Entre más de 7 y 21 Mz	% en HTP	50%	0%	50%	0%	0%	0%	100%
	% en Zona	20%	0%	13%	0%	0%	0%	6%
	% s/total	3%	0%	3%	0%	0%	0%	6%
Entre más de 21 y 48 Mz	% en HTP	50%	0%	0%	0%	0%	50%	100%
	% en Zona	20%	0%	0%	0%	0%	9%	6%
	% s/total	3%	0%	0%	0%	0%	3%	6%
Entre más de 48 y 64 Mz	% en HTP							
	% en Zona							
	% s/total							
Total	% en HTP	14%	6%	22%	3%	25%	31%	100%
	% en Zona	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Hogares según tierra en posesión en Mz (HTP)		Jefe/a NO trabaja en la palma					Total	
		Chisec	Fray	Ixcán	Polochic Sierra	Polochic Valle		Sayaxché
Entre 0 y 0.05 Mz (menos de 1 cuerda)	% en HTP	15%	21%	3%	21%	18%	24%	100%
	% en Zona	10%	18%	2%	29%	10%	20%	13%
	% s/total2	3%	0%	3%	2%	3%	0%	13%
Entre más de 0.05 y 1 Mz	% en HTP	8%	18%	5%	26%	16%	26%	100%
	% en Zona	6%	18%	4%	42%	10%	25%	15%
	% s/total	1%	3%	1%	4%	2%	4%	15%
Entre más de 1 y 7 Mz	% en HTP	24%	9%	4%	6%	57%	0%	100%
	% en Zona	37%	18%	7%	21%	78%	0%	31%
	% s/total7	3%	1%	2%	0%	18%	0%	31%
Entre más de 7 y 21 Mz	% en HTP	12%	8%	69%	4%	2%	6%	100%
	% en Zona	12%	11%	80%	8%	2%	8%	20%
	% s/total	2%	2%	14%	1%	0%	1%	20%
Entre más de 21 y 48 Mz	% en HTP	37%	24%	6%	0%	0%	33%	100%
	% en Zona	35%	32%	7%	0%	0%	40%	19%
	% s/total	7%	5%	1%	0%	0%	6%	19%
Entre más de 48 y 64 Mz	% en HTP	0%	25%	0%	0%	0%	75%	100%
	% en Zona	0%	3%	0%	0%	0%	8%	2%
	% s/total	0%	0%	0%	0%	0%	1%	2%
Total	% en HTP	20%	15%	18%	9%	23%	16%	100%
	% en Zona	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de investigación de campo.

Una situación que también se expresa si atendemos a los patrones de arrendamiento de tierras en las zonas de estudio, pues donde más se arrienda es en Fray y Sayaxché, así como en la Micro-región V del Ixcán, donde más se han extendido las plantaciones de palma (en el Polochic Valle apenas se arrienda por el simple hecho de que no hay tierra disponible). En la zona de sierra del Polochic los sistemas de administración comunal del sistema agrario extensivo aún logran ubicar tierra de acuerdo a las necesidades reproductivas y capacidades de trabajo de cada familia en la comunidad.

Más o menos 2 de cada 10 hogares arriendan tierra (ver Tabla 8 abajo). El 46.5% de las familias sin tierra o con tierra insuficiente arriendan tierra para sus actividades de agricultura familiar, pero también arriendan un 12% de las familias con tierra, principalmente con fines de dejar descansar la tierra propia o por dificultades productivas en esta.

Con la excepción de Fray, donde aún persisten algunos finqueros/ganaderos “tradicionales”, la mayoría de familias sin tierra arrienda tierra de familias campesinas. Es más, muchas familias sin tierra y/o con tierra insuficiente no respondieron ante la cuestión de si arrendaban o no tierra porque sí cultivaban en tierra “ajena”, pero sin costo alguno. De hecho, el 36% de todas las familias que se reportaron como arrendantes de tierra, no pagaban por el arrendamiento. Esta es una de las múltiples expresiones de la persistencia de relaciones sociales de economía moral, basadas en la reciprocidad, el compadrazgo y la solidaridad, que aún persisten entre las familias rurales Q’eqchi’ de las TBNs.

De ese 64% de familias rurales que pagó con dinero el arrendamiento en el año 2010, un 62% señaló pagar entre Q. 180-400 por Mz arrendada (en zonas de El Estor, y partes de Chisec, Fray y Sayaxché), y un 38% entre Q. 500-900 (riberas del río Chixoy en Ixcán y Chisec, de los ríos Salinas y La Pasión en Sayaxché y en ciertas aldeas copadas con palma en Fray).

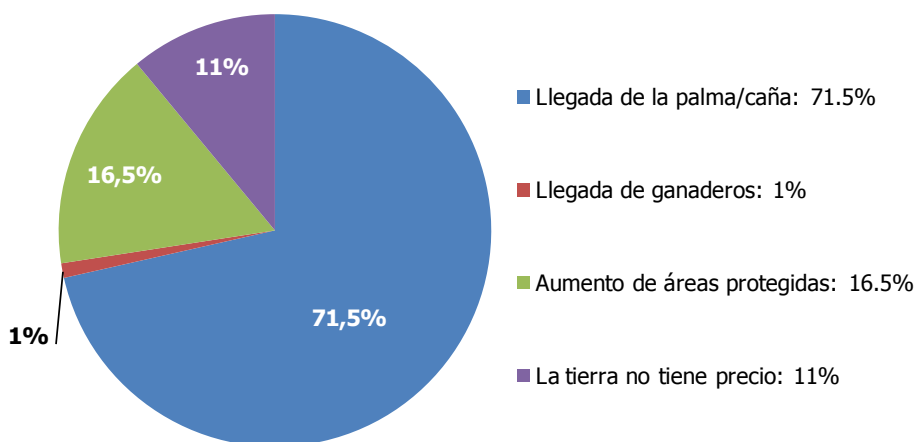
Tabla 8:
Caracterización del arrendamiento de tierras de los hogares las TBNs según tierra en posesión (en Mz) y zona socio-agroecológica. Año 2010.

Hogares según tierra en posesión (en Mz)	Arrienda tierra (de quien)	Zona socio-agroecológica						Total
		Chisec	Fray	Ixcán	Polochic Sierra	Polochic Valle	Sayaxché	
Entre 0 y 0.05 Mz (menos de 1 cuerda)	No %	17%	33%	50%	100%	83%	21%	51%
	Si de campesino %	67%	56%	0%	0%	17%	64%	34%
	Si de finquero %	0%	11%	0%	0%	0%	0%	2%
	Si de "otro" %	17%	0%	50%	0%	0%	14%	13%
Entre más de 0.05 y 1 Mz	No %	100%	0	25%	100%	100%	8%	56%
	Si de campesino %	0%	29%	75%	0%	0%	83%	31%
	Si de finquero %	0%	71%	0%	0%	0%	0%	12%
	Si de "otro" %	0%	0%	0%	0%	0%	8%	1%
Entre más de 1 y 7 Mz	No %	71%		86%	100%	98%	100%	76%
	Si de campesino %	29%	29%	14%	0%	2%	0%	12%
	Si de finquero %	0%	29%	0%	0%	0%	0%	5%
	Si de "otro" %	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Entre más de 7 y 21 Mz	No %	100%	75%	95%	100%	100%	67%	89%
	Si de campesino %	0%	0%	5%	0%	0%	33%	6%
	Si de finquero %	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	Si de "otro" %	0%	25%	0%	0%	0%	0%	4%
Entre más de 21 y 48 Mz	No %	100%	83%	100%			88%	93%
	Si de campesino %	0%	17%	0%			12%	7%
	Si de finquero %	0%	0%	0%			0%	0%
	Si de "otro" %	0%	0%	0%			0%	0%
Entre más de 48 y 64 Mz	No %		100%				100%	100%
	Si de campesino %		0%				0%	0%
	Si de finquero %		0%				0%	0%
	Si de "otro" %		0%				0%	0%
Total	No %	78%	49%	71%	100%	95%	64%	76%
	Si %	22%	51%	29%	0%	5%	36%	24%
	Si de campesino %	85%	50%	65%	0%	100%	89%	81%
	Si de finquero %	0%	39%	0%	0%	0%	0%	6%
	Si de "otro" %	15%	12%	35%	0%	0%	11%	13%

Fuente: Elaboración propia a partir de investigación de campo.

El 80.5% de los jefes de hogar de las TBNs considera que la tierra cultivable se ha encarecido "en los últimos años". La Figura 12 muestra a cómo la presión conservacionista-ortodoxa sobre la tierra (15%), y sobre todo la corporativa (73%) son percibidas como las principales causas del encarecimiento de la tierra, comprada o alquilada. Destaca el bajo porcentaje de la ganadería (a la que más que "nueva" se le considera "endémica" en las TBNs) y el que un 10% de los encuestados coincidiera en responder básicamente que la pregunta no tenía sentido, pues la tierra no es una mercancía con valor monetario.

Figura 12:
Percepciones de los jefes de hogar en las TBNs sobre las causas del aumento del precio de la tierra (en %). Año 2010.

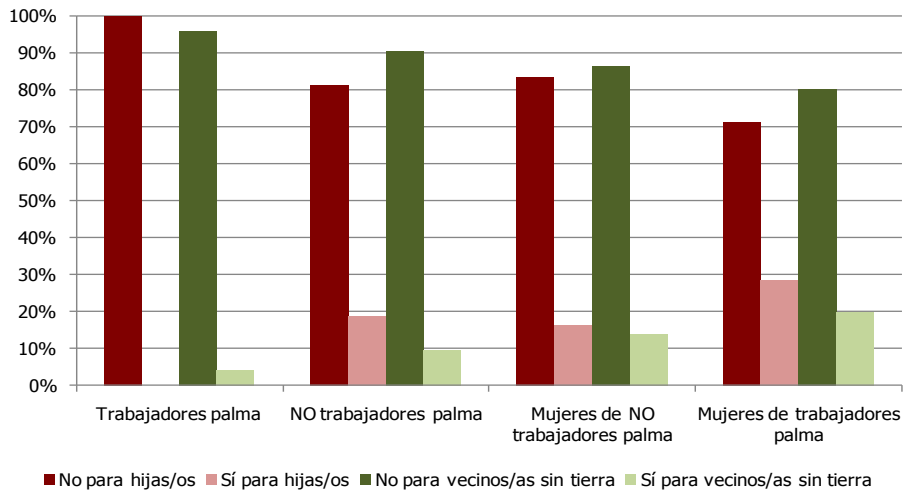


Fuente: Elaboración propia a partir de investigación de campo.

De este modo interpreta la población rural de las TBNs las causas de su creciente incapacidad para *ganar* acceso a la tierra cultivable. La Figura 13 (abajo) muestra cómo la gran mayoría siente que hay escasez de tierra, pero especialmente la sienten los hombres que trabajan en agronegocios palmeros.

Dos terceras partes de la población total afirmó, en primer lugar, que la escasez se debe al acaparamiento de tierras para las plantaciones de palma (y caña en el Polochic) y un 15% de los hombres señaló también al incremento de la superficie bajo áreas protegidas (casi todos los que las señalaron como la principal causa de encarecimiento de la tierra). En segundo lugar, casi el 90% de la población total señaló que hay poca tierra debido al crecimiento de población a lo largo de los últimos 50 años.

Figura 13:
Respuestas ante preguntas: ¿Cree que hay suficiente tierra para sus hijos/as? ¿Y para las familias sin tierra en su comunidad? Año 2010.



Fuente: Elaboración propia a partir de investigación de campo.

2) *La titulación de tierras y sus efectos en las capacidades campesinas para mantener y controlar el acceso a la tierra cultivable.*

El 46% de los hogares de las TBNs no tienen titulada la tierra en posesión, aunque la tierra en los hogares cuyo jefe/a sí trabaja en la palma está relativamente menos titulada aún que la de aquellos hogares cuyo jefe/a no trabaja en la palma⁴⁸. Así mismo, las familias más jóvenes tienen sus tierras tituladas en menor proporción. De hecho, las familias que tenían su tierra titulada (relativamente de mayor edad) poseían en promedio más cantidad de tierra que los que tenían; de aquellas familias que poseen entre más de 7 y menos de 64 Mz, el 82% tenía título de tierra y el 18% no.

Entre quienes tenían titulada en el 2010, el 64% de las familias de las TBNs que reportaron tener la tierra en posesión titulada, la tenían bajo la figura individual/familiar, el 32% bajo la figura del Patrimonio Agrario Colectivo, y un 4% como cooperativa.

La figura “individual/familiar”, que reconoce derechos de co-propiedad sobre el predio tanto al “jefe” como a la “jefa” de hogar, ha sido el modelo más

⁴⁸ 3 de cada 10 vs. 6 de cada 10 de los que no trabajan en la palma, tienen título.

difundido por la institucionalidad responsable de la titulación tras la firma de los Acuerdos de Paz, el FONTIERRAS, aunque también era la figura promovida por la Empresa Nacional para el Fomento y Desarrollo de El Petén -FYDEP-⁴⁹.

Por su parte, las figuras de “Patrimonio Agrario Colectivo” (PAC) y de “Cooperativa” datan mayormente de los tiempos de las dictaduras militares, en los que la titulación de tierras estaba a cargo del Instituto Nacional de Transformación Agraria -INTA- que entre las titulaciones individualizadas también promovió estas figuras colectivas, junto a la de las Empresas Campesinas Asociativas -ECAs-, a lo largo y ancho de la Franja Transversal del Norte hasta la conformación legal del FONTIERRAS en 1997.

Sobre el famoso metarelato que el peruano De Soto (2000) planteará acerca de las virtudes de la legalización privada de la tierra para incrementar las capacidades de la población campesina de acceso al capital crediticio (por la garantía fiduciaria), cabe destacar que apenas el 33% de las familias rurales de las TBNs tenía un crédito vigente en el 2010. De éstas, el 42.7% no tenía titulada su tierra, frente a un 57.3% que sí la tenía titulada. De las familias con crédito vigente y tierra titulada, el 50.9% tenía título individual/familiar, y el 49.1% era parte de un PAC ó de una Cooperativa. Por lo tanto vemos como ni el tipo de título de propiedad que se tenga, ni siquiera el tener la tierra titulada o no, parecen ser aspectos decisivos para acceder al crédito por parte de las familias rurales de las TBNs.

De hecho, tampoco la tierra en posesión (titulada o no) explica las capacidades de acceso al crédito, pues por ejemplo el grupo con menos de 1 Mz de tierra representó el 24% de las familias con crédito vigente, mientras que el grupo de familias con entre más de 21 y 48 Mz de tierra representó al 22%. Como veremos en el Apartado 2, son otros los factores que determinan el (limitado) acceso al crédito por las familias rurales de las TBNs.

Sobre la cuestión del tipo de título ostentado por las familias rurales de las TBNs, Ybarra (2010 traducciones propias) plantea una serie de interesantes reflexiones. Para empezar, se suma al planteamiento de muchas organizaciones indígenas y sociales de que la figura jurídica del PAC no refleja las formas de apropiación territorial de los diferentes pueblos indígenas en Guatemala, argumentando que la figura del PAC “fue diseñada originalmente como un mecanismo de Estado para otorgar tierra a cualquier grupo de población rural pobre, pero sin privilegiar a la población indígena” (Ybarra 2010: 79).

Sin embargo, de cara al resto de la sociedad, y especialmente de las organizaciones e instituciones involucradas en la promoción del desarrollo, “las

49 Aunque a diferencia del FONTIERRAS, tanto el FYDEP como el INTA en general mantenían la cláusula de la “tutela pública de derechos sobre la tierra”. Bajo esta cláusula, la tierra no podría ser vendida, hipotecada, dividida o intercambiada sin permiso del gobierno durante 20 años (10 a partir de 1992).

comunidades Q'eqchi' articulan efectivamente una identidad a la hora de elegir entre los dos regímenes jurídicos de propiedad. Aquellas comunidades que legalizan comunalmente [con el PAC] deben posicionarse en la percepción romantizada de la propiedad comunal indígena, representando su otredad de manera tal que sea legible y aceptable para las agencias estatales responsables de la tenencia de la tierra y del desarrollo. Por su parte, las familias Q'eqchi' con títulos individuales/familiares paran forman parte de un imaginario que asume que desecharán su pasado como indígenas por un futuro como empresarios emprendedores" (Ybarra 2010: 83).

Estos planteamientos de Ybarra sobre cómo los regímenes jurídicos sobre la tierra de las comunidades Q'eqchi' de las TBNs son interpretados "desde afuera" nos conduce a la discusión sobre cómo son interpretados "desde adentro" de las mismas comunidades Q'eqchi' de las TBNs en el contexto actual.

Nuestro planteamiento es que si bien pueda ayudar, la figura jurídica generalizada de titulación colectiva, tal y como está concebida, es un instrumento jurídico aún limitado para respaldar y/o fortalecer de manera efectiva las capacidades de las familias y comunidades Q'eqchi' de *mantener y controlar* el acceso a la tierra cultivable y a otros bienes naturales, en el contexto actual de presión corporativa sobre la tierra y despojo campesino generalizado en las TBNs.

Como veremos, casi todos los hogares que vendieron su tierra en este contexto la tenían titulada⁵⁰. Un 72% de los casos bajo el régimen individual/familiar, y un 38% bajo el de PAC/Cooperativa. Además, por lo general (en el 86% de los casos) la jefa de hogar -legalmente co-propietaria- se mostró en contra de la venta. De hecho, conocimos múltiples casos de acción colectiva de las mujeres Q'eqchi' en contra de la venta sobre los órganos comunales de administración de la tierra, e incluso de intrépidas acciones para evitar la venta en el ámbito doméstico (como los casos reportados en Ixcán de mujeres que llegaron incluso a esconder el título "bajo tierra").

Definitivamente, la titulación individual/familiar promovida en la última década como estrategia de territorialización del Estado a través del FONTIERRAS, ni ayuda a defender la tierra frente al despojo, ni asegura en la práctica los alardeados derechos de co-propiedad de las mujeres en las TBNs. Sin embargo, también un 38% de las tierras campesinas Q'eqchi' vendidas, estaban tituladas bajo el régimen PAC/Cooperativa.

Considerando la debilidad y falta de pertinencia generalizada de los regímenes jurídicos de tenencia de la tierra vigentes, y con base en nuestras apreciaciones en las comunidades con las que trabajamos en las TBNs, argu-

50 Según nos relataba un personero de FONTIERRAS en Ixcán en octubre de 2009 "trabajadores de la empresa de palma investigan la situación jurídica de las tierras de las comunidades, vienen al FONTIERRA a solicitar información".

mentamos que es en el fortalecimiento de las formas e instituciones concretas de administración de la tierra y otros bienes naturales, como expresión de las formas e instituciones de organización comunal, donde residen las mayores capacidades para mantener y controlar el acceso a la tierra cultivada y a otros bienes naturales territoriales⁵¹.

Las comunidades que han demostrado mayores capacidades de defender la tierra en posesión en las TBNs, han sido aquellas donde hay un “conocimiento compartido” (Bourdieu 1990) de los beneficios de la administración comunal de la tierra y de los bienes naturales. Conocimiento compartido que se convierte en norma al sancionarse formal y públicamente a través de diversos mecanismos, que van desde las actas del COCODE y las asambleas/consultas comunitarias, hasta el respeto por la figura tradicional del Yuwa Cho'ch como guardián y responsable del usufructo responsable de la tierra por parte de todas y todos en la comunidad.

Así la titulación individual/familiar promovida desde FONTIERRAS, además de facilitar la venta, contribuye a destruir la organización e instituciones comunales de administración de la tierra al redirigir el espacio de decisión (por ejemplo sobre la venta o no de la tierra) del comunitario al de la “familia propietaria”.

3) *El despojo de tierras en la perspectiva de las comunidades indígenas y campesinas.*

Existen dos tipos principales de hogares sin tierra en las TBNs. El primero y mayoritario, está conformado por la segunda y tercera generación de las y los “parcelarios” de los años 1960s. El segundo grupo es más reciente, y está conformado por aquellos hogares que vendieron y/o “perdieron” su tierra. Entre estos últimos, sobresalen aquellos cuyo jefe/a sí trabaja para la palma hoy día, respecto de los hogares donde el jefe/a no trabaja en la palma.

Así mismo es importante señalar que todos los hogares que vendieron y/o perdieron su tierra estaban conformados por jefes/as de hogar nacidos en comunidades campesinas y no en fincas, dicho de otro modo, ninguna familia de

51 La mayoría de hombres y mujeres encuestados señalaron que lo más importante para mantener la organización comunitaria es el “respeto a las decisiones propias de la comunidad”, y dos de cada tres que las decisiones en su comunidad se toman por “consenso”, aunque también debe señalarse que rara vez las mujeres participan en los órganos (tradicionales y/o nuevos) de administración comunal. En general, los jefes de hogar que no trabajan en la palma participan relativamente más en la organización social que los que sí trabajan (como veremos el tiempo de los segundos está muy limitado por las jornadas de trabajo en la palma). Además, quienes no trabajan en la palma participan relativamente más en “organización tradicional” y “asociaciones”, mientras que la participación en COCODES y comités pro-mejoramiento es relativamente similar entre ambos grupos.

ex mozos colonos⁵² de primera generación reportó haber vendido su tierra. “Yo conozco el sufrimiento de uno que vive en la finca... no teníamos dinero, si te atrasas o descansas un rato te sacan o no te pagan... es por eso que nosotros no venimos a vender tierra, sino que venimos a vivir, es para dejarles a nuestros hijos... y por eso no me gusto que la empresa de palma entrara en nuestra comunidad, no me sentí bien...” (Testimonio en grupo grupal. Comunidad de Ixcán diciembre de 2009).

Una de cada diez familias campesinas de las TBNs vendió y/o perdió su parcela en la última década⁵³. A pesar de las virtudes que sobre la reducción de la pobreza el Banco Mundial atribuye a esta “reubicación de tierras” (Deininger 2011) la mayoría de quienes vendieron recibió cantidades de dinero relativamente pequeñas, que como veremos no les permitió abandonar la agricultura, ni volver a comprar tierra.

Como se aprecia en la Tabla 9, y en la línea a lo planteado sobre los cambios en los usos de la tierra, estas parcelas fueron acaparadas principalmente por agronegocios palmeros.

Tabla 9:
Comunidades y familias campesinas que vendieron tierra
(en parte o por completo) a terceros no comunitarios hasta octubre
de 2010 en las zonas de estudio.

Zona	Comunidades que vendieron	Hogares que vendieron	Comprador de la tierra (%)	
			Ganadero	Agronegocio de palma/ coyote
Ixcán7	5% (Micro V)	13.51%	-	100%
Fray	25%	0.46%	-	100%
Chisec	25%	0.24%	-	50%
Sayaxché	100%	28.61%	8.60%	91.40%
Polochic Valle y Sierra0	%0	%		-
Total		11.72%	7.5%	92.5%

Fuente: Elaboración propia a partir de investigación de campo.

52 “Todo aquel productor directo que trabaja y vive en una finca determinada que no es de su propiedad y que recibe por su trabajo una retribución que puede ser monetaria, en usufructo de tierra o en especie (las raciones de maíz, frijol, sal y cal) o en formas combinadas. [Combina] relaciones de producción de tipo capitalista con otras de tipo servil”. Piedrasanta en Figueroa 1980, tomado de Hurtado 2008.

53 Sobre la dinámica de venta/despojo reciente de tierras campesinas en las TBNs ver Hurtado 2008 y 2010, Pastoral Social 2009, y Zander y Dürr 2010.

Además de intermediar en la compra de fincas relativamente mayores por parte de los agronegocios paleros, como señalamos en el Capítulo III, los ganaderos también actúan en muchos casos como facilitadores del traspaso de tierras campesinas a plantaciones de palma (ver también Hurtado 2008, y Zander y Dürr 2010). Según relataban en Sayaxché en marzo de 2010 “los pequeños ganaderos, los pequeños ricos, se están apropiando de nuestras tierras y ellos se están encargando de otorgárselos a los grandes ricos... y esta estrategia va avanzando lentamente...”.

Esto hace difícil poder separar que proporción de las tierras compradas se destinarán efectivamente a pastizales, y cual a la palma. Así mismo, el porcentaje de tierras compradas para palma puede estar sesgado por la creencia generalizada de que los ganaderos acabarán vendiendo tarde o temprano a la palma (aunque de momento, como vimos en el Apartado 1, parece que será más bien “tarde”).

Con relación a los motivos para la venta, la mitad de los hogares cuyo jefe/a trabaja en la palma aseguró haber vendido “porque la tierra era improductiva”, y la otra mitad “para hacer frente a deudas”. En los hogares cuyo jefe/a no trabaja en la palma, la mitad aseguró haber vendido “bajo presión de terceros”, una tercera parte “porque la tierra era improductiva” y el resto “para hacer frente a deudas”.

Entre los métodos conocidos de “presión de terceros” destacan la *coerción*, y la *amenaza*, que lamentablemente se lleva a la práctica en muchas ocasiones. En Ixcán y Petén, donde la estrategia de concentración de parcelas campesinas bajo plantaciones de palma ha ido más agresiva, se conocieron comentarios como el de “*todos los de la empresa [palmera] hace dos años, pasaban aquí sólo con buenas pistolas*” (grupo focal en Ixcán, 2009), y amenazas como la de “*o me vendés a este precio o vuelvo a negociar con la viuda*” (reunión en Poptún, 2008), o la de que “*todo lo que sembrara en la tierra de interés se lo iban a quitar para las cuadrillas de trabajadores*” (informante comunidad de Sayaxché, 2009).

Es habitual encontrar agentes de seguridad privada de los agronegocios que intimidan a la población⁵⁴ (y como veremos, en casos como el del Polochic la agreden directamente) negando derechos de paso por carreteras y caminos canibalizados por las plantaciones incluso a funcionarios públicos en el ejercicio de sus funciones (CONAP 2008).

54 En las reuniones donde se reportaron este tipo de amenazas, se comentó que quienes las profirían tenían un acento “extraño”. En el año 2008, durante trabajo de campo en Colombia, se pudo constatar que los agronegocios palmeros de Guatemala no sólo contrataron a ingenieros colombianos, sino también a agentes privados que usaron exactamente el mismo tipo de amenazas para despojar a miles de familias campesinas afro-colombianas de sus tierras (Alonso-Fradejas *et al* 2008).

De hecho, entre las estrategias empleadas para forzar a la venta a las familias que se resisten en Sayaxché (la zona con más palma aceitera establecida en 2010 en todas las TBNs) destaca la de rodearlas de plantaciones de palma, que impiden y/o dificultan el paso a sus hogares y sembradíos. Fueron habituales los señalamientos de quebrantos de salud física y mental por el sentimiento de vivir cercados/as entre plantaciones de palma, o entre estas y áreas protegidas (especialmente en Fray, Sayaxché y el Polochic-Valle). Otra estrategia para forzar la venta en Sayaxché ha girado en torno al uso de engaños e incluso de artimañas como incendios:

- “Los trabajadores de las empresas provocan incendios que afectan las plantaciones de palma y les echan la culpa a los agricultores vecinos, cobrándoles hasta Q15,000 por cada palma quemada. Ellos se ven forzados a vender sus tierras para pagar, aunque no tengan la responsabilidad del incendio” (informante de aldea de Sayaxché).
- Los campesinos en sus quemas agrícolas anuales, tienen descuidos que pueden provocar un incendio que alcanza las plantaciones de palma vecinas, y de igual forma se da el cobro por palma quemada y las consecuencias de la venta forzada de la tierra para poder cubrir el pago. En esta zona, trabaja la empresa Tikindustrias.
- En una aldea en Sayaxché cercana a la empresa HAME, de Aceite Olmeca, relataron cómo los trabajadores de la palma fueron enviados a áreas nuevas proyectadas para siembra para quemar grandes extensiones de bosque primario.
- Aldea Sayaxché VI, al preguntar cómo fue la venta de la tierra contestaron: “Individual y constantemente por motivos de engaños y obligación del negociador diciendo que el proyecto Plan Puebla Panamá desaparecería las tierras por causa de la represa Usumacinta y otros” y ¿quiénes la compraron? “Empresa palmera TIKINDUSTRIA S.A.”

De este modo, ya para el año 2007 el CONAP registró que 7,947 personas de 27 comunidades de Sayaxché habían sido desplazadas, de un total de 902 caballerías ó 40,590 Ha de tierra (CONAP 2007).

En general, la estrategia para la desposesión indígena y campesina en las TBNs se ha venido asentando sobre un trabajo meticulosamente orquestado para influir esas formas propias (nuevas y/o tradicionales) de organización comunal, y afectar de este modo las capacidades de agencia social y acción colectiva de la población Q'eqchi' de las TBNs.

Precisamente, es con esta finalidad que los agronegocios de la caña y de la palma cuentan con numerosos y variados operadores -*coyotes*- a sueldo en

los territorios de interés actual o potencial. “Vinieron a engañarnos. “Vendan sus tierras, sino las venden se va a inundar”...”no le van a sacar provecho”, “aprovechen”.... No vinieron personas externas de la región, ni licenciados de las empresas, sino de comunidades vecinas....” (Grupo focal I en Sayaxché, marzo de 2010. Traducción propia).

Muchos de estos *coyotes* son variopintas personas (físicas y jurídicas) de importancia política, religiosa y simbólica⁵⁵, las cuales han logrado sembrar la discordia en muchas comunidades gracias su *dominación de tipo carismático* (Weber 1922: 72). Desde su participación en los órganos de administración comunal, estos *coyotes* logran entrar a disputar el *poder simbólico* (Bourdieu 1990) alrededor de los intereses y narrativas que primarán, y serán representadas, en la visión compartida sobre el desarrollo y/o el buen vivir por parte de la comunidad.

Al fin y al cabo, “las instituciones y prácticas disciplinantes pueden provocar que las personas actúen de manera determinada sin coerción aparente” (Foucault 1979, en Ribot y Peluso 2003:156). “Estamos viviendo un problema ahora los Q’eqchi’s, están dominando nuestro pensamiento, dominan nuestra mente, esto es producto del pensamiento de los grandes ricos, y lo que quieren es como despojarnos de nuevo de nuestras tierras...” (Grupo focal II en Sayaxché, marzo de 2010. Traducción propia).

Disputando el poder simbólico en el ámbito comunitario-territorial tiene se busca implantar el imaginario del “cambio para el progreso” (como la “Agenda Nacional de Competitividad 2005-2015” en el ámbito nacional, y el “*Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica*” en el plano regional).

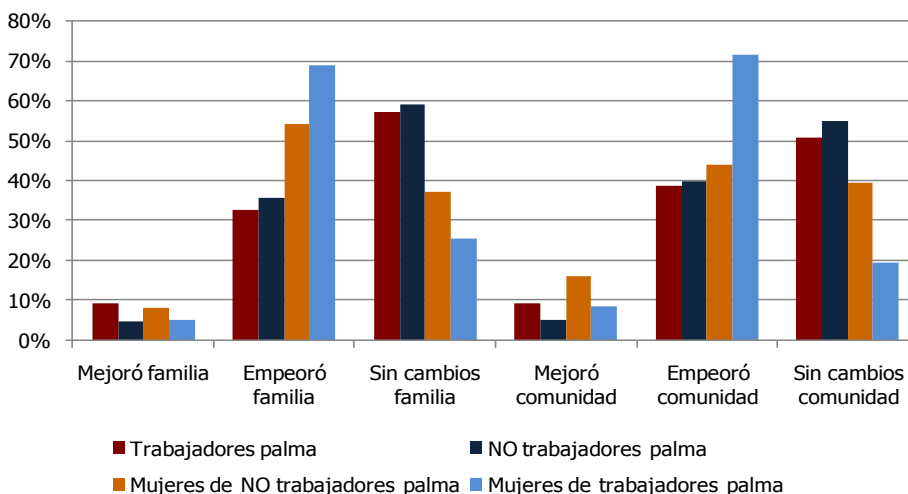
Planteamientos como el de “quien va a venir a invertir US\$ 50 millones en este vallecito de pipiripau” (Propietario del Ingenio en el Valle del Polochic, en Guatevisión el 29/05/11) o el de que “el maíz y el frijol sólo reproducen el círculo de la pobreza, mientras la agroindustria genera desarrollo” (ex Gerente de la Cámara del Agro, en foro público sobre el TLC en al año 2005) conforman el discurso de la agresión racial a su otredad, al que se ven sometidas las comunidades Q’eqchi’ en las TBNs.

Un discurso desde la hegemonía orientado a generar el nuevo *consenso ideológico* (Gramsci 1970) que controle y debilite la organización comunal, reasignando representaciones, identificaciones y valores entorno a la propiedad, la tierra, el trabajo, el ocio, el consumo, la familia y, en definitiva, sobre la cosmovisión y la propia interpretación del desarrollo.

55 COCODES, alcaldes auxiliares, maestros, líderes comunitarios, fundaciones privadas, pastores de iglesia, finqueros, ganaderos, e incluso por personajes que en algún momento se tildaron de luchadores político-sociales y revolucionarios.

Sin embargo, y a pesar de estos esfuerzos, hasta finales de 2010 la mayoría de las personas encuestadas (incluso trabajadores en la palma) y especialmente las mujeres de ambos tipos de hogares, creen que las condiciones de vida familiares y comunitarias o se mantienen igual, o han empeorado con la llegada de la palma.

Figura 14:
Respuestas ante las preguntas: ¿Cambiaron las condiciones de vida de su familia/comunidad cuando llegó la palma? ¿Cómo cambiaron?



Fuente: Elaboración propia a partir de investigación de campo.

Lo que sí se siente que empeoró a raíz de la titulación individual/familiar del FONTIERRAS y de la creciente presión corporativa y conservacionista-ortodoxa sobre la tierra y los bienes naturales, es la conflictividad histórica entorno a la validez y preeminencia de diferentes derechos con respecto al acceso, uso, tenencia y propiedad sobre la tierra, a la que ahora se suma la conflictividad laboral, como veremos en el Apartado 2.

La Secretaría de Asuntos Agrarios contabilizó un total de 375 conflictos vigentes en el año 2010, sólo en sus regionales de Chisec, Izabal y Polochic. De estos, un 45% se clasificó como de “disputa de derechos” (entre los que se suele incluir los conflictos en áreas protegidas), y un 39% como “ocupaciones” (en las que suelen derivar muchas de las “disputas de derechos”).

Tabla 10:
Número y tipo de conflictos vigentes* al sur de las Tierras Bajas del Norte según la SAA. Año 2010.

Regional	Tipo de conflicto				Total general
	Disputa de Derechos	Limites territoriales	Ocupación	Regularización	
Chisec	38	36	23	2	135
Izabal	63	01	91	8	100
Polochic (la Tinta)	67	26	47		140
Total por tipo	168	5	145	57	375
Tipo sobre el total (%)	45%	1%	39%	15%	100%

*Es importante tener en cuenta que muchos conflictos computados como “resueltos” por la SAA son más bien “casos cerrados” en los que una, varias o todas las partes abandonaron la mediación.
 Fuente: Secretaría de Asuntos Agrarios de Guatemala. 2010.

Una mirada más próxima a una serie de conflictos a nuestro entender paradigmáticos, permite comprender mejor “qué” hay detrás de estas cifras de conflictividad.

Recuadro 2:
Cientos de familias sin tierra del Valle del Polochic vs. Ingenio Chabil Utzaj⁵⁶.

A partir del año 2003, la familia Widmann traslada el Ingenio Guadalupe, hoy denominado “Chabil Utzaj” (“Buena caña” en idioma Q’eqchi’) de la Costa Sur al Valle del Polochic, concentrando alrededor de 5,000 Ha (111 caballerías) de tierra para la siembra y procesamiento de caña de azúcar. Para ello, contó además de con capital propio, con el apoyo de un préstamo de US\$ 26 millones del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

El Ingenio nunca logró completar siquiera una zafra, y ya en 2009 problemas financieros le llevan a una suspensión de pagos y despido de sus trabajadores de planta (lo cuales aún hoy esperan se les complete el pago de sus prestaciones de ley). Al impago de los trabajadores se suma el incumplimiento de las obligaciones crediticias del Ingenio con el BCIE, por lo que el Banco Industrial S.A., en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso de Garantía Chabil Utzaj, procede en agosto de 2010 a liquidar la garantía fiduciaria, sacando a subasta pública las 37 fincas hipotecadas por un precio base de US \$30 millones 257 mil.

De esta manera, desde noviembre de 2010 cientos de familias Q’eqchi’ del Valle del Polochic, sin tierra y sin trabajo, deciden ocupar catorce fincas (una de ellas del Estado) para solicitar al Estado su adjudicación, en el marco

⁵⁶ En marzo de 2011. Sobre este cruel y paradigmático caso, ver: <http://www.valledelpolochic.net>

del reconocimiento de sus derechos históricos tras el despojo de 1877, del resarcimiento por la masacre perpetrada por el Estado en mayo de 1978 en Panzós, y como familias de mozos colonos que fueron expulsadas sin compensaciones laborales de las diferentes fincas del Valle en el proceso de acaparamiento por parte del Ingenio.

Ante esta situación, el gobierno procede a establecer una mesa de diálogo entre las partes, a la que confiere carácter de “Alto Nivel” desde enero de 2011, con la participación de la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA), Fondo de Tierras (FONTIERRA), y de la Comisión Presidencial de los Derechos Humanos -COPREDEH-, entre otras instituciones públicas. Aún en pleno proceso de diálogo, y con orden de Juez competente, el Ministerio Público junto a un extremado contingente de fuerzas de seguridad del Estado (más de 800 efectivos entre Policía Nacional Civil y el ejército) e incluso con seguridad privada del Ingenio (bajo condición de no portar armas de fuego) desalojan violentamente a las cerca de 800 familias ocupantes de las tierras en la semana del 15 al 18 de marzo de 2011.

Durante estos desalojos violentos resulta muerto el señor Antonio Beb Ac, en la finca Miralvalle, y varias personas son heridas con armas de fuego y objetos contundentes (botes de gases lacrimógenos y bastones de acero portados por elementos de la seguridad privada del Ingenio). Durante la semana de los desalojos, y a pesar de haber alcanzado acuerdos previos divergentes, la seguridad privada del Ingenio procede a la quema de las casas, sembradíos e incluso cosechas de las familias desalojadas, ante la presencia del fiscal del Ministerio Público, quien alega que “la orden es devolver la propiedad usurpada a su legítimo propietario, quien tiene libertad de disponer de ella como considere conveniente”.

Dos meses después de los violentos desalojos, el señor Oscar Reyes de la comunidad Agua Caliente es asesinado por supuestos miembros de la seguridad privada del Ingenio Chabil Utzaj, y otros cinco campesinos más resultan heridos. En junio de 2011 es asesinada la señora Margarita Ché Chub, lideresa activa de la comunidad Paraná, por individuos desconocidos.

La Oficina de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos denunció el excesivo uso de la fuerza y el no cumplimiento del debido proceso durante los desalojos. El propio Ministerio público sostiene a fecha de redacción de este informe, una investigación interna sobre estas denuncias. La Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), que inició una investigación independiente de los hechos, señaló que “la desaparición de registros inmobiliarios anteriores al año 2005 que afectarían a las fincas desalojadas...por lo que no se podría descartar que detrás de dicha desaparición de registros existiese toda una estructura de intereses”. El 20 de junio 2011, la Corte Interamericana de Derechos Humanos dictó medidas cautelares a favor de las familias desalojadas que obligan al Estado de Guatemala a adoptar medidas urgentes para garantizar la vida y la integridad física de las y los miembros de las 14 comunidades Q’eqchi’, brindándoles

asistencia humanitaria, así como avanzando en la investigación de los hechos denunciados. Medidas que hasta finales del mes de septiembre de 2011 aún no se habían hecho efectivas.

Por su parte, el Ingenio Chabil Utzaj parece salir de su crisis frente al BCIE, al ser adquirido por el oligárquico Grupo Pellas de Nicaragua en abril de 2011.

Todo parece indicar que, si del Estado depende, las cosas seguirán igual en el Valle del Polochic.

Fuente: entrevistas, comunicados del gobierno, prensa e informe del Grupo de Investigación en Derechos Humanos y Sostenibilidad (EdPac) de la Universitat Politècnica de Catalunya.

Recuadro 3: Comunidad Pataxte vs. Inversiones de Desarrollo S.A. El Estor, Izabal.

La comunidad conocida hoy como Playa Pataxte, anteriormente denominada Caxlampon Pataxte se registra desde el año 1940. Durante el conflicto armado tuvieron que desplazarse, años después, luego de la masacre a la comunidad Seaman deciden retornar y encuentran sus tierras convertidas en pastos ganaderos, por lo que se reubican en la orilla del lago Izabal.

La Empresa denominada Grasas y Aceites S.A., (Grupo INDESA), fue despojando lentamente de sus parcelas a varias comunidades, ampliando sus potreros para la crianza de ganado vacuno y luego convirtiéndolos al cultivo de palma africana. Las comunidades San Pablo II abajo, Semuy II, Quebrada Seca y Naranjal Yaxte, han denunciado alteraciones en sus mojones y linderos.

Sin embargo, la empresa Grasas y Aceites S.A. (Grupo INDESA), interpuso el 1 de marzo de 2011 denuncia en el Ministerio Público en contra de las comunidades Caxlampon Pataxte, Manzana Rosa y Semuy, por recuperar las tierras que las comunidades consideran que le habían sido usurpadas por la empresa. El área de conflicto es de 28 Mz.

Estudios preliminares han determinado que la Finca 2591 (folio: 131 libro: 33) de grupo norte, con un área de 675 Hectáreas ó 15.1 Caballerías, fue cedida a don Manuel B. Hernandez, mediante la compra venta que les hizo la nación, título librado a su favor el 14 de febrero de 1901.

Actualmente esta Finca está cancelada y pasó a formar parte de una unificación de fincas la cual dio origen a la finca: 3907 (folio: 407 libro: 28) de Izabal, y está a su vez dio origen a otras fincas. La Secretaria de Asuntos Agrarios, ha determinado que es necesario establecer el estudio registral y catastral sobre la finca que posesiona INDESA y la que posesiona la comunidad para comprobar la situación jurídica y espacial de los polígonos, al considerar que el registro de la finca no coincide con los datos de campo.

Fuente: Memorias de reuniones: Mesa Interinstitucional de Coordinación Agraria de Izabal -MICAÍ-.

Recuadro 4: **Comunidad Chinacolay vs. Palmas de Desarrollo S.A. (PADESA).** **Fray Bartolomé de las Casas. Alta Verapaz.**

La comunidad Chinacolay fue fundada en los años 70' por familias originarias del municipio de San Pedro Carchá, A.V. Desde el año 1981 son poseionarios de forma pacífica de 794 Ha. (17.78 caballerías), registradas con el numero de finca: 15, folio 186 y libro 149, que les fue adjudicada por el Instituto de Transformación Agraria -INTA-. El valor total de la adjudicación es de Q. 39,748.56, y el último pago fue efectuado en febrero de 2009.

Una fracción de esta tierra es usurpada por una familia en los años 90', momento desde el cual la comunidad viene denunciando el despojo a las instituciones competentes. Ante esto, el Fondo de Tierras siempre ha manifestado que no existía ningún problema porque la tierra ya estaba adjudicada a nombre de la comunidad.

Sin embargo, en el año 2008 personal y maquinaria de PADESA comienza a cultivar palma africana en la fracción usurpada a la comunidad. En el año 2010, y ante la pasividad de las instituciones, la comunidad decide recuperar esa tierra. Un acción ante la que PADESA reacciona señalando que el "conflicto de Chinacolay es con un productor independiente de palma africana y PADESA no tiene que ver nada en el problema... el problema no es grave, es un problema de límite entre la comunidad y el productor independiente de palma y le corresponde al RIC y al Fondo de Tierras resolverlo".

Fuente: Entrevistas con líderes de la comunidad Chinacolay, con personal de PADESA y copia de memorial dirigido al FONTIERRA en octubre de 2009.

Recuadro 5: **Comunidad Montealegre vs. Palmas del Ixcán. Ixcán, Quiché.**

Un comunitario vende su parcela a un coyote trabajando para Palmas del Ixcán, pero la comunidad no reconoce como legítima la venta.

Es así, como el 19 de mayo de 2008, realizan una junta conciliatoria los representantes de la comunidad, el Auxiliar Municipal del Procurador de los Derechos Humanos, representantes de la empresa Palmas del Ixcán, el vendedor de la parcela, y el coyote de la empresa Palmas del Ixcán, donde la comunidad plantea la "no intromisión de la empresa Palmas del Ixcán en su comunidad, [enfaticando] la sumisión de mozos en las fincas... y lo que ha significado defender un pedazo de tierra que ha costado vidas...". Entre los acuerdos se notifica que la empresa se compromete a no expandirse en territorio de esta comunidad.

Fuente: Grupo focal y Acta Procuraduría de los Derechos Humanos, fecha 19/05/2008, Ixcán Quiché.

Recuadro 6: Comunidad Tezulutlán I vs. Empresas de Palma en Sayaxché, Petén.

Comunidades de la microrregión Tierra Blanca de Sayaxché Petén, determinaron en asamblea general su oposición a la venta de tierra para empresas de palma aceitera, misma que expresan en diversas actas comunales, como en el caso de la comunidad Tezulutlán I:

“En las comunidades donde ya existen empresarios, no dejan en libertad a las personas...sino que privatizan todo lo que es patrimonio de los indígenas...”. De la misma manera acuerdan que: “...nadie...va a negociar las parcelas...”

Fuente: Entrevista y Acta No. 19-2007. Caserío Tezulutlán I, Sayaxché Petén.

En muchas ocasiones, estos conflictos se dirimen de manera violenta, como en el caso del conflicto en el Valle del Polochic, o bien se enquistan en un sistema de justicia que al carecer de legislación y tribunales agrarios trata estos conflictos bajo el Código Civil, en el que la preeminencia del “derecho a la propiedad” es incuestionable.

A la hora de abordar la colisión histórica entre los dos cuerpos sancionadores de derechos sobre la tierra co-existentes bajo el sistema de tenencia de la tierra en Guatemala -el (hegemónico) liberal-napoleónico frente al consuetudinario-indígena-, se hace generalmente un énfasis excesivo en atajos de corte tecnicista (agrimensura y catastrado) bajo un tutelaje débil por parte del Estado (Secretaría de Asuntos Agrarios). Así, se tiende a dejar de lado dos elementos de importancia trascendental:

Por un lado, se tiende a perder de vista que ambos sistemas gozan del mismo reconocimiento y jerarquía legal de orden constitucional (entrevista a Pop, A., 2010) bajo el ordenamiento jurídico guatemalteco.

Por otro lado, el hecho de que cada uno de estos sistemas de legitimidad descansa sobre un conjunto de “juicios morales”, que determinan qué constituye un derecho y que no (Ribot y Peluso 2003:164). De este modo, la disputa sobre la preeminencia de unos u otros tipos de derechos sobre la tierra y otros bienes naturales se constituye en un conflicto o problema de tipo esencialmente ideológico⁵⁷, en el que la correlación de fuerzas sociales preeminente conduce a que lo considerado como “ilegítimo” desde la racionalidad liberal, se interprete jurisprudencialmente en el ordenamiento jurídico guatemalteco como “ilegal”. Así, mientras se sanciona y respalda legalmente el despojo indígena

57 Al fin y al cabo, no puede perderse de vista que tanto los principales cuerpos normativos de la República de Guatemala en la materia, como su interpretación y jurisprudencia, han sido forjados históricamente al calor del poder criollo post-colonial (ver Cambranes 1992 y 1996; y Palma et al 2002).

y campesino, se castiga y persigue⁵⁸ la resistencia al mismo que se expresa en la ocupación y recuperación de las tierras por parte de la población despojada en primera instancia.

Al fin y al cabo, como señala Rubio (2009: 34-35) “la integración o exclusión de los campesinos en cada fase productiva no deriva del funcionamiento mecánico del sistema ni de un determinismo económico, sino de la situación política que impera en el ascenso de un nuevo modelo de desarrollo, el cual genera mecanismos estructurales de inclusión o exclusión de los campesinos [...] al tiempo que dichos procesos son reproducidos o menguados por el conflicto social”.

C. Impactos en las capacidades de la población rural de las Tierras Bajas del Norte para ganar, mantener y controlar el acceso a los bienes naturales.

Los derechos sobre la tierra (suelo) suelen llevar asociados derechos sobre lo que sobre ella crece (como los bosques) y sobre el cauce de los ríos que por ella fluyen. Cuando el portador de estos derechos es guiado bajo una racionalidad maximizadora de utilidades económicas en el corto y mediano plazo, como en el caso de las plantaciones agro-industriales, el acaparamiento privado y excluyente de estos derechos sobre la tierra e inherentes bienes naturales puede resultar en perjuicios directos para terceras personas. Perjuicios que pueden poner en riesgo la vida natural y de familias y comunidades rurales, cuyos sistemas de sustento dependen en gran medida del acceso a múltiples y diversos bienes y servicios brindados por los ecosistemas naturales.

En este marco, delineamos a continuación una serie de impactos de las plantaciones agro-industriales sobre los suelos (1), el agua (2) los bosques (3), y los humedales (4), a la vez que planteamos una serie de elementos a tener en cuenta alrededor de los pagos por servicios ambientales (5), en las Tierras Bajas del Norte.

1) Los suelos y las plantaciones agro-industriales.

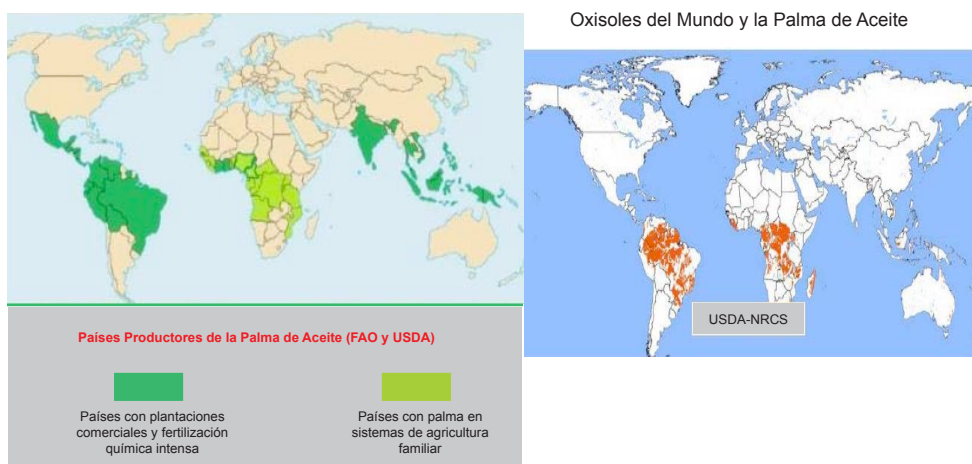
En Guatemala, parte de la metodología de clasificación de tierras según capacidad de uso elaborada por el INAB, utiliza y combina algunos principios, conceptos y procedimientos del Departamento de Agricultura de Estados Unidos, USDA. (INAB, 1998). Los aportes en taxonomía y metodologías para análisis de suelos de USDA y FAO, están orientados a nivel mundial y se han aplicado en muchos países de América Latina y África. También son utilizados

58 En la actualidad, a través de desalojos forzosos y violentos, respaldados bajo las acusaciones de usurpación agravada por parte de familias sin tierra ni otras opciones de sustento.

por los grandes conglomerados coporativos, como base para sus inversiones agroindustriales, por lo que algunos autores tachan la metodología USDA de *mega-edafología*, orientada a la toma de decisiones a nivel mundial sobre grandes áreas de tierra (Ibañez 2006).

Al sobreponer los tipos de suelos predominantes en los países productores de palma en los mapas de suelos de la USDA a nivel mundial, se tiene la siguiente comparación:

Mapas VII y VIII: Países productores de palma de aceite según FAO-USDA y regiones de suelos oxisoles en el mundo, según el USDA.



Fuente: Douglas 2009

Una gran parte de los suelos en donde se cultiva la palma aceitera actualmente, corresponden a suelos Oxisoles. Sin embargo, en Centro América, África Central y Occidental y Asia, los suelos Oxisoles no son significativos. En el caso de Guatemala específicamente, estos suelos que son bastante pobres no se marcan como predominantes, sino que son los Mollisoles, Entisoles, Inceptisoles y Ultisoles, al igual que en África Central y Occidental y Asia donde además, predominan los Vertisoles.

La mayoría de los países productores que tienen presencia de una enfermedad de la palma denominada “pudrición del cogollo”, tienen sus cultivos

en áreas de suelos oxisoles (Douglas 2009)⁵⁹. En la literatura sobre el cultivo de palma, se menciona que los mejores suelos para el cultivo de la palma son los de elevada fertilidad, ricos en elementos nutritivos y en materia orgánica, porque esta se adapta a un pH del suelo de entre 4.5 y 7.5. Deben ser de textura franco-arcillo-limosa o franco-arcillo-arenosa (Fajardo 2006).

Por lo anterior, se buscan los países con predominancia de los tipos de suelos más fértiles, y que no hayan demostrado problemas de plagas y enfermedades, los cuales se ubican entre los paralelos 10° y 17° Norte, aproximadamente. Esta área, según los productores de palma de Guatemala, es la más idónea para su cultivo. INDESA reconoce como la zona óptima para el desarrollo de plantaciones de palma la ubicada entre paralelos 15° al Norte y 15° al Sur del Ecuador, por lo que sus plantaciones ubicadas 15° al Norte cuentan con suelos muy favorables. (Centrarse 2006).

Por su parte, las condiciones climáticas adecuadas para el cultivo incluyen una temperatura promedio de 28° C con variaciones entre 6-8° durante el día, humedad relativa superior al 85%, precipitación media anual de 2,500 mm uniformes en el año, brillo solar de 1,800 horas luz al año, y alturas inferiores a 600 msnm, máximo a 16°Lat N-S, porque por encima de estas latitudes la palma crece pero no produce.

De este modo, “Guatemala es un área ideal por su ubicación geográfica y condiciones climáticas que llevan a que haya menor riesgo de plagas y enfermedades que afecten a la palma aceitera” (Palmas del Ixcán 2009). Además, entre el año 2000 y el 2010, la productividad de la palma aceitera en Guatemala se ha ido incrementando hasta alcanzar el récord mundial de 5 toneladas de aceite de palma por hectárea cultivada (frente al promedio mundial de 3.2 Tm/Ha. GREPALMA 2011, INDESA 2008).

Considerando que la planificación bajo la lógica de territorio del acaparamiento de tierras se basa en informaciones como las de la mega-edafoología (o como las de “rendimientos potenciales” del Banco Mundial, ver Figura 2 arriba) se prevé que el rápido crecimiento de las plantaciones observado en los últimos años en Guatemala tampoco tenga impedimentos de carácter edafo-climáticos.

En cuanto al impacto del cultivo en el suelo, cabe destacar que las raíces primarias de la palma se extienden de tal forma que incluso dejando de 8.5 a 9 metros en promedio de distancia entre las palmas (Caporal de PADESA en

59 El caso en Colombia, principal productor/competidor latinoamericano. Según la Federación de Palmicultores de este país (21-09-2005): “La pudrición del cogollo: un problema nacional... se presentó por primera vez en 1964. En las décadas del 80 y 90 se intensificó en los Llanos Orientales, y se ha venido desplazando del norte al suroeste, ocasionando pérdidas de gran magnitud en las plantaciones de la Zona Oriental. El 29/11/2006: “... desde el 2004, se viene incrementando de manera acelerada, al punto que en una sola plantación se erradicaron 3400 palmas en un semestre, existiendo así una alarma creciente entre los palmicultores, ya que... se considera letal en la Zona Occidental. <http://colombia.indymedia.org/news/2007/03/60722.php>

Fray, 2009) estas forman una compleja red radicular bajo el suelo. Las raíces se entrelazan en su crecimiento compactando el suelo, pues parten del bulbo de la base del tallo en forma radial en un ángulo de 45° respecto a la vertical en el suelo, con longitudes que van desde 1 hasta más de 15 metros. Así, es preciso el uso de maquinaria pesada para levantarlas incluso tras solo 15 años de crecimiento, cuando cada palma habrá alcanzado alrededor de los 10 metros de altura (Raygado 2005).

En muchos de los municipios donde la palma se ha extendido, lo ha hecho bajo contratos de arrendamiento por 25 años. Mismos por los que firman los productores campesinos que siembran palma bajo contrato, con la intermediación de PRORURAL-MAGA. Aún si las palmas son inyectadas para que se sequen tras su vida útil (por lo general para sembrar nuevas palmas en las calles dejadas entre las primeras) los campesinos que mantuvieron el cultivo de palma por 25 años se encontrarán con que la red radicular mantenida por al menos 146 palmas/Ha durante todo el periodo de arrendamiento ha dejado la tierra fuertemente compactada, y desgastada por el cultivo intensivo de la palma.

2) El agua y las plantaciones agro-industriales.

El control sobre la tierra lleva asociados los derechos de uso del agua que transita o se ubica en ella. Según el IARNA-URL, para el año 2003 la palma africana utilizó agua de riego en Guatemala por 469,444,799 mt³ que equivale al 12.4% del agua que se utiliza en sistemas de riego a nivel nacional (para el caso de la caña de azúcar bajo riego se usaron 1,636,521,421.00 mt³ que equivale al 43.4%). En total para el año 2003, cuando las plantaciones y producción eran bastante menores a las actuales, sumando el agua de riego y de secano la palma africana utiliza una cantidad de agua de: 891,228,274 mt³ 5.7%, y la caña de azúcar 3,725,685,906 de mt³ que equivale al 23.8% nacional (IARNA-URL, 2003)

La necesidad de agua para el proceso de siembra y tratamiento de los frutos cosechados, es continua. Los principales momentos en los que se requiere de agua son en el establecimiento de pre-vivero y vivero: en Guatemala, se utiliza más el riego por aspersión en los viveros. Los requerimientos diarios van desde plantas de 0 a 2 meses con 9 mm diarios, hasta los 8 meses con 23 mm diarios.

- En el vivero de la Planta de la empresa Palmas del Ixcán, se utiliza aspersores con 9mt de radio, una vez al día, para suministrar 6-8 mm diarios, para 40 has de vivero.
- Los viveros están ubicados cerca de importantes ríos. El proyecto de siembra, se sitúa en la parte baja de la cuenca del Rio Chixoy, previo análisis en las microcuencas, cuerpos de agua, estudio de niveles freáticos y estadísticas de caudales mínimos y máximos. Las tomas de

agua para los viveros están en la Finca Victoria, dos sobre el Río Limón, uno sobre el Río Chixoy, y dos en Roto Viejo, Sayaxché. Según Palmas del Ixcán, se usa menos de 1% del río. (Reunión PNLachua-Palmas del Ixcán 2009)

- En los viveros de la microrregión de Tierra Blanca, Sayaxché, Palmas del Ixcán se abastece de los Ríos San Román y Salinas entre otros.
- El vivero de la finca Guamerun, La Reinita, Sayaxché, perteneciente a otra empresa, utiliza aspersores para riego diario, bombeando agua directa a los viveros desde el río San Juan, afluente del río La Pasión.

Se usa vapor de agua en las plantas por cada etapa del proceso de extracción del aceite: esterilización, digestión, precalentamiento, prensado, palmistería, almacenamiento, distribuidores, agua de proceso.

- La Planta de Olmeca en la Aldea El Pato, Sayaxché, obtiene el agua, directamente del Río La Pasión. Los habitantes de la aldea manifiestan que la planta trabaja en el procesamiento, 24 horas durante todo el año.

► **Agua y uso de químicos:**

En el departamento de Izabal había 23,654 Mz de palma establecidas en 2010, con 100 palmas/Mz. Las empresas con plantaciones en estas áreas son AGROCARIBE e INDESA fertilizan y abonan con 3 kg/palma de abono NPK y hasta 240 gr. de boro/palma.

En Fray Bartolomé de las Casas, PADESA utiliza dos tipos de variedades de palma: Variedad Ghana sembrada a 8.5 mts entre calles y variedad Nigeria sembrada a 9 mt de distancia entre calles. Cubriendo 102 palmas/Mz, y aplican el llamado Triple 15 o 20-20 para las plantaciones. (Informante PADESA Fray Bartolomé de las Casas, 2009)

Palmas del Ixcán aplica fertilización en viveros, iniciando en 10-20 gr y cada 15 días se aumenta en 2 gr. hasta llegar a 30 gr. y Boro 1 gr cada 3 meses. Se aplica 300 gr NPK, y Mg, 200 gr de Cloruro de Potasio, 250 gr de Nitrato de Amonio, 90 gr Boro, 250 Sulfato de amonio, y aplicaciones de Algaencin (materia orgánica) en concentración de 4.15% para que la planta aproveche los fertilizantes aplicados, y micorrizas u hongos para mejorar el aprovechamiento de nutrientes. En campo 2Kg /palma de la relación NPKMg y aumento de Boro a 30 gr en campo. Por deficiencias de fósforo en suelos con pH de 4-5, se trabaja con roca fosfórica y en suelos con pH de más de 5, se aplica DAP (reunión PNLachua-Palmas del Ixcán 2009).

En las plantaciones de palma de Guatemala, tanto Palmas del Ixcán como INDESA, usan herbicidas cuyo elemento activo es el glifosato (de la marca comercial *Roundup* de Monsanto (reunión PNLachua-Palmas del Ixcán 2009, y Gerente INDESA 2009). Se ha llegado a estudiar que el uso de este herbicida y de otros químicos sumamente tóxicos, provocan problemas en la salud. “Puede llegar a alterar el sistema endócrino, es contaminante del agua subterránea, provoca efectos adversos en el desarrollo del feto humano”⁶⁰. Tiene alta toxicidad para animales, humanos y causa daños genéticos (Kacsewer, 2002); permanece en la tierra durante un tiempo, la lluvia lo arrastra matando plantas, y causando daños genéticos en la fauna.

- Los habitantes del área de Polochic observan sucesos extraños en los Ríos Oscuro, Pom y Las Minas, en donde drena el agua desde las plantaciones arrastrando químicos de los fertilizantes y pesticidas que se aplican todo el año y donde ellos se abastecen de agua, han reportado malos olores que emanan de los cursos de dichos ríos, peces muertos y cambios de coloración en dichas fuentes.

El Lago de Izabal, donde desembocan estos riachuelos, sufre un proceso de “eutrofización debido a la presión ejercida en los ríos Polochic, Oscuro y Cahabón provenientes de subcuencas con serios problemas de deforestación, erosión del suelo y uso inadecuado de productos agroquímicos”. (Barrientos, 2007). Los puntos evaluados, por la Fundación Defensores de la Naturaleza y AMASURLI en los años 2006 y 2007 revelan mayores concentraciones de nitritos⁶¹ y nitratos en el agua durante el invierno, cuando las lluvias arrastran sedimentos de las plantaciones agroindustriales (banano, caña, palma) hacia el Lago de Izabal. Hay alto impacto de nitratos, ortofostafos, en el sur y suroeste del Lago de Izabal, donde están las plantaciones de palma, y concentraciones de amonio cercanas a siembras de caña.

Aunque las cantidades encontradas se encuentran aun dentro de los parámetros aceptados como normales a nivel internacional, se ha detectado que el oxígeno en Río Oscuro se mantiene por debajo del límite permitido (3mg/l) para que sobreviva y se mantenga la fauna y los datos de plomo en algunos muestreos presentan niveles altos fuera del rango permisible con un promedio de 0.5 mg/l, las cuales están cercanas a las áreas de cultivo con fertilizantes y pesticidas que podrían ser responsables del aporte del plomo al agua. (Idem). El área de influencia de las plantaciones de palma, además presenta *Hydrilla Verticillata*.

60 http://www.reluita.org/agricultura/agrotoxicos/contaminacion_agua_plantaciones_palma.htm

61 “Compuestos de amoníaco y amonio son aplicados al suelo como fertilizantes (urea). Si el amoníaco es liberado en exceso a los requerimientos de las plantas, las bacterias Nitrosomonas lo convierten a nitritos, cuando se encuentren en condiciones aeróbicas. Los cuerpos de agua que contienen amoníaco y nitrógeno orgánico, son considerados ecosistemas contaminados”. (Barrientos, 2007)

- Según los testimonios de los habitantes de una aldea⁶² en Sayaxché, los residuos de la planta de Olmeca que drenan aguas abajo del Río La Pasión, atraen moscas a la aldea y al lugar de las descargas, malos olores, coloración oscura en el agua como consecuencia del vertido, y han provocado la muerte de ganado vacuno en las fincas aledañas.⁶³
- En otra aldea de Sayaxché comentan sobre los malos olores, suciedad, cambio de coloración y peces muertos, que encuentran en los arroyos de invierno, en las áreas aledañas a las plantaciones de palma de aceite de la zona.
- En otra aldea de Sayaxché mencionan: “La palmera no trae beneficio provoca enfermedades con los químicos”.
- En un Caserío de Sayaxché, comentaron: “los arroyos y el río Pasión, se ha venido contaminando por los desechos de la fábrica así como de agroquímicos que aplican a las siembras de palma”.

Imágenes 1-2:

Izquierda (2007) Dos drenajes destapados abajo y uno tapado arriba, para desechos de la planta de industrias Hame, Aceite Olmeca, directamente al Río La Pasión, Sayaxché, Peten. Derecha (2010) Atrás del cerro donde están los drenajes corren los canales de las aguas con desechos de las fotos 3-4-5 (abajo), que drenan al río.



62 “en 2006 el MARN, SEGEPLAN y MAGA realizaron una inspección en el río la Pasión en la región del Pato... se verificó varios puntos de vertimiento de aguas residuales de la planta de procesamiento localizada en esta zona... se carece de análisis de parámetros físico-químicos que comprueben el grado de contaminación del recurso hídrico... y la forma que está afectando a la flora y fauna acuática así como el avance legal de la denuncia. (CONAP, 2009)

63 “en las riberas de ríos, arroyos, lagunas y lagunetas, los cultivos llegan hasta las orillas, sin respetar la franja de vegetación natural que establece la ley... los cuerpos de agua [son] contaminados por agroquímicos que se aplican en sus orillas... para sitios de plantaciones de palma africana, que además del uso de agroquímicos, contaminan las corrientes de agua con el vertimiento de aguas residuales del procesamiento industrial de la misma. Hasta la fecha, se desconoce la composición química de estos desechos líquidos... [que] elevan la temperatura del agua considerablemente”. (CONAP, 2009)

Imágenes 3-4-5:

Canales con agua pestilente y abundancia de moscas, descendiendo de las plantaciones y molino de palma de Industrias Hame (Aceite Olmeca) hacia los drenajes sobre el Rio La Pasión señalados en las imágenes 1 y 2. Sayaxché, Peten. Año 2010.



► **Ciclo hidrológico:**

Debido que las plantaciones de monocultivos, y en este caso de palma, no son bosques, sino ecosistemas uniformes que sustituyen los ecosistemas naturales y su biodiversidad, esto resulta en impactos negativos como el decrecimiento de la producción de agua. (Grupo Semillas. Revista No.34/35). Asimismo, dan lugar a un déficit en el ciclo hidrológico, y pueden afectar negativamente el balance hídrico de la zona, que se reflejará, en escasez en el abastecimiento diario de agua para la población local, en actividades del hogar, agricultura, ganadería y pesca (Idem).

Las plantaciones de palma aceitera ubicadas en zonas bajas inundables, de humedales, y de alta pluviosidad, necesitan drenar con zanjas el exceso de agua, para que el fruto no se amarille y tenga el rendimiento esperado (Idem). Este drenaje altera el ciclo hidrológico que incluye el nivel freático para una determinada región, es decir, cambian la precipitación del agua que queda retenida en la escorrentía (bajos, ríos, lagos, humedales), y la que se infiltra en las zonas no saturadas del terreno

Al desecar las zonas, modificar el curso de los ríos o construir embalses, no concluye el ciclo hidrológico retornando a la atmosfera. No es de extrañar que en Fray Bartolomé de las Casas, se comenta que desde que las plantaciones de palma llegaron a instalarse en la zona, “se siente más calor”, ya que el ciclo hidrológico no sólo transfiere vapor de agua desde la superficie de la Tierra a la atmósfera sino que colabora a mantener la superficie de la Tierra más fría y la atmósfera más caliente. Este cambio lo hace cada 10 días aproximadamente, y al no haber suficiente agua que se evapore a la atmosfera, se altera el ciclo y las condiciones climáticas de una región, porque a mayor evaporación, son más altas las temperaturas, presentando un clima más severo, con más eva-

poración y por lo mismo mayor precipitación, trayendo como consecuencia desastres naturales. Esos son los cambios que los habitantes están sintiendo por la deforestación y secamiento de fuentes de agua.

Nuestra encuesta refleja que los pobladores de Sayaxché han vendido sus tierras en parte porque son áreas con mucha humedad, difíciles de cultivar. Las empresas que compran abren zanjas con maquinaria para drenar el agua, lo que les permite usar dichas tierras. Sobrevolando el Municipio de Sayaxché, se pueden observar gran cantidad de espejos de agua que son bajos inundados de la cuenca del Río La Pasión, los cuales están siendo afectados por el proceso de drenaje para la siembra de palma. Esta pudo haber contribuido a afectar también el secamiento temporal del río Subín en el año 2009, además de las causas antrópicas, por la instalación de un puente relleno río arriba.

Imágen 6:
Canales de drenaje del agua excesiva en las plantaciones.
ZAM San Román



- Los habitantes de una aldea de Sayaxché manifiestan que entre los daños a los recursos naturales de la comunidad hay: “falta de agua: se secaron los arroyos, los nacimientos, por causa de los drenajes o cunetas de la empresa [de palma]. Ya no hay [bosque] todo ha sido botado, ya solo palmas hay”.
- En otra aldea de Sayaxché mencionan: “Arroyos secos, escasez del agua en los pozos, de agua comunitaria, y arroyos contaminados secando la plantación”.

3) *Los bosques y las plantaciones agro-industriales.*

Ya el proceso de colonización agraria a mediados del s. XX tuvo graves impactos sobre la cobertura boscosa de las TBNs (ver Ybarra 2010). Para la adjudicación legal de la tierra “agarrada” (posesionada para el establecimiento de una comunidad) por parte el Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA 1962-2000) era imprescindible demostrar “mejoras productivas” sobre la tierra posesionada. La misma Ley del INTA (Decreto 1551 de 1962) establecía que todo bosque que no era utilizado para la explotación comercial era susceptible de ser expropiado. De este modo, *“las mejoras que se pueden vender eran siempre y primero talas del bosque”* (Grünberg 2003, 77).

Hoy en día los remanentes boscosos de las TBNs, incluso los incluidos en el inventario del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, sufren una nueva agresión ante el desplazamiento espacial y temporal de los agronegocios de monocultivos de exportación. Efectivamente, las zonas donde se cultiva la palma aceitera afectan principalmente a los bosques tropicales mundiales, que con 16 millones de km² representan un 25% de la superficie total de bosques con los ecosistemas más complejos de la tierra (<http://www.ucm.es>).

Según la FAO⁶⁴, cada año se pierden 0.4 millones de hectáreas de bosque primario, y aunque no hay una cifra específica solo para el área tropical, en términos generales, se asume que se da, de forma similar en los bosques tropicales: “las extensiones de bosque primario y otros bosques regenerados naturalmente están disminuyendo, a la vez que aumenta la extensión de los *bosques plantados*... se debe en gran parte a la reclasificación del bosque primario a “*otros bosques regenerados naturalmente*” por la tala selectiva y otras intervenciones humanas”. (FAO, 2010. Énfasis propios.)

En la medida en que las plantaciones forestales aumentan y se vuelven relevantes dentro de la economía mundial, se van adoptando nuevas consideraciones y categorías. En el informe 2010 de la FAO se puede leer: “85 países y áreas, que suman el 38% del área total de bosque, informaron sobre la extensión actual de *otras tierras con cubierta de árboles*. Esta categoría pretende captar aquellas áreas en las que se *cumplen los criterios de cubierta forestal* para ser consideradas bosques, pero donde el *uso principal de la tierra es agrícola (como huertos y plantaciones de palma aceitera)* o urbana (como los parques). El área total de otras tierras con cubierta de árboles asciende a por

64 FAO realiza monitoreos de cambios forestales y reportes bianuales a nivel mundial. La mayoría de autores y países utilizan los reportes de FAO como fuente de información de base, que define, propone, argumenta y cambia las definiciones y consideraciones en materia forestal, por lo que los sucesivos cambios de términos hacen que las cifras de bosque primario u otras clasificaciones de bosques se eleven o decrezcan.

lo menos 79 millones de hectáreas.” (Ibídem. Énfasis propios)⁶⁵. Si estas nuevas consideraciones son aceptadas, en los próximos años se considerará “normal” que las plantaciones de palma sean computadas como bosques dentro de las cifras del monitoreo.

En productos forestales no maderables (PFNM) hay otro criterio recientemente introducido y justificado por ser información proveniente de los países que contribuyen con la información de monitoreo y compatibilización de términos: “son muy variados los productos que se recogen de los bosques, de otras tierras boscosas y de los árboles fuera de los bosques... se consumen o se venden localmente; *otros encuentran mercados de exportación. Algunos productos han pasado, o pronto pasarán, a ser variedades cultivadas...* cada vez es más difusa la línea divisoria entre PFNM y cultivos agrícolas. La recolección de datos... tropieza con el *obstáculo de la incapacidad de los sistemas de clasificación agrícola y de contabilidad de la producción para integrar producción forestal y agrícola*”. (Ibídem. Énfasis propios.)

Vemos como la tendencia en los informes bianuales de FAO es la de mencionar que las plantaciones y productos no maderables ya se han vuelto importantes económicamente, considerando también a las nuevas plantaciones agroindustriales dentro de las diferentes o nuevas clasificaciones de bosques, con lo que induce tendencias en el sector forestal y reporta que los índices de deforestación se detienen ante el auge de las plantaciones forestales y agrícolas.

Pero un bosque tropical no constituye solo una característica de “cobertura de copa”. Comprende varios subtipos y en ningún caso forma agrupaciones densas mono-específicas, sino formaciones de diversas especies en estratos que generan microclimas y se conforman por procesos de sucesión.

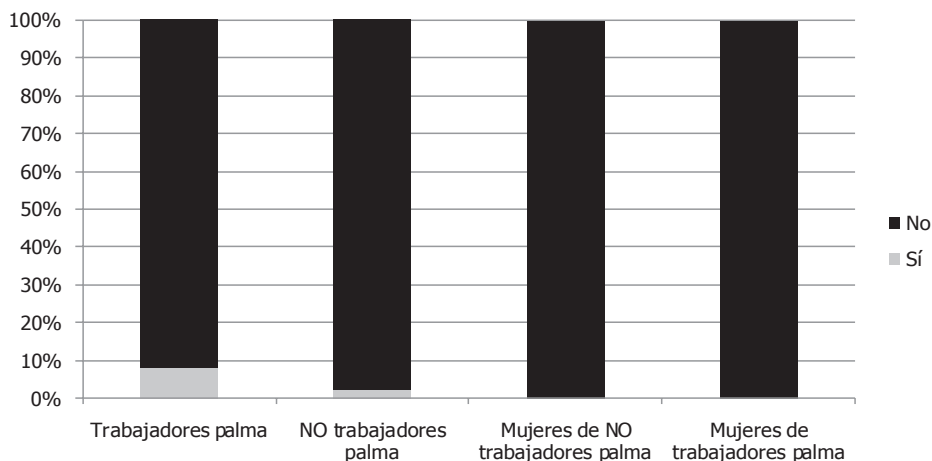
Además existe una relación continua entre los animales y la vegetación. Cada estrato y cada relación animal-planta o especie-especie entre plantas, o entre animales, tiene una función específica, que contribuye a la complejidad de su funcionamiento. Esta complejidad de estructura y funcionamiento, nunca se dará en un bosque mono-específico plantado, ni mucho menos en un monocultivo agrícola (<http://www.ucm.es>).

De hecho, como planteaba en 2010 una señora en una comunidad de Sayaxché “*el bosque abona la tierra, pero la palma la seca*”. Y es que aunque desde ciertos sectores de la conservación y la industria palmera se pretenda defender lo contrario (adecuando a sus necesidades los reportes bianuales de la FAO), la gran mayoría de la población considera que una plantación de palma definitivamente no es un bosque. Algo de lo que, como vemos en la

65 La FAO da algunos ejemplos de lo que ya se considera “*otras tierras con cubierta de árboles*”: “Por ejemplo, en Malasia las plantaciones de caucho que se han convertido a otros usos, en algunos casos, a plantaciones de palma de aceite. Como *la palma de aceite es un cultivo arbóreo agrícola, el área cambió de clasificación, pasando de “bosques plantados” a “otras tierras con cubierta de árboles*”, lo que canceló parte del aumento. (Ibídem. Énfasis propios).

Figura 15, las mujeres sin importar si su esposo trabaja o no en una empresa de palma, están aún más claras por ser las responsables de proveer y administrar los bienes y servicios del bosque en el hogar.

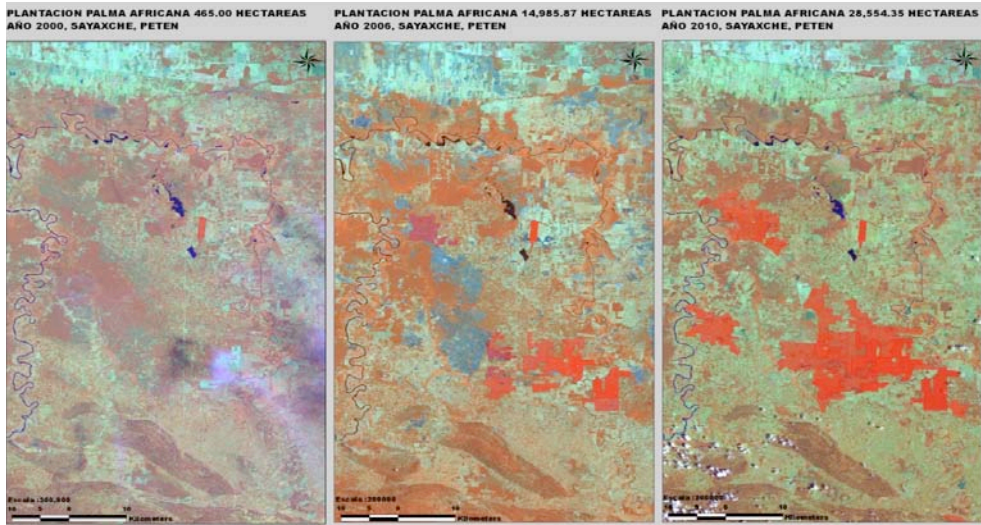
Figura 15:
Respuestas ante pregunta: *¿Considera que una plantación de palma es lo mismo que un bosque?* Año 2010.



Fuente: Elaboración propia a partir de investigación de campo. 2010.

Sin embargo, como vimos en la Tabla 2, el despliegue de las plantaciones de palma con sus requerimientos de “tala rasa”, ha tenido efectos desastrosos sobre la cobertura forestal en las TBNs. En palabras de un caporal de la empresa de Fray, en el año 2009, “acá en [la Aldea] Calle III la empresa quemó 4 Mz de bosque para lograr el polígono que necesita la siembra [de palma]”. Destaca el caso Sayaxché, donde sólo entre 2005 y 2010 se perdieron 15,401 Mz de “bosque latifoliado” y 17, 484 Mz de “arbustos y matorrales” ante el avance de las plantaciones de palma, que además de en la Tabla 2 se puede apreciar en las Imágenes Satelitales 6 a la 10 (a continuación).

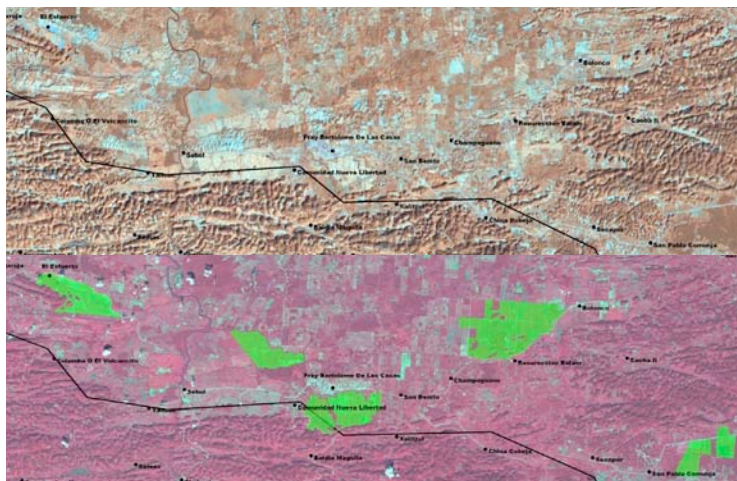
Imágenes satelitales 7-8-9: Crecimiento de las plantaciones de palma africana en la zona de amortiguamiento de la Reserva Biológica San Román entre el año 2000 a 2010.



Fuente: Elaboración propia en colaboración con el CEMEC. El bosque en el año 2000 aparece en color azul en la fotografía superior. En la inferior y en verde, se ilustra la superficie establecida con palma en 2010

Aunque menor que el de Sayaxché, el caso de Fray también es impresionante. Sólo entre 2005 y 2010 se perdieron 1,708 Mz de “bosque latifoliado” y 3,425 Mz de “arbustos y matorrales”, como se ve en las imágenes satelitales 9 y 10, y en la Tabla 2.

Imágenes satelitales 10-11: Zona boscosa de Fray Bartolomé de las Casas antes de la siembra (2000) y Plantaciones de palma de aceite PADESA (2010).



Fuente: Elaboración propia en colaboración con el CEMEC. El bosque en el año 2000 está en azul en la imagen superior. En la inferior y en verde, se ilustra la superficie establecida con palma en 2010.

Un cambio en la cobertura forestal que la población de los territorios de expansión siente en carne propia, pues los bosques tropicales proveen a las familias de las TBNs de su principal fuente de energía (leña) así como de madera y otros materiales de construcción, plantas medicinales, caza y frutos que contribuyen a la seguridad alimentaria durante los “meses del hambre” (previos a la cosecha de invierno):

- Aldea Sayaxché I: “[El Bosque]... Ya no hay todo ha sido botado, ya solo palmas hay” Esta aldea, está situada en las cercanías de las siembras de palma de la empresa Tikindustrias.
- Aldea Sayaxché II: “[El Bosque]... Ya no hay montañas, todas fueron botadas y quemadas por las empresas, todo limpio, sólo la plantación de palma, pero se siente muy caluroso de tiempo”. Esta aldea, está situada en las cercanías de las siembras de palma de la empresa REPSA de Industrias Hame-Olmeca.
- Aldea Sayaxché III: “antes había mucha riqueza natural por la montañas, pero desde que llegó la palma destruyeron los bosques y ahora somos muy pobres. Ya no tenemos leña, ni palo, ni madera para construir casas”.
- Aldea I Fray Bartolomé de las Casas: “[En la aldea] tenían un río, botaron [el bosque] no sabe por qué, botan el bosque, si también necesitan agua de los ríos que se secan... El grupo de mujeres solicitaron árboles de caoba, cedro por lo que [la empresa] están botando... En El Crucero cantaban los micos, ahora solo hay pocos porque botaban las casitas [árboles] están muriendo no tienen comida” Esta aldea, está situada en las cercanías de las siembras de palma de la empresa PADESA, de los mismos dueños que INDESA.
- Aldea IV, Sayaxché: trabajadores de una empresa comentan cómo “tumbaron los bosques” y les daba lástima “prenderle fuego a bosques tan buenos”. Relatan además cómo escuchaban gemir a los animales al morir abrasados.
- Un informante en Ixcán, comentó sobre la destrucción de hábitats naturales de cocodrilos, y aniquilación de los mismos animales, alrededor de pozas de agua en las cercanías de la aldea Roto Viejo en Sayaxché, para dar lugar a las siembras de palma aceitera.

El grupo más afectado por la pérdida de acceso a los bienes y servicios del bosque es el de las familias que vendieron su tierra y su jefe/a trabaja en la palma. Ninguno de estos hogares cuenta con bosque propio, la mitad de

ellos no tiene acceso al bosque de ningún tipo, y la otra mitad tiene acceso tan solo a bosques privados. Si comparamos el acceso al bosque entre hogares en los que el jefe/a trabaja en la palma y los que no, tenemos que estos últimos conservan aún no sólo más capacidades de acceso al bosque (75% vs 40.5% de los hogares) sino que además acceden en mayor medida a bosques de tipo comunal (43.3% vs 18.9%) que los hogares donde el jefe/a trabaja en la palma.

Muchos remanentes boscosos han sido “canibalizados” entre las plantaciones de palma, por lo que la población precisa del permiso de la seguridad privada de las empresas para atravesar las plantaciones de cara a poder acceder a los bienes y servicios del bosque.

En el caso del Polochic-Valle se pudo conocer cómo la empresa de palma logró establecer la norma de que “cualquier animal doméstico en las plantaciones sería capturado hasta que el o la propietaria cancele Q. 200 en la municipalidad del Estor” (tesorero municipal de El Estor, año 2009). Considerando que las plantaciones y comunidades aledañas en el Estor quedan en la orilla opuesta del lago de Izabal a la de la cabecera municipal, a la multa hay que añadirle el costo del ferry (igual a lo devengado por un día de trabajo para la empresa en 2009).

Pero además, este despliegue de las plantaciones tiene graves impactos socio-ecológicos también “indirectos”, por llamarlos de alguna manera. Un ejemplo reciente y paradigmático es el del caso del Parque Nacional Lachua⁶⁶, en donde las siembras de palma se están extendiendo en la zona de amortiguamiento (ZAM) y las denuncias planteadas por los administradores del gubernamental Instituto Nacional de Bosques (INAB), no han surtido mayor efecto.

Recuadro 7. El caso del Parque Nacional y Ecoregión Lachua: Una anti-guía para las alianzas público-privadas.

- La Aldea 18, ubicada frente a la entrada del parque (ver Mapa IV), fue creada para trasladar a la gente que lo habitaba, pero vendieron sus tierras antes de terminar la regularización. INAB adicionó 2,000 Ha de protección y 1,500 Ha de reforestación con las comunidades de la ZAM, menos en la Aldea 18, ya que sin legalización ni registro de las tierras no se puede promover PINFOR.
- En el año 2008 Palmas del Ixcán inicia la compra de tierras en la Ecoregión Lachua. Siendo un “Bosque Modelo”, cuenta con un directorio de instituciones y organizaciones que trabajan en la Ecoregión; la ad-

66 Protegido por INTA desde 1976; en 1989 se agregó una reserva del Estado, como corredor para paso de especies mayores (jaguar, puma, tapir); declarado como PNL por Decreto Legislativo 110-1996. Designada sitio RAMSAR Ecoregión Lachua en 2006 alcanzando hasta los Ríos Ikbolay y Chixoy.

ministración del Parque (PNL), invitó a Palmas del Ixcán al directorio y desde 2008, ésta se compromete a no realizar operaciones dentro de la Ecoregión Lachua.

- En 2009 el MARN avaló el Diagnóstico Ambiental de Palmas del Ixcán para trabajar en las áreas de Chisec-Cobán, Ixcán-Quiché y Sayaxché-Petén, con la resolución 1605-2009. En el inciso 16 le indica que el proyecto de palma “debe ser coherente con las actividades que se llevan a cabo en la Ecoregión Lachua, evitar la pérdida de cobertura forestal en el área, degradación del paisaje y deterioro de procesos ecológicos, contaminación de fuentes de agua, proliferación de plagas y enfermedades, y agotamiento de suelos”. (MARN 2009)
- Palmas del Ixcán viene promoviendo la siembra por contrato de palma en parcelas campesinas, junto a asociaciones campesinas y al Gobierno. En 2009 administradores del Parque encontraron camiones con palma del programa PRORURAL en la Aldea 18, quienes señalaron la total responsabilidad de la asociación campesina.
- Según el PNL, la asesoría de los promotores de la palma era tumbar el bosque, a lo que se procedió en la Aldea 18 y en una Reserva Natural Privada cercana, Chajunpec. La administración del Parque solicitó al MARN una inspección de campo.
- PNL considera que Palmas del Ixcán no debió aceptar que a través del contrato con la asociación se sembrara palma en la Ecoregión, pues como consecuencia, otras personas en la Aldea 18 botaron bosque cercano a fuentes de agua que abastecen a la Aldea 19, para sembrar palma. Palmas del Ixcán se acercó al INAB para dialogar de forma directa con los técnicos de PNL y evitar denuncias, ya que como empresa sólo están trabajando en Chisec y no pueden “implantar” a otros, cómo hacer las cosas, solamente sugerirles.
- La empresa asegura que el cultivo de la Aldea 18 no es de ellos “ni a través de ellos”, y que han promovido las prácticas agrícolas adecuadas, pero como estas son caras, ellos como empresa privada no pueden aportar a otros los fondos para realizarlas. Reconocen haber dado la asesoría técnica para la Aldea 18, y sugirieron las medidas de mitigación, ignorando si los costos serían cubiertos por PRORURAL, o por la asociación, porque “no es su inversión ni sus tierras”. Buscan crear la asociación de productores independientes en la Gremial de Palmicultores para que los productores cumplan con las prácticas adecuadas.
- Palmas del Ixcán trabaja la “Responsabilidad Social Empresarial” con la empresa CENTRARSE, y “Certificación” con Rainforest Alliance; donde de las condiciones es no certificar palma donde se haya talado bosque. PNL explica que en la Aldea 18 “la gente” tala y espera un tiempo para

solicitar apoyo a la empresa, la que encuentra el bosque ya talado, y aduce que la responsabilidad fue de las instituciones del gobierno.

- Pero Palmas del Ixcán también taló varias caballerías que compró en la Aldea 18, con licencia de aprovechamiento de INAB del dueño anterior. Aunque insisten no haber comprado esa tierra por falta de registro de la propiedad, PNL explica que el aprovechamiento se hizo cuando la empresa compró, y no hay aprobación de licencias para las Aldeas 18, 19 y 20 en la Ecoregión.
- Basados en el ofrecimiento del Gerente de la empresa para que los pequeños propietarios no sigan sembrando palma en la zona, PNL solicitó: que se le de acompañamiento y asistencia técnica a la asociación campesina sobre el proceso productivo e impactos ambientales, certificándola para detener el avance. Palmas del Ixcán, aduce no estar causando los problemas y que “los asociados pueden hacer todo lo que no está prohibido en la Ley y lo que quieren en su tierra”, siendo “las instituciones del gobierno las que deben plantear las reglas y promover documentos de mejores prácticas”.

Fuente: Elaboración propia a partir de entrevistas con actores involucrados y participación en las reuniones de conciliación.

Hurtado (2000) relata otro caso de “impactos indirectos” en la Reserva Biológica San Román. En el año 1995 se declararon bajo *Reserva Biológica* 18,646 has de la finca San Román (RBSR) en Sayaxché (de 90,000 has en total). En 1999 la zona de amortiguamiento fue entregada en escrituras *individuales* a 2,113 familias, a través de un proyecto financiado por el BID. Para junio de 2008, el 60% de la finca había sido concentrada por empresas de palma aceitera. Como consecuencia, productores/as familiares y ganaderos buscan la zona núcleo del área protegida para continuar con sus actividades, lo que llevó a que para el año 2009 la RBSR había perdido ya el 42% del bosque primario (CONAP, 2009).

De hecho, el Plan Maestro de las Áreas Protegidas del Sur de Petén (2008) mencionaba: “los corredores biológicos propuestos (Dos Pilas-San Román y Dos Pilas- Petexbatún)... han perdido casi por completo la cobertura de bosque latifoliado que poseían”...“la cual ocasionó un brusco cambio de uso del suelo *por el establecimiento de una extensa plantación de palma africana* en [la aldea] Las Arenas, que *eliminó por completo la cobertura forestal* que aún permanecía en este corredor” (Ibídem, subrayados propios).

Por cierto que sobre la cuestión de los corredores biológicos⁶⁷, es preciso señalar que el ver una continuidad “verde” en un paisaje, ha propiciado que se consideren las plantaciones de palma como un “corredor biológico”. Sin embargo, un monocultivo no tiene la estructura ni las funciones del bosque, que permita los flujos y procesos ecológicos de conectividad. El estado de la riqueza biológica es el indicador de la condición de los ecosistemas, el cual es muy limitado en los monocultivos de palma aceitera pues por sus extensas raíces y consumo de los recursos del suelo no se adaptan ni integran al medio ambiente existente, sino que destruyen y reemplazan las especies de flora (IVH 2000).

Por ejemplo, en la zona del Polochic⁶⁸ el supuesto corredor biológico entre la Sierra de Santa Cruz y la Sierra de las Minas está formado por dos Reservas Naturales Privadas (RNP) de la empresa de palma, separadas una de la otra, que la Fundación Defensores de la Naturaleza está reforestando con apoyo de la empresa. A pesar de estos esfuerzos, los tamaños de los corredores/RNP son demasiado pequeños para interconectar dos áreas protegidas de mayores dimensiones y con una gran biodiversidad, y además se ven afectados por colindar con las plantaciones de palma⁶⁹.

De hecho, el mismo CONAP considera entre otras amenazas a la biodiversidad, el cambio de uso del suelo, la contaminación y las especies exóticas invasoras (como la caña y la palma “africana”) y para la agro-biodiversidad, “la amenaza más grande es el modelo económico prevaleciente, [que] busca optimizar los rendimientos con el propósito de maximizar las utilidades, considerando que esto se aplica a pequeñas fincas campesinas y a grandes fincas dedicadas al monocultivo con fines de exportación, principalmente de caña de azúcar, palma africana y pastizales” (CONAP, 2009).

Finalmente, queremos traer como corolario a este punto el planteamiento de Ybarra (2010, 10) sobre que “agencias internacionales de desarrollo, ONGs conservacionistas y el Estado de Guatemala colaboran en su visión de una Selva Maya [perfectamente] delimitada y de una sociedad productiva de propietarios”, y continua apuntando que “la protección de la Selva Maya ha implicado la cooperación entre grandes ONGs internacionales de la conservación y las

-
- 67 Los cuales se definen de formas diferentes en la medida en que incorporan nuevos temas a los objetivos de manejo, pero todas tienen como referencia la fragmentación del bosque y la función de mantener la conexión ecológica entre áreas con recursos, para conservación de la diversidad biológica y de los llamados servicios eco-sistémicos (Bouroncle, 2007) como parte de una forma de ordenamiento territorial
- 68 También en Izabal, se planteó el diseño de un corredor piloto dentro del marco del CBM con actores locales, estableciendo que dentro de los conectores del Corredor Cerro San Gil, Punta de Manabique y Sierra Caral se incluyen los remanentes de bosque latifoliado, con plantaciones de Hule, palma africana y cítricos, llamándole a esta zona “corredor productivo” (Madrid, 2003). En Sayaxché se tienen planificados corredores por la empresa NAISA.
- 69 Dado que en el área de Polochic, las empresas plantean estar participando del CBM, sería importante, evaluar los criterios de cumplimiento de sus “principios” y “criterios de viabilidad y factibilidad biológica y socio-económica” (ver CBM s/a, s/f en www.ccad.ws/documentos/doc_tecnicos/indicad_sost.doc).

elites nacionales para reproducir jerarquías [sociales] “racializadas”. Las cuales cuando se implementan e interpretan en el contexto nacional, resultan en discursos que censuran a la población Q’eqchi’ como malos ambientalistas, al vincular sus sistemas de agricultura de rotación con la deforestación de la selva” (Ybarra 2010:17. Corchetes propios).

4) Los humedales y las plantaciones agro-industriales.

Guatemala firmó en 1971 el convenio en RAMSAR, para proteger los humedales⁷⁰. Actualmente cuenta con siete humedales “reconocidos”, correspondientes a 628,592 Ha, y veintiún sitios de “importancia para la conservación de aves” (IBA), correspondientes a 5,188,427 Ha.

La creciente expansión de los monocultivos de palma de aceite puede afectar los cuerpos de agua protegidos no sólo como áreas protegidas del país sino también bajo convenios internacionales de protección de humedales, pues las plantaciones de palma se ubican en el país de manera tal que puedan aprovechar el agua de las cuencas y subcuencas de los ríos Motagua, Polochic, Chixoy, Salinas, San Román, Pasión, Raxruha, Arroyo San Juan, Río Limón, Río Pacayá, Río Talpope, Subcuencas de los Ríos Naranjo y Suchiate (Río Mopa), Río Talticú, Lago Izabal, entre otras, que son las de mayores caudales medios anuales, y las que surten humedales de gran importancia para el país.

Cuando se da una afectación en la hidrodinámica natural de una cuenca y de los complejos humedales, ya sea por diques o canales, vías de acceso y terraplenes o defensas en las plantaciones de palma o caña (entre otras infraestructuras y movimientos de tierras para el proceso agronómico), se generan grandes cambios en las cuencas de los cuerpos de agua. Al acelerar la evacuación del agua recolectada, como aguas superficiales, se les convierte intencionalmente en cuerpos lenticos⁷¹, propiciando la putrefacción de la materia orgánica contenida en las aguas y su eutrofización por la falta de oxígeno, causando además afectaciones de olor y color.

Como consecuencia, toda la fauna y flora asociada al complejo de una cuenca o un humedal interrumpe su conectividad natural y también se ve gravemente afectada, generando un alto grado de sedimentación de los arroyos y pantanos lo que a su vez incide en la sedimentación del humedal, contribuyendo así a la pérdida de su biodiversidad. Dentro de los humedales amenazados por el avance de las plantaciones de palma aceitera en las TBNs, destacan:

70 Los humedales son “extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de aguas, de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros” (Convención Ramsar).

71 Ecosistemas de cuerpos de agua cerrados como lagos, lagunas, esteros, humedales o pantanos, en donde ya no corre ni fluye el agua que los abastece, por lo que la tasa de renovación de agua para el aporte de oxígeno es menor, cambiando con el tiempo, por la disminución de su profundidad y el aumento de su vegetación hasta la desaparición total del cuerpo de agua (Enciclonet).

➤ **Punta de Manabique, Izabal:**

Este humedal cuenta con grandes flujos de agua que desembocan en el Golfo de Honduras, el Canal Inglés y la Bahía de Amatique (como el río Motagua) y recorren la zona pantanosa al Sur del Machacas con un 67% de ambientes marinos y lagunas. (Fundación Mario Dary Rivera, 2006).

Tanto en la zona denominada de Recuperación y Manejo, como en toda la rivera del Río Motagua, al sur de la Reserva de Vida Silvestre Punta de Manabique, se despliegan plantaciones de palma (ver mapa II Polochic-Izabal), que pueden seguir expandiéndose a los terrenos de fincas ganaderas aledañas, afectando el humedal por el uso intensivo de agroquímicos. Esto puede afectar significativamente la conservación de estas áreas y su biodiversidad, así como contribuir más a su fragmentación.

➤ **Refugio de Vida Silvestre Bocas del Polochic, Izabal:**

El humedal cuenta con terrenos inundados e inundables, bosque latifoliado y vegetación y fauna acuática propia de bajos. Lo atraviesan el Río Polochic y el Río Oscuro, ríos permanentes, y estacionales menores. Cuenta con una intrincada red hidrológica de lagunetas y pantanos (Quintana, 1993 en FDN 1996); algunos de los ríos nacen en la Sierra de las Minas y descargan al río Polochic y otros nacen en la Sierra de Santa Cruz y descargan al río Cahabón; todos desembocan en el lago de Izabal el cual alberga fauna en peligro como el manatí. (FDN, 1996)

La amenaza que tienen los humedales de Bocas del Polochic, es una de las más fuertes. La presión la reciben de los proyectos agroindustriales, que han ocupado miles de manzanas de tierra, en un triángulo que abarca desde la punta del Río Cahabón hasta el Lago de Izabal en El Estor, y por el río Polochic en Panzós para la palma, la caña, el hule y el ganado (Escobar, 2011). Plantaciones de palma y de caña se han incrementado además al sur de la Reserva de Protección Especial Sierra Santa Cruz y norte de la Reserva de Biosfera Sierra de las Minas.

➤ **Reserva de Usos Múltiples Río Sarstún, Izabal:**

Dentro de este humedal fluye el 40.1% de la cuenca de 55 Km de longitud del río Sarstún, así como la unión de los ríos Gracias a Dios y Chocón, que desembocan en la Bahía de Amatique; y que se originan en la sierra de Santa Cruz. Si continúa el avance de siembra de caña y palma que ya se ha iniciado en el sur de Sierra Santa Cruz y en Río Dulce (ver mapa II Izabal), se verá afectado el humedal de Sarstún y aumentara la contaminación hacia el Lago de Izabal.

► **Parque Nacional Río Dulce, Izabal:**

Existen otras áreas protegidas del país como el Parque Nacional Río Dulce (PNRD), que aun no cuenta con el reconocimiento de humedal RAMSAR protegido, pero que por lo general son humedales de importancia nacional. Las plantaciones de palma alrededor del PNRD (ver mapa II Izabal) son poco conocidas por ser relativamente jóvenes, pero ya están afectando directamente los límites del PNRD, en donde aún se expande el cultivo.

5) *El mercado mundial de servicios ambientales, las “certificaciones verdes” y las plantaciones de monocultivos industriales en las Tierras Bajas del Norte.*

Con relación a los impactos ambientales, en el listado y manual técnico taxativo de proyectos, obras, industrias o actividades del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala (MARN 2004 y 2004a), dentro de las actividades agrícolas, ganaderas y caza considera “de moderado a alto impacto ambiental potencial (Categoría B1) la siembra y producción agrícola a campo abierto de cultivos de exportación (palma africana en áreas de 10-500 ha)”. Para estos casos el proponente debe desarrollar un Plan de Gestión Ambiental (PGA) previo al inicio de actividades pero sólo si ha sido eximido de presentar una Evaluación de Impacto Ambiental (EIA).

Actualmente la mayoría de palmicultores sólo presentan EIA para las plantas industriales ó molinos de producción del aceite y otros derivados. De hecho, la GREPALMA caracteriza el cultivo de palma de manera distinta, según los diferentes intereses: Como “agrícola” para evitar EIA por no haber cambios en el usos del suelo, como “(agro)forestal”, para recibir pagos por servicios ambientales, e incluso como “bien industrial”, para salvar posibles disposiciones proteccionistas en materia agro-alimentaria en las negociaciones comerciales internacionales.

Como atrevida excepción, cabe destacar que la Comisión de Medio Ambiente del Consejo de Desarrollo Departamental (CODEDE) de Alta Verapaz solicitó en 2008 que la empresa PADESA, presentara EIA para las plantaciones de palma de los Municipios de Chaal y Fray Bartolomé de las Casas. En un punto resolutivo se le da instrucción al INAB y al MARN para que investigue el cambio de uso del suelo, el cual se ha dado cercano a fuentes de agua y sin licencias contiguo a PNLachua, Sierra de Chinajá y dos reservas naturales privadas (CONAP, Alta Verapaz, comunicación personal 2009). A mediados de 2011 se desconoce si la empresa presentó finalmente o no la EIA.

Irónicamente, los agronegocios cañeros y palmeros en Guatemala abrazan diferentes iniciativas públicas y privadas, nacionales e internacionales (ver Capítulo III) tanto para legitimar su negocio como “ambiental y socialmente responsable” como para conseguir mercados, financiamiento y/o subvenciones directas. Veamos a continuación brevemente las estrategias de “lucro verde” desarrolladas por estos agronegocios en el marco de los principales mecanismos de pagos por servicios ambientales: MDL-Kyoto, REDD y las certificaciones privadas.

► **Pagos por servicios ambientales vía el Mecanismo de Desarrollo Limpio.**

El Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) del Protocolo de Kyoto (1997) se pone en práctica con el establecimiento de un mercado de carbono, en el que se compra y vende un bien de valor comercial que son los Certificados de Reducción de Emisiones (CERTs), conocidos como “bonos de carbono”. La valoración ambiental crea mercados que antes no existían, convirtiendo el carbono y los permisos (derechos) de emisión de gases de efecto invernadero, en una mercancía más en el mercado internacional.

Esta metodología aprobada por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) contribuye en la práctica a subvencionar y legitimar las plantaciones industriales intensivas, forestales y/o susceptibles de orientarse a la producción de agrocombustibles (como la caña y la palma), a pesar de que este tipo de proyectos han sido muy cuestionados (también) en términos ecológicos (Crutzen, 2009). De hecho, en el momento que las ya de por sí limitadas propuestas de mitigación (en lugar de prevención) se refieren a que las reducciones de emisiones pueden convertirse en ingresos por la venta de bonos de carbono, las consecuencias negativas tanto para el medio ambiente como para la agricultura familiar en general están casi aseguradas.

Así, bajo los MDL se encuentran en Guatemala proyectos de captura de metano de las plantas de producción de aceite de palma. Algo que resulta cuanto menos sorprendente y contradictorio (por no decir vergonzoso) considerando los perjudiciales efectos señalados de la producción palmicultora sobre los suelos, la cobertura boscosa, el agua y los humedales.

Los agrocombustibles se producen en base a un modelo de agricultura dependiente de combustibles fósiles, y extremadamente ineficiente en términos energéticos. Si se considera el consumo producido en toda su cadena de producción y transporte, el balance en las emisiones es negativo, se libera más dióxido de carbono del que se absorbe (Kossmann, 2009 b). Si se hace un balance de CO₂ comparativo entre los dos sistemas (el bosque y las plantaciones de palma), los bosques tropicales, por su complejidad, almacenan y fijan

mucho más carbono, mientras que las plantaciones de palma, como cualquier monocultivo en gran escala, demandan: gran cantidad de insumos a base de combustibles fósiles que liberan carbono, plaguicidas y herbicidas para combatir cualquier especie de que pueda competir por el agua y los nutrientes.

Según el Inventario Nacional de Gases de Efecto de Invernadero de Guatemala (2000) y la Unidad de Cambio Climático del CONAP (2011), se cuantifican las principales fuentes de emisiones de CO₂ de la siguiente forma: industria 3%, desechos 3%, transporte 9%, energía 12%, agricultura 32% y cambio en el uso de la tierra 41%⁷².

Así, cada tonelada de aceite de palma producido emite 33 toneladas de CO₂ (9 toneladas de carbono), aproximadamente diez veces más que el diesel de petróleo (Castro, 2009)⁷³. Además, el aceite de palma tiene como destino la exportación en buena medida y ese proceso de transporte que requiere genera más emisiones de CO₂ (Crutzen, 2009).

Todo esto produce otro desbalance de carbono. En el Protocolo de Kyoto se había dictaminado que no se concederían créditos del MDL por el secuestro de carbono en los suelos, ni por la deforestación evitada, y que la forestación y la reforestación sólo podrían representar el 1% de las Reducciones Certificadas de Emisiones. Pero en la Cumbre de Copenhague en 2010 se incluyeron propuestas para que se concedieran compensaciones por carbono en la agricultura, y se eliminara la exclusión actual del secuestro de carbono en los suelos que podrían ser financiadas también a través del comercio de carbono (Ibídem)⁷⁴.

La preocupación estriba entonces en que si la rentabilidad de los bonos de carbono es alta, las iniciativas corporativas conformadas para captar fondos del mercado de carbono no solo estarán tras negocios a partir de los bosques (incluyendo plantaciones forestales), sino también tras de los suelos dedicados a la agricultura. Algo que viene a sumar aún mayor presión del capital sobre este medio productivo y bien natural fundamental.

72 Cifras muy por encima de las que el Informe Stern plantea nivel mundial de para los “cambios en el uso de la tierra” (18%) y para la “agricultura” (14%). Stern Review 2006.

73 La conversión de bosques en monocultivo de palma de aceite “provoca una liberación neta de aproximadamente 650 Mg equivalentes de CO₂/Ha...”. “La conversión de una ha de bosque de turba genera más de 1.300 Mg en emisiones de CO₂ durante los primeros 25 años del ciclo de crecimiento de la palma aceitera. Dependiendo de la profundidad de la turba, la continua descomposición aumenta la emisión de cada ciclo en una magnitud de 800 Mg de CO₂/Ha, por lo que se requieren más años para secuestrar el carbono en comparación con los 25 años de vida productiva de la palma de aceite en los que supuestamente capta carbono significativamente. En suelos de turba, el balance de carbono es aún menos favorable para las plantaciones de palma debido a las emisiones de drenaje. Por tanto, las plantaciones de palma no almacenan más carbono que los bosques” (Castro, 2009).

74 Sin embargo, estudios en Costa Rica y África Occidental en relación a la captura de carbono en plantaciones de palma, han demostrado que no es en si la plantación la que contribuye en la captura de carbono, sino que “el suelo fue el componente del sistema que almacenó la mayor cantidad de carbono” (Leblanc, 2006).

➤ **Pagos por servicios ambientales vía el mecanismo REDD.**

Actualmente otro de los mecanismos planteados denominado REDD (Reducción de las Emisiones Producto de la Deforestación y la Degradación Ambiental⁷⁵) ha incentivado el crecimiento del número de empresas vinculadas al comercio del carbono, para que el mercado continúe. Ante ello, el Foro Internacional de los Pueblos Indígenas sobre Cambio Climático declaró que el mecanismo REDD "...nos robará nuestra tierra, provocará desplazamientos forzados, impedirá el acceso y pondrá en riesgo las prácticas agrícolas indígenas, destruirá la diversidad biológica y la diversidad cultural y provocará conflictos sociales. En el marco de REDD, los Estados y los comerciantes de carbono tendrán mayor control sobre nuestros bosques" (en Kossmann, 2009).

Westhom *et al* (2011:2) plantean que la tenencia clara y segura de la tierra puede proveer a los habitantes pobres del bosque y a las comunidades locales con mayores capacidades de derivar beneficios de REDD. En definitiva, si REDD beneficiará o marginará a las comunidades forestales dependerá de los acuerdos políticos alcanzados desde lo local a lo nacional, así como del extremo en el que estos acuerdos reconozcan derechos y tenencia de comunidades dependientes del bosque (HLPE, 2011: 23).

➤ **El Marketing Social Corporativo de las certificaciones "verdes".**

Consiste en un procedimiento voluntario por el cual un tercero certifica que un producto, proceso o servicio cumple con las exigencias especificadas en un campo de acción.

Un "tercero", que define los criterios que después serán adoptados internacionalmente, y que generalmente está conformado por una (o varias) gran ONG internacional de la conservación. Estas entidades juegan un papel fundamental de mediación e interpretación entre los intereses de la conservación y la maximización de las utilidades que guía al capital extractivo, dirigiendo el rumbo de políticas nacionales e internacionales en materia de conservación e incluso trabajando como consultoras para los gobiernos y las corporaciones (para un análisis certero del papel de estas entidades en Guatemala ver Monterroso, I., 2010, e Ybarra 2010). Entre estos entes certificadores mundiales, destacamos dos en Guatemala:

75 "Con REDD los países que quieren y pueden reducir las emisiones de carbono provenientes de la deforestación deben ser compensados financieramente". (Parker et al, 2009). "Se pretende combatir la deforestación mediante el financiamiento de la "deforestación evitada" (Kossmann, 2009)

La Mesa Redonda de Aceite de Palma Sostenible (RSPO por sus siglas en inglés)⁷⁶.

En Guatemala tres agronegocios palmeros están avalados como miembros de la RSPO, la cual considera que cumplen con los principios e indicadores que ésta promueve de cara a considerar su proceso productivo como económicamente viable, ambientalmente compatible y socialmente justo. Éstos son Agrocaribe, Palmas del Ixcán e Inversiones de Desarrollo S.A. (INDESA) (<http://www.rspo.org/?q=countrystat/Guatemala>).

Son varios los criterios ambientales que se evalúan como agua, bosque, contaminación por plaguicidas, suelo, impactos ambientales, e impactos en áreas protegidas, entre otros planteados en el Documento Guía de 2006 (<http://www.rspo.org/>). Si consideramos los impactos descritos sobre los bienes naturales, queda claro que aunque las normas de la RSPO se dictan, son pocas o nulas las que se cumplen en la realidad. Aun habiendo una supervisión esporádica, existen criterios que dispensan, como amonestaciones leves, para que la producción a gran escala siga su curso.

En materia de suelos, los indicadores explican los requisitos previos a la siembra y no contienen mayor información de tipo preventivo para la protección de los suelos, especialmente para los productores a pequeña escala por contrato. Los estudios de suelos de las empresas son exhaustivos, sin embargo cuando se trata de la asistencia técnica al pequeño productor que les abastecerá, se limitan a brindar información más no asumen responsabilidad por el mal uso del suelo o de los agroquímicos (como en el caso del Parque Nacional Lachua, ver Recuadro 7, arriba).

Como vimos, los principios ambientales relacionados a los bosques son de los más subvalorados e incumplidos de todos en las áreas donde operan los agronegocios palmeros. Los indicadores relacionados a biodiversidad dentro de la RSPO no han sido tomados en cuenta, pues cuando se siembra en las cercanías de áreas protegidas, reconocidas dentro del SIGAP, no se ha previsto siquiera las implicaciones sobre el estado de su conservación.

Los indicadores sobre el agua que deben respetarse están dirigidos al uso de agua en plantas de procesamiento, y pocos se refieren al manejo del agua durante los procesos de siembra y manejo de plantaciones, y al hecho de controlar que no afecte a la población.

Por último, y con relación a otras normas de la RSPO, no se conoce ningún proceso de consulta por las empresas que cultivan en Guatemala con comunidades, organizaciones locales ni con instituciones para velar por el cumplimiento

76 La visión de la RSPO es: garantizar que la palma de aceite contribuye a un mundo mejor. La Misión: avanzar en la producción, compra y uso de productos derivados de aceite de palma sostenible mediante: el desarrollo, implementación y verificación, de estándares globales; el trabajo conjunto con partes interesadas a lo largo de toda la cadena de valor

legal (más allá de esas disputas comentadas alrededor del “consenso ideológico” comunitario). El Plan Maestro de las áreas protegidas del Sur de Petén menciona como “hasta el momento no ha habido comunicación e interacción entre la compañía de palma africana Tiquindustria y CONAP y DGPCN-IDAHEH. La actividad se realiza sin ningún tipo de control... es imposible ingresar en estas zonas, ya que mantienen un estricto control y vigilancia con guardias armados que no permiten el ingreso” (CONAP, 2008).

Rainforest Alliance Certified™

RA tiene un proceso de certificación bajo “Normas de Agricultura Sostenible”. Desde esta normativa, se desprenden adenda que se han incorporado posteriormente para certificar cultivos con potencial de mercado⁷⁷.

Existen criterios críticos que de no cumplirse, se cancelara la certificación. Entre otros importantes relativos a la calidad del empleo, las condiciones laborales, los *derechos de uso y tenencia de la tierra, o el consenso de las comunidades locales* (RAS 2009 b) no podemos dejar de comentar en este momento del trabajo el relativo a que “a partir del 1 de Noviembre de 2005, no se debe haber destruido ningún ecosistema de alto valor por o debido a actividades intencionadas de producción de la finca”. Si la destrucción se dio entre el año 1999 y 2005, la finca debe realizar un plan de mitigaciones.

Un criterio crítico al que prestaremos atención sobre cómo puede ser superado por los dos agronegocios palmeros que en 2011 habían iniciado el proceso de certificación con *Rainforest Alliance* (Palmas del Ixcán y NAISA), pues ambos operan en la zona de Sayaxché (entre otras zonas afectadas por la deforestación).

2. Impactos sobre las estrategias productivas y reproductivas de las familias y comunidades rurales.

En este segundo apartado sobre los impactos del capitalismo agrario flexible sobre los sistemas de sustento familiares se plantea cómo la expansión de las plantaciones de caña y de palma reconfigura tanto los modos de producción como las relaciones sociales de las economías familiares rurales, principalmente Q’eqchi’, de las TBNs.

77 Los criterios para la certificación son: sistema de gestión social y ambiental, conservación de ecosistemas, protección de la vida silvestre, conservación de recursos hídricos, trato justo y buenas condiciones para los trabajadores, salud y seguridad ocupacional, relaciones con la comunidad, manejo integrado del cultivo, manejo y conservación del suelo, manejo integrado de desechos. Para obtener y mantener la certificación, las fincas deben cumplir como mínimo con el 50% de los criterios de cada principio y con el 80% del total de los criterios aplicables de la norma (RAS, 2009).

Con esta intención se presenta un análisis comparativo de las estrategias productivas y reproductivas de las familias rurales, nuevamente atendiendo aspectos como 1) la zona socio-agroecológica; 2) la cantidad de tierra en posesión (en Mz) y la cantidad de tierra efectivamente cultivada (en Mz); y 3) si el jefe/a de familia trabaja o no para un agronegocio palmero durante tres o más meses al año (que trataremos como “jefe/a sí trabaja en la palma”). De lo contrario, se analizarán dinámicas en general “para las familias rurales de las Tierras Bajas del Norte (TBNs)”.

Este análisis comparativo se divide en cinco momentos, que conforman igual número de sub-apartados: A. Impactos en las actividades generadoras de ingreso monetario y/o valor de auto-consumo; B. Impactos en los sistemas agropecuarios de las familias rurales de las TBNs; C. Impactos en el empleo y en las relaciones sociales de producción en las Tierras Bajas del Norte: La *cuestión agraria* del trabajo; D. Impactos en las estrategias productivas y reproductivas no agropecuarias de las familias rurales de las TBNs; y finalmente una discusión específica sobre E. Mujeres Q'eqchi' ante el capitalismo agrario flexible en las Tierras Bajas del Norte.

A. Impactos en las actividades generadoras de ingreso monetario y/o valor de auto-consumo en los hogares rurales de las Tierras Bajas del Norte

Si bien mantendremos los agrupamientos familiares previos, según el jefe/a de hogar trabaje o no para un agronegocio de palma durante tres o más meses al año, y según zona socio-agroecológica, para los fines de este apartado sobre estrategias productivas y reproductivas agruparemos las familias según superficie de tierra efectivamente cultivada (en Mz) en lugar de según la superficie de tierra en posesión (pues como veremos más adelante, no toda la “tierra en posesión” es “efectivamente” destinada a algún uso).

En cualquier caso, no debe perderse de vista, como muestra la última columna de la Tabla 11, que la tierra cultivada en las TBNs es mayor mientras mayor sea la cantidad de tierra en posesión⁷⁸.

78 Así mismo, la Tabla 11 muestra como las superficie promedio cultivada por aquellas familias cuyo jefe/a no trabaja en la palma no sólo es superior respecto a la cultivada por las familias cuyo jefe/a sí trabaja en la palma (4.2 vs 3.4 Mz), sino que además aumenta claramente según aumenta la tierra en posesión, lo que no necesariamente ocurre en el caso de los hogares cuyo jefe/a sí trabaja en la palma. Retomaremos estas diferencias cruciales en el Sub-apartado 2.A.

Tabla 11:
Tierra cultivada promedio (en Mz) según tierra en posesión, según el jefe/a trabaja o no en la palma, y en las TBNs. Año 2010.

Hogares según tierra en posesión (en Mz)	Tierra cultivada (Mz)		
	Jefe/a de familia SÍ trabaja en la palma	Jefe/a de familia NO trabaja en la palma	TBNs
Entre 0 y 1 Mz	2.32	.2	2.2
Entre más de 1 y 21 Mz	4.04	.4	4.3
Entre más de 21 y 48 Mz	3.75	.3	5.3
Entre más de 48 y 64 Mz		6.56	.5
Promedio Total	3.44	.2	4.1

Fuente: Elaboración propia a partir de investigación de campo.

Este análisis comparativo de las estrategias productivas y reproductivas de diferentes tipos de familias rurales en el contexto de cambio agrario y territorial por la expansión de las plantaciones de caña y palma, se articula en dos momentos: Primero, y más vista de pájaro, se trata sobre cuáles son las actividades productivas y reproductivas características de las familias rurales de las TBNs, cómo determinan la Renta (Bruta y Neta) de los hogares a partir de actividades generadoras de ingreso (monetario) y/o valor de uso (alimentos, vestido, medicinas, etc.), y cómo disponen de esta Renta los diferentes grupos de familias (gastos del hogar).

En un segundo momento, trataremos en mayor profundidad las reconfiguraciones concretas sobre: a) los sistemas agropecuarios; b) el empleo fuera del hogar; y c) las actividades no agropecuarias de las familias rurales de las TBNs.

Tabla 12:
Principales actividades productivas y/o generadoras de renta según el jefe/a de familia trabaja o no en la palma y en total en las TBNs. Año 2010.

	Agricultura	Pecuaria	Empleo	Comercio	Arrendamientos	Remesas de migrantes	Fondos sociales públicos	Fondos de cooperación/ ONG
Jefe/a SÍ trabaja en palma	88.9%	77.8%	100.0%	5.6%	2.8%	0.0%	77.8%	2.8%
Jefe/a NO trabaja en palma	96.5%	77.8%	57.8%	6.3%	1.6%	0.8%	76.2%	6.7%
Total TBNs	95.5%	77.8%	63.0%	6.2%	1.7%	0.7%	76.4%	6.2%

Fuente: Elaboración propia a partir de investigación de campo.

Como vemos en la Tabla 12 las estrategias productivas de la gran mayoría de hogares rurales de las TBNs giran en torno a actividades de base agropecuaria, ya sean desarrolladas como productores/as directos/as o como fuerza de trabajo en fincas, agronegocios, y parcelas campesinas. Así mismo, casi dos terceras partes de los hogares (63%) tienen uno o más miembros empleados fuera del hogar.

Por otro lado, en la Tabla 13 destaca también cómo las familias rurales de las TBNs apenas reciben remesas de migrantes, mientras que más de tres cuartas partes (76.4%) recibe transferencias monetarias del gobierno. Éstas se conforman básicamente por dos programas públicos, el “Programa de Distribución de Fertilizantes”⁷⁹, y el programa de transferencias condicionadas “Mi Familia Progresada”⁸⁰.

Un análisis más profundo desagregando los ingresos, valores de usos (auto-consumos) y gastos generados anualmente en el hogar, permite una mejor comprensión de cómo diversos grupos familiares desarrollan diversos tipos de actividades productivas y reproductivas.

Tabla 13:
Composición relativa (%) de la Renta Bruta Anual* de las familias de las TBNs según tierra cultivada y según el jefe/a de hogar trabaje o no en la palma. Año 2010.

Hogares según tierra cultivada (Mz)	Jefe/a de familia SI trabaja en la palma						Jefe/a de familia NO trabaja en la palma					
	Agro-pecuaria mercado	Agro-pecuaria consumo	Agro-pecuaria total	Fondos Empleo	Fondos sociales públicos	Otros ingresos no agro	Agro-pecuaria mercado	Agro-pecuaria consumo	Agro-pecuaria total	Fondos Empleo	Fondos sociales públicos	Otros ingresos no agro
0 Mz	0%	11%	11%	43%	13%	33%	1%	8%	9%	40%	26%	26%
Entre más de 0 y 4 Mz	14% ¹	5%	29%	62%	9%	0%	20% ²	3%	43%	31%	10%	16%
Entre más de 4 y 14 Mz	32% ²	0%	52%	38%	6%	4%	50% ²	1%	71%	15%	5%	8%
Más de 14 Mz							84% ¹	1%	94%	1%	1%	3%
Promedio ponderado	18% ¹	6%	34%	55%	8% ³	%	30% ²	1%	52%	26%	9%	13%

* La Renta Bruta Anual la calculamos como el valor en quetzales de los ingresos monetarios y de los valores de uso (auto-consumos) que genera y/o recibe cada hogar anualmente.
 Fuente: Elaboración propia a partir de investigación de campo.

- 79 Este Programa surge en los tiempos de la Administración del FRG (2000-2004) bajo la modalidad de entrega directa por el MAGA, y la opción entre fertilizante químico u orgánico. Bajo la Administración de la UNE (2008-2011) cambia el formato, y se entregan cupones para ser canjeados en agro-servicios. Cada cupón representó en 2009 Q. 210, y cada beneficiario recibió uno en este año, y dos en el 2010 (ver Gauster et al 2010: 23-28).
- 80 Con el objetivo de combatir la transferencia inter-generacional de la pobreza, consiste en un bono por Q. 150 de salud (0-15 años) y por Q. 150 de educación (7 a 15 años), pagados cada dos meses si las madres beneficiarias se comprometen a: i) llevar a sus hijas/os a la escuela; ii) garantizar su permanencia en el aula; iii) asistir con sus hijas/os a los chequeos médicos programados en Puestos de Salud; y iv) asistir a las capacitaciones otorgadas en materia de salud y educación (ibídem: 47).

Las actividades agropecuarias junto al empleo (casi siempre también agropecuario, como veremos en el Sub-apartado 2.B) generan más de tres cuartas parte de la *Renta Bruta Anual* (Renta Bruta) de las economías familiares rurales de las TBNs. Éstas mantienen importantes vínculos con diversos mercados, lo que se expresa en que los ingresos monetarios tienen mayor peso en la Renta Bruta que los auto-consumos (84% vs. 16% caso de familias cuyo jefe/a trabaja en la palma y 79% vs. 21% casos de aquellas que no). A esta monetarización de la Renta Bruta contribuyen las transferencias monetarias condicionadas del gobierno, que representan cerca del 10% promedio de la Renta Bruta en ambos tipos de hogares.

Ahora bien, debemos evitar juicios reduccionistas a la hora de atender la tradicional cuestión de si la racionalidad económica de las economías familiares rurales es reproductiva o acumulativa. De acuerdo con nuestra experiencia en las comunidades principalmente Q'eqchi' de las TBNs, esta fuerte vinculación a los mercados se asienta más que sobre una lógica de acumulación de capital, sobre la necesidad de financiar una reproducción familiar que siguiendo la tónica de otras regiones del país, cada día depende más del consumo de bienes que no se producen localmente⁸¹, y por lo tanto de que la Renta Bruta se monetarice.

Como iremos viendo, más allá de posibles juicios morales sobre las virtudes o defectos de la propagación de esta “ética protestante”, sus implicaciones sobre las relaciones sociales en las comunidades Q'eqchi' son profundas y cuando menos preocupantes, desde la perspectiva de vulnerabilidad social que guía nuestro trabajo.

Existen, además, una serie de diferencias significativas sobre la conformación de la Renta Bruta entre diferentes tipos de hogares, que vale la pena comentar a la luz de los resultados de los análisis de regresiones. En el caso de las familias cuyo jefe/a trabaja en la palma, la Renta Bruta se determina de la siguiente manera⁸²:

$$\text{Renta Bruta Familiar} = 1.06 \times \text{Ingreso}_{\text{Ventas Agropecuarias}} + 1.26 \times \text{Valor}_{\text{autoconsumo Agropecuario}} + 0.99 \times \text{Ingreso}_{\text{Empleo}} + 1.19 \times \text{Ingreso}_{\text{Fondos Sociales Gobierno}}$$

81 Aunque nos ha llamado fuertemente la atención el hecho de encontramos a señores Q'eqchi' cargando hacia sus casas costales de MASECA (harina de maíz industrial), en lugares como Chisec donde el maíz es relativamente muy productivo.

82 Con un margen de error del 5%, la relación de la Renta Bruta con las 4 variables independientes planteadas es óptima (R=0,99), explicando éstas casi por completo (R²= 0.99) las variaciones en la Renta Bruta. La constante, y los “otros ingresos no agropecuarios” fueron excluidos del modelo.

Comparando los coeficientes de regresión estandarizados o Beta - β - (por no existir multi-colinealidad entre las variables) podemos conocer que a pesar de que el jefe/a de estas familias dedica tres o más meses de corrido al año a trabajar en la palma, es el “ingreso agropecuario” ($\beta_1= 0.70$) el que tiene la mayor influencia sobre la Renta Bruta familiar, seguido de cerca del “ingreso por empleo” ($\beta_2= 0.68$), luego del “valor de autoconsumo de la producción agropecuaria” ($\beta_3= 0.07$) y finalmente del “ingreso por fondos sociales del gobierno” ($\beta_4= 0.18$).

Los “ingresos no agropecuarios” tienen un peso importante (33%) tan solo en aquellas pocas familias que trabajando en la palma no cultivaron nada de tierra. En promedio, apenas aportan un 3% sobre la Renta Bruta de las familias cuyo jefe/a trabaja en la palma, considerándose no significativos (y por lo tanto excluyéndose) en el modelo explicativo de la conformación de la Renta Bruta.

Con respecto de las familias cuyo jefe/a trabaja en la palma, cabe señalar que⁸³:

$$\text{Renta Bruta Familiar} = 1.00 \times \text{Ingreso}_{\text{Ventas Agropecuarias}} + 0.96 \times \text{Valor}_{\text{autoconsumo Agropecuario}} + 1.00 \times \text{Ingreso}_{\text{Empleo}} + 0.95 \times \text{Ingreso}_{\text{Fondos Sociales Gobierno}} + 1.01 \times \text{Ingreso}_{\text{Otros No Agropecuarios}}$$

De nuevo, en ausencia de multi-colinealidad entre las variables, el análisis de los coeficientes de regresión estandarizados (ó β) arroja que es el “ingreso agropecuario” ($\beta_1= 0.74$) el que tiene la mayor influencia sobre la Renta Bruta familiar, seguido del “ingreso por empleo” ($\beta_2= 0.55$), del “valor de autoconsumo de la producción agropecuaria” ($\beta_3= 0.21$), de los “otros ingresos no agropecuarios” ($\beta_4= 0.19$) y finalmente del “ingreso por fondos sociales del gobierno” ($\beta_4= 0.08$)⁸⁴.

Ahora el modelo sí consideró a los “otros ingresos no agropecuarios” por su aporte relativamente significativo en la Renta Bruta por cada estrato familiar según tierra cultivada. Estos ingresos contribuyen a la mayor diversificación relativa de las actividades generadoras de ingreso y valor de uso en los hogares cuyo jefe/a no trabaja en la palma.

83 Con un margen de error del 5%, la relación de la Renta Bruta con las 5 variables independientes planteadas en este caso es total ($R=1$), explicando éstas por completo ($R^2= 1$) las variaciones en la Renta Bruta. La constante fue excluida del modelo.

84 Aunque en términos relativos el aporte de estos ingresos es mayor en los hogares donde el jefe/a no trabaja en la palma (11% vs. 9%), su peso absoluto en la conformación de la Renta Bruta es mayor en los hogares cuyo jefe/a sí trabaja en la palma.

Por otro lado, tan solo señalar un aspecto crucial que trataremos recurrentemente, y es que si bien en aquellos hogares cuyo jefe/a no trabaja en la palma el peso relativo de los ingresos por empleo tiende a disminuir mientras aumenta la cantidad de tierra cultivada, en el caso de aquellos hogares cuyo jefe/a sí trabaja en la palma esta tendencia no está tan claramente definida.

Pareciera como si este segundo tipo de hogares ligados al trabajo en la palma tuviera menores capacidades, habilidades y/o intereses de dedicarse a la agropecuaria en comparación con sus pares que no trabajan en la palma. Incluso en los casos de aquellas familias que cultivan hasta entre 4 y 14 Mz de tierra, aquellas cuyo jefe/a sí trabaja en la palma generan casi un 20% menos de su Renta Bruta a partir de actividades agropecuarias que sus pares no trabajadores en la palma (52% vs 71% respectivamente).

Estas dinámicas se refuerzan incluso si prestamos atención a la conformación de la más matizada *Renta Neta Anual* de las familias rurales de las TBNs.

Tabla 14:
Composición relativa (%) de la Renta Neta Anual* familiar en las TBNs, y comparación de la Renta Neta Anual Sin Remunerar la Fuerza de Trabajo Familiar con la Renta Neta Anual (en %), según tierra cultivada y según el jefe/a de hogar trabajó o no en la palma. Año 2010.

Hogares según tierra cultivada (en Mz)	Jefe/a de familia SÍ trabaja en la palma					Jefe/a de familia NO trabaja en la palma				
	Renta Bruta	Gastos agro-pecuarios	Gasto en trabajo familiar agrícola	Gasto en intereses no agro-pecuarios	Renta Neta sin NETA sin remunerar el trabajo familiar	Renta Bruta	Gastos agro-pecuarios	Gasto en trabajo familiar agrícola	Gasto en intereses no agro-pecuarios	Renta Neta sin NETA sin remunerar el trabajo familiar
0 Mz	112%	-4%	0%	7%	100%	105%	-4%	0%	1%	100%
Entre más de 0 y 4 Mz	131%	-10%	-20%	-1%	120%	154%	-12%	-42%	0%	142%
Entre más de 4 y 14 Mz	180%	-35%	-43%	-2%	143%	201%	-40%	-60%	-1%	158%
Más de 14 Mz						218%	51%	-66%	0%	166%
Promedio ponderado	142%	-16%	-25%	-1%	125%	170%	-22%	-47%	-1%	146%

* La Renta Neta Anual la calculamos como el valor en quetzales de la Renta Bruta Anual, menos los gastos anuales de las actividades productivas/reproductivas (gastos del sistema agropecuario, e intereses de créditos no agropecuarios, en nuestro caso), y menos el valor de la fuerza de trabajo familiar ocupada anualmente en las actividades productivas/reproductivas (agrícolas, en nuestro caso)⁸⁵.

Los "Gastos Agropecuarios" incluyen los gastos en insumos (fertilizante químico y semilla), los gastos en jornales contratados, el pago por arrendamiento de tierra, y los intereses de los créditos agrícolas.

Fuente: Elaboración propia a partir de investigación de campo.

85 A pesar de que las actividades pecuarias fueron señaladas generalmente como responsabilidad de la jefa de hogar, la confusión que nos generó los diferentes miembros del hogar que colaboran en estas actividades (especialmente niños/as y jóvenes en la crianza de animales domésticos o de ganado menor) y sobre todo el señalarse como una actividad relativamente residual en términos de tiempo (desarrollada "cuando se saca tiempo para ello" en el día), nos impidió calcular fehacientemente la fuerza de trabajo familiar ocupada en la pecuaria.

Esta Renta Neta Anual (Renta Neta) se determina para el caso de las familias cuyo jefe/a sí trabaja en la palma⁸⁶ y para el de aquellas en las que no⁸⁷, bajo los siguientes modelos respectivos:

$$\text{Renta Neta Familiar} = -408 + 1.02 \times \text{Renta}_{\text{Bruta}} - 1.04 \times \text{Gastos}_{\text{Agropecuarios}} - 1.01 \times \text{Trabajo}_{\text{Familiar Agrícola}}$$

$$\text{Renta Neta Familiar} = 1.00 \times \text{Renta}_{\text{Bruta}} - 1.01 \times \text{Gastos}_{\text{Agropecuarios}} - 1.01 \times \text{Trabajo}_{\text{Familiar Agrícola}}$$

En ausencia de multi-colinealidad podemos inferir a partir de los coeficientes de regresión estandarizados (ó β) lo que la Tabla 14 también nos plantea, y es que en ambos tipos de hogares la influencia de la Renta Bruta sobre la conformación de la Renta Neta es mayor que la de cualquiera de los otros tres tipos de gastos⁸⁸. Ya vimos como los ingresos y autoconsumos agropecuarios aportan más a la Renta Bruta que el empleo fuera del hogar, tanto si se trabaja como si no en la palma. En el caso de la Renta Neta, que contempla la retribución de la fuerza de trabajo familiar agrícola, el análisis de regresiones muestra como es a partir de 4 Mz de tierra cultivada que la agropecuaria supera al empleo como generador de Renta Neta⁸⁹.

Un argumento que podemos ver de forma ilustrada en la Figura 16, pues al contrario que la creciente línea de tendencia de la agropecuaria, la que muestra la dinámica de aporte del empleo a la Renta Neta según aumenta la superficie cultivada muestra una tendencia decreciente. Además, la Figura 15 también permite ver cómo la Renta Neta familiar aumenta a medida que lo hace la superficie de tierra cultivada.

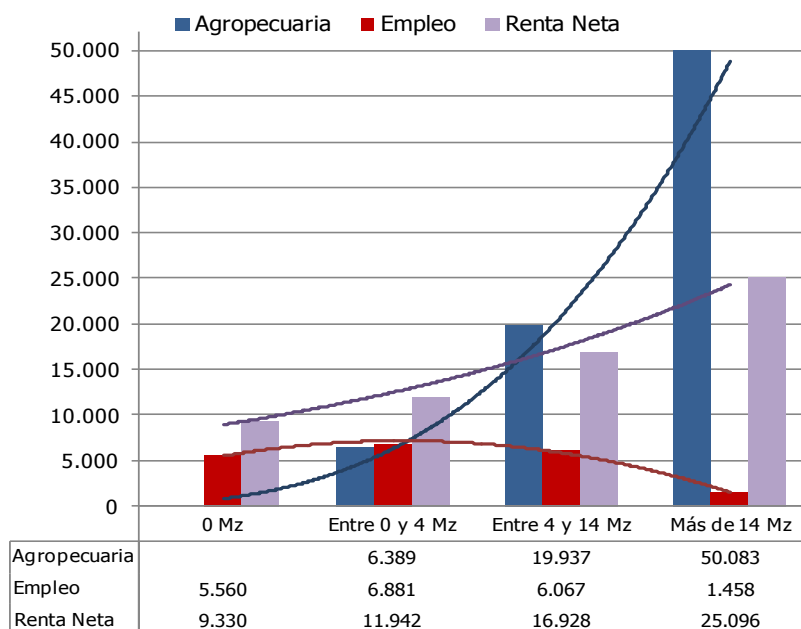
86 Con un margen de error del 5%, la relación de la Renta Neta con las 3 variables independientes planteadas es total ($R=1$), explicando éstas casi por completo ($R^2= 0.99$) de las variaciones en la Renta Neta. Los “gastos en intereses no agropecuarios” fueron excluidos del modelo.

87 Con un margen de error del 5%, la relación de la Renta Neta con las 3 variables independientes planteadas es total ($R=1$), explicando éstas la totalidad ($R^2= 1$) de las variaciones en la Renta Neta. Los “gastos en intereses no agropecuarios” también fueron excluidos del modelo.

88 En aquellas familias cuyo jefe/a sí trabaja en la palma el β_1 ó el peso de la Renta Bruta en la conformación de la Renta Neta es de 1.251, mientras que los pesos de los “gastos agropecuarios” y de los “intereses no agropecuarios” son menores: $\beta_2=-0.568$ y $\beta_3=-0.342$. Para aquellas familias cuyo jefe/a trabaja en la palma, de manera similar $\beta_1=1.224$, $\beta_2=-0.371$ y $\beta_3=-0.311$.

89 Con un margen de error del 5% y en ausencia de multi-colinealidad, los coeficientes de regresión estandarizados (β) de los modelos explicativos de la influencia del “valor agropecuario total” (β_1) y del “ingreso por empleo” (β_2) para las cuatro tipologías familiares según tierra cultivada consideradas, fueron los siguientes: i) Para 0 Mz cultivadas el “valor agropecuario total” (β_1) no tiene sentido, y $\beta_2=1.01$; ii) para más de 0 y hasta 4 Mz cultivadas $\beta_1=0.36$ y $\beta_2=0.84$; iii) para más de 4 y hasta 14 Mz cultivadas $\beta_1=0.79$, $\beta_2=0.56$; y iv) para más de 14 Mz cultivadas $\beta_1=0.66$, $\beta_2=-0.03$.

Figura 16:
Aporte en quetzales de la agropecuaria y el empleo a la Renta Neta y Renta Neta media (en Q.) de las familias rurales de las TBNs, según tierra cultivada. Año 2010.



Fuente: Elaboración propia a partir de investigación de campo.

Por lo anterior podemos afirmar que si bien actividades generadoras de ingreso y/o renta como los fondos sociales del gobierno y el empleo fuera del hogar (dentro del cual, cómo veremos en el Sub-apartado 2.B, el empleo en las plantaciones agroindustriales no es el más importante) aportan significativamente a la generación de Renta Neta familiar, aun en el contexto actual, las actividades agropecuarias son las más interesantes para las familias rurales de las TBNs desde la perspectiva de la generación de Renta Neta, ya sea en forma de ingresos y/o de valor de autoconsumo.

Por su parte, entre los gastos que determinan la Renta Neta se consideran significativos los “gastos agropecuarios” (que incluyen los “gastos por intereses de créditos agropecuarios”) y los de “remuneración de la fuerza de trabajo familiar agrícola” (que como vemos en la Tabla 14 redundan en una “Renta Neta Sin Remunerar a la Fuerza de Trabajo Familiar” relativamente mayor en aquellos hogares cuyo jefe/a no trabaja en la palma). Los “gastos por intereses de créditos no agropecuarios” son relativamente poco importantes en ambos tipos de hogares (ver Tabla 14) por lo fueron excluidos de los modelos explicativos de la determinación de la Renta Neta.

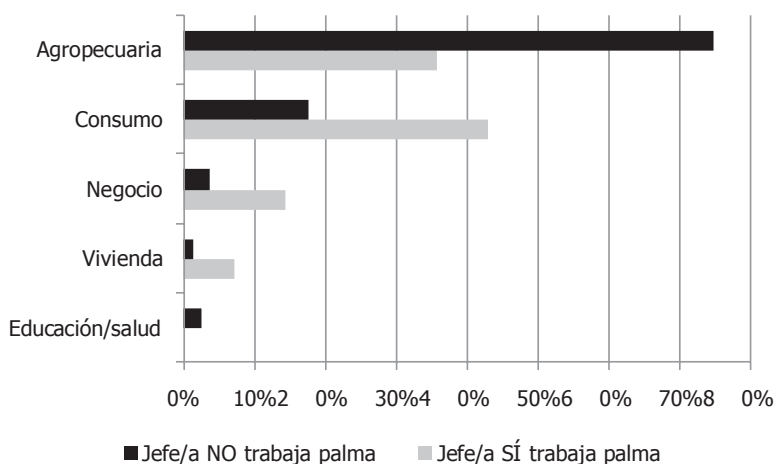
Sobre los dos primeros tipos de gastos vinculados a los sistemas agropecuarios trataremos más adelante. Pero aun siendo poco significativos, creemos oportuno tratar en este momento una serie de aspectos derivados de estos gastos por intereses, que al fin y al cabo ilustran las capacidades/habilidades de las familias rurales de las TBNs de acceso al capital por la vía del crédito.

Para empezar, tan solo alrededor de una tercera parte de las familias rurales de las TBNs tenían un crédito vigente en el año 2010. Sin embargo, entre las que sí tenían un crédito abierto, aquellas cuyo jefe/a no trabaja en la palma lo tenían por un monto medio superior a las familias cuyo jefe/a sí trabaja en la palma (Q. 6,520 vs. Q. 3,846).

Así mismo, la Figura 17 (abajo) muestra como a pesar del importante peso relativo de los créditos para el consumo en ambos tipos de hogares (en línea con esa tendencia señalada del creciente consumo de bienes “comprados”) el grupo de familias cuyo jefe/a no trabaja en la palma destinó los créditos en mayor medida a la producción agropecuaria, mientras que aquel donde el jefe/a sí trabaja en la palma lo dedicó al consumo casi en la mitad de los casos⁹⁰.

Y es que como veremos, si bien es un fenómeno generalizado, quienes trabajan en un agronegocio son sujetos/as fundamentales de esa dominante re-asignación de valores señalada en el Apartado anterior.

Figura 17:
Destinos de los créditos (en %) según el jefe/a de familia trabajaje o no en la palma. TBNs, año 2010.



Fuente: Elaboración propia a partir de investigación de campo.

90 No hay que olvidar (como vimos en la Tabla 14) que aun ambos pequeños, el peso de los “gastos por intereses no agropecuarios” sobre la Renta Neta de los hogares cuyo jefe/a sí trabaja en la palma es casi el doble que el de aquellos hogares donde no trabaja en la palma (1.5% vs. 0.6% de la Renta Neta).

Para finalizar con la cuestión del acceso al capital, señalar que las familias cuyo jefe/a no trabaja en la palma obtuvieron el crédito de una micro-financiera/ONG en el 61.5% de los casos, de la banca comercial en el 29.5% y del gobierno, de usureros, y de “otros” (señalados generalmente como “familia y amistades”) de manera casi proporcional en el restante 9% de los casos.

Por su parte, las familias cuyo jefe/a sí trabaja en la palma obtuvieron sus créditos de micro-financieras/ONG en la mitad de los casos, y de la banca comercial en la otra mitad. Esta “selección” de prestamistas refleja tanto la comentada mayor participación en organizaciones comunales/sociales de las familias cuyo jefe/a no trabaja en la palma (que acceden más a capital de prestamistas de carácter “social”⁹¹), como el poco interés de la banca comercial privada de financiar la agricultura campesina.

Como era de esperar, las diferencias en cuanto al destino de los créditos señaladas en la Figura 17, se expresan de manera general en la diferente composición de los gastos del hogar (disposición de la Renta Neta) entre ambos grupos de familias.

Por lo general, las familias rurales de las TBNs destinan su Renta Neta a cubrir necesidades reproductivas de carácter “básico” por sobre aquellas de carácter “adicional” (73% vs. 27% en el caso de las familias cuyo jefe/a sí trabaja en la palma y 71% vs. 29% en las que no). Sin embargo, tanto los gastos “Reproductivos Básicos”⁹² como los “Reproductivos Adicionales”⁹³ de aquellas familias cuyo jefe/a trabaja en la palma superan en un 31% y un 16% respectivamente aquellos de las familias cuyo jefe/a no trabaja en la palma.

Como vemos de forma desglosada en la Figura 18, aquellos hogares cuyo jefe/a no trabaja en la palma gastan en promedio un 21% menos de su Renta Neta en alimentos. Desde la dimensión de accesibilidad al alimento, esto es congruente con el mayor aporte relativo descrito en la Tabla 13 de la producción agropecuaria de autoconsumo a la Renta Bruta familiar en estos hogares (21.4%), con respecto de aquellos donde el jefe/a sí trabaja en la palma (16%).

Destaca así mismo el menor gasto promedio en medicinas de las familias cuyo jefe/a no trabaja en la palma (-178%). Eso puede responder, por un lado, al hecho de enfermarse relativamente en menor medida⁹⁴, y/o por otro lado, a que como vimos estas familias que no trabajan en la palma aún mantienen

91 La cual, aun si es la que menor tasa de interés anual cobra entre los prestamistas privados, no deja de prestar a intereses difícilmente asumibles por la población rural de las TBNs, que en 2010 promediaron el 18% anual (la banca comercial prestó a un tipo promedio del 22%, los usureros promediaron el 80% anual y los préstamos públicos y de “otros” se adjudicaron a 0% de interés).

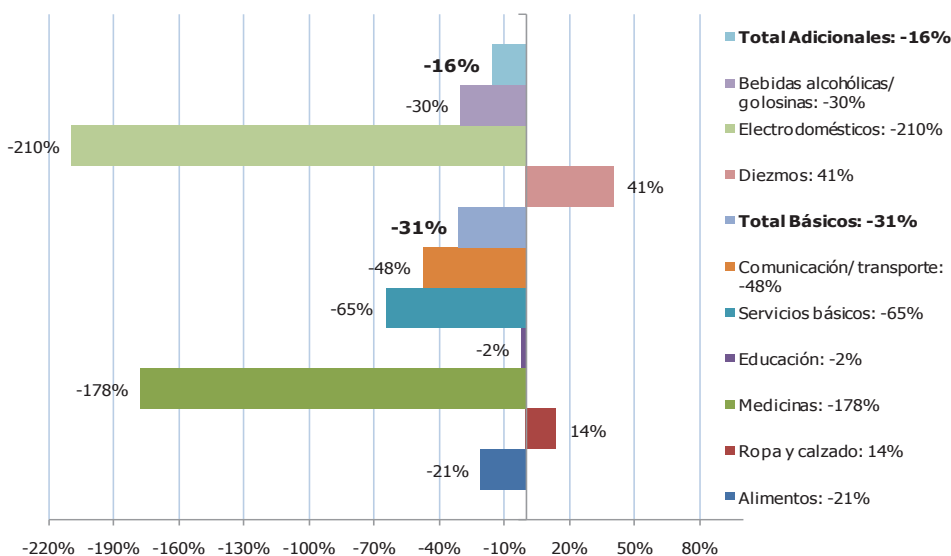
92 Incluyen los rubros de: 1) compra de alimentos; 2) ropa y calzado; 3) educación y salud; 4) servicios básicos (agua y luz); y 5) comunicación y transporte.

93 Incluyen los rubros de: 1) pago de diezmos; 2) compra de electrodomésticos; y 3) gastos en bebidas alcohólicas y golosinas (incluye golosinas, botanas, gaseosas, alcohol, tabaco, etc.).

94 Sobre este planteamiento, que a priori pudiera parecer descabellado, trataremos con más calma en el Sub-apartado 2.B relativo a las condiciones laborales.

un mejor acceso relativo a bienes y servicios del bosque entre los que se encuentran remedios locales/tradicionales de menor costo que los de síntesis química. En esta línea de mayores capacidades/habilidades de acceso a los bienes naturales cabe señalar también que las familias cuyo jefe/a no trabaja en la palma gastan casi la mitad en agua potable.

Figura 18:
Gastos Reproductivos Básicos y Adicionales en hogares de las TBNs donde el jefe/a de familia NO trabaja en la palma, con respecto de los hogares donde SÍ trabaja en la palma (en %). Año 2010.



Fuente: Elaboración propia a partir de investigación de campo.

Como corolario a este primer momento de análisis comparativo “a vista de pájaro” de las estrategias productivas y reproductivas de diferentes tipos de familias en el contexto de cambio agrario y territorial por la expansión de las plantaciones de palma, no puede dejar de señalarse que la mayoría de las familias rurales de las TBNs vive en una situación precaria y de empobrecimiento generalizado.

En promedio, estas familias apenas logran costear cinco meses de la Canasta Básica Vital (CBV, que en 2010 tuvo un valor medio de Q. 3,706 para una familia de cinco miembros) con la Renta Neta Sin Remunerar la Fuerza de Trabajo Familiar que generan anualmente. La Tabla 15 muestra como a pesar de que los meses de cobertura de la CBV aumentan con la cantidad de tierra cultivada, tan solo las familias que cultivan más de 14 Mz logran cubrir la CBV por más de un año en las TBNs.

Tabla 15:
Meses de cobertura al año de la Canasta Básica Vital con la Renta Neta Sin Remunerar la Fuerza de Trabajo Familiar, según la tierra cultivada por las familias rurales de las TBNs. Año 2010.

Hogares según tierra cultivada (en Mz)	Chisec	Fray	Ixcán	Polochic Sierra	Polochic Valle	Sayaxché	Promedio ponderado
0 Mz	1.20			.9	0.51	.9	1.3
Entre más de 0 y 4 Mz	2.94	.1	5.13	.8	3.75	.3	4.0
Entre más de 4 y 14 Mz	6.42	.9	7.86		.4	5.66	.1
Más de 14 Mz			18.0				14.4

Fuente: Elaboración propia a partir de investigación de campo.

En los próximos tres Sub-apartados de este Apartado 2 desarrollaremos un análisis más pormenorizado de las reconfiguraciones del capitalismo agrario flexible sobre: A. Los sistemas agropecuarios; B. El empleo fuera del hogar; y C. Las actividades no agropecuarias de las familias rurales de las TBNs.

B. Impactos en los sistemas agropecuarios de las familias rurales de las Tierras Bajas del Norte.

Como vimos, a cambio de mantener el status quo de las grandes fincas concentradoras de la mejor tierra en el país, desde la contra-revolución que lideraran la CIA y Castillo Armas en 1954, se sacrificó el bosque tropical para conformar en las TBNs territorios campesinos, como fundamentales proveedores de granos básicos a nivel nacional.

Durante más de cuatro décadas los sistemas agrarios de la agricultura familiar en las TBNs pudieron mantener sus características básicas constitutivas alrededor de: i) la agricultura extensiva (con rotación de parcelas); ii) una relativamente baja (aunque importante) dependencia de insumos agrícolas externos; iii) una producción agrícola intensiva en fuerza de trabajo y; iv) la ausencia de roza profunda del suelo y de riego en época seca (con base en investigación de campo y Hatse y De Ceuster 2001, Ronzón y Tillie 2003, Alonso-Fradejas *et al* 2008, Grandia 2009, Mingorría y Gamboa 2010).

Así mismo, la producción campesina contó hasta finales del s. XX con el apoyo del sector público agropecuario, del que hoy sólo quedan los vestigios de su trabajo que pueden verse en los silos que el Instituto de Comercialización Agrícola -INDECA- mantiene sin uso en el Polochic (entre la Tinta y Telemán), en el centro abandonado del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola -ICTA- en Panzós y en el liderado por un único (pero ingenioso y voluntarioso) ingenie-

ro en Fray Bartolomé de las Casas, y la docena de extensionistas que bregan desde el año 2010 por apoyar la agricultura familiar en los departamentos de Alta Verapaz y Petén⁹⁵.

Al abandono de la inversión y promoción pública, se suman dos limitantes estructurales en la historia reciente de la agricultura familiar en las TBNs, que resultan al fin y al cabo en dos mecanismos de desposesión campesina e indígena.

Por un lado, la desposesión por la vía de la no retribución siquiera del valor mínimo de la producción campesina (Rubio 2009) a la que contribuyó el *dumping* de maíz desde los EEUU (principal cultivo comercial en las TBNs, como veremos) por debajo de su costo de producción durante los años 80s y 90s. Por otro lado, la desposesión directa de medios de producción y reproducción económica y cultural, acarreada por la tenaza que señaláramos en el Apartado anterior de la titulación individualizada de parcelas desde fines de los 90s, junto a la creciente presión sobre la tierra y los bienes naturales en la última década.

En este contexto, buscaremos comprender cómo las plantaciones de palma determinan, directa y/o indirectamente, la producción agrícola en los sistemas agrarios tradicionales en las TBNs. Como veremos, el maíz (blanco) es el cultivo estrella de la agricultura familiar en las TBNs. El análisis de regresiones sobre la determinación de su Valor Total (de ventas y auto-consumo) resultó en el siguiente modelo⁹⁶:

$$\text{Valor Total Maíz} = -36.754 + 4.412 \times \text{Tierra_Cultivada_maíz} + 421 \times \text{QQ_Mz_Maíz} + 197 \times \text{PV_Maíz}$$

Básicamente este “Valor Total del Maíz” depende de la combinación de tres variables: la “Cantidad de Tierra Cultivada con Maíz”, los “Rendimientos por Mz” y el “Precio de Venta Medio Anual”. En ausencia de multi-colinealidad, el análisis de los coeficientes de regresión estandarizados (β) de las tres variables explicativas resultó en que si bien la “Cantidad de Tierra Cultivada con Maíz” es el principal factor explicativo del “Valor Total del Maíz” ($\beta_1=0.76$), también son importantes los rendimientos que se logren obtener por Mz ($\beta_2=0.28$) y el precio de venta del maíz ($\beta_3=0.12$).

95 El programa de extensión agrícola fue aprobado en 2010 como parte de la “Política de Desarrollo Rural Integral” que el Gobierno aprobó según Acuerdo Gubernativo 196 de julio de 2009. Hasta 1996, el Ministerio de Agricultura contaba en Guatemala con cerca de 17,000 trabajadores/as, muchos extensionistas agrícolas y pecuarios. Sobre la historia del sector público agropecuario en Guatemala ver Sigüenza 2010. Otra serie de instrumentos de promoción rural, cuyos frutos aún están por verse, son los Planes de Desarrollo Territorial de la SEGEPLAN sobre los que tratamos en el Capítulo IV.

96 La relación entre las variables es óptima ($R=0,94$), y estos tres aspectos explican hasta en un 88% ($R^2=0.88$) las variaciones en el “Valor Total del Maíz”.

Consecuentemente, comenzaremos describiendo brevemente (1) los cultivos que caracterizan la agricultura familiar de las TBNs hoy en día, con énfasis en la producción de maíz entre distintos tipos de hogares, para después analizar las implicaciones que la expansión de las plantaciones de caña de azúcar y especialmente de palma aceitera tienen sobre (2) los mecanismos de comercialización y precios recibidos por las y los productores familiares; (3) la cantidad de tierra que cultivan, y (4) los rendimientos agrícolas que obtienen.

1) Cultivos de la agricultura familiar en las Tierras Bajas del Norte.

Como adelantábamos, el 95.5% de los hogares cultivan maíz, independientemente de si tienen o no tierra, de si su producción es o no económicamente rentable, ni de qué otras actividades productivas desarrollen. Es más, 78% de las familias cultivan dos ciclos anuales⁹⁷: el primero y principal, que se siembra antes del inicio de las lluvias (a mediados de mayo, pero depende de cada zona) y se cosecha a fines de septiembre o en octubre. Y otro ciclo que se siembra en noviembre/diciembre, para cosechar en abril.

El cultivo del “sagrado maíz” incluso en cantidades que no cubren las necesidades familiares, es un rasgo fundamental de la identidad y cosmovisión Q’eqchi’ en las TBNs. El cultivo de la tierra es a la vez un símbolo de madurez y, como vimos en el Apartado 1, un mecanismo de aceptación en la comunidad y de construcción de identidad territorial. La siembra de alimentos, especialmente del maíz, se acompaña de un profundo sentido y prácticas ceremoniales en la comunidad Q’eqchi’, lo que no necesariamente ocurre en el caso de los cultivos comerciales (también señalado por Ybarra 2010).

Además, por requerir relativamente una menor inversión financiera para su cultivo, ser susceptible de almacenarse como reserva alimentaria a lo largo del año y de fácil comercialización, el maíz contribuye de manera importante a la seguridad alimentaria familiar, e incluso al ingreso monetario (ver Tabla 13 arriba).

Pero aunque el sistema milpa tradicional, concebido por la población Q’eqchi’ como “jardín paradisiaco” (AVSF-SANK 2011), es mucho más que maíz en las TBNs⁹⁸ muchas parcelas Q’eqchi’ se encuentran limitadas al monocultivo del maíz.

Una dinámica que se ilustra en la Tabla 16 (abajo) y a la que contribuyen diversos factores como la relativa seguridad económica y buena adaptación ecológica del cultivo; la falta de asesoría e inversión pública en la agricultura

97 Grandia (2009) documenta incluso una tercera cosecha en junio/julio en el caso del Petén.

98 Grandia documentó en años recientes “unos 80 cultivos, frutas, yerbas y plantas silvestres sembrados en las milpas Q’eqchi’ además de otras 20 especies alimenticias en bosques y guamiles cercanos (2004, en 2009:163).

familiar⁹⁹; el uso de herbicidas químicos (Hatse y De Ceuster 2001:112) que arrasan con cualquier planta sin discriminar su uso potencial; y la particular historia de la desposesión económica y racial del pueblo Q'eqchi' desde las reducciones de los Dominicos, y especialmente desde el último cuarto del s. XIX hasta comienzos del s. XXI. La dominación política, económica y racial a la que fueron sometidas las familias de mozos colonos en las fincas de café (y otras) se expresaba de manera fundamental en el plano agroalimentario al permitirse por parte de los finqueros el cultivo exclusivo de maíz y frijol, y en cantidades tales que sólo aseguraran la reproducción familiar (Piedrasanta 2006, Ybarra 2010: 77).

Así, hoy día en las TBNs sólo un 48% de hogares siembra más de un cultivo alimentario al año y apenas un 22% siembra algún cultivo comercial. Si bien la baja diversificación agrícola resulta una dinámica generalizada, ésta mejora según aumenta la tierra en posesión del hogar. Como ilustra la Tabla 16, las familias que poseen entre más de 7 y 48 Mz de tierra conforman destacan entre todas las familias productoras de cultivos alimentarios en las TBNs.

Los principales cultivos alimentarios, además del maíz, reportados en las zonas socio-agroecológicas de Chisec¹⁰⁰ y Fray Bartolomé de las Casas son el banano/plátano, el Chile, la yuca/malanga y el frijol; en la zonas de Sayaxché y Polochic-Valle el frijol, el Chile y el banano/plátano; en el Polochic-Sierra el frijol y la yuca/malanga y en el Ixcán sólo el frijol.

En general se producen relativamente pocos cultivos comerciales en las TBNs. Nuevamente, la Tabla 16 muestra como son las familias que poseen entre más de 7 y 48 Mz de tierra las que más producen cultivos comerciales. Entre esto cultivos destacan el cardamomo, la pimienta y el achiote en las zonas de Chisec y Fray Bartolomé de las Casas; el arroz en los casos del Ixcán, Sayaxché y del Polochic-Valle; y el cardamomo en el Polochic-Sierra¹⁰¹.

99 El presupuesto 2010 del MAGA destinado en a la diversificación productiva se redujo en un 63%, y a julio de 2010 tan sólo se había ejecutado en un 2.7% (Mingorría y Gamboa 2010, 52).

100 En Chisec, sin hablar aún de un cambio de paradigma productivo, destaca el hecho de 185 familias, de 55 comunidades diferentes, trabajan más de 1 manzana de manera diversificada (en 2010 se ubicaron 548 Mz diversificadas) en las que se han documentado hasta 78 cultivos diferentes (AVSF y SANK 2011).

101 Cabe señalar que tanto los cultivos "alimentarios" son susceptibles de venderse, como los "comerciales" de auto-consumirse por las familias, con excepción de la palma aceitera.

Tabla 16:
Número relativo de familias productoras de otros cultivos alimentarios aparte del maíz (OCA) y de cultivos comerciales (CC), según tierra en posesión y por zona de estudio en las TBNs* (en %). Año 2010.

Hogares según Tierra en posesión en Mz (HTP)	Chisec		Fray		Ixcán		Sayaxché		Polochic Sierra		Polochic Valle	
	OCA	CC	OCA	CC	OCA	CC	OCA	CC	OCA	CC	OCA	CC
Entre 0 y 1 Mz.	0%	0%	1%	1%	0%	0%	3%	0%	14%	5%	0%	0%
Entre más de 1 y 7 Mz.	4%	1%	1%	1%	0%	0%	0%	0%	4%	2%	1%	3%
Entre más de 7 y 48 Mz.	6%	6%	4%	4%	3%	4%	4%	1%	2%	1%	0%	0%
Entre más de 48 y 64 Mz.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1%	0%	0%	0%	0%	0%

*Otros cultivos alimentarios: frijol, chile, banano/plátano, yuca/malanga, ayote y/o coco.

Cultivos comerciales: cardamomo, arroz, piña, limón/cítricos, pimienta achiote, café sandía y/o cacao.

Fuente: Elaboración propia a partir de investigación de campo.

Aunque aún limitada a pocas familias, la Tabla 17 muestra como la diversificación productiva agrícola es también mayor en el caso de las familias cuyo jefe/a no trabaja en la palma. Aquellos hogares en los que el jefe/a sí trabaja en la palma produjeron en el 2010 básicamente maíz, frijol, chile y banano/plátano como cultivos alimentarios, y arroz, cardamomo y sandía como comerciales.

Por su parte los hogares donde el jefe/a no trabaja en la palma produjeron además de maíz y frijol (en mayor proporción también en la segunda cosecha) chile, banano/plátano, yuca/malanga, ayote y coco, entre los cultivos alimentarios, y cardamomo, arroz, piña, limón/cítricos, pimienta, achiote, café, sandía, cacao e incluso palma aceitera, entre los comerciales.

Tabla 17:
Número relativo de familias productoras otros cultivos alimentarios aparte del maíz y de cultivos comerciales en las TBNs, según tierra en posesión y según el jefe/a trabaje o no en la palma* (en %). Año 2010

Hogares según Tierra en posesión en Mz (HTP)	Jefe/a SÍ trabaja palma		Jefe/a NO trabaja palma	
	Otros cultivos alimentarios	Cultivos comerciales	Otros cultivos alimentarios	Cultivos comerciales
Entre 0 y 1 Mz.	2%	0%	2%	2%
Entre más de 1 y 7 Mz.	2%	2%	3%	1%
Entre más de 7 y 48 Mz.	0%	0%	3%	2%

*Otros cultivos alimentarios: frijol, chile, banano/plátano, yuca/malanga, ayote y/o coco.
 Cultivos comerciales: cardamomo, arroz, piña, limón/cítricos, pimienta achiote, café sandía y/o cacao.
 Fuente: Elaboración propia a partir de investigación de campo.

Esta mayor diversificación agrícola relativa, junto al nada desdeñable papel que juega la producción pecuaria de pequeña escala en las familias cuyo jefe/a no trabaja en la palma, contribuye a explicar cómo el menor gasto en alimentación reportado por estos hogares (ver Figura 18 arriba) responde no sólo a una mayor, sino también más variada producción agropecuaria para el autoconsumo. Así mismo, se refleja en el mayor aporte relativo de la agricultura y la pecuaria a la Renta Bruta de estas familias, tanto en forma de ingresos como de valor de auto-consumo:

Tabla 18:
Aporte relativo (%) de la agricultura y la pecuaria* a la Renta Bruta Anual de las familias de las TBNs según tierra cultivada y si el jefe/a de hogar trabaja o no en la palma. Año 2010.

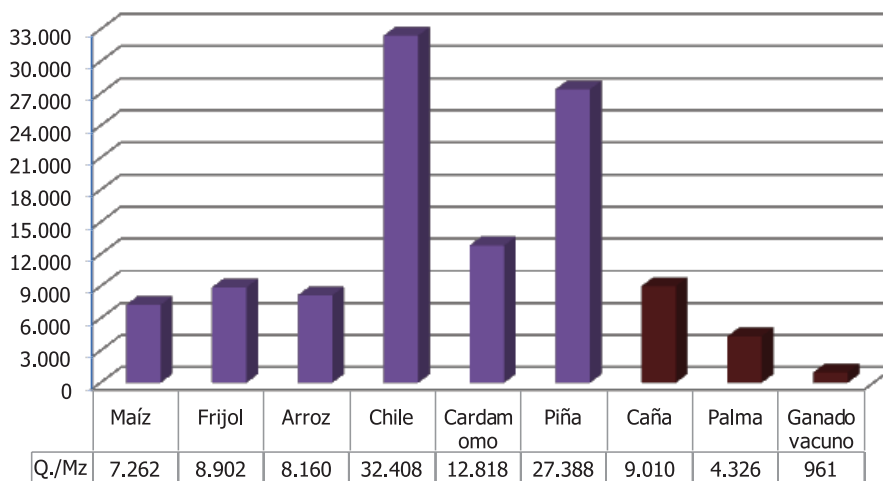
Hogares según tierra cultivada (Mz)	Jefe/a de familia SÍ trabaja en la palma						Jefe/a de familia NO trabaja en la palma					
	Agricultura mercado	Agricultura auto-consumo	Pecuaria mercado	Pecuaria auto-consumo	Agro-pecuaria mercado	Agro-pecuaria consumo	Agricultura mercado	Agricultura auto-consumo	Pecuaria mercado	Pecuaria auto-consumo	Agro-pecuaria mercado	Agro-pecuaria consumo
0 Mz	0%	0%	0%	11%	0%	11%	0%	0%	1%	8%	1%	8%
Entre más de 0 y 4 Mz	14%	13%	0%	2%	14%	15%	14%	17%	6%	6%	20%	23%
Entre más de 4 y 14 Mz	32%	17%	0%	3%	32%	20%	43%	16%	6%	5%	50%	21%
Más de 14 Mz							83%	5%	1%	6%	84%	11%
Promedio ponderado	17.6%	12.9%	0.2%	3.2%	17.7%	16.0%	24.8%	16.0%	5.6%	5.6%	30.4%	21.4%

* En general, un 83% de hogares rurales de las TBNs se dedicaron a la crianza de animales domésticos o ganado menor (avícola y porcino básicamente) mientras que un 13% también crió ganado mayor (reses).
 Fuente: Elaboración propia a partir de investigación de campo.

En definitiva, la diversificación agrícola es deseable tanto desde un punto de vista alimentario/nutricional, como de generación de ingresos. De hecho, es muy importante señalar que la baja diversificación agrícola generalizada limita no sólo los ingresos y valores de auto-consumo a nivel familiar, sino también de la economía territorial de base agraria en su conjunto.

Como muestran en la Figura 20 los valores agregados brutos agropecuarios calculados en el IDEAR por Dürr (2011) de cara a la construcción de una cuenta nacional agraria en Guatemala, la producción agrícola familiar de las TBNs es generalmente bastante más rentable que la producción agrícola industrial de caña y de palma.

Figura 20:
Valor Agregado Bruto agropecuario por área cultivada (en Q/Mz) de varios cultivos familiares, de la caña, la palma y la ganadería en las TBNs*. Año 2009.



* El VAB de la caña se calculó sobre la relativamente más eficiente producción cañera de la Costa Sur de Guatemala, por lo que claramente está sobre-estimado para la producción de caña en el Polochic. En el caso del maíz, frijol y arroz, se consideraron las habituales dos cosechas anuales de las TBNs.
Fuente: Elaboración a partir de Dürr 2011:25 y de Dürr *et al* 2010: 43.

No puede perderse de vista que los valores anteriores se dan en un contexto donde la producción de palma es considerada la más productiva del mundo, y la de caña se encuentra también entre las mayores, mientras que la agricultura familiar afronta graves limitantes. De este modo, y sin dejar de señalar la necesidad de mejorar la producción familiar, para Guatemala pierde sentido el ya famoso argumento pro-agricultura industrial del Banco Mundial (Deininger 2011) sobre la mayor generación de valor de las plantaciones de exportación con respecto de la agricultura familiar.

Por si esto fuera poco, hay que recordar que la riqueza generada por monocultivos de exportación como la caña y la palma no se disfruta donde se produce, sino que se extrae del territorio para retribuir a esa oligarquía post-colonial terrateniente y al capital financiero internacional que controlan las plantaciones a cientos (si no miles) de kilómetros de distancia (Alonso-Fradejas, Alonzo y Dürr 2008:70).

Por su parte, el análisis comparativo de una serie de indicadores sobre la producción de maíz entre familias cuyo jefe/a sí trabaja en la palma y aquellas en las que no, permite comprender el impacto que de manera más indirecta tiene la expansión de las plantaciones de monocultivos de exportación sobre las capacidades/habilidades familiares para la propia producción agrícola.

En definitiva la Tabla 19 muestra la menor eficiencia en el uso de recursos productivos y en general la menor de rentabilidad por manzana de tierra cultivada con maíz por aquellas familias cuyo jefe/a trabaja tres o más meses de corrido para una empresa de palma. A continuación se analizan una serie de prácticas y condiciones productivas que contribuyen a explicar este fenómeno, pero un elemento decisivo en la situación de desventaja que como productores/as agrícolas caracteriza a las familias cuyo jefe/a trabaja en la palma reside en la menor dedicación a la agricultura familiar, precisamente por la demanda de tiempo que diariamente supone el trabajo en la palma¹⁰².

102 Más adelante en este capítulo volveremos sobre este aspecto crucial del uso del tiempo, que Mingorría y Gamboa (2010) tratan ejemplarmente para el caso del Valle del Polochic.

Tabla 19:
Indicadores comparados sobre el cultivo del maíz en las TBNs según el jefe/a de familia trabajó en la palma o no. Año 2010.

Indicador	
Superficie cultivada	
Rendimientos	
Precio (Q/qq)	
Proporción de mano de obra contratada (%)	
Valor de las actividades monetario bruto	
Fertilizante comercial	
Semilla comercial	
Costo del arrendamiento	
Costo del capital	
(-) Total de costos monetarios contratados	
(-) Costo monetario de mano de obra contratada	
Costos monetarios totales	
Costos monetarios totales anuales (Q/Mz)	
Ingreso monetario total anual de maíz	
Proporción de mano de obra autoconsumida	
Valor agregado	
Valor agregado por hectárea	

*A diferencia del resto de indicadores sobre la "producción anual de maíz", los indicadores sobre el "sistema productivo" de maíz fueron ponderados por la proporción de productores/as que cultivan maíz bajo un sistema de rotación 1:1. Bajo esta relación cultivo: barbecho, el número de manzanas de tierra asignadas bajo un sistema de cultivo de rotación es el doble que las asignadas bajo un sistema donde la misma parcela se cultiva año con año. Consecuentemente, las Rentas por Mz derivadas de la producción de maíz son menores, al resultar de la división por un mayor número de manzanas de tierra.
Fuente: Elaboración propia a partir de investigación de campo.

Efectivamente no solo la cantidad cosechada por aquellas cuyo jefe/a no trabaja en la palma es relativamente mayor (108 qq/año vs. 80 qq al año en promedio) sino que también la rentabilidad económica promedio obtenida de la producción de maíz es mayor en el caso de aquellos hogares cuyo jefe/a no trabaja en la palma. A esto contribuyen tanto los mayores rendimientos por manzana y mejores precios negociados (que redundan en un Ingreso Bruto por la venta de maíz superior en un 20%) como los menores costos monetarios de producción (-12%), que en general presentan estos hogares con respecto de aquellos donde el jefe/a sí trabaja en la palma.

De hecho, la Tabla 19 muestra como con excepción del gasto en arrendamiento de tierra para la siembra de maíz (que apenas representa un 7.8% de los costos monetarios de producción por Mz), las familias cuyo jefe/a no trabaja en la palma logran un aprovechamiento más eficiente, esto es, generan más “valor” por cada quetzal que gastan en los diversos factores productivos; por ejemplo un 15% más en el caso del gasto en fuerza de trabajo contratada, un 40% más con respecto al gasto en fertilizante y un 35% más con respecto al costo del capital (pago de intereses de créditos). A esta mayor eficiencia en el uso de los factores, que en ausencia de diferencias significativas entre ambos grupos sobre la calidad de la tierra cultivada redundan directamente en mejores rendimientos, contribuye de manera importante la atención y el tiempo dedicado a la producción agrícola.

De acuerdo con los planteamientos que haremos más adelante sobre el tiempo dedicado a la agricultura familiar, los hogares cuyo jefe/a no trabaja en la palma gastan un 1% menos en jornales contratados, pues emplean más fuerza de trabajo familiar que los hogares cuyo jefe/a trabaja en la palma.

Aun si ambos grupos de hogares venden buena parte de su producción, quienes no trabajan en la palma están claramente más orientados a la generación de excedentes de maíz para el mercado (64% vs 48%).

Esto es, un reflejo de, como observáramos en la Tabla 13 y regresiones vinculadas, la mayor importancia relativa de la agricultura en la conformación de la Renta Bruta de las familias cuyo jefe/a no trabaja en la palma, respecto de las que sí trabaja (52% vs. 34%). Pero además, es una advertencia sobre como la expansión de las plantaciones de palma y caña no sólo afecta negativamente la disponibilidad alimentaria nacional al reducir la superficie sembrada con alimentos y/o acaparar las tierras más productivas (como vimos en el apartado anterior), sino que también perjudica indirectamente esta disponibilidad alimentaria al derivar en que las familias que combinan la producción agrícola con el trabajo en las plantaciones de palma generen menores excedentes comercializables.

Aunque como veremos en el Sub-apartado 2.B, un 34% de las familias cuyo jefe/a sí trabaja en la palma residen en Sayaxché (donde se han observado

los precios de venta más bajos para el maíz, ver Tabla 20 abajo), en los casi Q.10 de diferencia en los precios de venta reportados por los dos grupos de hogares de la Tabla 20 (abajo) influyen de manera más significativa que la zona de residencia otros factores como las habilidades de negociación/comercialización colectiva (que demandan, una vez más, tiempo y atención) y el status de productores excedentarios “habituales” que caracteriza particularmente a las familias cuyo jefe/a no trabaja en la palma (y que lleva en muchos casos a la institucionalización de mercados y compradores año tras año).

2) *Condiciones de comercialización y precios recibidos por la producción agrícola familiar de las Tierras Bajas del Norte.*

El análisis nuevamente del caso del maíz, como el cultivo que más se produce y que más se vende, es ilustrativo de los términos bajo los que las familias productoras agrícolas de las TBNs logran comercializar su producción. Como vemos en la Tabla 20 el maíz se vende principalmente a través de intermediarios (*coyotes*), independientemente de si el productor/a trabaja o no en la palma. Esto se explica por la comentada identidad territorial de “graneros nacionales” desarrollada por las tierras bajas del norte a lo largo de su historia agraria en el s. XX, que hizo de las zonas más productivas y/o cercanas a las principales carreteras, centros de convergencia de intermediarios nacionales de maíz.

Tabla 20:
Precios recibidos tras la 1ª cosecha de maíz (Q/qq) y proporción vendida a cada tipo de comprador (%qq vendidos) por zona socio-agroecológica y en las TBNs. Año 2010.

Zona	Coyote		Comunidad		Mercado local		Mercado municipal		Empresa procesadora nacional		Precio medio
	Precio medio	% sobre qq vendidos	Precio medio	% sobre qq vendidos	Precio medio	% sobre qq vendidos	Precio medio	% sobre qq vendidos	Precio medio	% sobre qq vendidos	
Chisec	83.0	89.8%	80.3	7.2%	60.0	0.6%	70.2	1.6%	80.0	0.7%	82.3
Fray	74.9	57.5%	100.0	5.5%	75.0	2.8%	73.9	34.3%			75.9
Ixcán	90.0	100.0%									90.0
Polo chic Sierra							100.0	100.0%			100.0
Polo chic Valle	81.6	94.0%	100.0	2.0%			75.0	4.0%			82.2
Sayaxché	64.2	98.0%	75.0	2.0%							64.4
Promedio TBNs	83.4	96.5%	82.1	1.4%	62.5	0.3%	75.1	1.1%	80.0	0.1%	83.3

Fuente: Elaboración propia a partir de investigación de campo.

Tabla 21:
Proporción de quintales de maíz vendidos tras la 1ª cosecha (en %) y aporte de cada zona al total del maíz vendido tras la 1ª cosecha en las TBNs (en %). Año 2010.

Zona	% de qq vendidos sobre qq producidos	% de qq vendidos por zona sobre total de qq vendidos en las TBNs
Chisec	56.7%	12.2%
Fray	19.3%	2.0%
Ixcán	75.2%	53.2%
Polochic Sierra	1.1%	0.0%
Polochic Valle	55.2%	15.7%
Sayaxché	59.0%	16.8%
Total TBNs	61.5%	100.0%

Fuente: Elaboración propia a partir de investigación de campo.

La expansión de las plantaciones de caña y de palma contribuye a estas variaciones que se dan en los canales, precios y cantidades comercializadas de maíz en cada zona, que derivan en importantes implicaciones sobre la disponibilidad alimentaria desde el ámbito local hasta el nacional.

La Tabla 21 muestra como las familias rurales del Ixcán (especialmente las familias campesinas Q'eqchi' de la Micro-región V, ribereña del río Chixoy) destacan por vender en promedio tres cuartas partes de su producción de maíz. Esto coloca al Ixcán aún hoy como la principal zona productora, aportando más de la mitad (53.2%) de todo el maíz producido en las TBNs (ver Figura 21 abajo), a pesar incluso de la creciente reconversión de tierras campesinas del cultivo de maíz al de palma que se planteó en el Apartado 1 (como plantaciones de la empresa, o bajo siembra por contrato en parcelas campesinas). Los intermediarios nacionales conocen bien esta realidad y llegan a ofrecer los precios más altos de las TBNs¹⁰³ con el fin de acaparar toda la producción a la venta (Tabla 20).

Otras zonas caracterizadas por generar bastantes excedentes de maíz para la venta, como Sayaxché y el Polochic-Valle, han perdido buena parte de su importancia ante el acaparamiento y reconversión de las ricas tierras ribereñas de los ríos Salinas y La Pasión, y del río Polochic, para plantaciones de palma en el primer caso, y de palma y de caña en el segundo. De hecho, si bien quienes producen en Sayaxché y el Polochic-Valle aún lo hacen generalmente de manera excedentaria, comercializando el 59% y el 55% de la producción respectivamente (ver Figura 21 abajo) ambas zonas perdieron en la última década de crecimiento acelerado de las plantaciones de caña y palma buena parte de su importancia relativa en la producción maicera de las TBNs (ver

¹⁰³ Con la excepción poco significativa por el bajísimo volumen comercializado, del Polochic-Sierra

Figura 21 abajo). Así ante la menor oferta, casi todo el maíz comercializado es, de nuevo, rápidamente acaparado por intermediarios nacionales (ver Tabla 20 arriba)¹⁰⁴.

Los casos de Chisec y Fray Bartolomé de las Casas revisten ciertas particularidades relevantes a la hora de comprender los canales, precios y cantidades comercializadas de maíz. Para empezar, Chisec conforma otra importante zona productora de maíz, generadora, como muestra la Tabla 21 (arriba), de excedentes para la venta que ascienden hasta en un 56.7% de la producción. En Chisec se conjugan el desarrollo de un dinámico mercado campesino municipal, con una relativamente adecuada ubicación geográfica (en el centro de las tierras bajas de la FTN, y conectando el Petén con el resto del país) y el cultivo de maíz con altos rendimientos en las vegas del río Chixoy.

Sin embargo, una vez más la reconversión de tierras al cultivo de palma deriva en la pérdida importancia relativa de Chisec en la producción maicera de las TBNs (ver Figura 21 abajo). En este caso, un poco más del 10% del maíz a la venta se compra localmente (ver Tabla 20 arriba) mientras que la mayoría sigue siendo acaparada por intermediarios nacionales. En Chisec destacan dos canales de comercialización.

Por un lado el del ya famoso “Mercado Campesino” municipal de los sábados¹⁰⁵ (Prensa Libre 11/07/11). Bajo una lógica de soberanía alimentaria, es atendido por muchas de las familias que lideran el proceso de diversificación productiva en Chisec. El 90 % de las y los vendedores son mujeres de 190 familias procedentes de 50 comunidades. La mitad de las ventas salen directamente de la parcela al mercado (los granos básicos representando la mitad, seguido por especies y frutas)¹⁰⁶. Sin embargo, son muchos los retos aún por delante, pues sólo el 25 % de las y los vendedores venden más de Q 200 por día. La mitad de las y los vendedores trae un solo producto para vender, y el 35 % de los productos se concentran en un solo vendedor (AVSF y SANK 2011).

Por otro lado, está el caso de los contratos de compra que el principal agronegocio de harina de maíz industrial (MASECA) sostiene desde hace seis años (vía la intermediación del MAGA) con la principal Asociación Campesina reconvertida a la producción de palma aceitera por contrato (también por

104 El precio promedio relativamente bajo de Q 64.4 por qq observado en Sayaxché responde más a diferente idiosincrasia de fijación de precios en el departamento de Petén con respecto a zonas más al sur de las TBNs, que a un exceso de oferta. De hecho, el precio actual es bastante superior al promedio de Q. 35-40 por qq reportado hace apenas seis años.

105 Con su simil los días miércoles en Raxruhá, liderado por 90 familias de 25 comunidades (AVSF y SANK 2011).

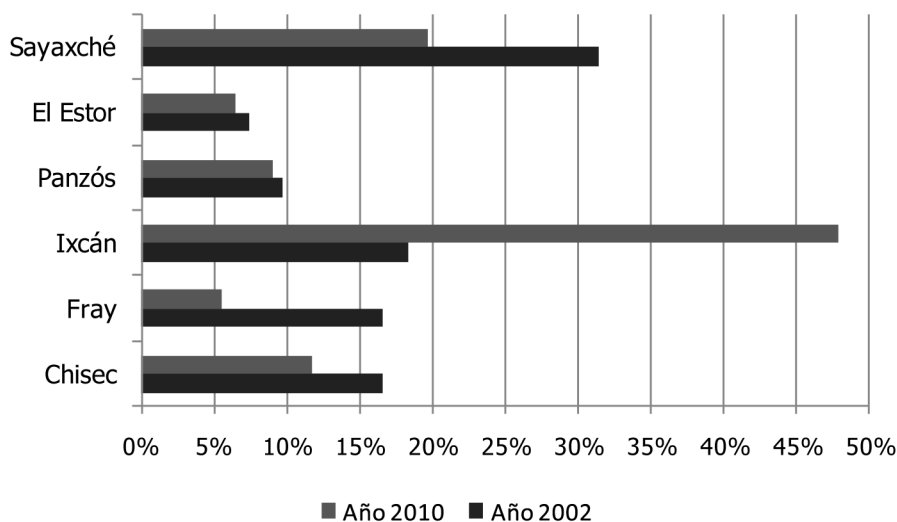
106 Después representando entre 10 y 15 % de las ventas cada uno, se encuentran los animales vivos (aves esencialmente), las comidas preparadas (caldo, tamales y tubérculos), las bebidas preparadas (atoles, pinol, café, cacao) y las especies molidas, secas o peladas (café, cacao, chile, pepita, manía). También, pero en pequeñas cantidades, se pueden observar semillas en bolsas o en esquejes y a veces candelas, ollas de barro, guacales, canastas, sopladores y tejidos (AVSF y SANK 2011).

mediación de PRORURAL-MAGA, como vimos). Un actor corporativo afectado por la expansión de la palma, que a la vez genera mayor presión sobre la demanda de la producción maicera local.

Finalmente está el caso de Fray Bartolomé de las Casas donde la menor distancia y relativa facilidad de acceso de las comunidades rurales al centro urbano facilita el acceso a mercados locales/micro-regionales y al municipal. De hecho, como vimos en la Tabla 20 (arriba) más del 60% de la producción a la venta se comercializa localmente. Sin embargo apenas el 20% de la producción familiar se comercializa (ver Tabla 21 arriba), lo que redundará en el bajísimo peso relativo de la producción de Fray sobre la producción de maíz en las TBNs (ver Figura 21 abajo). En esta reducción del 17% en el año 2002 al 5% en el 2010 del maíz vendido en Fray sobre todo el maíz vendido en las TBNs ha influido de manera determinante la fuerte expansión de las plantaciones de palma que planteáramos en el Apartado 1.

En definitiva, la Figura 21 sobre la que hemos venido haciendo referencia, refleja tanto la reconfiguración en el mapa productivo de maíz en las TBNs, en el que se reubican las zonas más importantes en aquellas donde menos han avanzado las plantaciones de caña y de palma, como el descenso general de la producción (con la excepción del Ixcán) y por lo tanto, del aporte a la disponibilidad alimentaria desde el ámbito local al nacional.

Figura 21:
Aporte relativo (%) de cada municipio de estudio en las TBNs al total de maíz producido (en qq) durante el año 2002 y durante el año 2010.



Fuente: Datos 2002 del IV Censo Nacional Agropecuario 2003. Datos 2010 de investigación de campo.

Con la esperanzadora excepción de Chisec y la de Fray, la mayoría de productores/as no tienen mayor opción que la del coyote para comercializar su producción agropecuaria sin incurrir en elevados costos de transacción bajo las frágiles condiciones estructurales de acceso al mercado que presentan las comunidades rurales del resto de zonas de estudio (en materia organizativa, de vías de comunicación, de transporte, de manejo post-cosecha, de información de precios de mercado, etc.).

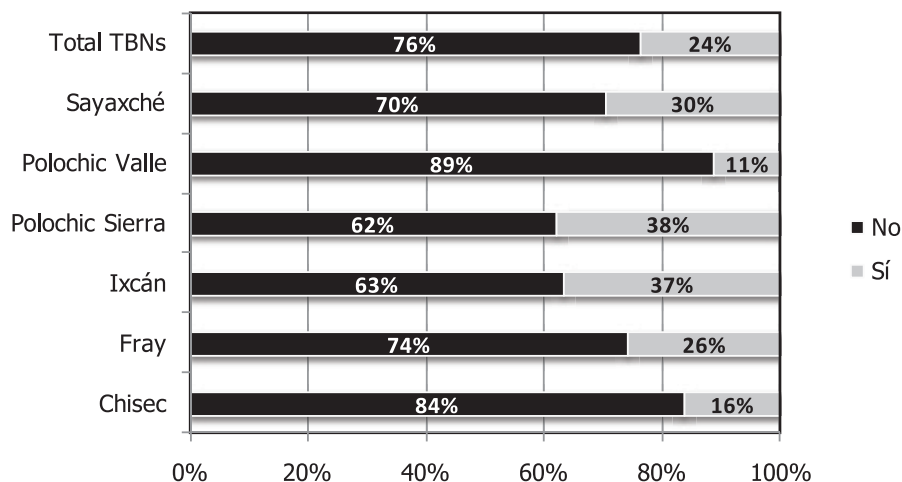
Aunque toda la producción disponible para la venta se comercializa sin problemas, los coyotes, que como vimos en la Tabla 20 acaparan hasta el 96.5% del maíz vendido en las TBNs, se orientan principalmente a surtir de maíz los centros de distribución nacional en la capital, dando lugar a la paradoja de altos precios locales en zonas de producción excedentaria y comercial de maíz, e impactando gravemente en la capacidades de acceso al alimento de la población rural que no produce maíz o que no alcanza la cota de auto-suficiencia (caracterizándose comúnmente los meses de julio/agosto y septiembre como los “meses del hambre”).

Por último, es preciso señalar que los precios planteados en la Tabla 20 para la venta de maíz tras la 1ª cosecha hacen referencia a inicios del año 2010. Muchos de estos precios se han llegado incluso a duplicar un año después (SESAN 2011) lo que tiene implicaciones importantes sobre la Renta Neta, los gastos familiares y en general sobre la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria, de carácter positivo para muchas familias excedentarias y comerciales (principalmente aquellas cuyo jefe/a no trabaja en la palma) y netamente negativo para aquellas familias más dependientes del trabajo asalariado.

3) Rotación de parcelas y tierra cultivada por la agricultura familiar de las Tierras Bajas del Norte.

Los nuevos cercos impuestos al tradicional sistema de agricultura campesina en las TBNs por esa tenaza de la titulación individualizada de parcelas y la creciente presión sobre la tierra y los bienes naturales, en un contexto de sostenido crecimiento vegetativo de la población, resultan además de en menos (y más cara) tierra disponible (ver Apartado 1), en que casi ocho de cada diez hogares de las TBNs (76%) no puedan ya cultivar la tierra bajo un sistema de agricultura extensiva.

Figura 22:
Proporción de productores/as campesinos/as que practican agricultura de rotación según zona de estudio y en las TBNs. Año 2010.



Fuente: Elaboración propia a partir de investigación de campo.

Es más, quienes logran dejar la tierra en descanso lo hacen por periodos cada vez más cortos. Aunque en años recientes se tipificaron ciclos de cultivo:barbecho de 1:3 ó 2:5 años (Grandia 2009:165) nuestras observaciones arrojan que la mayoría de quienes aún logran dejar en descanso parte de la tierra lo hace principalmente bajo limitados ciclos 1:1 (un año cultivada, y un año en descanso)¹⁰⁷.

De hecho, las “parcelizadas” tierras campesinas no están para nada sub-utilizadas. La última columna de la Tabla 22 muestra como en general¹⁰⁸ dos o más terceras partes de la tierra en posesión tienen ya algún uso funcional a los sistemas productivos y reproductivos campesinos, reflejando así mismo los límites vigentes para las tradicionales prácticas de agricultura extensiva.

De estas superficies bajo uso, la tercera columna de la Tabla 22 indica cómo un 42% promedio se destinó a cultivos agrícolas en el año 2010. Más

107 Se reportaron tierras en barbecho exclusivamente para la siembra de granos básicos (maíz, frijol y arroz). De ese 23% que deja la tierra en descanso, apenas el 3.4% lo hace bajo una relación 1:2, el 0.4% 1:4 y otro 0.4% 1:5. Las diferencias con Grandia 2009 pueden tener que ver tanto a la diferencia en los años de levantado de información, como en las zonas concretas de estudio.

108 Con los casos extremos -y opuestos- del Polochic-Valle, bajo la fuerte presión de las plantaciones de caña y palma, y de Sayaxché, donde las parcelas campesinas aún existentes son a menudo mayores que en el resto de las TBNs por la propia lógica colonizadora del FYDEP, que permitió la inscripción de parcelas relativamente más grandes por la menor calidad de los suelos del Petén.

de la tercera parte de la tierra en posesión estaba cubierta con bosque (38%), lo que como vimos no necesariamente implica una reserva de tierra cultivable a corto y mediano plazo ante la fuerte dependencia de los bienes y servicios del bosque en el contexto de escasez descrito en el Apartado 1. Sobre el restante 20% de superficie promedio sin uso aparente se constató que puede corresponder tanto a tierra efectivamente en descanso (según se plantea en la Figura 22), como en no pocos casos a ciertas áreas de la parcela “desechadas” de cualquier uso productivo/reproductivo (por encontrarse muy compactadas, eutrofizadas, pedregosas y/o inundadas buena parte del año).

Tabla 22:
Principales usos e intensidad de uso de la tierra por las familias campesinas de las TBNs (promedios en Mz y usos sobre tierra en posesión en %). Año 2010.

Zona	Tierra en posesión (Mz)	Tierra cultivada (Mz)	Tierra cultivada sobre tierra en posesión (%)	Bosque (Mz)	Bosque sobre tierra en posesión (%)	Total de tierra en uso (Mz)	Total de tierra en uso sobre tierra en posesión (%)
Chisec	13.5	2.9	22%	6.3	47%	9.2	68%
Fray	14.1	3.3	23%	8.9	63%	12.2	86%
Ixcán	12.9	7.0	54%	3.4	26%	10.4	80%
Polo chic Sierra	n.a	2.5	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a
Polo chic Valle	3.2	2.1	65%	1.0	32%	3.1	97%
Sayaxché	15.2	4.6	30%	4.9	32%	9.5	63%
Promedio ponderado para las TBNs	11.0	4.1	42%	4.4	38%	8.3	80%

n.a= *no aplica*. En la zona de Polo chic-Sierra todas las comunidades de la muestra mantenían un sistema comunal de asignación anual de la tierra de cultivo por familia, con bosque también comunal.

Fuente: Elaboración propia a partir de investigación de campo.

Como vimos en la Tabla 11 (arriba) las familias cuyo jefe/a no trabaja en la palma cultivan tierra por encima del promedio (4.2 Mz), mientras que la tierra cultivada por aquellas cuyo jefe/a sí trabaja en la palma es inferior al promedio (3.4 Mz). Además, el análisis de regresión de la “Tierra Cultivada” con respecto a diferentes variables relativas a la composición demográfica y la división etaria y sexual de la familia (“Total Miembros”, “Total Mujeres”, “Total Hombres”, “Mujeres de 14 a 70 años” y “Hombres de 14 a 70 años”) arroja interesantes resultados.

En el caso de aquellas familias cuyo jefe/a no trabaja en la palma sólo fue considerada como significativa, con un margen de error del 5%, sobre la superficie cultivada la variable “Hombres de 14 a 70 años”. Algo que como veremos en el Sub-Apartado 2.D bajo otra óptica metodológica, no significa que las mujeres de 14 a 70 años no jueguen un papel fundamental en la agricultura familiar de las TBNs.

Por su parte, la tierra cultivada en el caso de las familias cuyo jefe/a sí trabaja en la palma no está influenciada en modo alguno por las variables demográficas del hogar.

Sin embargo, cabe señalar que el coeficiente de regresión estandarizado para el caso de la variable “Hombres de 14 a 70 años” en estas familias tuvo un valor negativo ($\beta = -0.24$) lo que significa que mientras mayor es el número de hombres en edad productiva, menor es la tierra cultivada. Al fin y al cabo, supone una dedicación mayor de la fuerza de trabajo masculina a otras actividades diferentes a la producción agrícola familiar.

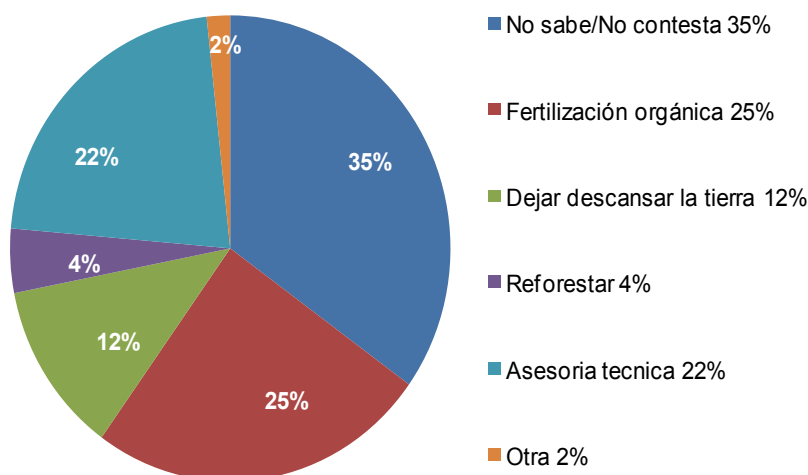
4) Rendimientos en la agricultura familiar de las Tierras Bajas del Norte.

Si bien los rendimientos agrícolas dependen por lo general del tándem “fertilidad de la tierra-prácticas de cultivo”, la importancia de la fertilidad de la tierra sobre la productividad agrícola es crucial en los suelos principalmente kársticos de las TBNs (SIG-MAGA 2001). Generalmente, las y los mismos productores coincidieron en señalar que la problemática de la fertilidad de la tierra en las TBNs responde a múltiples e interconectados fenómenos como la compactación, la eutrofización por el uso de agroquímicos, la sequía, las inundaciones, el agotamiento del escaso material vegetativo, etc.

El 80% de los productores considera que la productividad de sus parcelas es cada vez menor, un 15% que se mantiene sin cambios, y solamente un 5% de productores planteó que la productividad de sus parcelas es cada vez mayor. Esto suma a la problemática de escasez y presión por la tierra cultivable que se trató en el Apartado anterior, la de la “tierra improductiva”, planteada como una de las principales razones para la venta de parcelas por parte de familias Q’eqchi’ de las TBNs (ver Apartado 1).

Consultados quienes señalaron menores o iguales productividades sobre cómo se podría mejorar el rendimiento de la tierra, casi dos terceras partes resultó desconociendo como solventar la crisis de productividad por la que atraviesa su sistema agrario (considerando a quienes “no contestan”, y a quienes plantean como solución la “asesoría técnica”).

Figura 23:
Planteamientos de los productores agrícolas familiares de las TBNs sobre cómo mejorar el rendimiento de la tierra. Año 2010.



Fuente: Elaboración propia a partir de investigación de campo.

A este fenómeno de pérdida del conocimiento agro-ecológico tradicional han contribuido múltiples y complejos fenómenos, como los señalados limitantes productivos que caracterizaron las serviles relaciones de producción a las que se vio sometido buena parte del pueblo Q’eqchi’ desde el último cuarto del s. XIX en las fincas cafetaleras de la Alta Verapaz, las políticas agropecuarias “modernizantes” del siglo XX basadas en el paradigma sintético de la “Revolución Verde”, o esos cercos impuestos a los sistemas agrarios comunales y extensivos practicados en las TBNs, los cuales entre otros muchos aspectos, impactan negativamente también sobre los mecanismos tradicionales y cotidianos de transmisión de conocimientos agro-ecológicos (ver Grandia 2009).

De hecho, la Figura 23 muestra también como buena parte de las soluciones planteadas para mejorar los rendimientos de los suelos son adecuadas a un sistema de agricultura extensiva. Efectivamente, muchos de los fenómenos causantes de infertilidad del suelo eran conocidos en mayor o menor medida y eficazmente abordados bajo el tradicional sistema de agricultura extensiva, el cual ha demostrado una adaptación histórica a los suelos kársticos de las TBNs altamente eficiente desde una perspectiva socio-ecológica (Grandia 2009:156-174).

Así las cosas, el problema por lo general aún no “digerido” por muchas familias y comunidades rurales de las TBNs (tanto Q’eqchi’ como ladinas) es que las limitaciones planteadas para la práctica del tradicional sistema de agricultura extensiva se traducen en la (¡hoy sí urgente!) necesidad de intensificar las prácticas agrícolas y de manejo de suelos. Sin pretender reducir una problemática tan determinada por factores estructurales a un mero problema “técnico y de recursos”, la infertilidad de los suelos puede revertirse en buena medida si se cuenta con un acceso *pertinente* (económica, ecológica y culturalmente) a conocimiento, tecnología, capital, fuerza de trabajo y mercados, como lo demuestra precisamente el interés de los agronegocios de caña y palma por acaparar parcelas campesinas, potreros y fincas supuestamente “agotadas”.

Ahora, si bien el “qué” (intensificar la producción) es de sobra conocido y compartido por muchos de los actores interesados en las tierras de las TBNs, es a la hora de definir el “cómo” donde afloran divergencias fundamentales. En lugar de abordar la problemática de los rendimientos bajo una perspectiva integral, en muchas ocasiones las y los productores familiares de las TBNs son víctimas (por activa o por pasiva) de viejas (y nuevas¹⁰⁹) recetas milagrosas de tipo químico-sintético. Un modelo agrícola industrial que no sólo desconoce las prácticas y conocimientos tradicionales, tendiendo más al monocultivo que a esa diversificada “milpa paradisiaca”, sino que además en las condiciones agro-ecológicas actuales de las TBNs es tan ineficaz como oneroso.

Como señalan Mingorría y Gamboa (2010:52) partiendo de que la asimilación de nutrientes básicos (nitrógeno, fósforo y potasio) por parte del maíz depende de su tasa de mineralización (en base a un principio biológico de paso de nutrientes “no asimilables” a “asimilables”), es imprescindible que exista materia orgánica para que se dé la vida de los microorganismos que lleven a cabo esa transformación. Además, la absorción del nitrógeno por parte de las plantas se realiza a un ritmo lento, por lo que es importante que el nitrógeno se encuentre en el suelo durante toda la etapa de crecimiento. Sólo en el momento de la floración la absorción de nutrientes crece rápidamente.

En el muestreo aleatorio de suelos realizado en el año 2009 entre el ICTA/ CREAM de la Universidad Autónoma de Barcelona y el IDEAR-CONGCOOP se observó por ejemplo que las tierras planas de las comunidades de la zona del Polochic-Valle, destinadas a la producción de maíz bajo un sistema intensivo en agroquímicos, carecen ya casi por completo de materia orgánica.

Además, las parcelas de una de estas comunidades adolecían de un déficit importante de nitrógeno justo antes de la siembra (22,5Kg/ Ha detectado vs. 100Kg/Ha que demanda el maíz), que es cuando se determina el crecimiento del maíz. Esta infertilidad contrastó con la alta concentración de nitrógeno

109 Como la -dizque esta vez sí- inefable nueva Revolución Verde propuesta para la agricultura “poco productiva” del Sur global por el Banco Mundial y filántropos con intereses privados como las Fundaciones Gates, Rockefeller y Syngenta (BM 2007: 170,261-262)

detectada (100Kg/ Ha) en una comunidad-cooperativa de la zona de Ixcán que fertiliza exclusiva e intensamente a través de abonos orgánicos, lo que contribuía a que los rendimientos del maíz fueran seis veces superiores a los de las comunidades del Polochic-Valle (ibid.).

De acuerdo con Mingorría y Gamboa (2010: 51) la cantidad de nitrógeno añadido a la tierra llega a ser irrelevante en las condiciones climáticas de las tierras bajas del norte, incluso de las relativamente más fértiles del Valle del Polochic. “Alrededor de un 70-80% del nitrógeno aplicado a través de fertilizantes químicos (como el 15-15-15, 20-20 o la Urea) se pierde antes de ser absorbido por la planta, debido a la volatilización y/o a la lixiviación. Pérdidas que se agudizan bajo condiciones climáticas de fuertes lluvias (Larios et al, 1997)” (ibídem), como ocurre en las TBNs.

Los resultados planteados por Mingorría y Gamboa son consistentes tanto con los planteamientos que monopolizaron los grupos focales con productores/as¹¹⁰, como con nuestro análisis de regresiones del “Rendimiento Anual del Maíz” con respecto a los insumos productivos externos de la “Fuerza de Trabajo Contratada”, “Gasto en Capital”, “Gasto en Semilla” y “Gasto en Fertilizante”¹¹¹, que resultó en que:

$$\text{Rendimiento Anual del Maíz} = 0.01 \times \text{Gasto}_{\text{Jornales Contratados}} + 0.18 \times \text{Gasto}_{\text{Semilla}} + 0.02 \times \text{Gasto}_{\text{Fertilizante}}$$

En ausencia de multi-colinealidad, los coeficientes de regresión estandarizados señalan que el insumo externo con mayor importancia sobre los rendimientos del maíz es la “Fuerza de Trabajo Contratada” ($\beta_1=0.38$), seguido del “Gasto en Semilla” ($\beta_2=0.33$) y finalmente del “Gasto en Fertilizante” ($\beta_3=0.30$).

Básicamente es en las capacidades/habilidades familiares para sumarle “tiempo y dedicación humana” al cultivo del maíz, donde reside la clave de la mejora de los rendimientos en las TBNs.

Esto contribuye a explicar cómo bajo condiciones de suelos y prácticas de manejo parecidas, y aún si por lo general bajos, los rendimientos promedio en el cultivo de maíz fueron un 8% superior en aquellos hogares cuyo jefe/a no trabaja en la palma, respecto a aquellos que en los que sí (ver Tabla 19).

Mingorría y Gamboa (2010:50) coinciden al señalar que los hogares de una comunidad del Polochic-Valle, básicamente dedicados al trabajo en la palma,

110 En donde participaron productores capitalizados que aseguraban aplicar los compuestos y cantidades especificadas por la empresa de agroquímicos y/o el agro servicio local.

111 Con un margen de error del 5%, la relación entre las variables explicativas y la dependiente es óptima ($R=0.92$), explicando éstas en buena medida ($R^2=0.85$) las variaciones en los rendimientos anuales del maíz. La constante y el “Gasto en Capital” fueron excluidos del modelo. Si bien el “Gasto en Semilla” se consideró significativo al 5%, como vimos en la Tabla 19 el gasto en semilla es el menor entre los insumos externos.

tienen menores rendimientos en el cultivo de maíz que incluso comunidades de la zona Polochic-Sierra donde la fertilidad es mucho menor por las condiciones de inclinación y geología. Algo que en ausencia de variaciones significativas en el resto de factores productivos, vinculan al hecho de que los hogares de trabajadores de la palma dediquen menos horas por unidad de superficie al cultivo del maíz (hasta 253 horas/Mz/año menos que otros hogares).

Y es que a pesar de que las familias no trabajadoras en la palma también trabajan fuera del hogar, como veremos más adelante lo hacen en menor medida y además el trabajo en las plantaciones de palma tiene ciertas peculiaridades que lo hacen muy demandante en términos de tiempo dedicado.

Sin embargo, la Tabla 23 muestra como el uso de fertilizantes químicos destaca como la opción asumida por más de la mitad de las y los productores de las TBNs para la intensificación del modelo agrícola “parcelizado”. Apenas el 27% de quienes no abonan dejan la parcela en descanso, lo que supone que el resto (73% de quienes no abonan) enfrenta esa necesidad urgente de intensificar. De hecho, dos terceras partes de quienes no logran dejar descansar la tierra ya implementan alguna estrategia de intensificación productiva, destacando la fertilización, mayoritariamente química.

En la Tabla 23 podemos ver también como las familias cuyo jefe/a sí trabaja en la palma las que han asumido en mayor medida el modelo de intensificación a través de fertilizantes químicos (74.2% vs. 53.5%) no recurriendo en ningún caso a la fertilización orgánica (0% vs 10%), la cual si bien asumimos a “costo 0” sí supone trabajo y dedicación. Esta dinámica coincide necesariamente con los resultados sobre el mayor Gasto en fertilizante por Mz de estas familias en el cultivo de maíz (ver Tabla 19), y resulta en buena parte del menor tiempo relativo dedicado a la agricultura por parte de quienes trabajan en la palma (ver Mingorría y Gamboa sobre la producción agrícola de familias del Polochic-Valle cuyo jefe/a trabaja en la palma buena parte del año 2010:72).

Tabla 23:
Productores/as según prácticas de fertilización y uso de semillas en el cultivo de maíz en las TBNs (%), de acuerdo a si trabajan o no en la palma. Año 2010.

Fertilizante	Jefe/a sí trabaja palma				Jefe/a no trabaja palma			
	Semilla			Total	Semilla			Total
	Compra	Guarda	Intercambia		Compra	Guarda	Intercambia	
Ninguno	3.2%	19.4%	3.3%	25.8%	2.9%	2.9%	2.1%	36.5%
Químico	12.9%	60.0%	0.5%	74.2%	9.1%	9.1%	0.8%	53.5%
Orgánico				0.0%	0.4%	9.1%	0.4%	10.0%
Total	16.1%	77.4%	6.5%	100%	12.4%	84.2%	3.3%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de investigación de campo.

Casi el 60% de los que usan abono químico se ubican en el Valle del Polochic y la Micro-región V del Ixcán, mientras que cerca del 90% de los que usan abono orgánico, y dos terceras partes de los que no abonan la tierra, se ubican en Chisec, Fray y Sayaxché (en orden de importancia).

En esta distribución geográfica de prácticas productivas han influido en buena medida los actores que han brindado asesoría agrícola en cada zona durante la última década: el MAGA y su modelo intensivo en agroquímicos en la Micro V del Ixcán; AVSF, SANK, Asociación Adelina Caal Maquín y Pastoral Social del Petén (entre otros), promoviendo modelos de intensificación agrícola sostenibles en Chisec, Fray y Sayaxché respectivamente; y la tradición finquera de agricultura industrial extrapolada a la producción familiar del Valle del Polochic.

En definitiva, los planteamientos presentados convergen en señalar los bajos impactos que el uso de fertilización química tiene sobre los rendimientos de los sistemas agrarios familiares. Ahora bien, en el Apartado 1 pudimos ver sin embargo cómo las plantaciones de palma son muy intensivas en el uso de fertilizantes químicos. Y es que los agronegocios palmeros logran un uso relativamente más eficiente de la fertilización química al combinarla con la siembra en los suelos más adecuados para el cultivo de la palma (oxisoles), con cierta fertilización orgánica y con prácticas orientadas a conservar la humedad del suelo, así como con el uso de maquinaria pesada para drenar el agua excesiva y establecer la plantación en la disposición más adecuada para maximizar el aprovechamiento de nutrientes y de las condiciones climáticas.

Sobre las prácticas en la agricultura familiar relativas a la semilla empleada, cabe destacar que si bien quienes “compran” presentaron mejores rendimientos promedio que quienes “guardan”, fue definitivamente la minoría que “intercambia” sus semillas quienes presentaron los rendimientos más altos en la producción de maíz. Esto responde al hecho de que muchas de las semillas “guardadas” son híbridos que van perdiendo cualidades según se replantan año tras año. Así, renovar las semillas híbridas (“compra”) o incluso “intercambiarlas” para sembrarlas mezcladas entre otras variedades, da lugar a mejores rendimientos del cultivo del maíz.

Lamentablemente, la acción de la institucionalidad pública en materia de intensificación productiva ha sido casi nula en los últimos quince años. A pesar de las múltiples evidencias, planteadas incluso desde la institucionalidad pública¹¹², el grueso del (limitado) presupuesto público de fomento a la agricultura familiar guatemalteca (Gauster *et al* 2010) ha venido alimentando al “lobo con piel de oveja” del modelo agrícola dependiente de insumos externos

112 “Por ser la FTN una región dedicada en su mayoría a actividades agrícolas de subsistencia es importante tomar en cuenta el potencial para la agricultura que ofrece la región. Si bien desde el punto de vista de suelos, la región no es idónea para la agricultura, estudios recientes muestran que las propuestas agro ecológicas en ésta zona generan oportunidad de desarrollo para la producción de mediana escala de manera sustentable” (SEGEPLAN 2010: 6).

a través del Programa de Fertilizantes (químicos) subsidiados del MAGA, aun de manera ineficiente (Mingorría y Gamboa 2010:71) y con fines más político-clientelistas, que productivos¹¹³.

Si bien los Programas del Vice-ministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y del incipiente Sistema Nacional de Extensión Agropecuaria (ambos del MAGA) conforman iniciativas muy interesantes, su precariedad presupuestaria y débil institucionalización genera muchas dudas acerca de su efectividad práctica (ver Gauster *et al* 2010).

Para finalizar este análisis de impactos sobre los rendimientos agrícolas, un mayor acercamiento a ese 5% de productores de las TBNs que afirmó que la tierra que cultivan “es cada vez más productiva” permite ver cómo se caracterizan por una serie de patrones productivos y prácticas de manejo particulares.

Ninguno trabaja para una empresa de palma. Se trata de productores familiares con relativamente poca tierra en posesión (el 60% tiene menos de 6 Mz, y el 73% menos de 16 Mz), tres cuartas parte de los cuales se ubican cultiva hasta 4 Mz, y el resto entre 4 y 14 Mz. Sólo una tercera parte señaló dejar en barbecho la tierra. Un 47% no usa ningún tipo de fertilizante, mientras que un 7% usa abono orgánico y un 46% químico.

En su mayoría tienen la tierra titulada, pero bajo una figura colectiva en el 67% de los casos. Así mismo, se encuentran concentrados en las zonas de Chisec (33.3%) y Polochic-Sierra de las Minas (27%). El resto se distribuye a partes iguales entre Ixcán, Fray y Sayaxché (ninguno de los productores/as del Polochic-Valle, cuya producción es altamente dependiente de insumos químicos, reportó mejoras de productividad). Desde esta óptica más local, observamos que estos productores tienen títulos comunales en el 80% de los casos en Chisec, y en todos los casos en el Polochic-Sierra de las Minas.

Sin embargo, mientras en el caso del Polochic-Sierra el éxito de estos productores se sustenta aún sobre la posibilidad de seguir desplegando un tradicional sistema de agricultura de rotación administrado de manera comunal¹¹⁴, en el caso de Chisec buena parte del mismo se debe al trabajo señalado de diversificación, intensificación agrícola y manejo de suelos a partir de tecnologías apropiadas desde un enfoque de agricultura sostenible asesorado por ONGs y organizaciones locales.

En definitiva, los indicadores sobre la producción de maíz que usamos anteriormente en la Tabla 19, hablan ahora en la Tabla 24 por sí solos de la mayor eficiencia productiva relativa de este 5% de productores que reportaron rendimientos crecientes (con la excepción de la productividad obtenida de los créditos).

113 Mientras graves problemas que afectan a la producción familiar de maíz, como el hongo comúnmente conocido como “mancha de asfalto” (*Phyllachora maydis*) que afecta principalmente a productores que usan semillas híbridas, persisten y se profundizan año tras año.

114 Aunque las comunidades de la Sierra de las Minas con las que se trabajó iniciaron ya desde 2010 su capacitación en sistemas agropecuarios poco dependientes de insumos externos, a través de una metodología campesino a campesino facilitada por la Escuela de Campo de Agricultores, ADII-ECAM.

Tabla 24:
Indicadores comparados sobre el cultivo anual del maíz entre productores que afirman rendimientos crecientes y el resto de productores de las TBNs.
Año 2010.

Indicadores sobre el cultivo anual del maíz	Tierra produce cada vez más	Todos los casos de las TBNs	Variación (%) produce más vs. Resto TBNs
Superficie cultivada total (Mz)	2.9	3.6	-24%
Rendimientos (qq/Mz)	32.7	27.2	17%
Precio (Q/qq)	79.8	70.6	12%
<i>Proporción de producción para el mercado</i>	61%	63%	-3%
Valor de las ventas anuales ó "ingreso monetario bruto" (Q/Mz)	2,607	1,916	26%
Fertilizante químico	452	485	-7%
Semilla comprada	23	21	7%
Costo del arrendamiento de tierra	5	99	-1880%
Costo del capital (intereses de créditos)	43	19	54%
(-) Costo jornales contratados	528	655	-24%
Costos monetarios totales del cultivo anual (Q/Mz)	1,050	1,279	-22%
Ingreso monetario NETO del cultivo anual de maíz (Q/Mz)	1,557	637.83	59%
<i>Proporción de producción para el autoconsumo</i>	39%	38%	3%
Valor del autoconsumo (Q/Mz)	1,145	796	30%
Valor TOTAL del cultivo anual (ventas y autoconsumo) (Q/Mz)	3,752	2,712	28%
(-) Retribución de la fuerza de trabajofamiliar empleada en el cultivo anual de maíz (Q/Mz)	1,331	1,199.21	10%
Renta obtenida del cultivo anual de maíz sin remunerar la fuerza de trabajo familiar (Q/Mz)	2,702	1,433.63	47%
Renta NETA del cultivo anual de maíz remunerando todos los factores (Q/Mz)	1,371	234	83%
Rentabilidad económica del cultivo anual de maíz	58%	9%	84%
Otras productividades del cultivo anual de maíz (Q):			
Valor/jornal contratado	4.9	2.93	41%
Valor/fertilizante químico	5.8	3.95	31%
Valor/semilla comprada	114.1	90.27	21%
Valor/arrendamiento de tierra	523.8	19.45	96%
Valor/intereses de créditos	61.2	98.79	-61%

Fuente: Elaboración propia a partir de investigación de campo.

C. Impactos en el empleo y en las relaciones sociales de producción en las Tierras Bajas del Norte: La *cuestión agraria* del trabajo.

Muchos de los cambios en las relaciones sociales en general, y en las de producción en particular, están asociados de alguna manera con el fenómeno de reestructuración de los territorios rurales sobre los que se despliega el capitalismo agrario flexible de los agronegocios de la caña y de la palma.

Hurtado (2008) señala el “fin del colonato” cómo una de las principales expresiones del cambio en las relaciones de producción en la Alta Verapaz, la cual es extensible a todas las tierras bajas del norte. Efectivamente, las relaciones de carácter semi-servil no son las más eficientes desde la particular lógica competitiva global bajo la que se rige la producción cañera y palmera en Guatemala.

Es importante destacar que los cambios en las relaciones no son experimentados de forma exclusiva por quienes trabajan en las plantaciones de palma, sino que reconfiguran las relaciones sociales de producción y reproducción de manera general en los territorios de expansión en las TBNs.

Consecuentemente, comenzaremos refiriéndonos a las diferentes fuentes de *empleo*¹¹⁵ fuera del hogar que prevalecen entre la población económicamente activa de las TBNs (1), para después analizar más de cerca las relaciones de producción y las condiciones laborales tanto alrededor del trabajo en los agronegocios de palma (2), como en la agricultura familiar (3). Como viene siendo la tónica, concentraremos nuestra atención sobre diversos grupos familiares según zona socio-agroecológica, cantidad de tierra cultivada y/o en posesión, y sí el jefe/a de familia trabaja o no para un agronegocio palmero durante tres o más meses al año.

1) *Fuentes de empleo en las Tierras Bajas del Norte.*

La población económicamente activa (PEA)¹¹⁶ rural de las TBNs estuvo conformada en 2010 por mujeres en un 47%, y por hombres en un 53%. De toda la PEA rural empleada fuera del hogar, a efectos de este análisis consideramos tan solo aquella efectivamente empleada durante tres o más meses en el 2010,

115 Con fines de síntesis, usaremos este término para referirnos a todo el conjunto de trabajos remunerados desempeñados por diferentes miembros de las familias rurales de las TBNs. Cabe señalar que la fuerza de trabajo requerida en la agricultura varía en función de las diferentes etapas y momentos del cultivo, como la preparación del terreno, fertilización, cosecha, etc. Por eso, calculamos la fuerza de trabajo en jornales, los cuales se determinan multiplicando el número de personas que participan en cada actividad por los días invertidos en realizarla. Por ejemplo, si para realizar la cosecha participaron 3 personas durante 6 días, la cantidad de jornales invertidos sería de 18. Un jornal no necesariamente equivale a una jornada de 8 horas, como veremos, sino que dependiendo de la fase en que se encuentra el cultivo el trabajo es más o menos intenso, y eso determina cuanto tiempo se trabaja (adaptado de Baldizón *et al* 2011).

116 A los efectos se considera a los hombres y mujeres de edades comprendidas entre 14 y 70 años.

la cual apenas representó el 15% de la PEA total. Entre esta PEA, el 7% se empleó tres o más meses en dos fuentes de empleo diferentes, y el 2% hasta en tres fuentes de empleo.

En línea con la discusión anterior (ver Tabla 13 de la Renta Bruta familiar) sobre las actividades productivas y/o generadoras de ingreso en las familias rurales de las TBNs, la Tabla 25 deja ver ahora como la principal fuente de empleo en las TBNs durante 2010 residió en el auto-empleo agrícola¹¹⁷, que empleó al 27% de la PEA, frente a ese 15% de la PEA que se empleó fuera del hogar¹¹⁸.

De las personas empleadas fuera del hogar, casi dos terceras partes (64%) eran jefe/as de hogar, y el resto (36%) juventud no emancipada principalmente (hijas/os, nietas/os, sobrinas/os, nueras, yernos, etc.). Esto refleja las escasas oportunidades de empleo fuera del hogar en general, y particularmente para la población más joven, a pesar de contar generalmente con un mayor nivel de estudios¹¹⁹.

Tabla 25:
PEA, empleados/as (por tres o más meses al año), y auto-empleados/as agrícolas (por seis o más meses al año) en las TBNs, por zona y edad/rol del empleado/a en el hogar (en %). Año 2010.

Zona	PEA	Empleados/as sobre la PEA	Jefes/as de hogar empleados/as	Juventud empleada	Auto-empleo agricultura familiar sobre la PEA	Auto-empleo agricultura familiar sobre empleados/as
Chisec	21%	11%	65%	35%	24.4%	217%
Fray	13%	16%	71%	29%	26.9%	167%
Ixcán	17%	9%	57%	43%	38.1%	444%
Polo chic Sierra	9%	13%	69%	31%	40.9%	319%
Polo chic Valle	22%	22%	62%	38%	20.3%	93%
Sayaxché	18%	18%	63%	37%	22.1%	124%
Total TBNs	100%	15%	64%	36%	27%	180%

Fuente: Elaboración propia a partir de investigación de campo.

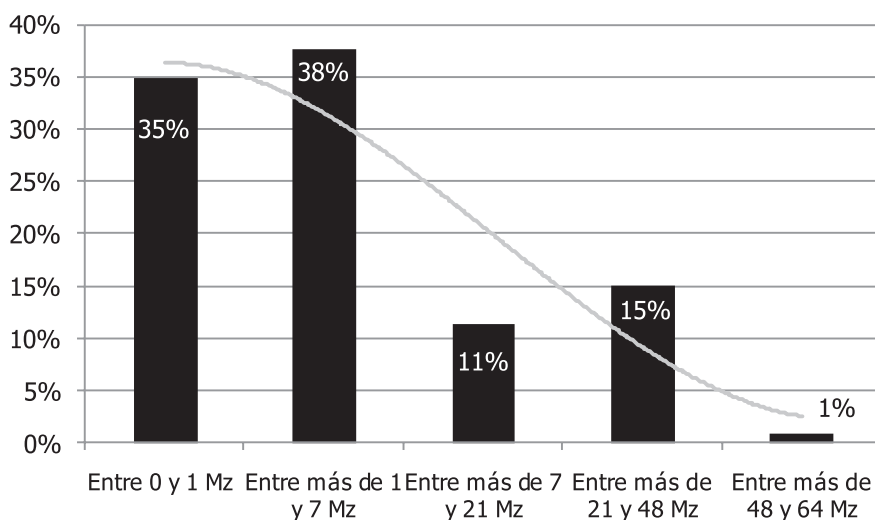
Como era de esperar, la línea de tendencia en la Figura 24 indica como la PEA se emplea más fuera, mientras menos tierra tiene en posesión el hogar del que proviene.

117 Ver explicación en Tabla 25 sobre el porqué no se logró incluir el auto-empleo familiar en la actividad pecuaria

118 Sobre ese 58% de la PEA aparentemente "no empleada" trataremos en el Sub-apartado D.

119 Dasgupta y Singh (2005 en Li 2011:294) también hacen referencia para el caso de la población rural de la India, a este mito de que la educación formal *per se* en contextos de falta de oportunidades en otros sectores de actividad no agropecuaria conduzca necesariamente a la juventud rural a emplearse, y a las familias rurales a compensar el esfuerzo económico y de costo de oportunidad laboral que supone la educación. Con esto no pretendemos desincentivar la educación formal de la juventud rural, sino más bien ubicar este debate en una perspectiva más amplia.

Figura 24:
PEA empleada fuera del hogar según tierra en posesión en las TBNs.
Año 2010.



Fuente: Elaboración propia a partir de investigación de campo.

Por su parte, la Tabla 26 muestra como la PEA que trabaja fuera del hogar durante tres o más meses al año se empleó básicamente en actividades de base agropecuaria (92% sumando la “agricultura familiar”, el “trabajo en la palma”, en “otras empresas agropecuarias” y en “fincas”). Dentro de estas fuentes de empleo agropecuario destaca en primer lugar la agricultura familiar, seguida del trabajo para un agronegocio de palma (empleando al 40% y 35% de la PEA con trabajo, respectivamente).

Destaca también en la Tabla 26 como la mayoría de la PEA empleada fuera del hogar (97.6%) combina su empleo con la propia producción agrícola, cultivando hasta 4 Mz de tierra en el 69.5% de los casos, y entre 4 y 14 Mz en el 26.8%.

Tabla 26:
Fuentes de empleo durante tres o más meses al año de la población rural económicamente activa de las TBNs (en %), de acuerdo a la clasificación de Hogares según Tierra Cultivada (HTC). Año 2010.

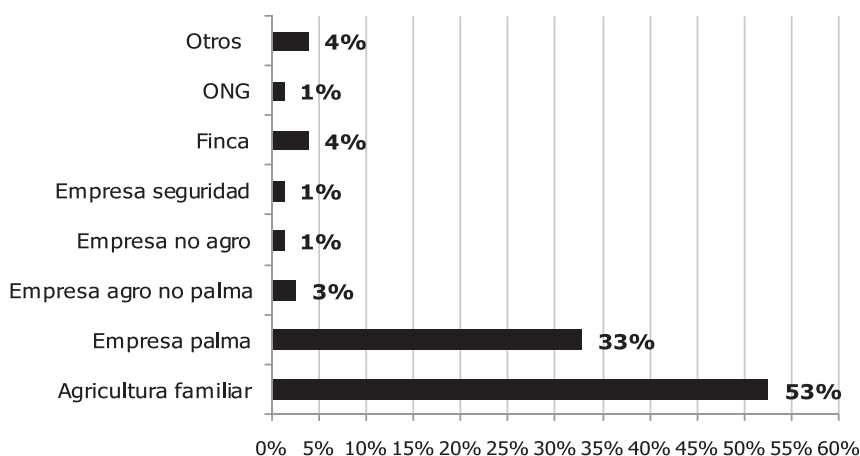
Hogares según Tierra Cultivada (HTC)	Parcela campesina vecino/a	Parcela campesina fuera de la comunidad	Agricultura familiar	Empresa palma	Empresa agro no palma	Empresa agropecuaria	Empresa seguridad	Sector público civil	Ejército	Finca	ONG	Otros	Total
% en HTC	0%	0%	0%	50%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	25%	25%	100%
% en "donde trabaja"	0%	0%	0%	3%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%	17%	2%
% del total	0.0%	0.0%	0.0%	1.2%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.6%	0.6%	2.4%
Entre más de 0 y 4 Mz	38%	6%	44%	35%	4%	0%	2%	5%	1%	4%	1%	4%	100%
% en HTC	75%	78%	76%	69%	100%	0%	40%	60%	20%	83%	50%	67%	70%
% del total	26.2%	4.3%	30%	24.4%	3.0%	0.0%	1.2%	3.7%	0.6%	3.0%	0.6%	2.4%	69.5%
Entre más de 4 y 14 Mz	32%	5%	24%	34%	0%	2%	7%	9%	9%	2%	0%	0%	100%
% en HTC	25%	22%	24%	26%	0%	100%	60%	40%	80%	17%	0%	0%	27%
% del total	8.5%	1.2%	10%	9.1%	0.0%	0.6%	1.8%	2.4%	2.4%	0.6%	0.0%	0.0%	26.8%
% en HTC	0%	0%	0%	50%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%	100%
% en "donde trabaja"	0%	0%	0%	2%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	17%	1%
% del total	0.0%	0.0%	0%	0.6%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.6%	1.2%
Total	35%	5%	40%	35%	3%	1%	3%	6%	3%	4%	1%	4%	100%
% en "donde trabaja"	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de investigación de campo.

Si bien en general la demanda de empleo no familiar por parte de la agricultura campesina (40%) y por parte del sector agro-industrial y finquero (42%) se equiparan en las TBNs, la Figura 25 muestra como en el caso de la PEA rural sin tierra de las TBNs la agricultura familiar es aún la principal fuente de empleo (53% vs. 40% en agroindustria y fincas).

De nuevo, la primera y principal “bondad” señalada por Banco Mundial (2010) de la re-ubicación tanto de los “productores menos eficientes” despojados de sus tierras, como de la población rural sin tierra ni oportunidades de empleo no agropecuario como trabajadores de las plantaciones industriales, no encuentra eco en el caso de Guatemala.

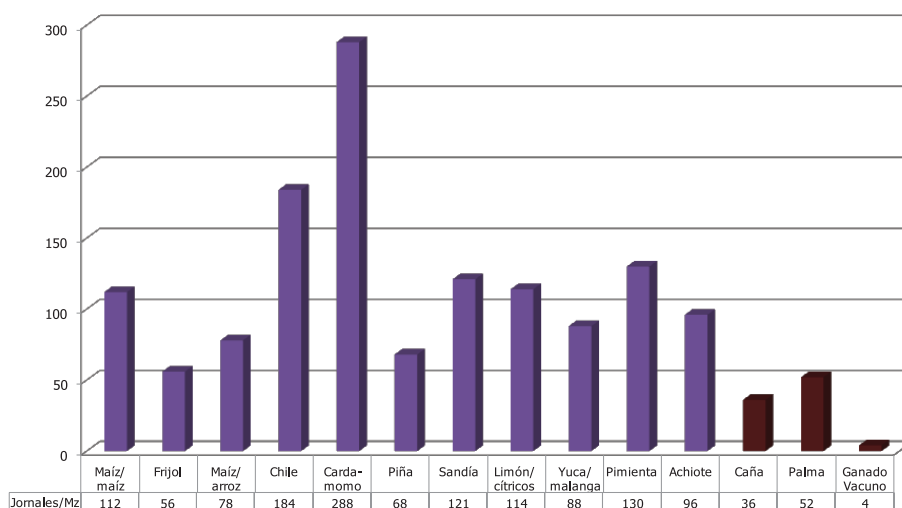
Figura 25:
Fuentes de empleo durante tres o más meses al año de la PEA rural sin tierra de las TBNs (en %). Año 2010.



Fuente: Elaboración propia a partir de investigación de campo.

La historia muestra una vez más como en ausencia de oportunidades no agropecuarias, la principal fuente de empleo rural en Guatemala no deviene de la agricultura industrial de exportación ni de otras industrias extractivas, sino de la agricultura familiar. Y es que entre otros elementos relativos a las condiciones laborales y relaciones de producción que trataremos más adelante, la agricultura familiar no sólo genera mayor valor, sino también mucho más empleo por área cultivada que las plantaciones industriales y que la ganadería (ver Figura 26 a continuación).

Figura 26:
Jornales Anuales por Mz generados por varios cultivos familiares, la caña, la palma y la ganadería en las TBNs. Año 2009.



Fuente: Investigación de campo, MAGA 2010, BANGUAT 2011, Dürr 2011:26 y Dürr *et al* 2010: 43.

Es más, las plantaciones de caña y de palma generan mucho menos empleo que la agricultura campesina no solo a nivel territorial, sino también nacional (Alonso-Fradejas, Alonzo y Dürr 2008).

2) El trabajo en las plantaciones agroindustriales de las Tierras Bajas del Norte.

El 99.3% de los trabajadores/as en la palma se ocupó en 2010 en grandes plantaciones, principalmente bajo control directo de los agronegocios palmeros (ya sea en tierra propia o arrendada) y en menor medida de terratenientes que fungen como productores independientes, pero que ofrecen por lo general las mismas condiciones que los agronegocios. El restante 0.7% trabajó en parcelas de campesinos que siembran palma bajo contrato.

Si bien como señaláramos al inicio, uno de los principales discursos legitimadores de las plantaciones de palma descansa sobre la “generación de empleo rural”, una aproximación a las cifras de empleo en la palma nos permitirá ver su relativo poco impacto tanto en términos absolutos como sobre la PEA rural de las TBNs.

Apenas el 12.3% de los jefes/as de hogar y en total el 5.3% de la PEA rural de las TBNs trabajó para un agronegocio palmero durante tres o más meses en el 2010. En general, el 69% de todos los trabajadores de la palma trabajó durante tres o más meses, y el resto (31%) sólo entre uno y dos meses.

La Tabla 27 indica como el 84% de la PEA rural de las TBNs trabajadora por tres o más meses al año en la palma se concentra, con la excepción del caso de Fray, en las zonas con más superficie establecida con plantaciones de palma (Sayaxché, Polochic-Valle, y la cuenca del río Chixoy entre Ixcán y Chisec). Estos trabajadores en la palma son jefe/as de hogar en el 62% de los casos, y representan el 34% de los jefe/as de hogar empleados por tres o más meses al año fuera del hogar.

Tabla 27:
Empleados en la palma e importancia relativa del empleo en la palma durante tres o más meses al año sobre la PEA total y sobre el empleo de jefe/as de hogar y juventud, por zona y en las TBNs. Año 2010.

Zona	Empleados en la palma	Empleados en la palma sobre PEA total	Empleados en la palma jefe/as de hogar	Empleados en la palma juventud del hogar	Jefe/as de hogar empleados en la palma sobre jefe/as empleados total	Juventud empleada en la palma sobre juventud empleada total
Chisec	19%	2%	100%	0%	29%	0%
Fray	8%	1%	100%	0%	11%	0%
Ixcán	53%	5%	90%	12%	84%	15%
Polochic	8%	1%	100%	0%	11%	0%
Sierra						
Polochic Valle	42%	9%	48%	50%	32%	55%
Sayaxché	58%	10%	52%	50%	48%	79%
Total TBNs	35%	5,3%	62%	38%	34%	37%

Fuente: Elaboración propia a partir de investigación de campo.

Aunque heterogéneo el grupo de jefes/as de hogar de las TBNs que trabaja en la palma tiene algunos rasgos en común. La gran mayoría son hombres Q´eqchi´, que promedian los 35 años de edad (vs. 47 años promedio de jefe/as de hogar que no trabajan en la palma por tres o más meses al año)¹²⁰, más de la mitad profesaba una religión evangélica (aunque el 10% declaró “no tener religión”), y con mayores tasas de alfabetismo y escolaridad que sus pares no trabajadores en la palma. Así mismo, vimos como cuentan por lo general con una Renta Neta Anual familiar menos diversificada y supeditada al régimen laboral flexible de los agronegocios (ver Tabla 14 arriba).

¹²⁰ De aquellos jefe/as de hogar trabajadores en la palma en 2010, el 50% tenía entre 19 y 33 años, y el 33.3% entre 33 y 45 años. Entre aquellos/as que no trabajan en la palma, el 50% tenía entre 18 y 48 años, y el 34.5% entre 48 y 60 años.

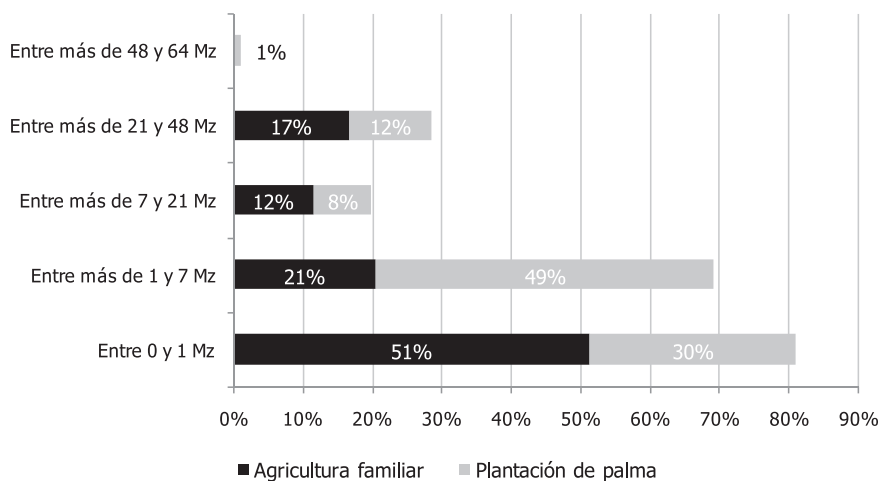
Básicamente, es un grupo social conformado por la juventud madura y emancipada Q'eqchi' descendiente de las familias parcelarias de los años 60s y 70s en las TBNs, de quienes poco se conoce sobre sus motivaciones, inquietudes y perspectivas sobre las transformaciones en marcha por encontrarse generalmente alejados de la organización comunitaria y social.

Paralelamente, la Tabla 27 muestra también como en el 38% de los casos los trabajadores de la palma forman parte de esa juventud no emancipada de los hogares rurales de las TBNs, que representa hasta un 37% de la juventud económicamente activa y empleada fuera del hogar. Es más, la juventud trabajando en la palma aumenta significativamente si consideramos que buena parte (62.5%) de ese 31% de trabajadores/as en la palma por uno o dos meses, son también jóvenes.

Entre los argumentos de la juventud para trabajar en la palma abundaron los comentarios tipo “vamos por conocer el trabajo en la palma” (en el Ixcán) ó “vamos por ajustar algo de pisto” (Polochic-Valle). En general a los jóvenes se les asignan tareas relativamente más duras (por ejemplo, como cargadores de racimos de fruta fresca que pesan alrededor de un quintal) y aun si tienen menos experiencia son bienvenidos en las plantaciones porque “generan menos problemas”, según comentaron recurrentemente caporales de empresas de palma en Fray, Ixcán y de palma y caña en el Polochic.

Cabe señalar que hoy por hoy, no sólo el 53% de la PEA rural sin tierra y/o con tierra insuficiente de las TBNs que se emplea fuera del hogar lo hace en la agricultura campesina (como vimos en la Figura 25), sino que además de ese 33% de PEA rural sin tierra que trabaja en la palma, casi la mitad (49%) trabaja también en parcelas campesinas. Visto de otro modo:

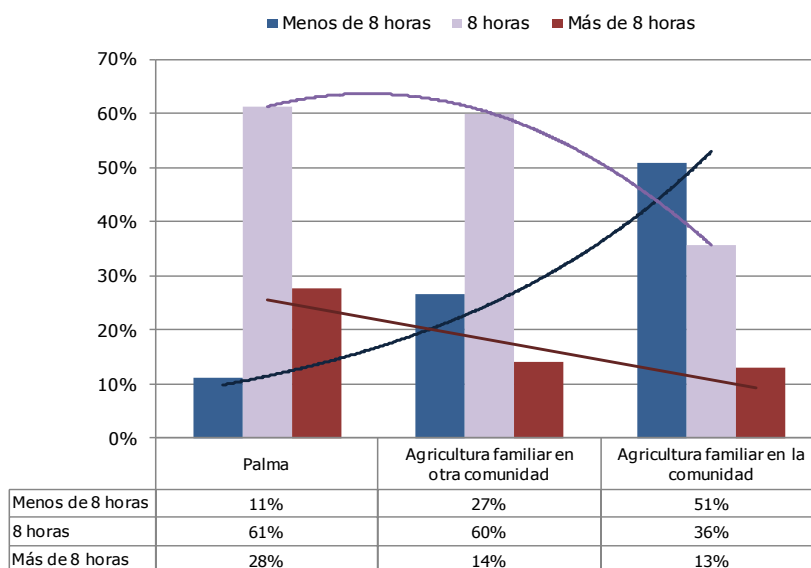
Figura 27:
PEA de las TBNs empleada en la agricultura familiar y en una plantación de palma aceitera según tierra en posesión (en %). Año 2010.



Fuente: Elaboración propia a partir de investigación de campo.

Esto es un claro indicador de que la población Q'eqchi' sin tierra de las TBNs prefiere y/o logra trabajar más en parcelas campesinas que en plantaciones de palma. Efectivamente, aunque en ningún caso se cobran prestaciones de ley y el pago promedio por jornal sea un 35% menor en la agricultura familiar con respecto al de una plantación de palma, en la parcela campesina se suele incluir almuerzo, no hay que soportar capataces y sobre todo como muestra la Figura 28, se trabaja por menos horas que en la palma (incluso contando el tiempo de traslado a otra comunidad), lo que permite al trabajador/a seguir atendiendo su propia parcela (aun arrendada) y cumplir con sus responsabilidades comunitarias (*faenas*).

Figura 28:
Proporción de trabajadores/as en la palma y en la agricultura familiar en las TBNs, según el tiempo del jornal sea menor de 8 horas, igual a 8 horas ó mayor de 8 horas. Año 2010.



Fuente: Elaboración propia a partir de investigación de campo.

La Tabla 26 (arriba) muestra como todos los trabajadores en la agricultura familiar sembraron también sus propios cultivos, de manera que el 76% de la fuerza de trabajo empleada en la agricultura familiar cultivó hasta 4 Mz de tierra, y el 24% cultivó entre 4 y 14 Mz. Incluso a pesar de contar con menor tiempo, apenas el 3% de los jefe/as de hogar que trabajan en la palma no cultivó además la tierra en 2010, mientras que el 69% cultivó hasta 4 Mz, el 26% entre 4 y 14 Mz y el 2% restante cultivó más de 14 Mz de tierra. Esto es otro indicador tanto de la importancia económica y cultural del cultivo de la tierra para la población Q'eqchi' de las TBNs, como de la dificultad de lograr un empleo en la palma que cubra por completo las necesidades reproductivas del hogar¹²¹.

Es más, Mingorría y Gamboa señalan para el caso del Polochic que el salario real recibido por los trabajadores de la palma puede llegar a ser hasta un 30% inferior a ese promedio señalado (igualando de este modo pago por jornal en la agricultura familiar). Este menor salario real lo calculan considerando las

121 El caso de los trabajadores/as en plantaciones agroindustriales en las TBNs de Guatemala refleja la dinámica global de este tipo de trabajo. De los 450 millones de trabajadores/as en el mundo en plantaciones agroindustriales, se estima que 200 millones viven bajo condiciones de inseguridad alimentaria (FAO-OIT-IUF 2005, OIT 2008).

horas de trabajo infantil en la palma y la caña (ver más adelante) y el trabajo “forci-voluntario” en las plantaciones. Este último se trata de “trabajo no remunerado que la empresa exige a sus trabajadores durante la época seca, cuando se llevan a cabo los trabajos de poda de las palmas, para que en la época de lluvias se les considere en la lista de trabajadores prioritarios para el corte del fruto. En promedio, cada trabajador debe dedicar 15 días al mes durante los 4-5 meses de verano” (Mingorría y Gamboa 2010: 55-56).

Los anteriores planteamientos nos conducen necesariamente a la discusión sobre las relaciones de producción y las condiciones laborales imperantes en las plantaciones. “Fuimos instrumentos del café primero, del algodón y del ganado después, y ahora de la caña y de la palma. Ya conocemos lo que nos vienen a ofrecer las empresas [de caña y palma]” (traducción propia). En estos términos se expresaba en el año 2009 un anciano Q’eqchi’ de 81 años de una comunidad de la Sierra de las Minas, mientras escuchábamos con atención su vivencia de la historia agraria en el Valle del Polochic.

Efectivamente, aunque en *esencia* las relaciones de producción bajo la hegemonía de los agronegocios de la caña y de la palma coinciden con las impuestas por la oligarquía terrateniente post-colonial desde 1850, en maximizar la extracción de plusvalía de la fuerza de trabajo para lograr ventajas competitivas en el mercado internacional, existen sustanciales diferencias de *forma*. Las relaciones caracterizadas por el trabajo semi-servil (colonato) y el paternalismo autoritario-explotador de los terratenientes tradicionales, que generalmente vivían en la misma finca, quedan relegadas ante las nuevas relaciones “flexibles” de producción que imponen los agronegocios de la caña y de la palma, cuyos propietarios habitan lejos de las plantaciones.

Las condiciones laborales en las plantaciones varían en función de aspectos como la empresa para la que se trabaje, la cualificación profesional, las tareas a desempeñar o la forma de reclutamiento (directa vs subcontratistas). Sin embargo, hay varios aspectos comunes que vale la pena comentar¹²².

Para empezar, los agronegocios suelen contratar por periodos cortos, con flexibilidad de disposición temporal (días que sí se trabaja, y días que no) y geográfica (en distintas fincas dentro de cada zona, o migrando temporalmente a plantaciones de otra zona)¹²³.

Casi ocho de cada diez jefes/as de hogar trabajadores en empresas de palma fueron reclutados por terceros (contratistas), quienes daban las instrucciones, supervisaban el trabajo y realizaban el pago. En opinión de un parcelario de Sayaxché “las cosas empeoraron desde que llegó la palma porque ya no tene-

122 Para un relato completo y crítico sobre las condiciones laborales en las plantaciones de palma aceitera en Sayaxché ver Hurtado y Sánchez, 2011.

123 Lo que contribuye a ese gasto en “viajes” un 29% mayor en las familias cuyo jefe/a trabaja en la palma (ver arriba, Figura 18).

mos libertad para trabajar como antes. Hay límites para la contratación, todo son condicionantes y los pagos son injustos y sin prestaciones”. Y es que esta forma de contratación resulta otorgando un poder especial a los contratistas de las empresas sobre el resto de personas en la comunidad, cuya “conducta social” es sujeto de escrutinio por los contratistas que al fin y al cabo deciden a quien reclutar y para que tareas (y por lo tanto, bajo qué condiciones laborales/salariales).

Así, si bien de este modo se evitan vínculos laborales directos con el trabajador/a temporal, esta forma de reclutamiento acarrea preocupantes conflictos tanto a lo interno de las comunidades, como de tipo laboral.

Por ejemplo, en agosto de 2010 se accidentó un jornalero trabajando en las plantaciones de la empresa de Palma que opera en el Polochic-Valle. Como el responsable de la empresa no lo consideraba dentro de la “planilla” le fue denegada la atención médica. Esto provocó la ira de los compañeros del jornalero accidentado, quienes retuvieron durante una noche al “planillero”, al caporal y a un gerente hasta que se le brindara atención médica al accidentado. Ante esto, la empresa respondió con el peculiar planteamiento de “dejar la empresa en manos de la familia Mendoza, si las aguas no volvían a su cauce”.

Según relata otro testimonio de Sayaxché en el año 2009, un hombre de su comunidad que vendió su tierra bajo coerción fue a trabajar a la palmera Tikindustrias talando árboles en las nuevas fincas, resultando muerto tras ser aplastado por uno de los árboles talados. La empresa no le reconoció nada a la viuda, ni la indemnización, e incluso le impidieron entrar a vender comida a las cuadrillas en las plantaciones para ganar dinero, porque se había quedado sin nada.

Los casos anteriores ilustran la dinámica cotidiana relativa a las graves deficiencias en materia de salud y seguridad ocupacional del trabajo en las plantaciones. Durante el corte de la caña son habituales “las ingestas de barbitúricos para resistir el cansancio y el dolor los cuales generan problemas coronarios a mediano y largo plazo, las deshidrataciones por el calor sofocante, las enfermedades respiratorias por el humo, así como los cortes con el machete o las picaduras de serpiente” (médico responsable del Centro de Salud de Telemán, 2009).

Así mismo pudo observarse como en los procesos de fertilización química de las plantaciones de palma, las personas no están protegidas con equipo adecuado¹²⁴, y sobre todo en el caso de la caña en el Polochic (como es habitual también en la Costa Sur de país), las fumigaciones aéreas indiscriminadas no

124 Por ejemplo, en los viveros de la finca Guamerun, Sayaxché, abundan químicos etiquetados como “Altamente Peligroso”. El trabajador que aplica usa equipo mínimo de protección, pero los compañeros que están en otras faenas a la par reciben el químico porque se encuentran sin protección.

sólo acaban con cultivos campesinos o bosques aledaños, sino que “generan enfermedades de la piel y respiratorias” (ibid).

Los agronegocios de la palma pagan jornales diversos, nuevamente según empresa, zona y tarea¹²⁵. Pero en 2010 los jornales diarios de los trabajadores/as o peones agrícolas promediaron los Q. 59.81 (apenas Q. 3.81 por encima del salario mínimo vigente durante en el año 2010)¹²⁶.

Siete de cada diez jefes/as de hogar trabajando en la palma reportaron no recibir más contraprestación que su jornal, y sólo un 28% aseguró recibir prestaciones de ley (cifra cercana a la del número relativo de trabajadores de la palma empleados todo el año de corrido).

A lo anterior hay que sumarle el hecho de que por lo general el jornal agrícola en la palma está ligado a la *productividad*, esto es, al cumplimiento de determinada asignación de trabajo definida por la empresa para devengar el jornal completo (por ejemplo, en Fray se necesita “platear” o limpiar 125 matas de palma para ganar el jornal completo). Esto ha provocado el empleo de niñas y niños junto a sus padres para lograr terminar antes y/o para devengar el pago completo sin necesidad de sub-contratar a un ayudante (ver también Mingorría y Gamboa 2010 y Alonso-Fradejas *et al* 2008).

Imagen 11: Niñez trabajando en plantaciones de palma en la zona del Polochic-Valle.



Fuente: Mingorría 2009.

125 Por ejemplo, según información del Consejo de Desplazados de Guatemala (CONDEG) una de las principales empresas de palma en Sayaxché dividía en 2010 a sus trabajadores agrícolas en 3 categorías: La “A” (Q. 63/jornal con prestaciones), la “B” (Q. 63 jornal sin prestaciones) y la “C” (Q. 50 jornal sin prestaciones).

126 Sin embargo, al descomponer este promedio encontramos que el primer cuartil (25%) de trabajadores cobró un máximo de Q. 50 en promedio, el siguiente cuartil (50%) Q. 54.17 y sólo hasta el tercer cuartil (75%) de trabajadores se supera el salario mínimo, promediando un máximo de Q. 60.75.

Curiosamente, donde hay más competencia por fuerza de trabajo entre empresas palmeras (Sayaxché) y entre palmera y cañera (Polochic) los pagos por jornal son relativamente menores (16% y 17% menores que el promedio, respectivamente). Este comportamiento aparentemente “irracional” del mercado laboral se explica por el hecho de que en estas dos zonas también hay relativamente muchas menos tierras en manos campesinas, que como venimos señalando, constituyen la principal (y generalmente única) competencia de los agronegocios por fuerza de trabajo en el territorio.

Si bien cuatro de cada diez personas que reportaron haber trabajado para una empresa de palma pero ya no trabajan más en ella, fueron despedidas, las otras seis abandonaron por decisión propia el trabajo en la palma.

Las razones señaladas para este abandono son múltiples, y varían desde no “cobrar siquiera el salario mínimo”, a “no tener tiempo para trabajar en la propia parcela” ni “para ocuparse del trabajo comunitario (*faenas*)”, o el ser “maltratado por el personal de planta de las empresas”. Cabe señalar que entre los catalizadores de este maltrato se pueden encontrar además (y a veces más allá) de cuestiones relativas a la identidad de clase (“Ingenieros”, “Licenciados” ó “Tractoristas” vs. “Peones” y “Cuadrillas”), decimonónicos prejuicios racistas sobre el supuesto “desinterés del Indio por trabajar más para ganar más, ahorrar y de este modo progresar” (según coincidieron en resaltar dos ingenieros de sendas empresas palmeras operando en la FTN y en el Polochic, respectivamente)¹²⁷.

Existen casos donde la decisión de abandonar (o de ni siquiera iniciar) el trabajo para un agronegocio cañero/palmero fue de carácter grupal (Chisec, Polochic-Valle, Sayaxché, Fray), e incluso comunitario (Polochic-Sierra, Ixcán, Chisec) por estar en desacuerdo con las “externalidades” de la actividad en sus territorios, o ante el incumplimiento de las empresas de sus ofrecimientos de apoyo a escuelas, construcción de carreteras, atención de centros de salud, etc.

En cuanto a los despidos, las razones también son variadas pero lo que se ha identificado es que generalmente están ligadas a la necesidad de de los agronegocios de adecuar de manera flexible su demanda de fuerza de trabajo a los sistemas de cultivo y producción (ciclos de corte del fruto, de limpieza, de fertilización, o de zafra en el caso de la caña). Se han podido documentar de primera mano casos de despidos sin pago de prestaciones en Chisec, Ixcán y el Polochic, y prácticas como la de que “cada siete u ocho meses se cambie al personal del vivero para no pagar vacaciones”, según nos relataba un caporal de la empresa palmera que opera en Fray el pasado junio de 2009.

A pesar de existir varios casos abiertos en juzgados laborales de Izabal, Alta Verapaz y Petén en contra de agronegocios cañeros y palmeros, estas

127 Todo un imaginario sostenido desde los tiempos de la invasión española, que la dictadura de Ubico, remozó y legitimó “racionalmente” al parecer incluso hasta nuestros días.

violaciones flagrantes del “Estado de derecho” rara vez se judicializan. Por un lado, por el miedo a las represalias, como las que vivieron los ex trabajadores del Ingenio ubicado en Panzós al ser amenazados de muerte en el año 2009 por reivindicar el pago sus prestaciones. Por otro lado, por la indefensión y falta de asesoría laboral que caracteriza a los trabajadores en la palma, lo que conduce a episodios como el que relatamos en el Recuadro 8.

Recuadro 8: Sobre las dificultades para judicializar un abuso laboral de un agronegocio palmero en las TBNs. Año 2009.

La Procuraduría de la Defensa del Trabajador del Ministerio de trabajo y Previsión Social, regional Cobán A.V, llevó en el año 2009 el Juicio Ordinario Laboral en contra del agronegocio palmero que opera en la zona de Ixcán y Chisec luego de haber agotado la vía de Conciliación Administrativa entre las partes, por haber sido despedido un grupo de nueve empleados de esta empresa sin causa justificada y sin pago correspondiente de las prestaciones de Ley. Dicho grupo fue el primero en empezar a trabajar para esta empresa, su jornada era de 6:00 a.m. a 18:00 p.m., por lo que devengaban la cantidad de de Q1, 410 mensuales, mientras que el Acuerdo Gubernativo 398-98 vigente el 01/01/09 determinaba que el salario mínimo era de Q. 1,581.77, más Q. 250.00 de bonificación incentivo mensual, según el Acuerdo 37-2001.

La mayoría eran jóvenes que no podían seguir cubriendo sus gastos a la cabecera de Cobán para continuar con el caso en el Ministerio de Trabajo. Constantemente recibieron la visita del responsable legal de la empresa y del contratista, para convencerlos de que aceptaran un pago menor al que les correspondía legalmente porque no iban a lograr completar el proceso legal.

El representante de la empresa ni siquiera se presentó ni en el Ministerio de Trabajo ni en el Juzgado. Los jóvenes finalmente aceptaron una propuesta de pago menor porque la necesidad, la presión y el temor a seguir incurriendo en gastos más allá de los que ya llevaban, los hicieron desistir de la vía judicial. La empresa palmera les llevó en vehículo a Cobán y en un hotel les pagó en efectivo lo acordado, a cambio de que firmaran una serie de “documentos” por supuesto sin la presencia del Ministerio de Trabajo.

Finalmente la empresa presentó un documento en el que negaba que estas nueve personas hubieran trabajado para la empresa en algún momento, alegando que “no figuraban en las planillas”. Después de este caso, la empresa no volvió a contratar personal de la comunidad de origen de los nueve jóvenes.

Fuente: Investigación de campo y MINTRAB Alta Verapaz, 2009.

Con excepción de la asesoría legal directa que brindó entre los años 2008 y 2009 el Vicariato Apostólico de Izabal, cabe señalar que ni en este ni en otros conflictos laborales en plantaciones de las TBNs se ha conocido ni de la intermediación y/o asesoría externa, ni de la presencia o existencia de sindicatos entre los trabajadores de las plantaciones¹²⁸.

Además de las dificultades para judicializar un caso, las y los trabajadores rurales en general se topan con la debilidad (presupuestaria y legal) de la Inspectoría General de Trabajo, responsable público de velar por el cumplimiento de los derechos laborales *in situ*. Una situación que preocupó especialmente al Relator de la ONU sobre el Derecho a la Alimentación, quien señaló que “si bien la falta de una vigilancia adecuada del cumplimiento de la legislación laboral no es un fenómeno nuevo, la necesidad de ponerla en práctica es cada vez más urgente en el contexto de la industrialización de la agricultura y del tránsito a nuevos cultivos” (A/HRC/13/33/Add.4 2010:30)¹²⁹.

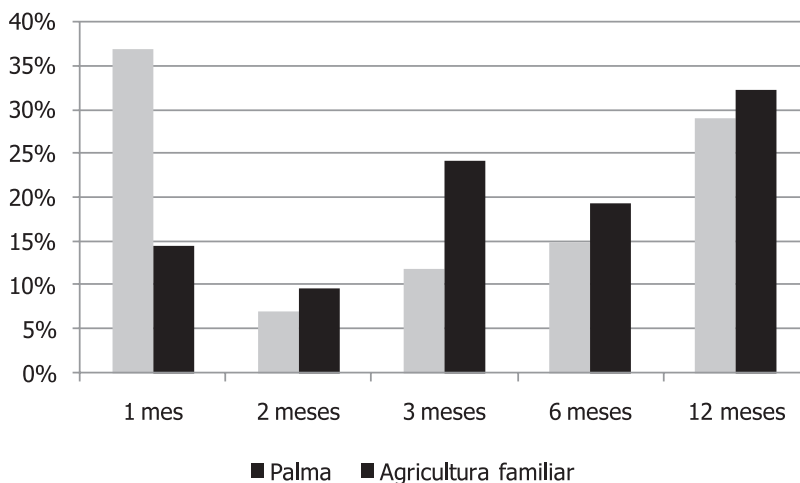
3) El trabajo en la agricultura familiar de las Tierras Bajas del Norte.

El 87.7% de los jefes/as de hogar y en total el 6.1% de la PEA rural de las TBNs trabajó en la agricultura familiar (fuera del hogar) durante tres o más meses en el año 2010. El 77% de todos los trabajadores en la agricultura familiar trabajó durante tres o más meses al año, y el resto (23%) sólo entre uno y dos meses. Y es que en general, como muestra la Figura 29, el trabajo en la agricultura familiar es más sostenido a lo largo del año.

128 Sin embargo la presión y organización laboral genera sus frutos: Tras una pequeña huelga y el corte de la carretera Sayaxché-Raxruhá, los trabajadores de la empresa de palma operando en Sayaxché que eran remunerados según pertenecieran a la categoría A, B o C, lograron “incluir almuerzo; el despido de ingenieros maltratadores y el que los trabajadores de la categoría C cobren Q. 63” (CONDEG 14/06/11). Un avance, aunque básicamente apegado a la ley, pues el salario mínimo vigente pasó de Q. 56 en el año 2010, a Q. 63.70 en el año 2011.

129 Curiosamente, esta débil institucionalidad laboral guatemalteca ha tenido eco no solo en notables defensores de los Derechos Humanos, como el Sr. De Schutter. El Representante Comercial de los EEUU -USTR- anunció en junio de 2011 los planes de la administración Obama de demandar al Estado de Guatemala por violación del Capítulo Laboral del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, los EEUU y la República Dominicana, al carecer la Inspectoría General de Trabajo de Guatemala de mandato sancionador. De hecho, la asesoría laboral desarrollada por el Vicariato Apostólico de Izabal era financiada por la Secretaría de Trabajo de los EEUU.

Figura 29:
Jefes de hogar empleados en la palma y en la agricultura familiar fuera del hogar en las TBNs, según meses de trabajo en el año. Año 2010.



Fuente: Elaboración propia a partir de investigación de campo.

La Tabla 28 indica como en las zonas con mayor superficie establecida con palma (de nuevo con la excepción de Fray) hay menos PEA empleada en la agricultura familiar. En el Ixcán apenas un 2% de la PEA se empleó en la agricultura familiar en el 2010, mientras un 5% se empleó durante tres o más meses en la palma (aunque como vimos en la Tabla 25 -arriba- un 38.1% de la PEA se auto-empleó en la agricultura familiar).

De igual modo ocurre en el Polochic-Valle, donde fue mayor la PEA empleada en la palma que en la agricultura familiar (9% vs 6%) y el auto-empleo agrícola ocupó al 20.3% de la PEA (Tabla 25 arriba). En el caso de Sayaxché, aún siendo la zona donde más superficie con palma establecida había en 2010, la proporción de la PEA empleada en la agricultura familiar es la misma que la empleada en la palma (10%), auto-empleando la agricultura familiar al 22.1% de la PEA (Tabla 25 arriba).

La Tabla 28 señala también como los trabajadores empleados en la agricultura familiar son mayormente jefe/as de hogar (71% de los casos), y representan hasta el 45% de los jefe/as de hogar empleados por tres o más meses al año fuera del hogar. Por el contrario, sólo en el 29% de los casos forman parte los trabajadores en la agricultura familiar de esa juventud no emancipada de los hogares rurales de las TBNs, que representa hasta un 32% de la juventud empleada fuera del hogar. En línea con lo que venimos planteando, puede afirmarse que la juventud no emancipada de las TBNs se emplea relativamente más en las plantaciones de palma que en cualquier otra actividad.

Tabla 28:
Empleados en la agricultura familiar e importancia relativa del empleo en la agricultura familiar durante tres o más meses al año sobre la PEA total y sobre el empleo de jefe/as de hogar y juventud, por zona y en las TBNs. Año 2010.

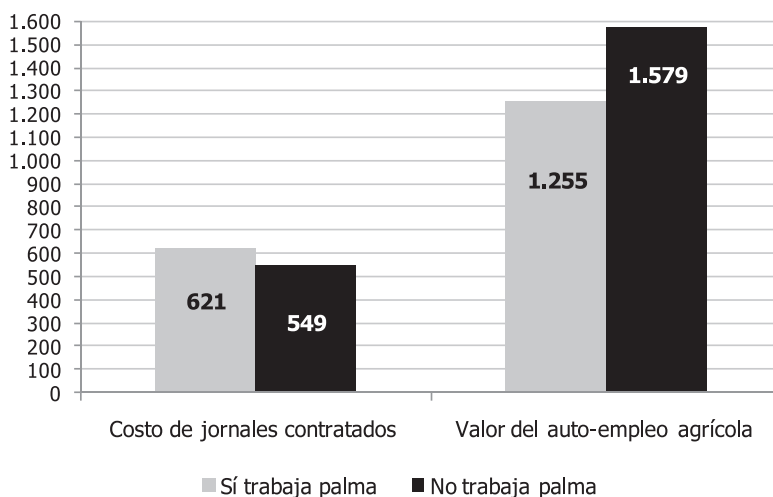
Zona	Empleados en agricultura familiar	Empleados en agricultura familiar sobre PEA total	Empleados en agricultura familiar jefe/as de hogar	Empleados en agricultura familiar juventud del hogar	Jefe/as de hogar empleados en agricultura familiar sobre jefe/as empleados en total	Juventud empleada en agricultura familiar sobre juventud empleada en total
Chisec	56%	6%	73%	29%	62%	45%
Fray	46%	7%	82%	20%	50%	30%
Ixcán	19%	2%	33%	72%	10%	30%
Polochic	47%	6%	67%	36%	45%	54%
Sierra	27%	6%	67%	29%	29%	20%
Polochic Valle	57%	10%	76%	26%	68%	39%
Sayaxché	41%	6.1%	71%	29%	45%	32%
Total TBNs						

Fuente: Elaboración propia a partir de investigación de campo.

A pesar de que los hogares cuyo jefe/a sí trabaja en la palma recurren relativamente a un 12% más de fuerza de trabajo contratada, éstos auto-emplean un 26% menos de fuerza de trabajo familiar en la agricultura (menos “personas” o “menos jornales por persona” de la familia), con respecto de aquellos donde el jefe/a no trabaja en la palma (ver Figura 30).

Algo que resulta de que, o bien el “Ingreso Monetario Bruto” de los hogares cuyo jefe/a trabaja en la palma no logre cubrir los “Gastos por Jornales Contratados” que requiere la producción agrícola familiar, o bien que esta actividad no se prioriza en el gasto familiar. En cualquier caso, la cantidad de trabajo total (familiar y/o contratado) que emplean las familias cuyo jefe/a trabaja en la palma es definitivamente menor a la que emplean aquellas familias cuyo jefe/a no trabaja en la palma (lo que incide directa y significativamente, como vimos, en los rendimientos por superficie cultivada).

Figura 30:
Gasto en fuerza de trabajo, contratada y familiar, por superficie cultivada
(en Q/Mz) según el jefe/a trabaje o no en la palma. TBNs, año 2010.



Fuente: Elaboración propia a partir de investigación de campo.

Si bien el pago por jornal en la agricultura familiar de las TBNs varía también según el cultivo, la tarea y la zona, éste se situó para el año 2010 en Q. 38.7 promedio. Claramente, este pago está muy alejado de los Q. 56 del salario mínimo en 2010, y aunque en el 68% de los casos se incluya el almuerzo (que sumaría entre Q. 12-20 a precios 2010) en ningún caso se cuenta con seguro social ni prestaciones de ley. Como vimos, las razones que hacen de la agricultura familiar también la principal fuente de empleo de la PEA fuera del hogar residen en otros elementos materiales como el mayor tiempo disponible y los cálculos “reales” del jornal devengado en actividades como el trabajo en las plantaciones de palma.

Así mismo, las relaciones sociales de producción a lo interno de las comunidades Q’eqchi’ de las TBNs se asientan tradicionalmente sobre una lógica de reciprocidad, que da lugar a una economía moral donde son habituales el intercambio de conocimientos, de parcelas, de semillas, y también de trabajo entre miembros de la comunidad.

Como describe Grandia (2009: 158) “la práctica laboral Q’eqchi’ tiene varias funciones de igualdad económica indirecta. Prefieren sembrar en grupos; descombran, tapizcan [cosechan] y desgranar colectivamente sólo en ocasiones, y el desmalezado es, en general, una actividad solitaria”. Es también a partir del trabajo en común que se da la transmisión del conocimiento agroecológico tradicional entre generaciones (Grandia 2009: 160).

De hecho, pudimos documentar cómo entre la “fuerza de trabajo contratada” en la agricultura familiar de las TBNs, se incluyó en 2010 un relativamente marginal pero significativo 2.4% de fuerza de trabajo “intercambiada”, y por lo tanto no remunerada monetariamente (Mingorría y Gamboa, 2010, también documentan esta práctica para el caso del Polochic). Cabe destacar además, que tres cuartas partes de esta fuerza de trabajo intercambiada se dio entre familias cuyo jefe/a no trabaja en la palma.

Este despliegue del capitalismo agrario flexible, mano a mano con los programas de titulación que enfatizaron en la propiedad individualizada/familiar de tierras, y la agresiva promoción de la cultura de consumo incluso en estas zonas de frontera reconfigura las relaciones sociales de producción y reproducción de manera general en los territorios de expansión de las plantaciones de exportación.

Por un lado, se fomentan relaciones de producción más “familiares” que “comunales”. Los remanentes de las relaciones de producción características de los tradicionales sistemas de agricultura extensiva se resitúan en el ámbito particularizado de la familia -no de la comunidad- como sujeto de derechos de propiedad privada sobre una (o varias) parcela de tierra delimitada espacial y temporalmente. Junto a la problemática señalada de los rendimientos decrecientes, estos sistemas de titulación conducen a la asunción forzada de sistemas de herencia de carácter familiar, no tradicionales de la cultura Q’eqchi’ (Grandia 2009), que resultan en tensiones generacionales en el mismo hogar.

Tomando en cuenta que en los imaginarios rurales Q’eqchi’ el propietario simbólico de la tierra es el jefe de familia (hombre), la jefa de hogar (mujer) y las hijas e hijos encuentran sus habilidades para lograr mantener el acceso a la tierra (y por ende a diversos bienes y servicios naturales) subordinadas al control efectivo que sobre ella ejerce el padre/esposo. Si bien es habitual entre la población Q’eqchi’ (hombres y mujeres) el argumento de no vender la tierra con el fin de “dejar un pedazo para los hijos”, vimos cómo en muchas ocasiones el jefe de hogar resultó vendiendo la parcela sin previo aviso ni consulta con el resto de miembros de la familia.

En el contexto de fuertes limitantes para la expansión de la frontera agraria y/o la compra de tierra, esta incertidumbre sobre la parcela familiar (a la que también contribuye el número de hijos/as en el hogar¹³⁰) conduce a muchos jóvenes al abandono de la relación con la tierra familiar, buscando emplearse en actividades diversas (empresas de seguridad, ejército) que como vimos en las Tabla 26 generalmente siguen siendo agropecuarias (fincas y agronegocios)

130 La práctica habitual entre parejas jóvenes es la de que la mujer se mude al hogar donde habita la familia de su compañero, hasta que logren emanciparse. Sin embargo, si es la familia de la mujer la que cuenta con mayores medios (tierra) no hay ningún problema en que sea el compañero/yerno el que se mude.

y más específicamente dedicadas al cultivo de caña y palma aceitera por su relativo fácil acceso y el bajo compromiso laboral que les demanda.

Aunque a veces es traumática, en muchas ocasiones esta proletarización temprana no es vista como un problema por parte de cierta juventud depositaria de ese nuevo *consenso ideológico* sobre el desarrollo y el buen vivir que los *coyotes* al servicio de los agronegocios y otras industrias extractivas buscan imponer en la comunidad (ver Apartado 1). De este modo, interpretan que sólo a través de la venta de su fuerza de trabajo a empresas de cualquier naturaleza lograrán acceder a los ingresos monetarios que les permitan emanciparse y/o consumir al gusto de la moda, mientras dejan atrás el estatus social “inferior” del campesino para abrazar ese imaginario del “crecimiento (económico) para el progreso”.

Por otro lado, el despliegue del capitalismo agrario de corte flexible reifica las relaciones sociales entre las distintas familias (propietarias) a lo interno de la comunidad, sometiénolas progresivamente a una lógica monetaria que rechaza y/o dificulta esas relaciones tradicionales de economía moral en la comunidad.

Sin embargo, aun monetariándose, las relaciones sociales comunitarias siguen caracterizadas por afinidades familiares, de compadrazgo y en definitiva de reciprocidad y solidaridad entre las familias de la comunidad, con fines fundamentalmente reproductivos. Por su parte, las relaciones de producción inherentes al trabajo fuera del hogar en actividades diferentes de la agricultura familiar, se orientan más hacia la extracción de plusvalía del trabajo contratado y por lo tanto se rigen más bajo una lógica acumulativa o capitalista la cual alcanza, como vimos, niveles de hiper-explotación de la fuerza de trabajo en las plantaciones de caña y de palma.

D. Impactos en las estrategias productivas y reproductivas no agropecuarias de las familias rurales Q'eqchi' de las Tierras bajas del Norte.

En general los ingresos y/o valores de usos percibidos fuera de la producción y el empleo agropecuario por las familias rurales de las TBNs son bajos, tanto en términos absolutos como relativos sobre la Renta Bruta Anual.

En el Sub-apartado A pudimos ver como las principal fuente de ingreso y/o valor de uso no agropecuaria ni laboral de las familias rurales de las TBNs la conforman los fondos sociales del gobierno (“Programa de Fertilizantes Subsidados del MAGA” y “Mi Familia Progresiva -MIFAPRO-”). Estos conforman hasta el 8% y el 9% de la Renta Bruta Anual, en hogares cuyo jefe/a sí trabaja en la palma y en los que no trabaja, respectivamente (ver Tabla 13).

Ahora bien, con relación a los ingresos y/o valores de uso no agropecuarios más allá de los fondos sociales públicos, si hay diferencias importantes entre estos hogares. Mientras que aquellos cuyo jefe/a sí trabaja estos ingresos y/o valores de uso no agropecuarios apenas suponen el 3% promedio de la Renta Bruta Anual familiar, en los hogares cuyo jefe/a no trabaja en la palma llegan a suponer hasta un 13% (ver Tabla 13). Nuevamente, el tiempo que requiere el trabajo en la palma juega en contra de la renta familiar, en este caso derivada de actividades no agropecuarias.

Si bien las “remesas de migrantes” y otras actividades como la “costura” o la “artesanía” no fueron señaladas como relevantes en materia de generación de ingresos o valor de uso por las familias rurales de las TBNs, en ambos tipos de hogares destacaron el “comercio” (tanto a través de tiendas comunitarias, como de intermediación agropecuaria) y los “apoyos de instituciones no públicas”.

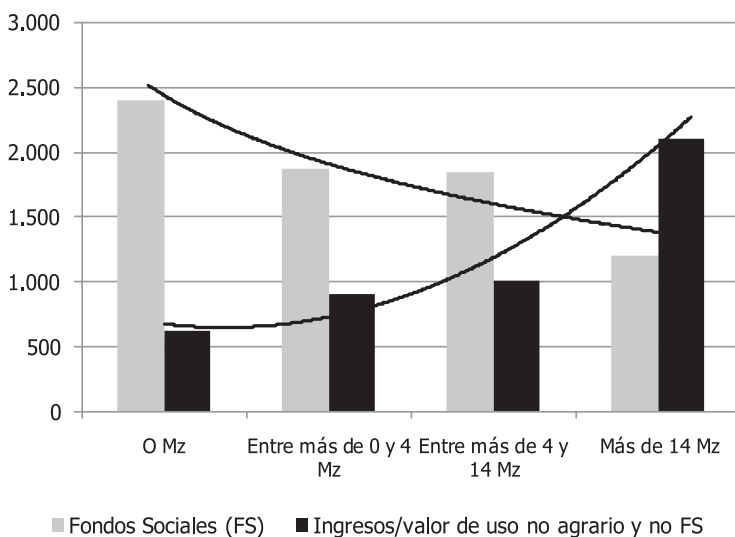
Estos “apoyos de instituciones no públicas” fueron relativamente mayores en familias cuyo jefe/a no trabaja en la palma (68% vs. 32% del total de “apoyos de ONG) lo que sugiere dos elementos importantes. Por un lado, que las predicadas acciones en materia de Responsabilidad Social Corporativa con las y los trabajadores de la palma no están llevándose realmente a cabo (como también indica una de las principales motivaciones señaladas para abandonar el trabajo en la palma). Por otro lado, que aquellas familias cuyo jefe/a no trabaja en la palma participan relativamente más en organizaciones sociales (ya sea por mayor tiempo, nuevamente, ya sea por mayor interés), lo que también les reditúa ciertos apoyos.

Cabe destacar también dos importantes dinámicas que se ilustran en la Figura 31 (y que corroboran los análisis de regresiones, con un margen de error del 5%). La primera tiene que ver con la disminución del ingreso promedio vía fondos sociales. Algo que cobra sentido si consideremos que los hogares que cultivan más tierra tienen mayor Renta Neta Anual¹³¹.

Una segunda dinámica es la relativa a cómo el monto promedio de los ingresos/valores de usos no agropecuarios, ni provenientes de fondos sociales públicos, aumenta mientras mayor sea la tierra cultivada. Sin pretender ser concluyentes en este aspecto, esta dinámica apunta hacia cómo mientras más exitosa es la agricultura familiar, mayores son las capacidades para la generación de renta no agropecuaria. Una dinámica que también se observa en cierta medida en el empleo no agropecuario al que accede la PEA rural de las TBNs, según mayor sea la superficie cultivada en el hogar del que proviene (ver Tabla 26 sobre las fuentes de empleo en las TBNs).

131 Sin embargo, considerando que el Programa de Fertilizantes Subsidiados del MAGA no discrimina según superficie cultivada, llama la atención el hecho de que aquellas familias con más de 14 Mz que son las que más Renta Neta Anual ostentan relativamente, sigan siendo sujeto de MIFAPRO.

Figura 31:
Ingresos y/o valor de uso anual (en Q.) de fondos sociales y de otras actividades no agropecuarias de las familias de las TBNs, según tierra cultivada (en Mz). Año 2010.



Fuente: Elaboración propia a partir de investigación de campo.

Tan solo el 17.5% de la PEA rural de las TBNs que estuvo empleada durante tres o más meses en el 2010, se ocupó en actividades no agropecuarias. Entre estas fuentes de empleo no agropecuario la principal fue la del “sector público civil” (maestros y maestras sobre todo), seguida del trabajo en empresas de seguridad en las cabeceras departamentales o en la capital, y el empleo como militar, y por último del trabajo en el sector social y/o de promoción (ver Tabla 26 arriba).

E. Mujeres Q’eqchi’ ante el capitalismo agrario flexible en las Tierras Bajas del Norte.

Los cambios en las relaciones sociales propios del proceso de reestructuración territorial en marcha se expresan también en la diferenciación sexual del trabajo a lo interno de los hogares rurales de las TBNs. De los análisis presentados sobre las dinámicas agrarias y laborales en las TBNs pareciera derivarse que las mujeres juegan, en el mejor de los casos, un rol marginal. Por eso de cara a comprender y visibilizar¹³² la situación y el papel de las mujeres ante el despliegue del capitalismo agrario flexible de las plantaciones de caña y de

¹³² En muy pocas de las 588 encuestas realizadas a hombres y a mujeres de las TBNs se habla abiertamente del papel productivo de las mujeres.

palma nos aproximaremos a la división sexual del trabajo en las familias rurales Q´eqchi´ del Valle del Polochic (a partir de los casos de dos comunidades de la zona Polochic-Valle, y de otras dos comunidades de la zona Polochic-Sierra¹³³).

En la bibliografía consultada se afirma que existe una relación de *complementariedad* entre el trabajo del hombre y el de la mujer en las economías rurales y campesinas (Harris 1979, Netting 1991, Wilson 1999 y Grandia 2009 para el caso Q´eqchi´).

Las mujeres de las cuatro comunidades coincidieron al señalar las actividades de las que ellas se responsabilizan (a las que dedican su *tiempo*) y que consideran de suma importancia para la comunidad y la familia. Las diez más relevantes en orden de importancia fueron (literalmente *-sic-*): 1) “Preparar la comida”; 2) “Cuidar de los hijos”; 3) “Asear la casa”; 4) “Cuidar de los animalitos”; 5) “Ir a la iglesia a aprender y escuchar la palabra de Dios para enseñar a los hijos”; 6) “Asistir a reuniones del Comité de Mujeres”; 7) “Ir al mercado”; 8) “Cuidar del maíz”; 9) “Cuidar del frijol”; y 10) “Descansar”.

Entre estas actividades podemos encontrar tanto aquellas vinculadas al *sistema de sostenibilidad de la vida* (ver Capítulo I) como las relacionadas con actividades sociales y productivas. Respecto de estas últimas, tanto hombres como mujeres destacaron que hay algunas en las que la mujer “ayuda” (como la supervisión y cosecha del maíz) y otras que son responsabilidad directa de la mujer (como la cría de los animales de traspatio) coincidiendo con Wilson 1999, y Grandia 2009.

Ahora bien, la complementariedad no es necesariamente sinónimo de *equidad*, y en contextos complejos para la reproducción campesina como el del Valle del Polochic, pudimos observar que la división sexual del trabajo familiar se caracteriza por un inequitativo aumento de responsabilidades y del tiempo de trabajo de las mujeres con relación a los hombres. Una mayor carga (4) que se expresa, aunque de manera distinta, tanto en hogares cuyo jefe/a no trabaja en la palma (1), como en aquellos en los que sí (2). Así mismo, veremos como la abrumadora mayoría de la PEA femenina rural de las TBNs se ocupa principalmente en tareas productivas y reproductivas de ámbito doméstico (3).

1) Mujeres Q´eqchi´ en la agricultura familiar.

El cultivo de cardamomo es una actividad productiva relativamente reciente y a la vez clave en la economía de las comunidades del Polochic-Sierra. En toda la historia de estas comunidades, las mujeres no habían participado *directamente* en actividades agrícolas más allá del huerto de traspatio. Sin embargo,

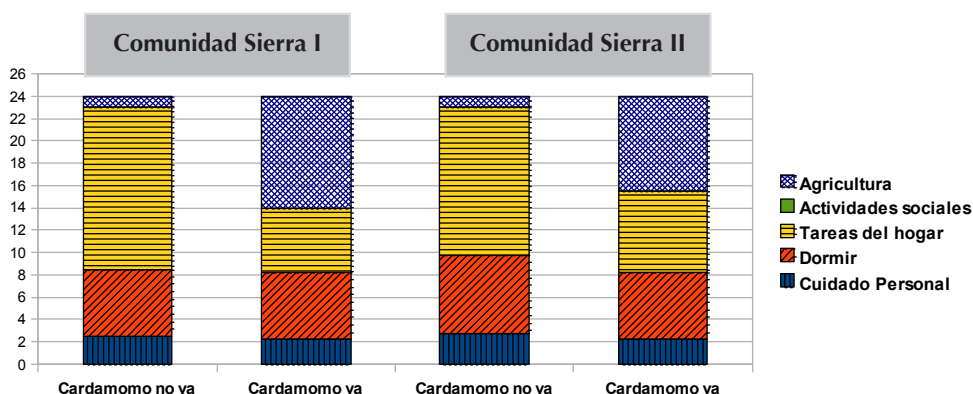
133 Para el análisis más completo ver Alonso-Fradejas y Mingorría 2010 y Mingorría y Gamboa 2010. Sobre el papel de las mujeres rurales en las economías campesinas de hoy día en Guatemala ver Marroquín y Ozaeta 2009, y Ozaeta y Gauster 2010.

con la elección del cultivo del cardamomo como estrategia productiva por los órganos de decisión comunal (cuyas directivas están conformadas por hombres exclusivamente) tanto hombres como mujeres trabajan en el corte del fruto.

En la Figura 32 se ilustra la distribución del tiempo en un día de corte del fruto de cardamomo en las dos comunidades del Polochic-Sierra, tanto para las mujeres que *van*, como para las que *no van* al corte. Las mujeres que van al corte de cardamomo dedican más de la mitad del tiempo que dedicaban a las tareas del hogar a la nueva actividad productiva, para lograr cubrir las demandas reproductivas familiares.

Para ello, algunas siguen dedicando cuatro horas diarias a las actividades del hogar y además recurren al apoyo de las hijas para que todas las tareas se realicen, aunque la jefa de familia pase más de diez horas fuera del hogar. Otras mujeres disminuyen su cuidado personal (que incluye tiempo de descanso y aseo) y sus horas de sueño.

Figura 32:
Redistribución del tiempo (horas/día) de las mujeres cuando van a trabajar al cardamomo. Comunidades I y II del Polochic-Sierra. Año 2010.



Fuente: Gamboa, en Alonso-Fradejas y Mingorría 2010: 27.

Así, podemos afirmar que las mujeres en estas comunidades sostienen una *doble jornada de trabajo*, es decir, siguen dedicándose a las tareas de la casa (trabajo doméstico-reproductivo) y además buscan tiempo para dedicarle a la parte del sistema productivo que, supuestamente, es responsabilidad del hombre. Los hombres, en cambio, ante esta nueva actividad productiva siguen manteniendo las horas de trabajo que le dedicaban a la agricultura (maíz y frijol) así como sus horas de descanso. Además, de que son los hombres quienes gestionan y controlan los ingresos por la producción de cardamomo.

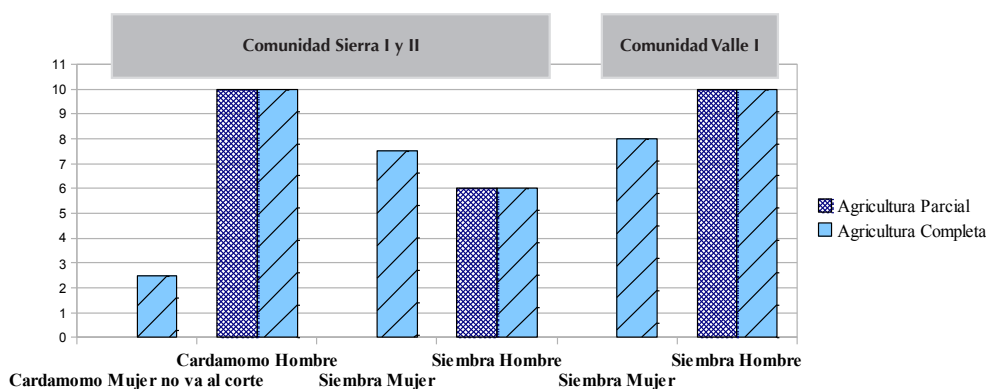
¿Quiere decir esto que a las mujeres que no van al corte de cardamomo no juegan ningún papel en esta actividad productiva?

La Figura 33 ilustra el tiempo extra que dedican las mujeres a actividades para la sostenibilidad de la vida (como el tiempo adicional para cocinar para los mozos, o llevar la comida a las parcelas de trabajo) cruciales para que actividades que suponen alta carga de trabajo productivo sean posibles.

Para visibilizar estas responsabilidades comparamos el tiempo dedicado a la agricultura, que hemos denominado como “agricultura parcial” y hace referencia a las actividades puramente productivas (parte visible del *iceberg* del Capítulo I, como por ejemplo, la siembra del maíz y el corte del cardamomo); con el tiempo dedicado a la “agricultura completa” donde se contabiliza el tiempo dedicado a la agricultura parcial más el tiempo extra que invierten las mujeres precisamente para “sostener” las actividades de la agricultura parcial (como por ejemplo el tiempo extra dedicado a elaborar la comida para los mozos en el corte de cardamomo).

La comparación se realizó entre las comunidades del Polochic-Sierra, (considerando sólo a las mujeres que no participan directamente en el corte de cardamomo y todas las mujeres en general respecto de la siembra de maíz), con respecto a una de las comunidades del Polochic-Valle¹³⁴.

Figura 33:
Comparación entre hombres y mujeres del tiempo dedicado a la agricultura parcial y completa (horas/día) en actividades de alta carga de trabajo (siembra de maíz y corte de cardamomo).



Fuente: Fuente: Gamboa, en Alonso-Fradejas y Mingorría 2010: 28. Las barras rodeadas por rectángulos representan a las mujeres y las no recuadradas a los hombres.

134 No se contó con datos suficientes para incluir a la otra comunidad del Polochic-Valle.

Como puede observarse, las mujeres que no van al corte del cardamomo también dedican tiempo a esta actividad productiva. Debido a que esta actividad es intensiva en fuerza de trabajo (tanto familiar como contratada e intercambiada) ellas le dedican un poco más de dos horas extras al día a sostenerla, cocinando para los mozos y/o llevando la comida hasta las parcelas. En definitiva, estamos ante otra *doble jornada de trabajo*.

Pero también la Figura 33 nos muestra el tiempo que dedican los hombres y las mujeres a la siembra del maíz. Una actividad que tradicionalmente era responsabilidad exclusiva de los hombres según el planteamiento de la complementariedad en la división sexual del trabajo familiar Q'eqchi' (Wilson 1999, Grandia 2009).

Sin embargo, la mujer puede llegar a emplear casi ocho horas de su tiempo en los días de la siembra (apenas dos horas menos de las que le dedica el hombre) en actividades que la sustentan (especialmente alrededor de la preparación de la ceremonia y festividad de la siembra. Ver las barras de “la agricultura completa” en “siembra mujer”).

La siembra podría considerarse sólo tarea de hombres sólo si entendemos que la siembra es exclusivamente “ir a depositar la semilla en la tierra”. El papel de la mujer en la siembra es en realidad de suma importancia; tanto desde la perspectiva del tiempo empleado como desde sus aportes desde la óptica de la sostenibilidad de la vida en esta actividad que además de ser trascendental desde el punto de vista productivo y reproductivo, reviste de gran importancia simbólica e identitaria.

2) Mujeres en hogares y comunidades donde los hombres trabajan principalmente para agronegocios de palma aceitera.

En el caso de la Comunidad II de la zona del Polochic-Valle, donde los hombres han optado por el trabajo remunerado en el agronegocio de la palma que opera en la zona, el cultivo de maíz y de frijol pasó a un segundo plano para ellos. Los hombres pasan fuera de casa de seis de la mañana a seis de la tarde, dos meses sí y un mes no. Son entonces las mujeres las que se han responsabilizado de supervisar, limpiar y cosechar la tierra de la comunidad que se siembra con granos básicos, para asegurar así la alimentación familiar.

De este modo, también las mujeres de esta comunidad destinan gran parte de su tiempo a una actividad considerada tradicionalmente como exclusividad del hombre, desempeñando una *doble jornada de trabajo*, al igual que las mujeres del resto de comunidades.

Ahora bien, es muy importante señalar que en aquellas comunidades del Polochic donde aumentó el trabajo en las plantaciones de caña y palma, y la migración laboral temporal de los hombres, se han generado y/o exacerbado una serie de problemáticas conexas que afectan de manera especial a las mujeres.

“Desde que llegó el ingenio proliferan los bares (prostíbulos) en Telemán y creció la incidencia de enfermedades de transmisión sexual, que la señoras reciben ya en sus casas de gratis” (Jefa de Servicio del Centro de Salud de Panzos. 24/06/09). Así mismo se ha dado “una mayor incidencia de enfermedades de transmisión sexual, incluso los primeros casos de VIH en el Valle, básicamente en trabajadores migrantes” (Jefe de Servicio del Centro de Salud de Telemán. 21/06/09).

Y es que los obstáculos para la agricultura familiar y el proceso de recampesinización que muchas comunidades de ex mozos colonos del Polochic emprendieron desde el año 2001 (ver Hurtado 2008 y Alonso-Fradejas et al 2008) así como en general la creciente y proletarización campesina que acarrea el crecimiento de las plantaciones de caña y palma, derivan en el agravamiento de problemáticas sociales como el alcoholismo.

Según resaltaban en 2009 diferentes jefas de hogar de familias donde el jefe trabaja en la palma “los hombres llegan borrachos todos los 15 de cada mes [pago de quincena por el agronegocio de la palma] y nosotras les recibimos en casa esperando lo peor”.

3) Mujeres y empleo.

Si bien como vimos el número total de mujeres y el de hombres es similar en las TBNs (INE 2002) en el año 2010 los hombres conformaron mayor proporción de la PEA rural que las mujeres (53% vs. 47%). Y es que como vemos también la Tabla 29, la edad de medias de las mujeres jefas de hogar es relativamente menor que la de los hombres en las TBNs.

Sin embargo, esta diferencia en la composición relativa de la PEA entre hombres y mujeres tiene poco que ver con el hecho de que los hombres representen casi la totalidad de la PEA empleada durante tres o más meses al año fuera del hogar (98.2% vs 1.8% las mujeres).

Tabla 29:
PEA y PEA empleada por tres o más meses al año fuera del hogar en las TBNs, por zona y sexo (en %). Año 2010.

Zona	PEA mujeres	PEA hombres	Edad media jefa de hogar	Edad media jefe de hogar	PEA mujeres empleada fuera del hogar	PEA hombres empleada fuera del hogar
Chisec	43%	57%	40	46	4%	97%
Fray	49%	51%	42	48	4%	96%
Ixcán	47%	53%	40	44	6%	95%
Polo chic	46%	54%	35	39	0%	100%
Sierra						
Polo chic	47%	53%	40	43	0%	100%
Valle						
Sayaxché	48%	52%	39	45	0	100%
Total TBNs	47%	53%	39	44	1.8%	98.2%

Fuente: Elaboración propia a partir de investigación de campo.

La Tabla 30 muestra como de ese 1.8% de mujeres empleadas fuera del hogar, la mayoría (67%) trabajó para un agronegocio de palma. El resto de mujeres empleadas (33%) se ubicó en el trabajo doméstico en la ciudad. Vemos también en la Tabla 30 como la gran mayoría de trabajadores/as en la palma en 2010 fueron hombres. Ese 3% de mujeres sobre el total de trabajadores/as en la palma trabajaron únicamente en viveros como cuidadoras de las plántulas de palma, nunca como administradoras o supervisoras del trabajo.

Tabla 30:
Empleadas/os en la palma e importancia relativa del empleo en la palma durante tres o más meses al año sobre la PEA, por zona y sexo en las TBNs. Año 2010.

Zona	PEA mujeres sobre PEA empleada en palma	PEA hombres sobre PEA empleada en palma	PEA mujeres en palma sobre PEA mujeres empleada	PEA hombres en palma sobre PEA hombres empleada	PEA mujeres en palma sobre PEA mujeres total	PEA hombres en palma sobre PEA hombres total
Chisec	21%	84%	100%	16%	1.0%	3%
Fray	0%	100%	100%	9%	1.4%	3%
Ixcán	0%	100%	0%	53%	0.0%	8%
Polo chic	0%	100%		8%	0.0%	2%
Sierra						
Polo chic	0%	100%		40%	0.0%	16%
Valle						
Sayaxché	0	1		58%	0.0%	20%
Total TBNs	3%	97%	67%	35%	0.4%	10%

Fuente: Elaboración propia a partir de investigación de campo.

En definitiva, las mujeres empleadas en la palma representaron apenas el 0.4% de la PEA total de mujeres en las TBNs. La gran mayoría de las mujeres se auto-emplea en el ámbito doméstico, tanto productivo como reproductivo, como vimos anteriormente.

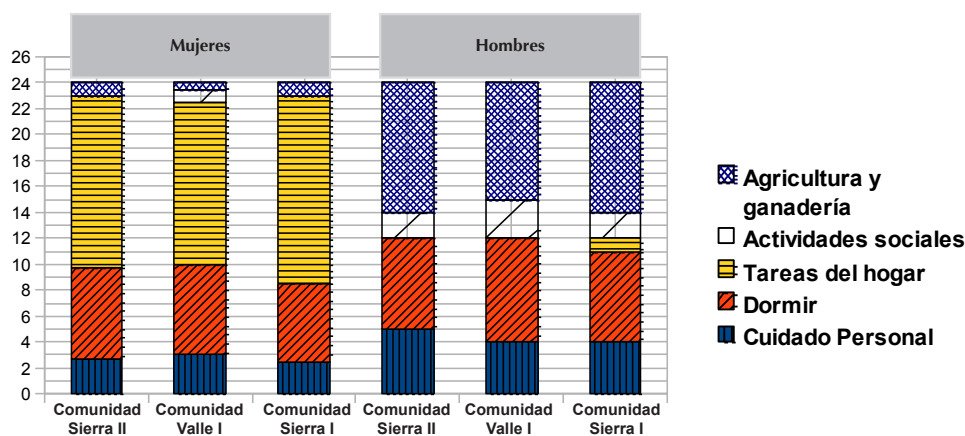
4) “Mak’a kutan re hilank”.

“No hay días de descanso”. De esta manera sintetizó el papel de la mujer en la economía rural del Polochic una lideresa de la Comunidad I del Polochic-Valle.

Mientras los hombres reconocen que hay meses donde no tienen casi trabajo y sus actividades y responsabilidades se reducen, a las mujeres les costó seleccionar algún mes donde la carga de trabajo fuera *baja*, y la mayoría seleccionó sólo los domingos como días de menor trabajo, pues el asistir a la iglesia es percibido por ellas como tiempo de descanso.

Como vemos en la Figura 34 las mujeres dedican entre un 10 y un 15% menos de su tiempo (8,760 horas/año) que los hombres para cubrir sus necesidades fisiológicas (dormir, comer y al cuidado personal) y una mayor proporción de su tiempo a tareas de reproducción familiar (cuidados, limpieza, comida, etc.). Los hombres en cambio dedican más tiempo a actividades fuera del ámbito doméstico (política comunitaria, actos litúrgicos, etc.) donde la participación de la mujer es muy baja.

Figura 34.
Uso del tiempo por mujeres y hombres en el mes de la roza del suelo para el maíz en comunidades del Polochic, Sierra y Valle. Año 2010.



Fuente: Gamboa, en Alonso-Fradejas y Mingorría 2010: 33.

Además, las mujeres participan activamente en trabajos comunitarios (faenas) y actividades productivas agrícolas en la parcela principal, que en principio son responsabilidad del hombre, mientras este trabaja para un agronegocio de caña o palma.

Ahora bien, el que las mujeres no dediquen tiempo a la comunidad no quiere decir que no la consideren importante. Como venimos viendo, las decisiones, ceremonias y actividades comunitarias son de suma importancia para las mujeres Q'eqchi'. Si bien no directamente, las mujeres de estas comunidades influyen en las decisiones comunitarias a través de sus Comités de Mujeres y desde el ámbito familiar.

El problema está en que cuando se las arreglan para involucrarse directamente en espacios representativos (generalmente a través de grupos de mujeres) no logran dejar atrás o repartir sus tareas productivas y reproductivas, por lo que se ven sometidas a una *triple jornada de trabajo* para lograr ejercer el derecho de participar en las decisiones comunitarias (desempeñando actividades productivas, reproductivas y representativas).

En resumidas cuentas, en el contexto actual las mujeres Q'eqchi' resultan un pilar fundamental en el hogar y en la comunidad, y sus roles productivos y sustentadores de la vida una condición *sine qua non* para la reproducción de las economías campesinas y rurales de las TBNs.

No obstante, tanto desde muchos espacios comunales, como especialmente desde el ámbito normativo-institucional y de la política pública, las mujeres siguen sin ser contempladas como sujetas económico-productivas relevantes.

VI. Reflexiones finales

La válvula de escape a la crisis de (sobre)acumulación por la que ha optado el capital financiero internacional en esta primera década del s. XXI, redirigiendo su interés hacia las materias primas, confiere a las elites de muchos países (aún) ricos en recursos del Sur global como los centroamericanos, un renovado incentivo para la inserción económica mundial a través de un modelo de corte primario-exportador.

Una vez más, la re-emergencia primario-exportadora va de la mano de la restructuración de los territorios rurales para posibilitar un nuevo ciclo de acumulación por despojo, el cual articulado hoy día bajo una lógica de territorio y una lógica de capital, es abanderado en Guatemala por el capitalismo agrario flexible de los agronegocios de la caña de azúcar y de la palma aceitera.

De este modo, se desenvuelve en el agro guatemalteco de la primera década del s. XXI el tercer hito histórico del despojo y dominación indígena-campesina, que al afectar negativamente los componentes centrales de sus sistemas de sustento, lleva a cotas críticas los niveles de vulnerabilidad socio-ecológica de la población de los territorios de expansión. Éste es el caso documentado para la población rural Q'eqchi' de las Tierras Bajas del Norte de Guatemala.

Ante el conflictivo “finiquito legal” de la frontera agraria (apaciguante “tierra prometida” durante los últimos dos siglos), y bajo una política pública de administración de la tierra y del territorio orientada bajo la racionalidad e intereses del capital primario-exportador, cabe preguntarse hasta dónde aguantará este sistema de hiper-explotación racialmente legitimada de la naturaleza y de la fuerza de trabajo Q'eqchi', cuando el minifundio como refugio reproductivo ideado desde la hegemonía se agota inexorablemente.

En este contexto, la irresuelta y conflictiva cuestión agraria recobra importancia medular en la disputa política alrededor del “modelo de desarrollo”. Hasta la fecha, y salvo limitadas excepciones, la burocracia patrimonial guatemalteca se ha centrado en asegurar privilegios post-coloniales para la elite criolla terrateniente y el capital financiero internacional que -directa y/o indirectamente- están detrás de estos capitales (neo)extractivos.

Sin embargo, a lo largo de este trabajo tratamos de argumentar desde la experiencia en las Tierras Bajas del Norte, cómo en los albores del s. XXI, (una vez más) el capitalismo agrario flexible de las plantaciones agro-industriales

no supone una opción deseable para las economías familiares rurales desde una perspectiva productiva y reproductiva, porque:

1) la caña de azúcar y la palma aceitera compiten deslealmente por tierra, fuerza de trabajo, inversión pública y bienes y servicios ambientales, con actividades productivas y reproductivas familiares fundamentales (especialmente la agropecuaria y el aprovechamiento de productos forestales no maderables);

2) el escaso empleo generado por las plantaciones agro-industriales está mal remunerado y constituido alrededor de condiciones de hiper-explotación de las y los trabajadores; y además;

3) los monocultivos industriales monopolizan el tiempo diario de las y los trabajadores en las plantaciones quienes ya no pueden dedicarse a otra actividad. De este modo se aniquilan las capacidades multifuncionales de las economías familiares rurales (¡que tanto predicaban hace diez años quienes ahora promueven las plantaciones de palma!).

Básicamente, las plantaciones agro-industriales necesitan la tierra de la población rural, pero no su trabajo, y requieren también de los servicios y bienes que brindan los ecosistemas, pero sólo por unos años.

Sin apoyos para la intensificación/diversificación agropecuaria, y en ausencia de otros sectores de actividad económica (industria y servicios) que logren ocupar de manera pertinente a las crecientes masas de familias despojadas y juventud rural sin tierra, es preciso ir más allá de soluciones coercitivas que tachan y criminalizan como el nuevo “enemigo interno” a la población rural bajo desesperadas condiciones de infra-subsistencia.

Por la diferencia tan radicalmente profunda entre la lógica económica propia de las plantaciones de caña y palma (extractiva-acumulativa) y de las economías familiares rurales de las Tierras Bajas del Norte (reproductiva) vemos complicado que la actual coexistencia funcional para los agronegocios pueda transformarse en una convivencia en la que “todos ganan”, de acuerdo con el controversial modelo “win-win-win” para Estado, trabajo y capital, que predica el Banco Mundial.

Y es que el capitalismo agrario flexible de los agronegocios de la caña y de la palma genera un cambio radical no sólo en las relaciones de producción propias de los mercados de trabajo capitalistas, sino que también impacta en el carácter de las relaciones sociales intra-comunitarias: descomunalizando y reificando (monetizando) las tradicionales relaciones de economía moral; recargando a las mujeres con crecientes responsabilidades productivas y representativas, sin que logren dejar atrás ni una de las reproductivas.

A través de coyotes a sueldo (carismáticos entre la población rural, pero al servicio de intereses foráneos) el capital extractivo busca generar un nuevo

consenso ideológico que controle y debilite la organización comunal y social, reasignando representaciones, identificaciones y valores entorno a la propiedad, al valor de la tierra, al trabajo, al ocio, al consumo, a la familia y, en definitiva, sobre la cosmovisión y la propia interpretación del desarrollo o del Buen Vivir.

A estos esfuerzos de dominación en el plano simbólico-cultural se suma la recurrencia a viejos mecanismos de control social característicos del sistema-finca de los s. XIX-XX, y la creciente para-militarización de los territorios rurales por parte de elementos al servicio de intereses privados (seguridad de los agrogocios y de otras empresas extractivas, crimen organizado), para conformar una poderosa estrategia orientada a debilitar la lucha comunitaria -campesina e indígena- por la tierra y el territorio del que viven, y al que mantienen vivo.

Con este trabajo tratamos de argumentar cómo en los territorios de interés para las plantaciones agro-industriales, la ruta hacia sistemas de sustento familiares y comunales más resilientes, rentables y sostenibles, que contribuyan a disminuir los insoportables niveles de vulnerabilidad social y ecológica, pasa por el fortalecimiento de las economías familiares rurales, indígenas y campesinas. Especialmente en el contexto descrito y en materia productiva y reproductiva, urge la promoción de la agricultura (y pecuaria) familiar.

Una actividad que no sólo genera más ingresos, trabajo y valores de auto-consumo (alimentos, medicinas, fibras, etc.) que las plantaciones agro-industriales, sino que también ha demostrado cómo puede combinarse con otras actividades agropecuarias y no agropecuarias. Si bien en esta materia las necesidades son ingentes, consideramos que hay dos aspectos fundamentales en los que sería recomendable concentrar todo el esfuerzo inicial.

Por un lado, en el fortalecimiento de las capacidades de agencia social de familias y comunidades rurales para ganar, mantener y controlar el acceso a (más y mejor) tierra cultivable y a otros bienes naturales.

En esta línea, un proceso de reformas agrarias integrales articuladas bajo una lógica territorial, y bajo el respeto a los particulares modos de tenencia y administración de la tierra, no sólo es deseable sino ineludible y urgente ante la dinámica en boga del acaparamiento de potreros y pastos sub-utilizados para su conversión en plantaciones agro-industriales intensivas.

Por otro lado, y con la intención de fortalecer específicamente las capacidades familiares y comunales para mantener y controlar el acceso a la tierra cultivable, consideramos fundamental también la intensificación, sostenible y pertinente a escala económica y cultural, de la agropecuaria familiar: desde el fomento a una producción más diversificada, hasta el adecuado manejo post-cosecha, la agregación de valor local y la comercialización y encadenamiento bajo términos de intercambio equitativos.

Si bien las problemáticas descritas para el nuevo impulso primario-exportador en la Guatemala del s. XXI difieren en múltiples formas con respecto de las propias del periodo colonial y liberal post-colonial del s.XIX, las rutas de abordaje delineadas vienen siendo en esencia abanderadas desde hace más de un siglo por familias y comunidades rurales, y expresadas hoy día desde sus formas propias de organización en movimientos campesinos, indígenas, y de mujeres rurales.

Y es precisamente esta larga historia de lucha y sacrificio el mejor y más vivo ejemplo de cómo las capacidades para ganar, mantener y controlar el acceso a la tierra cultivable y a los bienes naturales no son “dadas”. Son más bien determinadas históricamente en el curso de cambiantes (co)relaciones de fuerzas sociales, que resultan en nuevos conflictos, pero también en vigorosos acuerdos, alianzas y estrategias para construir y defender la vida y la dignidad en los propios territorios.

Referencias

Albertazzi, H., C. Chinchilla, y C. Ramírez. 2009. *Características del suelo y desarrollo radical en palma aceitera joven (Elaeis guineensis Jacq.) en sitios afectados por pudriciones del cogollo* ASD Oil Palm Papers, N°33, 1-32. <http://www.asd-cr.com/paginas/espanol/articulos/bol3301esp.html>

Alonso-Fradejas, A. 2011. *Expansion of oil palm agribusinesses over indigenous-peasant lands and territories in Guatemala: Fuelling a new cycle of agrarian accumulation, territorial dominance and social vulnerability?* Ensayo y ponencia en el panel 28: "Biofuels and Livelihoods". Conferencia Internacional sobre Acaparamiento de Tierras. Universidad de Sussex, Reino Unido. 6 al 8 de abril de 2011.

Alonso-Fradejas, A., y S. Mingorria 2010. *Mujeres Q`eqchi ante el capitalismo agrario flexible: afrontándolo desde las economías campesinas del Valle del Polochic, Guatemala*. IDEAR-CONGCOOP, Universitat Autònoma de Barcelona e International Land Coalition, en americalatina.landcoalition.org › [Publicaciones](#) › [Publicaciones ILC](#)

Alonso-Fradejas, A., S. Mingorria, y G. Gamboa. 2010. *Los agrocombustibles y la profundización del capitalismo agrario flexible en territorios campesinos e indígenas de Guatemala*. Ensayo preparado para el panel 12: "Impactos socio-ambientales de los biocombustibles y del cambio climático en América Latina". VIII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología Rural. 15 a 19 de noviembre de 2010. Brasil.

Alonso-Fradejas, A. 2009. *The Human Right to Food versus the new colonizers of agriculture in Guatemala: Sugarcane and African palm*. En Emanuelli, M.S, J.Jonsen , y S. Monsalve Suárez. *Red Sugar, Green Deserts*. FIAN International, Habitat International Coalition and Latin America- Sweden Solidarity Network.

Alonso-Fradejas, A., F. Alonzo, y J. Dürr. 2008. *Caña de azúcar y Palma Africana: combustibles para un nuevo ciclo de acumulación y dominio en Guatemala*. IDEAR-CONGCOOP. Magnaterra Editores. Guatemala.

AméricaEconomía <http://www.americaeconomia.com/negocios-industrias/fao-y-ocde-no-preven-baja-en-el-precio-de-los-alimentos-agricolas-durante-esta-d-17/06/2011>.

- Apollin, F., y Eberhart, C. (1999) *Análisis y diagnóstico de los sistemas de producción en el medio rural: guía metodológica*. CICDA-RURALTER. Quito, Ecuador. 1999. 237 p.
- Araghi, F. y P. McMichael. 2006. *Regresando a lo histórico-mundial: una crítica del retroceso postmoderno en los estudios agrarios*. Revista de la Asociación Latinoamericana de Sociología Rural, Alasru, N° 3.
- AVSF y SANK. 2011. *Agriculturas campesinas en zona de frontera agrícola, estudio de casos*. Documento no publicado. Chisec, Guatemala.
- Banco Mundial 2007. *Informe sobre el desarrollo mundial 2008: Agricultura para el desarrollo*. Washington D.C.
- Barrientos R., y L. Gonzalo. 2007. *Calidad del Agua de la Cuenca Media Baja del Lago de Izabal y Río Dulce 2006-2007 Proyecto Impacto ambiental de las agroindustrias y mineras sobre la integridad de los humedales de la Cuenca del Polochic y el Caribe guatemalteco*. Fundación Defensores de la Naturaleza, MARN, FCG, MAR FUND
- Baumeister, E. 2007. *Cambios en las estructuras agrarias en Centroamérica*. Ponencia presentada en el "Seminario latinoamericano: Economía campesina y dinámicas económicas rurales emergentes en América Latina". FAUSAC/IDEAR-CONGCOOP/CIAG/CNOC/ FLACSO. Antigua Guatemala, 24 y 25 de julio de 2007.
- Binswanger-Mkhize, H.P., Bourguignon, C., van den Brink, R. (eds.) (2009). *Agricultural Land Redistribution. Towards Greater Consensus*. World Bank. Washington D.C
- Birriel, I. s/f. *Cómo funcionan las Empresas conservacionistas del Corredor Biológico Mesoamericano, en Guatemala*.
- Blaikie, P., Cannon, T., Davis, I., and Wisner, B. (1994). *At Risk. Natural Hazards, People's Vulnerability, and Disasters*. Routledge, Londres y Nueva York.
- Borras Jr., S. (2009). *Agrarian change and peasant studies: changes, continuities and challenges - an introduction*. Journal of Peasant Studies, 36: 1, 5-31.
- Cambranes J.C. 1996. *Café y campesinos. Los orígenes de la economía de plantación moderna en Guatemala, 1853-1897*. Madrid.
- Cambranes J. C. (ed.). 1992. *500 años de lucha por la tierra*. FLACSO, Guatemala.
- Carrasco, C. 2000. *Tiempos y trabajo desde la experiencia femenina*. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/extaut?codigo=576927>
- Castro S. G. 2009. *Los monocultivos desastrosos. La producción de palma de aceite en Chiapas*. Los monocultivos desastrosos. La producción de palma de aceite en Chiapas. <http://www.ecoport.net/content/view/full/86840>

CBM (s/a) (s/f). *El Corredor Biológico Mesoamericano. Una plataforma para el desarrollo sostenible regional*. Serie Técnica.

CBM s/a, s/f. 2. *Principios, criterios e indicadores para la Sostenibilidad de corredores biológicos en Mesoamérica*. www.ccad.ws/documentos/doc_tecnicos/indicad_sost.doc

Ceballos, M. 2008. *Propuesta técnica y financiera para la consultoría de identificación de escenarios de riesgos de desastres y su zonificación en los municipios que conforman las cuencas del río Naranjo y Suchiate* <http://www.gestiopolis.com/economia/coordinacion-para-la-reduccion-de-desastres-naturales.htm>

Chambers, R. 1989. *Vulnerability, Coping and Policy*. IDS Bulletin, vol. 20, n° 2. Institute of Development Studies, University of Sussex, Brighton.

Chambers, R., y G. R. Conway 1992. *Sustainable Rural Livelihoods: Practical Concepts for the 21st Century*. IDS Discussion Paper, n° 296, Institute of Development Studies. University of Sussex. Brighton.

Chayanov, A. 1974. *La organización de la unidad económica campesina*. Nueva Visión, Buenos Aires.

CONAP, 2009. *IV, Informe Nacional de cumplimiento a los Acuerdos del Convenio de Diversidad Biológica ante la Conferencia de las Partes CDB*. Consejo Nacional de Áreas Protegidas. 135p.

CONAP; MICUDE-DGPCN; TNC. 2008. *Plan Maestro 2008-2012 Áreas Protegidas del Suroeste de Petén*. Santizo C y Ponciano E (eds.). Guatemala, Serviprensa.

Cotula, L., S.Vermeulen, R. Leonard, y J. Keeley. 2009. *Land grab or development opportunity? Agricultural investment and international land deals in Africa*. IIED, FAO, FIDA.

De Ruiter, A. 2009. *Livelihood impacts of palm oil production on indigenous Guatemalan smallholders*. School of Oriental and African Studies (SOAS). University of London.

De Schutter, O. 2009. *Large-scale land acquisitions and leases : A set of minimum principles and measures to address the human rights challenge*. Informe del Relator Especial de la ONU sobre el Derecho Humano a la Alimentación. Asamblea General de la ONU, 28 de diciembre de 2009.

De Schutter, O. 2010. Informe del Relator Especial sobre el derecho a la alimentación. Adición Misión a Guatemala. Consejo de Derechos Humanos. ONU.

Deere, C. D., y A.de Janvry. 1979. *A Conceptual Framework for the Empirical Analysis of Peasants*. Giannini Foundation Paper No. 535.

Deininger, K. (2003). *Land Policies for Growth and Poverty Reduction*. The World Bank, Washington D.C.

Deininger K., Byerlee D. et al. 2011: Rising Global Interest in farmland. Can it Yield Sustainable and Equitable Benefits. Banco Mundial. Washington, DC.

Díaz-Gallegos JR., y JF. Mas-Causse. 2009. La deforestación de los bosques tropicales: una revisión. *Revista Internacional de Ciencias de la Tierra*. Octubre - Noviembre ISSN: 1.131-9.100. Mapping Interactivo.mht

Donough, C., 2008. Manejo de la nutrición, y fertilización de la palma aceitera. *Informaciones Agronómicas* No. 69. International Plant Nutrition Institute. Ecuador.

Dürr, J., M. Zander y S. A. Rosales Mazariegos. 2010. *Cadenas productivas, dinámicas agrarias y cuentas territoriales de base agraria. El sur de Petén*. IDEAR-CONGCOOP, Vicariato Apostólico de Petén y DED. Guatemala.

Dürr, J. 2011. *Diez mitos y realidades sobre las cadenas agroalimentarias en Guatemala, y una cuenta nacional de base agraria*. Documento de Trabajo para Discusión. GIZ-CONGCOOP/IDEAR. Guatemala.

Escobar, R. y F. Peralta. 2007 *La Industria de la Palma Aceitera en Costa Rica*. ASD Oil Palm Papers, N°31, 21-24. <http://www.asd-cr.com/paginas/espanol/articulos/bol31-2sp.html>

Escobar, C. 2011. Síndrome Polochic. *Prensa Libre* 24/03/2011

EUROPA PRESS. Los biocombustibles incrementan el calentamiento global, según el Premio Nobel de Química, Paul Crutzen. <http://www.solociencia.com/noticias/0710/02112848.htm>

Fajardo Muñoz, BJ. 2006. *Diagnóstico Situacional Económico Productivo del Sector de Palma Africana en Honduras*. Proyecto especial presentado como requisito parcial para optar al título de Ingeniero en Gestión de Agronegocios en el Grado Académico de Licenciatura Zamorano, Honduras <http://www.scribd.com/doc/19380224/situacion-tesis>

FAO, 2001. *Situación de los bosques del Mundo 2001. Parte II Problemas Clave del Sector Forestal*. Roma.

FAO-ILO-IUF 2005. *Agricultural workers and their contribution to sustainable agriculture and rural development*. FAO. Roma.

Folbre, N. 2001. *The Invisible Heart: Economics and Family Values*, The New Press, Nueva York, 2001 e id. N. Folbre, "Measuring Care: Gender, Empowerment, and the Care Economy", *Journal of Human Development*, vol 7, núm. 2, 2006, pp 183-199.

Fontela, M. 2008. *En Diccionario de Estudios de Género y Feminismos*. Ed. Biblos.

Forero M., L. Marina. *s/f. Las Certificaciones Ambientales en la Globalización de los Mercados*.

Fundación Defensores de la Naturaleza, 1996. *Ficha informativa sobre humedales RAMSAR Bocas Del Polochic*.

_____. MARN, FCG, MAR FUND. 2008. *Impacto ambiental de las agroindustrias y mineras sobre la integridad de los humedales de la Cuenca del Polochic y el Caribe guatemalteco*. Proyecto No. 019-GUA. Sección Caracterización de las Actividades Industriales.

_____. 2010. *Plan Maestro 2010-2014 –Refugio de Vida Silvestre Bocas del Polochic*.

Fundación Mario Dary Rivera (FUNDARY), Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), The Nature Conservancy (TNC). 2006. *Plan Maestro 2007-2011 Refugio De Vida Silvestre Punta de Manabique*. Guatemala: FUNDARY-PROARCA-TNC.

Garoz, B., A. Alonso-Fradejas, y S. Gauster. 2005. *Balance de la aplicación de las políticas de tierra del Banco Mundial en Guatemala: 1996- 2005*. Magnaterra editores. IDEAR Guatemala.

Gerding, V. *s/f. Fundamentos de la Clasificación de Suelos*. Universidad Austral de Chile.

Giddens A. 1984. *The Constitution of Society: Outline of a Theory of Structuration*. Cambridge, UK: Polity.

Gramsci, A. 1971. *Selections from the Prison Notebooks*. Lawrence and Wishart. Londres.

Goyvaertz, P. 2010. *Film: L'essence de la terre*. Milune Production.

Grandia, L. 2009. *Tz'aptz'ooqeb'. El despojo recurrente al pueblo q'eqchi'*. Autores invitados No. 20, AVANCSO, Guatemala.

Grünberg, G. 2003. *Tierras y Territorios indígenas en Guatemala*. FLACSO, MINUGUA, CONTIERRA, 2002.

Grupo semillas. *Revista No. 34/35* <http://www.semillas.org.co/sitio.shtml?apc=11---&x=20155558>

Gurrutxaga San Vicente, M., y P. Lozano Valencia. 2009. *La integración de la conectividad ecológica en los instrumentos de ordenación y planificación territorial: una revisión*. Departamento de Geografía, Prehistoria y Arqueología.

Universidad del País Vasco. Departamento de Medio Natural y Sistemas de Información Geográfica. IKT, S.A. Boletín de la A.G.E. N.º 49 - 2009, págs. 45-66.

Harvey, D. *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Amorrortu editores. Buenos Aires. 1990.

Harvey, D. 2003. *The New Imperialism*. Oxford University Press, Nueva York.

Harris, O. y K. Young. 1979: *Antropología y Feminismo*, Anagrama. Barcelona.

Hiroe Ishihara, H., y U. Pascual (2009). *Social capital in community level environmental governance: A critique*. Ecological Economics, no. 68 (pps. 1 5 4 9 – 1 5 6 2)

HLPE. 2011. *Land tenure and international investments in agriculture*. A report by the High Level

Panel of Experts on Food Security and Nutrition of the Committee on World Food Security, Rome 2011.

Hurtado, L. 2008. *Dinámicas agrarias y reproducción campesina en la globalización. El caso de la Alta Verapaz*. F&G Editores, Guatemala.

Hurtado, L, y Sánchez, G. 2011 *¿Qué tipo de empleo ofrecen las empresas palmeras en el municipio de Sayaxché, Petén?* ActionAid Guatemala.

IARNA-URL, 2003, Estado de la Biodiversidad de Guatemala. Informe técnico no. 8. Universidad Rafael Landívar. Guatemala.. IIA. FCAA.

_____. 2003. *Cuenta integrada de recursos hídricos*. Universidad Rafael Landívar. Guatemala.

_____. 2009. Situación del agua en Guatemala. Síntesis desde la perspectiva de las cuentas verdes. Universidad Rafael Landívar. Guatemala.

Ibáñez, JJ. 2006. Mega-edafoología. Definición y objetivos. <http://www.madri-masd.org/blogs/universo/2006/11/03/49316>

INAB, 1998. Clasificación de tierras por capacidad de uso.

_____. PFN, Gremial Forestal, CONAP, Pilonos de Antigua/ASILSUR, Gremial de Huleros, ANACAFE, PAF-MAYA, AGER, Fundación Solar, CARE, Universidad del Valle de Guatemala, Reforestadora Industrial SA-Grupo Agroindustrial AMR. 2006, Grupo técnico para la definición del concepto bosque para Guatemala ante el MDL: recomendación de parámetros para la definición de bosque ante el MDL

Instituto Nacional de Estadística de Guatemala (INE). Censo Nacional Agropecuario, 1979 y 2003. Encuesta Nacional Agropecuaria 2007.

Kaczewer, J. 2002. *Toxicología del Glifosato: Riesgos para la salud humana*. http://www.ecoportal.net/Contenido/Temas_Especiales/Salud/Toxicologia_del_Glifosato_Riesgos_para_la_salud_humana

Kay, C., M. Borras Jr., S., and Lahiff E. (eds.) 2007. *Marketled Agrarian Reform Policies: Trajectories and Contestations*. Special issue of *Third World Quarterly*, Vol. 28, No. 8.

Kossmann, I. y GRAIN. 2009. *Crisis Climática En: Crisis Climática falsos remedios y soluciones verdaderas*. Compendio especial: BIODIVERSIDAD SUSTENTO Y CULTURAS Coeditores Acción Ecológica. Acción por la Biodiversidad. Campaña de la Semilla de la Vía Campesina. Centro Ecológico. Grain. Grupo etc. Grupo Semillas. Red de Coordinación en Biodiversidad. REDES-AT Uruguay.

_____ *A clima revuelto, ganancia de corporaciones* (Ibídem).

Leblanc, H.; R. Russo y, J.J. Cueva, E. Subía. 2006. *Fijación de Carbono en Palma Aceitera en la región tropical húmeda de Costa Rica*. Universidad EARTH. Las Mercedes de Guácimo, Limón, Costa Rica. <http://www.scribd.com/doc/22019509/Fijacion-de-carbono-en-palma-aceitera>

Lefebvre, H. 1974. *La production de l'espace*. Paris: Anthropos.

Macleod Howland, M. 2008. *Luchas político culturales y auto-representación Maya en Guatemala*. Universidad Nacional autónoma de México.

Macz N., y Grünberg G. 1999. *Manual de Comunidades de Petén*. CARE-Cooperación Austriaca.

Madrid, G. 2003. Estudio de Caso: *Establecimiento del Corredor Biológico Piloto Caribe de Guatemala Reserva de Manantiales Cerro San Gil - Area de Protección Especial Punta de Manabique - Area de Protección Especial Sierra Caral*. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Unidad Nacional de Sinergias y Coordinación Corredor Biológico Mesoamericano-Guatemala.

Mann, H., y C. Smaller. 2010. *Foreign land purchases for agriculture: what impact on sustainable development?* Sustainable development innovation briefs. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU. Nueva York. Enero de 2010.

Martínez Alier, J. s/f. *Cuantificación de la Deuda Ecológica*. Universidad Autónoma de Barcelona.

Marroquín, MD, y JP. Ozaeta 2010. *Mujeres y la sostenibilidad de la vida en la economía campesina: El caso de los Izotes, Santa María Xalapán, Jalapa*. IDEAR-CONGCOOP Guatemala.

McMichael, P. 2005. *Global development and the corporate food regime*. En *New Directions in the Sociology of Global Development*, eds, F.H. Buttell and P.McMichael. Amsterdam: Elsevier.

Milián, B., Grunberg, G., y Cho Botzoc, M. 2002. *La conflictividad agraria en las tierras bajas del norte de Guatemala: Petén y la Franja Transversal del Norte*. FLACSO, MINUGUA, CONTIERRA, 2002.

Mingorría, S., and Gamboa, G. 2010. *Metabolismo socio-ecológico de hogares y comunidades campesinas Q'eqchi' en un contexto de expansión de la agro-industria de la caña de azúcar y la palma africana: El caso del Valle del Río Polochic*. Guatemala. ICTA-Universidad Autónoma de Barcelona e IDEAR-CONGCOOP.

Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales MARN y Proyecto Regional para la Consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano (PRCCBM), Sin título. 2003. El Salvador.

_____. 2004. *Listado taxativo de proyectos, obras, industrias o actividades*. Guatemala

_____. 2004a. *Manual técnico operativo o manual específico del reglamento de Evaluación control y seguimiento ambiental*. Guatemala

Monterroso, I. 2010. *Áreas protegidas como estrategias de territorialización: viejas dinámicas, nuevos conflictos*. Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. FLACSO México, mayo de 2010.

OIT. 1964. *Convenio sobre Política de Empleo*. Conferencia Internacional del Trabajo de 1964.

OIT 2008. *Promotion of rural employment for poverty reduction*. Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo. Sesión 97.

Ordóñez W., Grünberg G., Palma E. 2001. *El contexto socioambiental de Petén en relación con la zona de amortiguamiento de la Reserva de la Biosfera Maya*. CARE.

Orozco, H.; Soto, G.J.; Pérez, O.; Ventura, R.; Recinos, M. 1995. *Estratificación preliminar de la zona de producción de caña de azúcar (Saccharum spp) en Guatemala con fines de investigación en variedades*. Guatemala. Centro Guatemalteco de Investigación y Capacitación de la Caña de Azúcar. Documento Técnico No. 6. 33 p.

Palma Murga, G., A. Taracena Arriola y J. Aylwin Oyarzun. 2002. *Procesos agrarios desde el siglo XVI a los Acuerdos de Paz*. FLACSO, MINUGUA, CON-TIERRA, 2002.

Parker, C., A. Mitchell, M. Trivedi y N. Mardas. 2009. *El Pequeño Libro de REDD*. Global Canopy Programme – GCP. UK

Pastoral Social del Vicariato Apostólico de Petén. 2009. *Guatemala Nunca Más-Otro Petén es posible*. Las recomendaciones del Informe REMHI en Petén 10 años después. VAP. DED. ODHAG.

Paul, H., A. Ernsting, S. Semino, S. Gura y A. Lorch. 2009. *Agricultura y Cambio Climático: Problemas reales, soluciones falsas Resumen ejecutivo*. Informe Preli-

minar Econexus, Biofuelwatch, Grupo de Reflexion Rural Y NOAH-Amigos de la Tierra, Dinamarca. En: Crisis Climática falsos remedios y soluciones verdaderas. Compendio especial: BIODIVERSIDAD SUSTENTO Y CULTURAS Coeditores Acción Ecológica. Acción por la Biodiversidad. Campaña de la Semilla de la Vía Campesina. Centro Ecológico. Grain. Grupo etc. Grupo Semillas. Red de Coordinación en Biodiversidad. REDES-AT Uruguay.

Piedrasante Arandi, R. 2006. *La realidad colonial pervive entre nosotros*. Guatemala.

Timilsina, Govinda R., S. Mevel y A. Shrestha 2011. *World Oil Price and Biofuels. A General Equilibrium Analysis*. Policy Research Working Paper 5673. Banco Mundial, Washington D.C.

Ribot, J.C, y Peluso, N.L 2003. *A theory of Access*. Rural sociology, junio de 2003; 68, 2.

Parekh, B. (2000). *Rethinking Multiculturalism: Cultural Diversity and Political Theory*. London. Palgrave.

Pérez de Armiño, K. et al. 2001. *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*. Icaria- Hegoa, Barcelona.

Red de Agricultura Sostenible 2009. SAN Addendum - *Criterios Adicionales de la RAS para fincas de palma aceitera, caña de azúcar, soya, maní, girasol*.

Rodríguez Becerra, M., y H. Mance. 2009 *Cambio climático: lo que está en juego*. Foro Nacional Ambiental. Primera edición. Bogotá - Colombia

Rodríguez, G. 2008. La Sostenibilidad de los Agrocombustibles ¿Una broma de mal gusto?

RSPO, 2006. *Principios y Criterios RSPO para la Producción Sostenible de Aceite de Palma*. Documento Guía. Marzo de 2006. <http://www.rspo.org/?q=countrystat/Guatemala>

Rubio, B. (2009 3era ed.). *Explotados y excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*. SIPAE, Universidad Autónoma de Chapingo, Dirección de Centros Regionales Universitarios de la UACH y Plaza y Valdés. Ecuador.

Scoones, I. (1998). *Sustainable Rural Livelihoods: A Framework for Analysis*. Working Paper nº 72 Institute of Development Studies, University of Sussex, Brighton.

Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica. 2009. *Biodiversidad, desarrollo y alivio de la pobreza: Reconociendo el papel de la biodiversidad para el bienestar humano*. Montreal. 52 páginas

SIGAP, 2010. SIGAP Público Enero. CONAP.

Simons, J.M. Tarano y J.H. Pinto. 1959. Clasificación y Reconocimiento de Suelos de Guatemala.

Smythe N. 1994. La importancia de los mamíferos en los bosques neotropicales. En: *Naturaleza Tropical*. Suplemento No. 4 (Jul. 22, 1994) de La Prensa. Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales. República de Panamá. <http://biota.wordpress.com/2009/02/25/la-importancia-de-los-mamiferos-en-los-bosques-tropicales/>

Solano, L. 2009. Estudio del destino de la producción de caña de azúcar y palma africana y la situación de la producción y el mercado de agrocombustibles en Guatemala. ActionAid Guatemala.

Technical Committee on Land Tenure and Development. [Merlet, M. Perdriault M.,(AGTER)], 2010: Large-scale land appropriations. Analysis of the phenomenon and proposed guidelines for future action, AFD, MAEE, Paris. .

UNCTAD 2010. *World Investment Report 2009*. Transnational Corporations, Agricultural Production and Development.

Vandergest, P., and Peluso N. (1995). *Territorialization and State Power in Thailand*. *Theory and Society* 24: 385–426.

Visser, O., y Spoor, M. 2011. *Land Grabbing in post-Soviet Eurasia*. *The Journal of Peasant Studies*, Vol. 38 (2): 299-323.

WILSON, R. 1999. *Resurgimiento Maya en Guatemala: experiencias Q'eqchi'és*. CIRMA, Antigua Guatemala.

White, B. (1989). *Problems in the empirical analysis of agrarian differentiation*. In: G. Hart, A. Turton and B. White, eds. *Agrarian transformations: local processes and the state in Southeast Asia*. Berkeley, CA: University of California Press.

White, B., y A. Dasgupta 2010. *Agrofuels capitalism: a view from political economy*. *Journal of Peasant Studies*, 37: 4, 593 - 607.

World Growth. 2009. *Palm Oil — The Sustainable Oil*. A Report by World Growth.

WWF. 2002. *Palma Aceitera. Documento de Posicionamiento*. Serie de documentos de posicionamiento del WWF frente a la estrategia de Bosques para la Vida de WWF/IUCN y al programa de bosques del WWF

ANEXO I.

Listado de entrevistas y grupos focales comunitarios

Entrevistas individuales:

- Responsable de desarrollo de la “scorecard” sobre sostenibilidad de inversiones en biocombustibles del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Abril de 2009.
- Entrevista con Gerente de la GREPALMA. Guatemala. Abril de 2009.
- Caporal de la empresa PADESA en Fray. Junio de 2009.
- Trabajador de vivero de palma de la empresa PADESA en Fray. Junio de 2009.
- Responsable fundación INCIDE en Fray. Junio de 2009.
- Coordinador del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola -ICTA- en Fray. Junio de 2009.
- Responsable del Centro de Saludo de Telemán. Panzós, junio de 2009.
- Coordinadora de Servicio del Centro de Salud de Panzós, junio de 2009.
- Coordinadora de la Fundación Defensores de la Naturaleza, área Polochic. El Estor, junio de 2009.
- Coordinador de la Secretaria de Asuntos Agrarios (SAA), Polochic. Junio de 2009.
- Trabajador de la Defensoría Q’eqchi’ de El Estor. Junio de 2009.
- Coordinadora del Centro de Derechos Laborales del Vicariato Apostólico de Izabal. Julio de 2009.
- Trabajador despedido por el Ingenio Chabil Utzaj. Panzós. Agosto de 2009.
- Responsable de la oficina del Registro de Información Catastral (RIC) en Alta Verapaz. Agosto de 2009.
- Responsable de la oficina del FONTIERRAS en Alta Verapaz. Agosto de 2009.
- Abogado de la Asociación de Juristas Maya de Guatemala. Agosto 2009.
- Responsable del Programa de Palma de PRORURAL. Guatemala, septiembre de 2009.
- Responsable Secretarías de Asuntos Agrarios (SAA) de Guatemala. Septiembre de 2009.

- Responsable de la Procuraduría de la Defensa del Trabajador. Ministerio de Trabajo en Alta Verapaz. Octubre de 2010.
- Responsable de la Asociación Adelina Caal Maquín. Fray. Octubre de 2009.
- Alcalde Municipal de Fray Bartolomé de las Casas. Octubre de 2009.
- Secretario de la Directiva de la Asociación ADINC. Playitas, Chisec. Octubre de 2009.
- Concejal III Corporación Municipal de Ixcán. Octubre 2009.
- Empleado 1, FONTIERRAS Ixcán. Octubre de 2009.
- Empleado 1, PRORURAL, Ixcán. Octubre 2009. Otra en diciembre de 2009.
- Empleado 2, PRORURAL, Ixcán. Octubre de 2009.
- Técnicos Oficina Municipal de Planificación, Ixcán. Octubre de 2009.
- Representante de la Red Organizada de Mujeres del Ixcán (ROMI). Octubre 2009.
- Gerente Fundación para el Desarrollo de la Mujer Indígena (FUNDEMI TALITA KUMI). San Pedro Carchá A.V. Octubre 2009.
- Integrantes de la Junta directiva de la Asociación ADINC, Playitas, Chisec. Octubre 2009.
- Representante del Ministerio de Trabajo y Previsión Social Región II, Cobán. Octubre 2009.
- Responsable de la Pastoral Social de Petén. Noviembre de 2009.
- Un ex trabajador de Palmas del Ixcán, Chisec. Diciembre 2009.
- Gerente de la Asociación de Combustibles Renovables. Febrero de 2010.
- Alcalde Municipal de Panzós. Marzo de 2010.
- Técnico Oficina de Catastro Municipal Panzós. Marzo de 2010.
- Gerente de operaciones del Banco Centroamericano de Integración Económica (vicio-conferencia) y firma de abogados contratados por el BCIE para el caso del fideicomiso del Ingenio Chabil Utzaj. Marzo de 2011.
- Coordinador de Sagrada Tierra en Petén. Noviembre de 2010.
- Ex Director de la agencia pública de inversiones “Invest in Guatemala”. Enero de 2011.
- Representante del Ministerio Público de Guatemala. Abril 2011.
- Representante Nacional y Oficial de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos. Guatemala, mayo de 2011.

- Representante de Secretaria de Asuntos Agrarios (SAA), Chisec. Julio de 2011
- Empleado Oficina de Control Inmobiliario de la municipalidad de Chisec. Agosto 2011.
- Empleado Oficina del IUSI de la municipalidad de Sayaxché. Agosto 2011.
- Empleado Departamento del IUSI, municipalidad de el Estor. Agosto 2011.

Entrevistas grupales:

- Trabajadores de palma en Fray. Mayo de 2009.
- Pastoral Social Ixcán. Junio de 2009.
- Mesa Interinstitucional de Coordinación Agraria de Izabal. Río Dulce. Junio de 2009.
- Coordinadora y equipo de Desarrollo Territorial Rural de SEGEPLAN. Agosto de 2009.
- Asociación Adelina Caal Maquin, Fray Bartolomé de las Casas. Octubre de 2009.
- Reunión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- Chisec. Noviembre de 2009.
- APROBASANK de Chisec. Diciembre de 2009.
- Asociación Q'ana Tzuultaq'a. Chisec. Alta Verapaz.
- Coordinadora y equipo de Desarrollo Territorial Rural de SEGEPLAN. Febrero de 2011.
- Grupo de comunidades recuperando la tierra en Panzós. Alta Verapaz. Varias, octubre 2010 a junio 2011.

Grupos focales:

- Mamá Maquín. Fray Bartolomé de las Casas. Octubre de 2009.
- Comunidad en contra de la venta de sus tierras. Ixcán, diciembre de 2009.
- Representantes comunitarios/as de la Micro-región V y de La Pastoral Social Del Ixcán. Diciembre de 2009.
- Representantes comunitarios/as de Fray Bartolomé de las Casas. Diciembre de 2009.
- Integrantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo de II Nivel, Chisec. Diciembre de 2009.
- Representantes comunitarios/as de Chisec. Abril 2010.

- Representantes comunitarios /as de Fray Bartolomé de las Casas. Abril 2010.
- Representantes comunitarios /as de Sayaxché. Mayo 2010.
- Una comunidad de el Estor. Junio 2010.
- Comunidades de la Microrregión de Tierra Blanca, Sayaxché. Julio de 2010.
- Alcaldes comunitarios de la Micro-región V del Ixcán. Octubre de 2010.
- Sayaxché. CONDEG, MAYAPAZ, Pastoral Social del Petén, IGER, y representantes comunitarios. Junio de 2011.
- Ixcán. Representantes comunitarios/as de la Micro-región V y de la Pastoral Social del Ixcán. Junio de 2011.
- Chisec. Representantes comunitarios/as de Chisec, Raxruhá y Fray. Institucionales de APROBASANK, AVSF, Asociación Adelina Caal Maquín, Asociación Q´ana Tzuultaq´a, y ASEDE. Junio de 2011.
- Colectiva de Mujeres por la Tierra Ruk´ux Ulew. Guatemala, agosto de 2011.

Otras fuentes y espacios de información y análisis:

- II Encuentro Campesino de comunidades afectadas por plantaciones de agro combustibles. La Tinta, Alta Verapaz. Julio de 2009.
- III Encuentro Campesino de comunidades afectadas, por plantaciones de agro combustibles. El Chal, Petén. Noviembre de 2009.
- Seminario sobre la Franja Transversal del Norte, realizado en ASECSA Cobán. Noviembre de 2009.
- Reuniones del Grupo de Trabajo sobre Agrocombustibles (CUC, FGT, ECAP, El Observador, Action Aid, IDEAR-CONGCOOP). Varias a lo largo de 2009, 2010 y 2011.
- Foro de presentación del proyecto de siembra de palma aceitera en parcelas campesinas, a través de PRORURAL, Ixcán. 17 de Marzo 2010.
- Presentación de la Empresa Palmas del Ixcán, en la resolución de problemas ambientales con las autoridades del CONAP y la administración del Parque Nacional Lachúa.
- Encuentro regional: Territorio y soberanía alimentaria en la Franja Transversal del Norte. Organizado por la Red de Educadores y Educadoras Populares -Red K´at Chisec. Alta Verapaz. Junio de 2010.
- Segundo encuentro de organizaciones comunitarias para el desarrollo de Petén; organizado por la Pastoral Social. Dolores Petén. Julio de 2010.

- Segundo encuentro regional: “Liberación del Territorio” organizado por la Red de Educadores y Educadoras Populares -Red K´at. El Estor. Julio de 2010.
- Conferencia de prensa, sobre Conflictividad Agraria en el Valle del Polochic organizado por líderes del Valle del Polochic, organizaciones campesinas y la Convergencia Maya Waqib´ Kej. Guatemala, julio de 2010.
- Intercambio de experiencias entre una comunidad de Sayaxché Petén afectada por plantaciones de palma aceitera, y alcaldes de micro regiones e integrantes de COCODES de II nivel, del municipio de Chisec. Agosto 2010.
- IV Encuentro Campesino de comunidades afectadas por plantaciones de agro combustibles. Purulhá, Baja Verapaz. Agosto-septiembre de 2010.
- Mercado y feria campesina en Chisec. Diciembre de 2010.
- Foro gubernamental denominado “Gobernando con la Gente” realizado en Petén, presentación del Ministerio de Economía; “las plantaciones de palma africana como una ventaja para la economía del país”. Diciembre de 2009.
- Encuentro de organizaciones de la Franja Transversal del Norte sobre Conflictividad Agraria. Chisec. Febrero 2011.
- Reunión de organizaciones campesinas de Alta Verapaz. Pastoral Social, Cobán. Marzo de 2011.
- Reportaje sobre Conflictividad Agraria en el Polochic. Mayo de 2011.
- Encuentro regional de Jóvenes, denominado: “Territorio, soberanía alimentaria, amenazas, alternativas y estrategias”, organizado por la Red Nacional por la Defensa de la Soberanía Alimentaria en Guatemala -REDSSAG-, realizado en Chisec. Septiembre de 2011.

ANEXO II.

Usos de la tierra en el año 2005* en todas las superficies aptas no cultivadas para la palma aceitera en Guatemala, excepto en las Tierras Bajas del Norte

Departamento	Municipio	Granos básicos	Pastos cultivados	Cultivos tradicionales de exportación	Bosque	Humedal	Arbustos-pastos naturales (sabana)	Total
Alta Verapaz	San Pedro Carchá	43	0	131	9	0	177	360
	Santa Catalina la Tinta	3507	1	116	6	0	657	4,287
Quiché	Chajul	3	0	0	89	0	73	165
	Chicaman	382	0	0	137	0	191	710
	Nebaj	0	0	7	197	0	308	512
	Uspantan	903	0	200	1009	0	278	2390
Escuintla	Escuintla	983	565	9945	804	0	7407	19704
	Guanagazapa	149	4075	3313	496	0	3693	11726
	La Democracia	0	2	7315	1	0	2	7320
	La Gomera	40	1	2793	13	3	10	2860
	Masagua	4480	394	8886	146	0	5178	19084
	Nueva Concepción	97	5794	5548	49	65	323	11876
	San Vicente Pacaya	2	11	110	9	0	20	152
	Sta Lucía Cotzumalguapa	25	2492	26934	274	5	649	30379
	Siqinalá	0	0	614	20	0	93	727
	Tiquisate	2591	2010	10501	0	24	119	15245
Huehuetenango	Barillas	1650	1776	5542	13791	0	8458	31217
Quetzaltenango	Coatepeque	6698	10891	5049	164	0	353	23155
	Colomba	138	1	2209	0	0	8	2356
	El Palmar	0	9	9	0	0	6	24
	Flores Costa Cuca	119	1865	1062	119	0	169	3334
	Genova	911	4628	4224	0	0	224	9987
Retalhuleu	El Asintal	419	419	419	419	419	419	419
	Nuevo San Carlos	5	5	5	5	5	5	5
	Retalhuleu	8153	8153	8153	8153	8153	8153	8153
	San Andres Villa Seca	14041	14041	14041	14041	14041	14041	14041
	San Felipe	35	35	35	35	35	35	35
	San Martin Zapotitlan	0	0	0	0	0	0	0
	San Sebastian	385	385	385	385	385	385	385
Santa Cruz Mulua	4201	4201	4201	4201	4201	4201	4201	
San Marcos	Moyutla	377	377	377	377	377	377	377
	Catarina	0	0	0	0	0	0	0
	El Quetzal	0	0	0	0	0	0	0
	El Rodeo	3	3	3	3	3	3	3
	El Tumbador	6	6	6	6	6	6	6
	Malacatán	2080	2080	2080	2080	2080	2080	2080
	Nuevo Progreso	82	82	82	82	82	82	82
	Pajapita	396	396	396	396	396	396	396
San Pablo	0	0	0	0	0	0	0	

Departamento	Municipio	Granos básicos	Pastos cultivados	Cultivos tradicionales de exportación	Bosque	Humedal	Arbustos-pastos naturales (sabana)	Total
Santa Rosa	Chiquimulilla	642	642	642	642	642	642	642
	Oratoria	342	342	342	342	342	342	342
	Pueblo Nuevo Viñas	78	78	78	78	78	78	78
	San Juan Tecuaco	152	152	152	152	152	152	152
	Santa Maria Ixhuitan	17	17	17	17	17	17	17
	Taxisco	189	189	189	189	189	189	189
Suchitepequez	Chicacao	16	16	16	16	16	16	16
	Cuyotenango	4687	4687	4687	4687	4687	4687	4687
	Mazatenango	0	0	0	0	0	0	0
	Patulul	613	613	613	613	613	613	613
	Río Bravo	0	0	0	0	0	0	0
	Samayac	0	0	0	0	0	0	0
	San Antonio Suchitepequez	4	4	4	4	4	4	4
	San Bernardino	3	3	3	3	3	3	3
	San Francisco	0	0	0	0	0	0	0
	San Gabriel	0	0	0	0	0	0	0
	San José el Idolo	51	51	51	51	51	51	51
	San Juan Bautista	3	3	3	3	3	3	3
	San Lorenzo	228	228	228	228	228	228	228
	San Miguel	0	0	0	0	0	0	0
Santa Barbara	80	80	80	80	80	80	80	
Sto. Domingo	325	325	325	325	325	325	325	
Zacapa	Gualán	0	0	0	0	0	0	0
Total		60,334	72,128	132,121	54,946	37,710	66,009	235,183

*Granos básicos: arroz, maíz, frijol, cardamomo y granos básicos.

Cultivos tradicionales de exportación: caña, hule, banano, plantación latifoliada, café, pejobaya

Bosque: bosque latifoliado, bosque mixto

Humedal: humedal con bosque, humedal con otra vegetación y zona inundable

Arbustos-pastos naturales (sabana): arbustos-matorrales y pastos naturales/yerbazal

Fuente: Elaboración propia, en colaboración con el CEMEC. 2011.

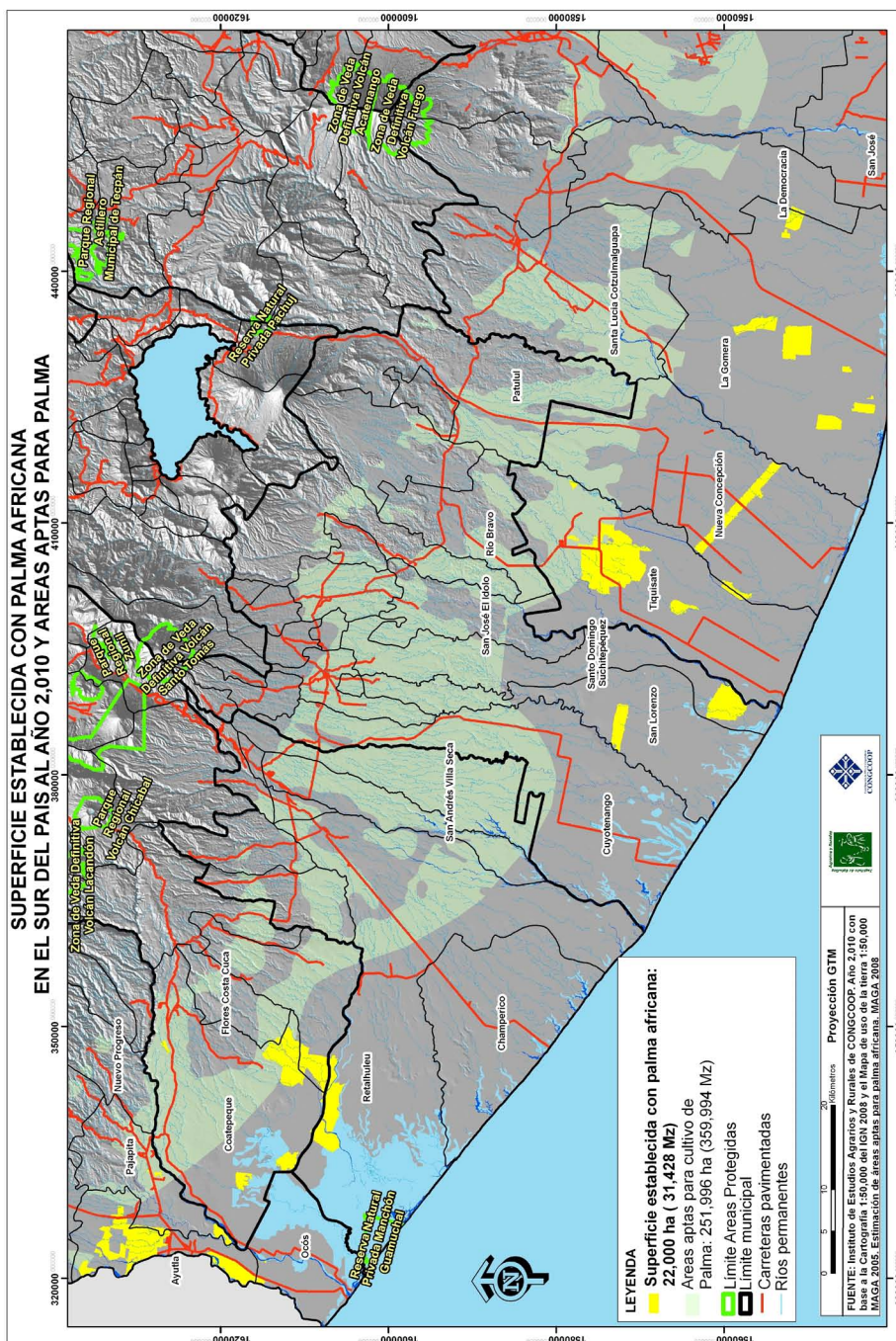


CONGCOOP

ANEXO III.

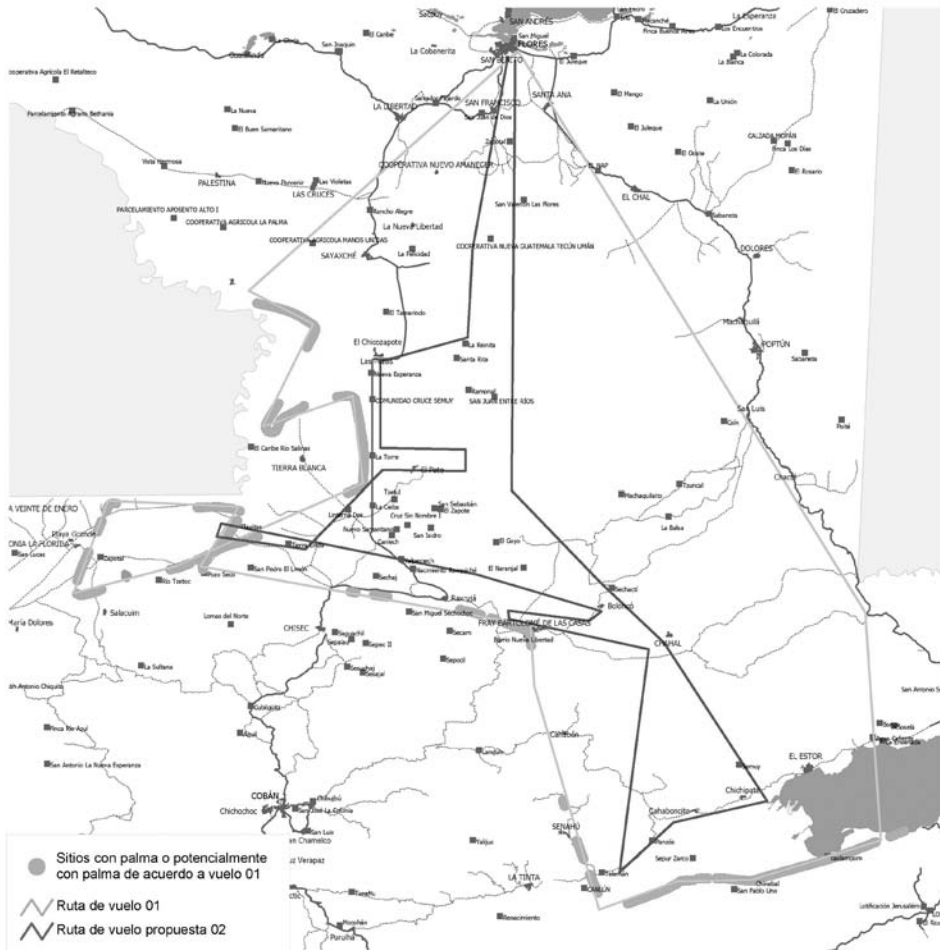
Mapa de la superficie establecida con palma aceitera y apta sin cultivar en la Costa Sur de Guatemala.

Año 2010.



ANEXO IV.

Mapa de los transectos aéreos para la construcción del Sistema de Información Geográfica sobre Palma Aceitera establecida en Guatemala en el año 2010.



ANEXO V. Características de la encuesta de hogares

**Tabla 31:
Hogares, población total y distribución por sexo y área habitada de los municipios de estudios en las TBNs. Año 2010.**

Municipio	Población Total	Hombres	Mujeres	Área	
				Urbana	Rural
Panzós	44,770	22,593	22,177	16,005	28,765
El Estor	42,984	21,512	21,472	14,019	28,965
Ixcán	61,448	31,318	30,130	6,005	55,443
Sayaxché	55,578	28,521	27,057	7,322	48,256
Chisec	69,325	35,335	33,990	12,775	56,550
Fray Bartolomé de las Casas	44,538	22,357	22,181	5,947	38,591
Total	318,643	161,636	157,007	62,073	256,570

Fuente: INE 2010.

Al dividir el total de población de cada municipio entre 5 miembros por familia se obtiene la siguiente distribución de hogares.

Municipio (estrato L)	Hogares totales
Panzós	8,954
El Estor	8,597
Ixcán	12,290
Sayaxché	11,116
Chisec	13,865
Fray Bartolomé de las Casas	8,908
Total	63,729

Para proceder al cálculo de una muestra de hogares, estratificada a nivel municipal, supusimos que los costos del muestreo no variaban significativamente de un estrato/municipio a otro, por lo que se cancelaron los factores del costo y el tamaño de muestra para cada estrato quedó expresado por:

$$n_i = n \left(\frac{N_i \sqrt{p_i(1-p_i)}}{\sum_{k=1}^L N_k \sqrt{p_k(1-p_k)}} \right)$$

A partir del año y medio de trabajo de investigación en las zonas de estudio previo al desarrollo de la encuesta en la segunda mitad del año 2010, asumimos un $p=0.25$ ante la pregunta: ¿se incrementaron las plantaciones de palma africana en su comunidad y/o alrededores en los últimos diez años? Aun nivel de confianza de 95%, y con un margen de error del 5%, el tamaño de la muestra se determinó a partir de:

$$n = \frac{\sum_{i=1}^L \frac{N_i^2 p_i(1-p_i)}{w_i}}{N^2 D + \sum_{i=1}^L N_i p_i(1-p_i)}$$

Municipio (estrato I)	Hogares TOTAL	$N_i \sqrt{p_i(1-p_i)}$	$w_i = \left(\frac{N_i \sqrt{p_i(1-p_i)}}{\sum_{k=1}^L N_k \sqrt{p_k(1-p_k)}} \right)$	$\frac{N_i^2 p_i(1-p_i)}{w_i}$
Panzós	8,954	3877	0.14	106,992,353
El Estor	8,597	3723	0.13	102,724,130
Ixcán	12,290	5322	0.19	146,849,813
Sayaxché	11,116	4813	0.17	132,821,555
Chisec	13,865	6004	0.22	165,674,445
Fray Bartolomé de las Casas	8,908	3857	0.14	106,437,915
Total	63,729	27,595	1	761,500,211

$$\sum_{i=1}^L N_i \sqrt{p_i(1-p_i)} = 27,595$$

$$N^2 D = (63,729)^2 (0.0625) \cong 2,538,334$$

$$\sum_{i=1}^L \frac{N_i^2 p_i(1-p_i)}{w_i} = 761,500,211$$

$$n = \frac{\sum_{i=1}^L \frac{N_i^2 p_i(1-p_i)}{w_i}}{N^2 D + \sum_{i=1}^L N_i p_i(1-p_i)} = \frac{761,500,211}{2,538,334 + 27,595} = 297$$

Y los tamaños de muestra aleatoria teóricos para cada estrato se calcularon utilizando:

$$n_i = w_i * n$$

Tabla 32:
distribución de la muestra para cada estrato/ municipio de estudio en las TBNs.

Municipio	n _i
Panzós	42
El Estor	40
Ixcán	57
Sayaxché	52
Chisec	65
Fray Bartolomé de las Casas	41
Total	297

La encuesta se desplegó por tres equipos de encuestadores/as bilingües (Q'eqchi'-castellano), conformados por un hombre y una mujer para encuestar a el jefe y a la jefa de hogar respectivamente. Así mismo, otro equipo de dos investigadores, también bilingüe, coordinó el despliegue y contrastó aleatoriamente un 5% de los hogares, volviendo a repetir en ellos la encuesta. Los 62 hogares de Panzós fueron encuestados durante el año 2009 por un “quinto equipo” fruto de la colaboración entre el Instituto de Ciencia y Tecnología Ambiental de la Universidad Autónoma de Barcelona y el IDEAR-CONGCOOP¹³⁵, al que estamos profundamente agradecidos.

En total fueron encuestadas 588 mujeres y hombres, de 294 hogares, en 20 comunidades de los 6 municipios de estudio, tal y como se muestra a continuación:

135 Conformado por Sara Mingorría, Gonzalo Gamboa, José Domingo Montejo, Roque Sub Sacul, Gerardo Sub Sacul, Angela Juanita Bunch, y Abelardo Mucú. En el marco del proyecto ICTA-UAB/ IDEAR-CONGCOOP “Desarrollo de un marco de evaluación analítico-participativo de las dinámicas socio-ambientales y de la calidad de vida de las comunidades campesinas del Valle del Río Polochic”, financiado por la Agencia catalana de Cooperación al Desarrollo.

Tabla 33: Encuestas por comunidad y municipio realizadas por cada grupo de encuestadores/as en las TBNs. Año 2010.

Comunidad No.	Municipio/ Depto.	Código	Grupo 1		Grupo 2		Grupo 3		Total hogares encuestados (no.)		
			No. Familia (A9)	Total Hogares	No. Familia (A9)	Total Hogares	No. Familia (A9)	Total Hogares	Comunidad	Municipio	
1	Chisec A.V.	NC	01-mar	3	04-jun	3	-	-	-	6	Chisec 56
2	Chisec A.V.	SC	jul-13	7	14-19	6	-	-	-	13	
3	Chisec A.V.	LNC	20-27	8	28-36	9	-	-	-	17	
4	Chisec A.V.	SXC	37-46	10	47-56	10	-	-	-	20	Fray 40
5	Fray B/C. A.V.	CF	57-63	7	64-68	5	-	-	-	12	
6	Fray B/C. A.V.	CC4F	69-71	3	72-75	4	-	-	-	7	
7	Fray B/C. A.V.	SJBVF	76-70	4	80-82	3	-	-	-	6	Sayaxché 51
8	Fray B/C. A.V.	STC3F	83-89	7	90-97	8	-	-	-	15	
9	Sayaxché Petén	EES	98-102	5	103-108	6	109-110	2	13	13	
10	Sayaxché Petén	SR1S	111-117	7	118-122	5	123-125	3	14	14	
11	Sayaxché Petén	SRS	126-131	6	132-137	6	138-140	3	15	15	
12	Sayaxché Petén	ERS	141-143	3	144-147	4	148-149	2	9	9	
13	El Estor Izabal	EMI EE	165-179	15	150-164	15	-	-	30	30	El Estor 30
14	Ixcán Quiche.	TRI	-	-	-	-	180-189	10	10	10	Ixcán 53
15	Ixcán Quiche.	EPDI	231	1	232	1	190-206	17	19	19	
16	Ixcán Quiche.	EPSI	-	-	-	-	207-220	14	14	14	
17	Ixcán Quiche.	ERI	-	-	-	-	221-230	10	10	10	Panzós 62
18	Panzós A.V.	TLP	-	-	-	-	-	-	-	12	
19	Panzós A.V.	CP	-	-	-	-	-	-	-	13	
20	Panzós A.V.	LEP	-	-	-	-	-	-	-	37	Total
	6 municipios			86		85		61	292	292	

Nota. En gris aparecen los hogares finalmente considerados en Fray y Sayaxché, pues se eliminó un hogar de cada una de estas zonas de la base de datos por problemas de registro. La diferencia entre la muestra municipal teórica total (299), y los hogares efectivamente encuestados (294) se enmarca en las mismas restricciones presupuestarias y temporales enfrentadas en el desarrollo de esta encuesta.

ANEXO VI.

IUSI por finca de los agronegocios palmeros inscrita en las municipalidades de estudio en las Tierras Bajas del Norte.

Tabla 34:
Pago de IUSI de la empresa Palmas del Ixcán Limitada en 2010 en Sayaxché.

No.	Nombre del Inmueble	Extensión (en Mz)	Valor económico de la finca	Pago anual
1	Fincas varias (86 inscritas)	4,734.76 (73.98 Cb.)	Q. 22,149,845.60	Q. 196,806.82

Fuente: elaboración propia con datos de la Oficina del IUSI de la municipalidad de Sayaxché.

Tabla 35:
Pago de IUSI de la empresa Palmas del Ixcán Limitada en 2010 en Chisec.

No.	Nombre del Inmueble	Extensión (en Mz)	Valor económico de la finca	Pago anual
1	Ubicada en Caserío Isla del Norte	951.5	Q.8,500,000	Q. 76,500.00

Fuente: elaboración propia con datos de la Oficina de Control Inmobiliario de la municipalidad de Chisec.

Tabla 36:
Pago de IUSI de la empresa de Inversiones de Desarrollo S.A (INDESA)
en 2010 en El Estor.

No.	Nombre del Inmueble	Extensión en m ²	Valor económico de la finca	Pago anual
1	Finca Pataxte	31,257,556.92	Q 3,950,906.63	Q. 35,558.16
2	Guarrita	11,653.13	Q. 93,258.73	Q. 839.33
3	Guarrita	11,653.13	Q. 93,258.73	Q. 839.33

Promociones Técnicas S.A.

No.	Nombre del Inmueble	Extensión en m ²	Valor económico de la finca	Pago anual
1	Finca las Minas Pataxte	7,048,705.82	Q945,844.70	Q. 8,512.60
2	Finca río Oscuro	2,589,911.53	Q31 0,789.38	Q2,197.10
3	Finca las Minas Río Zarco	1,822,487.84	Q218,698.54	Q1,968.29
4	Finca Semuy	1,581,800.78	Q189,816.09	Q1,708.34
5	Finca El Pom	334,809.64	Q. 45577.16	Q. 273.46
6	Finca Cerro de los Caballos	272,910.89	Q. 32749.31	Q. 196.5
7	Finca Chaviland	8,204,626.39	Q. 997955.17	Q. 8981.6
8	Finca Chaviland Arriba	2,800,162.91	Q446.850.55	Q4,021.65
9	Finca Chapin	13,628,230.05	Q. 1579147.61	Q15,112.33
TOTAL				Q. 80,808.7

Fuente: elaboración propia con datos del Departamento del IUSI, de la municipalidad de El Estor.

Tabla 37:
Pago de IUSI de la empresa Palmas del Polochic (INDESA) y del ingenio
Chabil Utzaj en 2010 en Panzós.

No.	Contribuyente	Tasa	Tasa Anual	Tasa
1	Palmas de Polochic (INDESA)	Q. 4,402.63	Q. 17,610.53	6 y 9
2	Chabil Utzaj	Q. 16,494.16	Q. 65,976.67	6 y 9

Fuente: Oficina municipal del IUSI, Panzós.

Tabla 38:
Pago de IUSI de las Fincas de PADESA en 2010
en Fray Bartolomé de las Casas.

No.	Nombre del Inmueble	Extensión (en Mz)	Valor económico de la finca	Pago anual
1	Finca S. Lucas ó Chijúx	32.2	Q.100,000	Q. 900
2	S. Benito Calle 2 (finca Yalcobé)	694.3	Q.500,000	Q. 4,500
3	Parcela C-19	64.3	Q.372,832.59	Q.3,355
4	Parcela C-27 A	32.1	Q.70,000	Q. 420
5	Parcela C-27	32.1	Q.70,000	Q. 420
6	Parcela B-24	32.1	Q.23,625	Q.141
7	Parcela B-72-A	32.1	Q.14,000	Q. 28
8	Fray Bartolomé/Casas	64.3	Q.27,500	Q.165
9	Fray Bartolomé/Casas	32.1	Q.13,500	Q. 27
10	Fray Bartolomé/Casas	32.1	Q.13,500	Q. 27
11	Fray Bartolomé/Casas	32.1	Q.13,500	Q. 27
12	Fray Bartolomé/Casas	32.1	Q.13,500	Q. 27
13	Fray Bartolomé/Casas	64.3	Q.25,000	Q. 150
14	Fray Bartolomé/Casas	32.1	Q.13,500	Q. 27
15	Fray Bartolomé/Casas	32.1	Q.10,000	Q. 20
16	Fray Bartolomé/Casas	64.3	Q.140,000	Q.1,260
17	Fray Bartolomé/Casas	64.3	Q.27,000	Q. 162
18	Fray Bartolomé/Casas	64.3	Q.27,000	Q. 162
19	Fray Bartolomé/Casas	64.3	Q.28,000	Q. 168
TOTAL				Q.11,567.24
Fincas que NO pagan el IUSI				
20	Parcela B-24 A	32.1	Q.1,000	Exenta
21	Fray Bartolomé/Casas	64.3	Q.500	Exenta
22	Fray Bartolomé/Casas	32.1	Q.1,500	Exenta
23	Fray Bartolomé/Casas	32.1	Q.1,000	Exenta
24	Fray Bartolomé/Casas	32.1	Q.1,000	Exenta
25	Fray Bartolomé/Casas	32.1	Q.1,000	Exenta
26	Parcela D-12	64.3	Q.2,000	Exenta
27	Parcela C-3	64.3	Q.1,000	Exenta

Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad de Información, Municipalidad de Fray B./Casas.



La presente edición de *Plantaciones agro-industriales, dominación y despojo indígena-campesino en la Guatemala del siglo XXI*, se terminó de imprimir en los talleres de Magna Terra editores (5a. avenida 4-75 zona 2, ciudad de Guatemala, C.A., tels. (502) 2238-0175, 2251-4298 Fax: (502) 2250-1031) en octubre de 2011.

El tiro impreso en papel bond beige 80 gramos.

